

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA
EDUCACIÓN MUNICIPAL

PADEM 2022

Municipalidad de San Nicolás

"UN SAN NICOLAS PARA TODOS"





PADEM 2022 | Departamento de Educación

CONTENIDO

1. PRESENTACION PADEM 2022.....	3
2. MARCO JURÍDICO	7
3. VISIÓN Y MISIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL	8
4. OBJETIVOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN COMUNAL.....	9
5. MODELO PEDAGÓGICO IMPLEMENTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS. ..	12
6. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA.....	19
6.1 INDICADORES COMUNALES	20
6.2 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD EDUCATIVA POR CENTRO EDUCATIVO.....	23
7. DESCRIPCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL.....	24
8. ORGANIGRAMA DAEM.....	26
9. MATRÍCULA PROYECTADA.....	27
10. RENDIMIENTO ACADÉMICO SIMCE.....	31
11. REUNIÓN CON LOS CONSEJOS ESCOLARES DE CADA ESTABLECIMIENTO.....	38
12. OFERTA EDUCATIVA Y ACCIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.....	52
12.1 ESCUELA MONTELEÓN.....	52
12.2 ESCUELA LA LOMA.....	60
12.3 ESCUELA EL PEUMO.....	68
12.4 ESCUELA LAJUELAS	73
12.5 ESCUELA DADINCO.....	79
12.6 ESCUELA PUENTE EL ALA.....	86
12.7 LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TECNICO PUENTE ÑUBLE	92
12.8 LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE DE SAN NICOLAS.....	110
13 FICHAS DE CENTROS EDUCATIVOS.....	156
14 PROGRAMAS TRANSVERSALES.....	164
14.1 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	164
14.2 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.....	175
14.3 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	178
14.4 PROGRAMA DE VIDA SALUDABLE.....	184
14.5 CONVIVENCIA ESCOLAR	192

14.6 PROGRAMA UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	195
14.7 PROGRAMA SEGURIDAD ESCOLAR.....	209
14.8 PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.....	219
14.9 PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR	231
14.10. PROGRAMA INTERNADO MIXTO DE SAN NICOLAS	238
14.11 UNIDAD DE PROYECTOS Y OBRAS	242
15. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.....	252
16. PLANIFICACION ESTRATEGICA PADEM 2022	255
17. DOTACIÓN DOCENTE.....	261
17.1 DISTRIBUCIÓN Y PROYECCIÓN DE CURSOS POR CENTRO EDUCATIVO. AÑO LECTIVO 2022.....	262
17.2.- PROYECCIÓN DE HORAS CRONOLÓGICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS POR NIVEL Y CENTRO EDUCATIVO AÑO 2022	263
17.3 DOTACIÓN DOCENTE POR CENTRO EDUCATIVO PROYECTADA AÑOS 2021-2022.	264
17.4 DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PROYECTADA 2022	282
17.5 RESUMEN DE DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL Y PROYECCIÓN 2022.....	283
17.6 RESUMEN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	284
17.7 DOTACIÓN JARDINES INFANTILES.....	285
18. PRESUPUESTO INGRESOS 2022	286
19. PRESUPUESTO GASTOS 2022	288

1. PRESENTACION PADEM 2022

Antes de realizar la presentación del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de San Nicolás 2022, es necesario colocar en contexto el actual escenario en el cual nos encontramos. El primer semestre del año 2021, la comuna de San Nicolás tuvo que enfrentar un periodo de 3 meses decretados en cuarentena producto de la pandemia por Covid 19, periodo en el cual las clases se debieron realizar en forma virtual, de igual forma que el año 2020. Sin duda, los centros educativos tuvieron un gran aprendizaje durante el año 2020, lo que tributó en enfrentar de mejor manera el desafío de la educación en modalidad virtual durante este año, por lo que su implementación puso en el horizonte educativo una forma de hacer las cosas que había llegado para quedarse, y que supuso el contacto entre un estudiante y las plataformas digitales de enorme potencial que les permite configurar su propio aprendizaje.



Los centros educativos, en esta nueva forma de enseñanza-aprendizaje, debieron implementar estrategias y planes de acción de apoyo al aprendizaje de los estudiantes del sistema educativo comunal, las que permitirían facilitar el proceso de enseñanza, entre ellas se pueden mencionar:

- 1) Se dispuso de plataformas tecnológicas para las clases virtuales, destacándose el caso del Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble con nueve plataformas virtuales que atienden a estudiantes desde educación Parvularia hasta el área técnico profesional, las cuales debido a su flexibilidad se pueden utilizar con clases presenciales inclusive.

- 2) Otra medida que dispuso la Municipalidad de San Nicolás para apoyar a los estudiantes a conectarse a las clases virtuales, fue la adquisición de 968 Tarjetas (simcards) de datos móviles el primer semestre y 861 el segundo semestre, con 60 GB cada una, para ser distribuidas entre estudiantes prioritarios que no disponían de internet domiciliaria, permitiéndoles ingresar a las plataformas y realizar las actividades escolares desde sus dispositivos celulares
- 3) En otros casos, se facilitaron tablets, Notebook e instrumentos musicales para continuar sus estudios, desde sus hogares.

La crisis sanitaria resultante de la Pandemia por Covid-19, ha permitido dejar instaladas capacidades entre todos quienes desempeñan roles pedagógicos, técnicos o directivos en los diferentes centros educativos, incorporando o actualizando competencias y habilidades en cada uno de ellos, permitiendo la evolución en la forma de “hacer”, mejorando y enriqueciendo su labor pedagógica y formativa.

La tecnología que se acercó a los establecimientos educacionales, ha planteado un gran desafío a los docentes, el cual se resume en transformar a los estudiantes de **“Usuarios de la tecnología”** a **“creadores de tecnología”**. En este nuevo escenario, el Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente de San Nicolás ha dado un gran avance en este propósito, creando un centro de innovación tecnológica que se encuentra funcionando desde este año, espacio donde los estudiantes pueden desarrollar tecnología en las áreas de Redes, Programación, Realidad Virtual, Prototipos, CNC y Automatización, Diseño y Animación.

El PADEM 2022, es el resultado del trabajo participativo y colaborativo con los Consejos Escolares de cada establecimiento educacional, instancia donde participan los diferentes actores de cada comunidad escolar y donde ha sido posible analizar los impactos y efectos de la pandemia en diversos ámbitos del sistema educativo. Es así, como se analizan los impactos y efectos de : la nuevas formas de utilizar la tecnología en el proceso educativo, el estado y los estándares de la infraestructura requerida en el nuevo escenario de pandemia, fomentar la capacidad de leer y comprender adecuadamente, la importancia del apoyo socioemocional a los estudiantes y del autoaprendizaje. De la misma forma, se logran identificar problemáticas más complejas que afectan a las comunidades educativas de la comuna, relacionadas con el Sistema de Admisión Escolar y la continuidad de estudios de los alumnos de escuelas rurales de la comuna. Es así, como las Escuelas La Loma y

Monteleón, representadas por los apoderados y alumnos de estos establecimientos, expresaron la urgente necesidad de retornar a la estructura de cursos de esos dos establecimientos los niveles de 7° y 8° básico, fundamentando su solicitud en dos razones principales: primero, que confían en la calidad de la educación que las escuelas entregan y segundo, que debido al Sistema de Admisión Escolar no existe ninguna seguridad que los estudiantes logren algún cupo en los dos liceos bicentenarios de la comuna y que de lo contrario deberán viajar los estudiantes diariamente a otras comunas en transporte público, sin la seguridad que sus hijos requieren. Por lo anterior, la Municipalidad de San Nicolás comenzó las gestiones frente al Ministerio de Educación para la creación del nivel 7° básico el año 2022 y el 8° básico el año 2023, las cuales verán sus frutos a fines del presente año.

La educación que entrega la Municipalidad de San Nicolás, es un referente para las familias de la Región de Ñuble, las cuales, paulatinamente se han ido instalando en diferentes territorios de la comuna. Esto ha traído como consecuencia, el aumento de la matrícula en las escuelas del microcentro rural de la comuna. Es así como, las escuelas de Dadinco, Lajuelas, Puente El Ala y El Peumo tienen una demanda constante que significará generar mejores condiciones de infraestructura, tecnología y de apoyo pedagógico a sus equipos docentes. En este último punto (apoyo pedagógico), se ha generado una instancia de articulación entre los docentes de las escuelas del microcentro y los profesores especialistas o mentores del Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente de San Nicolás en las asignaturas de matemática y lenguaje, en una primera etapa, a fin de generar una red de apoyo pedagógico. Además se está postulando a diferentes fuentes de financiamiento, el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas del microcentro, como es en el caso de la Escuela Lajuelas a un proyecto FRIL para el mejoramiento de sus patios y en el caso de la Escuela Puente El Ala a un proyecto de conservación de la Dirección de Educación Pública, Ministerio de Educación.

En el caso de las Sala Cuna y Jardines Infantiles (SCYJI) administradas por la Municipalidad de San Nicolás, estas se encuentran en dos estados distintos de mejoramiento, en el caso de la SCYJI Pulgarcito de Puente Ñuble, se están realizando los trámites para su reconocimiento oficial frente al Ministerio de Educación, lo que le permitirá establecerse como un establecimiento educacional reconocido por el Estado y en el caso de SCYJI Los Enanitos de San Nicolás, se ha avanzado durante el año 2021 en la legalización del nuevo terreno donde se emplazaran sus nuevas dependencias y se

está trabajando en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social para ampliar la capacidad actual a 60 lactantes y 84 párvulos, esperemos que el año 2022 con fondos de la JUNJI se financie la nueva infraestructura.

Como Alcalde y profesor de la comuna durante más de 40 años, he sido testigo privilegiado del gran compromiso de mis colegas, quienes han movilizad sus voluntades para realizar las grandes transformaciones y avances institucionales que le han dado prestigio a la educación municipal de la comuna de San Nicolás. Tengo la convicción que únicamente con la colaboración de los docentes, asistentes de la educación, directivos, estudiantes y apoderados, es posible mantener la senda de los resultados positivos, con un horizonte claro y una ruta que se ira consolidando de manera colaborativa. Producto de ese trabajo, hoy doy cuenta del trabajo operativo de nuestro sistema educativo comunal y las acciones que hemos planificado para el periodo 2022, las que se encuentran plasmadas en la presentación que realizo en el presente PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACION MUNICIPAL 2022.

Víctor Hugo Rice Sanchez
Alcalde de San Nicolás

Septiembre de 2021

2. MARCO JURÍDICO

La normativa que regula El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, es la Ley N°19.410 publicada el 02 de septiembre de 1995, que en sus artículos 4°, 5° y 6°, dispone como una obligatoriedad para los Municipios, formular anualmente a través de sus Departamentos de Educación o Corporaciones Municipales, un plan relativo a la gestión en educación que debe presentarse por el/la Alcalde/sa al Concejo Municipal en la segunda quincena de septiembre de cada año.

La Municipalidad de San Nicolás, a través del Departamento de Educación Municipal, es el encargado de administrar dichos servicios que entrega el municipio, con el fin de garantizar una educación municipal, gratuita y pública de calidad.

3. VISION Y MISIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL

VISION

LOS NIÑOS Y NIÑAS DE HOY HAN DE SER LOS AGENTES DE CAMBIO DEL MAÑANA

Aspiramos, a ser un sistema de educación municipal, gratuito, democrático y de excelencia, capaz de dar respuestas efectivas a las expectativas educacionales de la Comuna, potenciando de forma armónica todas las habilidades cognitivas, psicosociales, artísticas y culturales de nuestros estudiantes.

Para cumplir el sueño, contamos con docentes comprometidos con el aprendizaje y logros de los estándares de calidad educacional, en un contexto de servicio, con equidad y pertinencia, asertivos, pluralistas, y capaces de producir procesos pedagógicos innovadores con efectividad al interior y exteriores del aula, permeables al cambio y orientados hacia los nuevos desafíos que la Comuna enfrenta.

MISION

“OFRECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, INCLUSIVA Y DEMOCRÁTICA”

“Educar a los Niños y Niñas, Jóvenes y Adultos de hoy, de forma integral, con espíritu emprendedor, con herramientas para desarrollar cada uno de sus talentos, con sólida formación moral y académica, con sentido de justicia y democracia y capaz de ejercer su libertad cultural”. Desarrollar en cada Centro Educativo autonomía, para la concreción de proyectos institucionales acorde a las necesidades del entorno alcanzando altos estándares de calidad, con objetivos estratégicos alineados con la Visión y Misión, con metas claras y responsabilizándose de sus resultados.

Conducir y evaluar las actividades pedagógicas que se desarrollan al interior de los Establecimientos Educativos planificando las acciones de Política Educativa en el marco de los lineamientos generales implementados en la Política Educativa vigente, empleando un enfoque de control y ajuste global integrado, que permita asegurar el éxito del Sistema y obtener rendimientos de calidad según los estándares de medición nacional.

4. OBJETIVOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN COMUNAL

La Municipalidad de San Nicolás, a través del Departamento de Educación Municipal, tiene como misión “OFRECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, INCLUSIVA Y DEMOCRÁTICA”, educando a los niños y niñas, jóvenes y adultos de hoy, de forma integral, con espíritu emprendedor, con herramientas para desarrollar cada uno de sus talentos, con sólida formación moral y académica, con sentido de justicia y democracia y capaz de ejercer su libertad cultural, a fin de incorporarse activamente a la sociedad del siglo XXI.

Actualmente administra y gestiona la educación municipal en la comuna de San Nicolás, la que se compone de 10 centros educativos, 2 Sala Cuna y Jardín Infantil Vía Transferencia de recursos de JUNJI, 6 Escuela Básicas y 2 liceos bicentenario.

Su finalidad es desarrollar, fortalecer y facilitar las capacidades de los establecimientos educacionales y sus ciclos de mejora educativa continua, a través de instrumentos de gestión que permitan la implementación de cada uno de los Proyectos Educativos Institucionales.

De esta forma, para el DAEM los siguientes objetivos estratégicos, significan una ruta de navegación:

- a) Garantizar a los estudiantes una educación municipal de calidad e inclusiva, facilitando la implementación de los Proyectos Educativos Institucionales, respetando su autonomía pedagógica y administrativa.
- b) Garantizar la trayectoria estudiantil en un ambiente grato, seguro, y libre de amenazas, generando un espacio favorable para el aprendizaje y que considere la diversidad e inclusión.
- c) Garantizar en los centros educativos la libertad de innovar en las prácticas pedagógicas, en el curriculum escolar y en la gestión escolar, a través de los distintos instrumentos de gestión como el PME, PIE Y PEI.

Para el desarrollo de estos objetivos estratégicos, el DAEM cuenta con una Unidad Técnica Pedagógica, la cual permanentemente acompaña, orienta y coordina junto a los Equipos Directivos el seguimiento, monitoreo y evaluación de los Planes de Mejoramiento Educativos de los establecimientos educacionales. De la misma forma, monitorea la ejecución de los recursos otorgados por la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), articulando las acciones tanto en la Gestión

Escolar como en la Gestión Institucional, conformada por las Áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Recursos y Convivencia, según el modelo de gestión del Sistema Nacional Aseguramiento de la Calidad, dado por la ley 20.529.

Entre las acciones esenciales de esta Unidad, está la coordinación y organización de la Carrera Docente, Evaluación Docente, Objetivos Estratégicos del PADEM, como asimismo orientar y monitorear la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE), de acuerdo a la ley sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad y Decreto N° 170 de 2010, que fija normas para determinar los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial. Además implementar las acciones del Programa de Educación Extraescolar cuyo propósito es contribuir al desarrollo integral de la persona, descubriendo y potenciando, sus talentos, habilidades, intereses, actitudes y aptitudes personales.

Otro ámbito de acción es orientar y monitorear la implementación de las Bases Curriculares de Educación Parvularia desde sala cuna al segundo nivel de transición, apoyando su ejecución. Apoya la Gestión Educativa, gestionando el procedimiento de evaluación de convenios directivos, ejecuta procesos de concursos públicos y el cumplimiento del convenio del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, entre otros convenios.

Por último, la unidad realiza una supervisión a los establecimientos educacionales, en todo lo concerniente a los Planes y Programas de Estudio vigentes y transitorios por la contingencia del Covid-19, asimismo, las prácticas pedagógicas y las instancias de evaluación, calificación y promoción escolar, de acuerdo al decreto N°67 del 2018.

Otras unidades que apoyan el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Departamento de Educación son:

- Coordinación de Convivencia Escolar: Está comprometida con el desarrollo de estrategias para la implementación de ambientes escolares seguros en cada uno de los centros educativos.
- Coordinación de Bienestar Estudiantil: Busca satisfacer las múltiples necesidades que los estudiantes presentan hoy en día a través del ofrecimiento de servicios y recursos que

contribuyan a la formación y desarrollo integral de las alumnas y alumnos, considerando los criterios de equidad y calidad en la entrega de beneficios.

- Proyectos y Obras: Unidad que tiene como objetivo normalizar la infraestructura de los centros educativos en función de lo dispuesto por la normativa educacional en esta área y los PEI, a través de la postulación a fondos concursables del sector público y privado o con fondos propios del DAEM.
- Servicios generales como mantenimiento: Mantenimiento, conservación, reparación y reposición necesaria para la adecuada conservación física de los centros educativos, su equipamiento y mobiliario y otros similares.
- Transporte Escolar: este beneficio busca entregar traslado gratuito a los estudiantes de todos los centros educativos de San Nicolás desde 1° básico hasta 4° medio, con el fin de asegurar la asistencia a clases de los estudiantes en forma continua y puntal, tributando de esta manera a los aprendizajes de ellos.
- Coordinación de Informática: Prevé el acceso a internet de cada uno de los centros educativos de la comuna, genera acciones para el mantenimiento y adquisición de equipos informáticos, cautela su buen funcionamiento y asesora a los equipos de gestión para el mejor uso de los equipos informáticos y de internet.
- Seguridad Escolar y Prevención de Riesgos: Genera acciones para que se produzcan las condiciones necesarias de seguridad en cada centro educativo, por medio de planes de seguridad escolar, capacitaciones y asesorías a las comunidades escolares.

5. MODELO PEDAGÓGICO IMPLEMENTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS.

“EL DESAFÍO DE LOGRAR UNA EDUCACIÓN CALIDAD, GRATUITA, PÚBLICA E INCLUSIVA.”

El Departamento de Educación Municipal de San Nicolás gestiona 8 centros educativos que otorgan una amplia y diversa oferta educacional a la población de la Región de Ñuble, con acceso oportuno e igualitario para los niños de la comuna, promoviendo la continuidad y articulación de saberes en su formación.

Los buenos resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas, avalan el modelo pedagógico implementado en los centros educativos que concentran la mayor cantidad de alumnos en la comuna, estos son: Liceo Bicentenario Polivalente de Excelencia San Nicolás, Escuela La Loma, Escuela Monteleón y el Liceo Técnico Puente Ñuble.

El modelo se ha consolidado en los establecimientos educacionales de la comuna de San Nicolás antes señalados, fundamentalmente en la adopción de principios orientadores basados en las neurociencias y de la metodología de intervención diferenciada de acuerdo a las potencialidades de cada estudiante.

El modelo pedagógico comunal parte de la premisa que todos los alumnos y alumnas pueden aprender independiente de su nivel sociocultural y de la vulnerabilidad que presenten.

Lo anterior no ha sido impedimento, para mantener las altas expectativas de rendimiento académico que se tiene con cada estudiante, y de brindar a cada uno, todas las herramientas cognitivas, artístico culturales y psico-sociales que le permita alcanzar el más alto potencial en su desarrollo integral.

El significativo aporte que tiene este modelo es mostrar que a pesar del peso e importancia que tienen los factores culturales y socio- económicos de los estudiantes, lo que ocurre dentro del aula, se torna relevante para que los estudiantes puedan aprender y desarrollarse en plenitud, en un marco de igualdad de oportunidades.

Los principales propósitos de este modelo pedagógico son:

Otorgar a los alumnos y alumnas una formación integral de calidad con excelencia, que promueva un aprendizaje significativo, donde los alumnos y alumnas sean capaces de aprender y desarrollarse, a partir de sus propias especificidades, apoyándose para ello en estrategias metodológicas de intervención diferenciada a través de agrupaciones flexibles, utilizando todos los instrumentos y herramientas que permitan la consecución de los objetivos de aprendizaje.

Potencializar las habilidades artísticas, deportivas, sociales, lingüísticas e intelectuales que permita que todos los alumnos y alumnas, sin exclusión, puedan desenvolverse armónicamente en sus relaciones interpersonales.

Desarrollar las competencias laborales en especialidades técnico-profesionales demandadas por el sector privado, que les permita enfrentar con éxito las exigencias del mundo actual.

Lineamientos y Principios orientadores del modelo pedagógico

Universalidad y educación permanente: La educación impartida en los establecimientos educacionales de San Nicolás está al alcance de todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna y de la Región de Ñuble.

Calidad de la Educación: Todas las acciones y prácticas desarrolladas en las diferentes áreas, propenden a que todos los estudiantes, independiente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los estándares de aprendizaje que se definen en la forma que establece la ley. Lo anterior se plasma en el sistema de enseñanza de agrupaciones flexibles, multilingüismo, talleres de reforzamiento y de profundización de contenidos, múltiples talleres científicos, humanista, artísticos, deportivos, entre otros.

Equidad e inclusión: El modelo implementado procura la integración e inclusión social en todos los niveles de enseñanza, desarrollando estrategias diferencias, atendiendo según las orientaciones del PIE a los alumnos con necesidades educativas especiales permanentes y transitorias. En este sentido se pretende incluir a los niños y niñas en un trabajo que involucre a toda la comunidad, donde el trabajo

de adaptación más fuerte, recae en los profesionales, a cargo de la ejecución del programa de integración, ya que son ellos y ellas los que tienen que adaptar el currículum y los planes educativos, a las necesidades específicas de aprendizaje de cada estudiante. Además se impartirán en el Liceo de Excelencia Polivalente módulos técnicos en las especialidades de Alimentación y de Productos de la madera los que aportan al desarrollo de competencias laborales de los alumnos con NEE permanentes.

Participación: Los miembros de la comunidad educativa, especialmente alumnos y familias, deben participar activamente del proyecto educativo institucional de cada centro educativo, apoyando su implementación y participando como actores relevantes, visibilizados, en los Consejos Escolares, Centros de Padres y Apoderados, Centros de Estudiantes.

Responsabilidad; Monitoreo y Evaluación: Todos los actores del proceso educativo realizan su trabajo con autonomía y con responsabilidad. En este caso los docentes reconocen su aporte en los aprendizajes de cada estudiante y se esmeran por dar lo mejor de sí, incorporando nuevas prácticas y apoyándose en herramientas tecnológicas de punta. La responsabilidad y autonomía de los actores va de la mano con el control, monitoreo y evaluación que realiza la dirección de cada centro educativo, mediante sus distintos coordinaciones académicas y por asignatura, sistematizando su seguimiento, para lograr con ello una retroalimentación efectiva. La posibilidad y sustentabilidad de los cambios, requieren de procesos y mecanismos sistemáticos de apoyo y supervisión interna y externa.

Transparencia: Toda la información que produce cada centro educativo debe estar disponible y accesible a toda la comunidad educativa.

Flexibilidad: El modelo permite la adecuación de los programas de estudio de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes, del proceso, así como también a las especificidades de cada proyecto institucional.

Liderazgo Efectivo: La conducción y gestión directiva institucional son relevantes y fundamentales para la implantación del modelo. El logro de la misión, los resultados de aprendizajes y el sentido

de pertenencia de toda la comunidad con el Centro Educativo y su proyecto institucional, se sostiene en un liderazgo democrático y desafiante, capaz de conducir y orientar con responsabilidad el cumplimiento de la Visión, otorgando los espacios, para que todos y todas expandan sus potencialidades y fortaleciendo los espacios de coordinación y comunicación.

Este modelo asume y trabaja las cinco dimensiones del liderazgo efectivo:

- Establecimiento de metas y expectativas
- Obtención y asignación de recursos en forma estratégica
- Planificación, coordinación y evaluación de la enseñanza del currículo
- Promoción y participación en aprendizaje y desarrollo docente
- Asegurar un entorno ordenado y de apoyo

Además incorporamos la práctica de sistema de trabajo por “Agrupaciones Flexibles”

Dimensión N°1: Establecimiento de metas y expectativas:

En el modelo, la definición de objetivos, metas y expectativas se establecen desde el estudiante, quien es el protagonista de su propia formación integral. Todo el quehacer de los establecimientos educacionales se debe organizar desde las especificidades de las y los estudiantes, conociendo sus necesidades, intereses y expectativas de cada uno y de su familia, sistematizarlas y retroalimentarlas con la debida confidencialidad. El conocimiento de las y los alumnos se enriquece a través de variados instrumentos de acción como son el diálogo participativo con alumnos, diálogo con las familias, diálogo entre alumnos; el conocimiento empírico y las relaciones positivas docente-alumno (a), y con el equipo de convivencia escolar y de asuntos estudiantiles, entre otros.

Las metas en los establecimientos son desafiantes puesto que están orientadas al proceso de aprendizaje de todos los estudiantes y movilizan a todos los actores de la comunidad escolar, para su logro. Son factibles de alcanzar y se vinculan de manera directa con las otras metas institucionales que se plantean en los Planes de Mejoramiento Educativo.

Dimensión N° 2: Obtención y asignación de recursos en forma estratégica:

Un objetivo estratégico es la eficiencia y optimización de los recursos que otorga el Ministerio de Educación mediante las vías de: Subvención normal, Subvención Especial Preferencial SEP, Subvención Pro-retención, Fondo de Apoyo a la Educación Pública y el Programa de Integración Escolar. Otro aspecto destacable es la relación constante y fluida entre los centros educativos y el Departamento de Educación Municipal DAEM, es este último el responsable de administrar de forma eficiente todos los recursos asignados a la educación comunal.

La obtención y asignación de recursos de forma estratégica, ha sido y será clave para mejorar y ampliar la infraestructura de los centros educativos, implementación de aulas temáticas, laboratorios, multitalleres y material didáctico y de estudio.

Dimensión N° 3: Planificación, coordinación y evaluación de la enseñanza del currículo:

Esta dimensión implica apoyo en la implementación del currículum y evaluación de la enseñanza, mediante la observación regular de las clases; las aulas temáticas, talleres y otros aspectos educativos. Además se propone la realización de una retroalimentación positiva con los evaluados, a fin de establecer las oportunidades de mejora en los aspectos deficitarios. Es la dirección (Director, profesor encargado, UTP, coordinadores por asignatura y por proyecto) del establecimiento los encargados de la supervisión, seguimiento y retroalimentación de todas las acciones. Los instrumentos de evaluación son pautas consensuadas con los docentes

Dimensión N° 4: Promoción y participación en aprendizaje y desarrollo docente:

El liderazgo efectivo de cada Centro Educativo promueve las oportunidades formales e informales, para el perfeccionamiento y aprendizaje profesional. Además de promover el aprendizaje y el perfeccionamiento docente, el equipo de gestión debe participar directamente en el desarrollo profesional.

Respecto a la especificidad de los aprendizajes se propone que el equipo de gestión defina y establezca políticas de perfeccionamiento que consideren un enfoque de desarrollo

personal y desarrollo organizacional, es decir que el aprendizaje cree valor para el docente y para el proyecto educativo institucional, a fin de que los conocimientos adquiridos permitan cambios efectivos y positivos en los aprendizajes de los alumnos.

Dimensión N° 5: Asegurar un entorno ordenado y de apoyo:

Esta dimensión implica que los espacios educativos se organizan a fin de lograr los mejores resultados de aprendizaje, procurando un espacio afectivo y confortable, preocupándose del aseo, orden y ornamentación de acuerdo a cada disciplina y unidad. Siempre se debe priorizar la atención adecuada de los estudiantes, para resguardar sus oportunidades de aprendizaje.

Acorde a la normativa vigente se debe instaurar y mantener una buena convivencia escolar con protocolos de funcionamientos sistemáticos y desplegados, en toda la Institución, los que deben tener como marco orientador la instauración de confianzas entre la dirección, profesores, apoderados y alumnos.

El desarrollo del curriculum en las aulas temáticas, constituye una variable favorable, para el logro de los aprendizajes, considerando la alta vulnerabilidad de los estudiantes de la comuna y la heterogeneidad de sus intereses, habilidades y demandas. Frente a las diferentes formas de expresión de cada estudiante, los docentes deben realizar un seguimiento personalizado de los avances y retrocesos de cada uno, aplicando distintas metodologías para el logro de los resultados, entre las formas más importantes de trabajo con evidentes resultados, se encuentra el sistema por agrupaciones flexibles.

Dimensión N° 6: Sistema por agrupaciones flexibles:

Se inició en el año 2011 con lenguaje y matemáticas y en el año 2012 se incluyó idiomas y ciencias. A partir del año 2014 se aplica también en artes y deportes. En el año 2017 se

consolidó el modelo en los establecimientos educacionales cuya matrícula permita la división en agrupaciones flexibles. Esta estrategia metodológica permite respetar los talentos y los ritmos de Aprendizaje de los y las estudiantes.

Para cubrir las horas paralelas que requiere esta estrategia, el DAEM asume el costo de financiar el modelo, a través de la contratación de los docentes necesarios. Estos grupos son diferenciados por el nivel de dominio de un contenido o por las habilidades o destrezas que reflejan en un área específica. Se debe realizar una evaluación diagnóstica para subdividir los cursos, clasificando a los y las alumnas en tres o cuatro niveles: Inicial, intermedio, Avanzado y Excelencia. Estos grupos son dinámicos y un alumno puede ir transitando progresivamente hasta alcanzar los aprendizajes esperados durante el año.

En consecuencia, las agrupaciones flexibles atienden a la diversidad de personas que se encuentran en la sala de clase, respetando y atendiendo sus ritmos de aprendizaje, por lo tanto dar respuesta a la diversidad significa romper con el esquema tradicional en el que todos los niños y niñas hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales. En este sentido, además del diseño de materiales diversos teniendo en cuenta las características de los diferentes alumnos, es necesario considerar diferentes modalidades de agrupamiento de alumnos (individual, pequeño o gran grupo) que permita la puesta en práctica de metodologías variadas (enseñanza tutorada, colaborativa o cooperativa), así como la flexibilización de los grupos y tiempos.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA

La comuna de San Nicolás se ubica en la Provincia de Punilla, Región del Ñuble.

Región de Ñuble



Los límites de la comuna son, por el norte la comuna de San Carlos, por el sur la comuna de Chillán, por el este la comuna de San Carlos y por oeste las comunas de Ninhue y Portezuelo.

San Nicolás se fundó a los márgenes del río Changaral y en terrenos cedidos por Doña Rosario Lantaño. Esta comuna fue creada mediante Decreto Supremo el 22 de diciembre del año 1891 por el Presidente de la República Sr. Jorge Montt Álvarez, con motivos de la Ley N° 4.111 de municipalidades.

6.1 INDICADORES COMUNALES:

Fuente: Reportes comunales de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile BCN.

Población Total	Censo 2017	Proyección 2021	Variación (%)
San Nicolás	11.603	12.261	5.67
Región de Ñuble		514.508	
País	17.574.004	19.678.363	11.97

Población por sexo e índice de masculinidad						
	Censo 2017		Proyección 2021		Índice de Masculinidad *	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Censo 2017	Proyección 2021
San Nicolás	5.796	5.807	6.000	6.261	95.83	99.81
Región de Ñuble			248.859	265.649		
País	8.601.989	8.972.014	9.708.512	9.969.851	97.38	95.88

*El **índice de masculinidad** indica la cantidad de varones por cada 100 mujeres. Expresa la composición por sexo de una población, en términos de la relación entre la cantidad de mujeres y la cantidad de hombres, en este caso considerando además las diferencias en estas cantidades para cada gran grupo de edad.

Población por grupos de edad					
Grupo de edad	Población por grupo		Distribución de la población entre grupos etarios (%)		
	Censo 2017	Proyección 2021	Comuna	Región	País
0 a 14	2.155	2.136	17.42	18.41	19.03
15 a 29	2.238	2.174	17.73	19.45	21.79
30 a 44	2.202	2.329	19	17.73	22.78
45 a 64	3.316	3.562	29.05	26.87	23.9
65 o más	1.692	2.060	16.8	15.53	12.49
Total	11.603	12.261	100	100	100

Tasas de pobreza por ingresos y multidimensional (Casen 2017)		
	Por ingresos	Multidimensional
San Nicolás	14.31	34.97
Región de Ñuble	16.1	24.6
País	8.6	20.7

Población carente de servicios básicos y hogares hacinados (%totales, a diciembre 2020)		
	Personas en hogares carentes de servicios básicos	Hogares Hacinados
San Nicolás	26.0	14.3
Región de Ñuble	19.5	13.1
País	13.8	14.6

Tasas de natalidad, mortalidad y mortalidad infantil, año 2016.			
	Natalidad	Mortalidad General	Tasa de Mortalidad infantil (c/1000 nac. vivos)
San Nicolás	9.5	6.9	0
País	12.8	5.7	7

Rubro	Número de empresas según rubro económico, 2017, 2018, 2019								
	Comuna			Región			País		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	301	283	279	15.614	7.566	7.353	110.658	101.630	99.233
Explotación de minas y canteras	3	4	3	326	79	77	5.865	5.480	5.432
Industria manufacturera	38	40	41	9.420	2.061	2.118	85.370	85.142	87.417
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	1	1	209	34	35	2.325	2.402	2.608
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	6	8	9	375	182	197	3.476	4.271	4.856
Construcción	46	48	53	9.257	1.904	2.079	87.915	90.599	95.753
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	124	141	156	37.713	9.985	10.339	359.065	378.620	384.950
Transporte y almacenamiento	54	55	63	12.005	3.289	3.420	108.959	123.124	125.764
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	32	48	48	6.154	2.109	2.322	57.833	73.432	77.304
Información y comunicaciones	2	3	3	1.018	264	298	17.876	22.717	24.810
Actividades financieras y de seguros	9	6	9	2.207	335	363	59.393	57.336	58.112
Actividades inmobiliarias	5	13	14	2.809	625	663	34.769	43.686	46.879
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	8	11	4.100	903	981	64.328	80.437	85.293

Rubro	Número de empresas según rubro económico, 2017, 2018, 2019								
	Comuna			Región			País		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4	7	8	4.531	954	1.036	49.276	58.374	60.399
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	1	80	27	33	628	739	793
Enseñanza	1	2	5	1.241	332	336	13.783	16.672	16.982
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2	2	2	2.524	572	618	26.576	32.047	35.272
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1	1	2	894	303	324	10.594	14.132	15.166
Otras actividades de servicios	33	19	31	5.664	1.193	1.230	63.735	62.720	61.804
Sin información	1	1	2	493	60	80	4.885	4.542	4.780
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	0	0	0	0	0	0	11	15	23
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	2	0	0	37	38	40

Tasa de denuncia c/100.000 hab. Por delitos de mayor connotación social (DMCS, total)			
	Año 2017	Año 2018	Año 2019
San Nicolás	1.057.7	1.317.9	1.428.7
Región de Ñuble	1.792.8	1.786.6	1.716.3
País	2.483.7	2.397.8	2.431.2

Tasa de denuncia c/100.000 hab. Por Violencia Intrafamiliar (VIF, total)			
	Año 2017	Año 2018	Año 2019
San Nicolás	667.3	629.0	749.3
Región de Ñuble	600.1	545.6	596.9
País	502.8	484.1	524.7

6.2 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD EDUCATIVA POR CENTRO EDUCATIVO.

ESTABLECIMIENTO	INDICE 2021
Escuela El Peumo	91%
Escuela Puente El Ala	96%
Escuela La Loma	85%
Escuela Lajuelas	100%
Escuela Dadinco	97%
Escuela Monteleón	98%
Liceo Técnico Puente Ñuble Básica	98%
Liceo Técnico Puente Ñuble Media	98%
Liceo Polivalente San Nicolás Básica	89%
Liceo Polivalente San Nicolás Media	92%
IVE comunal.	91%

Fuente: JUNAEB.

7. DESCRIPCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL

La matrícula proyectada para el año 2022 es de 3530 alumnos y alumnas, de los cuales 259 corresponden a Educación Parvularia, 1868 corresponden a Educación Básica, 1333 en Enseñanza Media y 70 a Educación Vespertina Básica y Media. El aumento de la matrícula se debe principalmente a la llamativa oferta educativa que se está implementando en los centros educativos de San Nicolás. La población de la Región de Ñuble lo reconoce como un referente de la educación pública de calidad. Es importante destacar que el aumento de la matrícula ha sido posible gracias a la fuerte inversión en materiales de enseñanza, en alta tecnología, en capital humano con destacadas competencias y en el significativo aumento de recorridos de transporte escolar para todos los alumnos y alumnas que lo requieren desde diferentes puntos de la comuna y la provincia.

El Departamento de Educación Municipal de San Nicolás, el año 2022, recibirá ingresos aproximados por M\$ 11.930.000.000 para la administración de 6 escuelas, 2 Liceos y 2 Salas Cunas y Jardín Infantil.

La dotación docente requiere 369 profesionales de la educación para el año 2022 y de 223 asistentes de la educación.

Cumplir con lo expuesto en los párrafos precedentes se traduce en desarrollar una efectiva gestión educacional a nivel comunal, esto implica aumentar la dotación de personal y utilizar los recursos de forma eficiente.

El Departamento de Educación Municipal de San Nicolás gestionará 8 centros educativos el año 2022 y 2 Salas Cunas y Jardín Infantil, que otorgan una amplia y diversa oferta educacional a la población de nuestra comuna, con acceso oportuno e igualitario para cada uno de los estudiantes, promoviendo la continuidad y articulación de estudios en su formación.

Forman parte de esta red de centros educativos dos salas cunas y jardín infantil que atienden a niños y niñas en los niveles sala cuna y nivel medio.

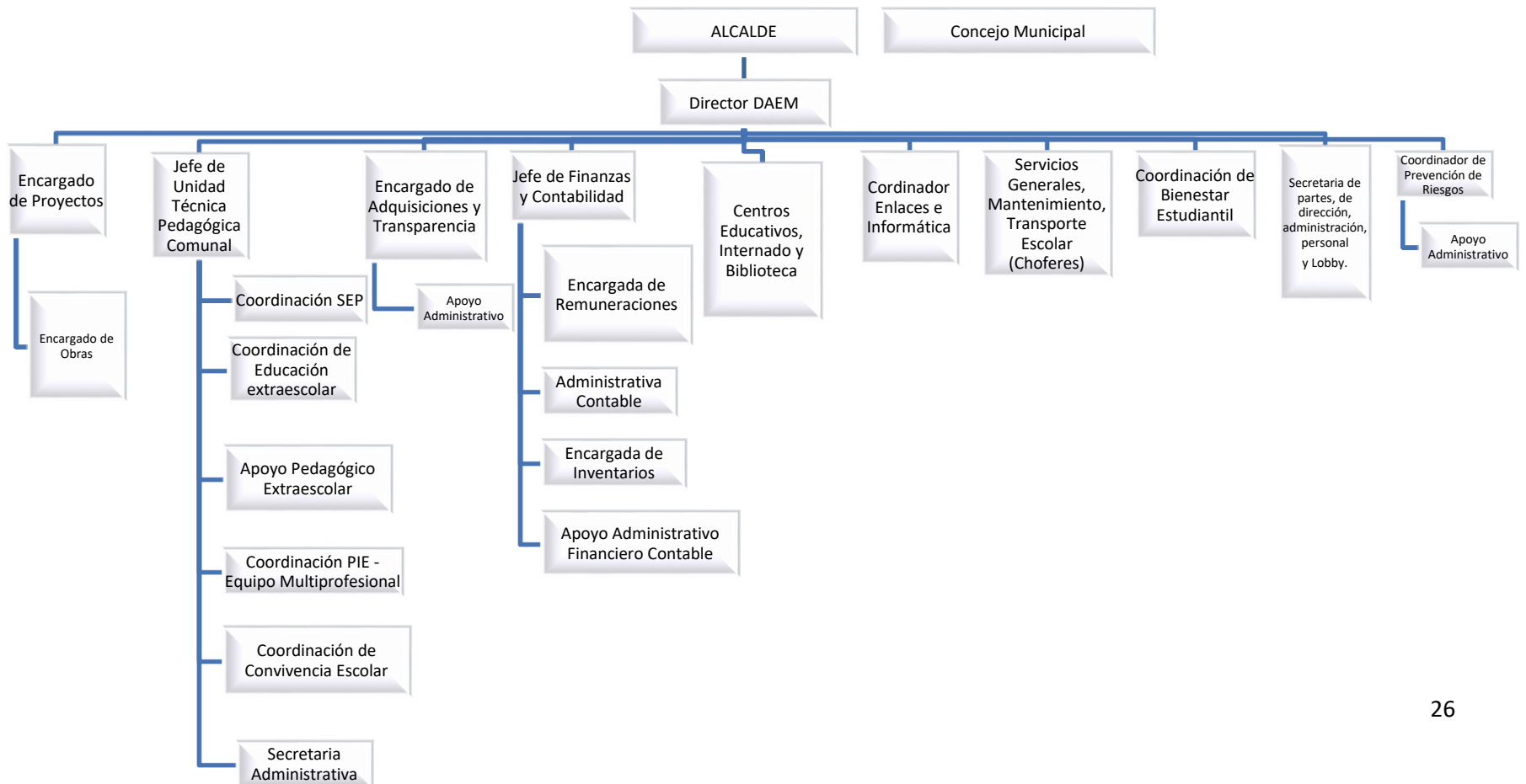
Los 8 Centros Educativos están compuestos por: 2 Escuelas polidocente desde NT1 a 6° básico; 2 Escuela Tridocente de 1° a 6°; 2 Escuelas tridocente de NT1 a 6° básico; 2 Liceo de

NT1° a 4° medio TP, HC y Educ. Adultos. El sistema educacional comunal cuenta además con un internado mixto, con una Matrícula de 160 estudiantes, 80 hombres y 80 mujeres.

La biblioteca municipal se encuentra ubicada en San Nicolás frente a la Plaza de Armas y tiene como característica el ofrecer servicios a toda la comunidad.

CENTROS EDUCATIVOS ADMINISTRADOS POR DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL		
Cantidad	Características	Nombre
2	Salas Cuna y Jardín Infantil	Los Enanitos de San Nicolás Pulgarcito de Puente Ñuble
2	Escuelas Polidocentes desde NT1 a 6° Básico	Escuela Monteleón Escuela La Loma
2	Escuela Tridocente de Primero Básico a 6° Básico	Escuela Lajuelas Escuela Dadinco
2	Escuela Tridocentes de NT1 a 6° Básico	Escuela El Peumo Escuela Puente El Ala
2	Liceo desde NT1 a Cuarto Medio TP – HC	Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente de San Nicolás
1	Internado Mixto	Internado Mixto de San Nicolás
1	Biblioteca Municipal	Biblioteca Municipal de San Nicolás

8. ORGANIGRAMA DAEM



9. MATRÍCULA PROYECTADA

MATRICULA TOTAL		
	2021	2022
Ed. Parvularia	268	259
Ed. Básica	1779	1868
Ed. Media	1312	1333
Ed. Vespertina	49	70
Total	3408	3530

LICEO TÉCNICO PUENTE ÑUBLE							Proyectada
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
NT1	29	20	21	27	30	30	30
NT2	29	33	19	24	31	31	30
1ª Básico	34	32	38	21	27	29	35
2ª Básico	28	31	32	40	22	27	32
3ª Básico	21	29	34	37	38	26	33
4ª Básico	29	27	28	38	32	36	32
5ª Básico	30	27	33	36	42	34	35
6ª Básico	29	33	34	30	38	42	35
7ª Básico	18	29	31	42	33	42	43
8ª Básico	16	19	33	42	48	33	42
1ª Medio	21	27	22	48	42	54	40
2ª Medio	19	21	26	22	40	42	60
3ª Medio	15	20	20	33	25	38	50
4ª Medio	16	13	20	21	29	27	45
TOTAL	334	361	391	461	477	491	542

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLAS							Proyectada
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
NT1				65	73	66	66
NT2				73	79	72	68
1° Básico				64	105	100	110
2° Básico				106	101	105	110
3° Básico				92	120	105	110
4° Básico				118	113	124	130
5° Básico				147	150	137	148
6° Básico				160	180	180	180
7° Básico	130	116	135	229	223	225	220
8° Básico	134	135	138	230	223	228	225
1° medio	270	272	274	268	269	270	270
2° Medio	259	254	270	259	262	272	270
3° Medio	264	295	289	314	313	302	290
4° Medio	244	239	263	274	285	307	308
ADULTOS	53	36	38	41	51	49	70
TOTAL	1354	1347	1407	2440	2547	2542	2575

ESCUELA LA LOMA							Proyectada
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
NT1*	10	7	14	14	18	8	14
NT2*	10	14	11	14	16	21	14
1ª Básico	6	12	12	15	16	20	21
2ª Básico	22	11	10	10	13	16	20
3ª Básico	22	22	10	11	10	19	16
4ª Básico	17	19	18	11	12	12	19
5ª Básico	15	17	18	13	14	14	15
6ª Básico	11	16	20	14	11	17	14
7ª Básico	-	-	-	-	-		17
8ª Básico	-	-	-	-	-		
Total	113	118	113	102	110	127	150

*Curso Combinado

ESCUELA MONTELEÓN							Proyectada
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
NT1*	5	8	1	9	8	8	8
NT2*	8	5	9	9	9	11	9
1ª Básico	7	8	7	6	8	9	12
2ª Básico	10	6	8	10	7	14	9
3ª Básico	13	13	6	10	10	10	14
4ª Básico	11	14	12	6	8	10	11
5ª Básico	8	11	12	10	7	12	11
6ª Básico	8	8	13	5	11	10	12
7ª Básico							12
8ª Básico							
TOTAL	70	73	70	65	68	84	98

*Curso combinado

ESCUELA EL PEUMO (Tridocente)							Proyectada
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
NT1*	3	3	2	6	4	6	3
NT2*	5	4	4	2	8	4	6
1ª Básico	6	4	4	4	3	7	4
2ª Básico	1	6	4	3	5	3	7
3ª Básico	4	1	6	4	4	6	3
4ª Básico	2	6	1	5	4	3	6
5ª Básico	2	3	7	1	5	4	3
6ª Básico	4	2	4	5	1	5	5
TOTAL	27	29	32	30	34	38	37

*Curso combinado Pre básica; Primer ciclo 1° a 4° un curso – Segundo ciclo 5° a 6° un curso.

ESCUELA DADINCO (Bidocente)							Proyectada
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1 ^a Básico	7	3	5	7	5	6	5
2 ^a Básico	2	6	3	7	6	8	6
3 ^a Básico	7	2	8	5	6	9	8
4 ^a Básico	3	7	1	8	4	8	9
5 ^a Básico	4	3	8		7	4	8
6 ^a Básico	3	4	3		1	8	4
TOTAL	26	25	28	27	29	43	40

* Primero a segundo año curso combinado –Tercero a cuarto año curso combinado – Quinto a sexto año curso combinado.

ESCUELA PUENTE EL ALA (Bidocente)							Proyectada
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
NT1*	3	5	3	4	4	7	4
NT2*	6	3	6	2	6	4	7
1 ^a Básico	3	7	4	7	2	5	4
2 ^a Básico	3	3	3	2	6	4	5
3 ^a Básico	4	5	3	5	1	6	4
4 ^a Básico	1	4	3	4	6	1	6
5 ^a Básico	4	2	3	5	4	8	1
6 ^a Básico	1	5	1	1	5	6	8
TOTAL	25	34	26	30	34	41	39

* NT1 y NT2 curso combinado - Primero a cuarto básico combinado - quinto y sexto año curso combinado

ESCUELA LAJUELAS (Tridocente)							Proyectada
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1 ^a Básico	9	3	7	9	4	6	7
2 ^a Básico	5	10	5	7	7	6	8
3 ^a Básico	7	3	11	7	8	7	8
4 ^a Básico	5	7	6	7	5	10	10
5 ^a Básico	4	7	7	6	7	6	8
6 ^a Básico	5	5	6	3	8	7	8
TOTAL	35	35	42	39	39	42	49

* Primero a segundo año curso combinado –Tercero a cuarto año curso combinado – Quinto a sexto año curso combinado

10. RENDIMIENTO ACADÉMICO SIMCE

Centro Educativo: Escuela Dadinco		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	320	-
2018	-	252
2019	320	252
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	288	-
2018	-	282
2019	288	282

Centro Educativo: Escuela Lajuelas		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	248	-
2018	303	260
2019	252	-
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	247	-
2018	249	274
2019	258	-

Centro Educativo: Escuela El Peumo		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	227	-
2018	-	231
2019	312	-
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	226	-
2018	-	259
2019	256	

Centro Educativo: Escuela Puente El Ala		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	305	-
2018	-	-
2019	312	
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	260	-
2018	-	-
2019	267	

Centro Educativo: Escuela Monteleón		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	278	-
2018	254	245
2019	295	
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	266	-
2018	245	265
2019	306	
Asignatura: Ciencias		
Años	4° Básico	6° Básico
2018	-	250
2019	-	-

Centro Educativo: Escuela La Loma		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	301	-
2018	302	282
2019	260	
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	282	-
2018	304	314
2019	256	
Asignatura: Ciencias Naturales		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	-	-
2018	-	271
2019		
Asignatura: Historia y Geografía		
Años	4° Básico	6° Básico
2015	-	302
2016	-	-
2017	-	291

Centro Educativo: Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Nuble				
Asignatura: Lenguaje				
Años	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° Medio
2017	255	-	257	274
2018	269	266	-	273
2019	280	-	241	-
Asignatura: Matemática				
Años	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° Medio
2017	242	-	295	290
2018	256	266	-	262
2019	267	-	273	-
Asignatura: Ciencias Naturales				
Años	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° Medio
2017	-	-	261	-
2018		271		238
2019	-	-	-	-
Asignatura: Historia y Geografía				
Años	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° medio
2017	-	-	-	270
2018	-	-	-	-
2019	-	-	254	-

RESULTADOS PSU	2016	2017	2018	2019	2020
N° de Alumnos egresados	16	12	20	20	28
N° de Alumnos inscritos para rendir PSU	16	12	16	18	11
N° de alumnos que rindieron PSU	12	12	14	14	10
N° de alumnos con puntajes superiores a 650	0	1	0	0	1
N° de alumnos con puntajes superiores a 550	2	2	4	2	0
N° de alumnos puntajes entre 450 y 549	2	6	7	7	6
N° de alumnos con puntaje menor 450	8	3	3	5	3

Centro Educativo: Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás					
Asignatura: Lenguaje					
Años	2° básico	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° Medio
2019	-	311	-	281	-
2018	---	313	272	---	283
2017	---	292	---	282	301
2016	---	293	282	---	277
Asignatura: Matemática					
Años	2° básico	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° Medio
2019	-	299	-	320	-
2018	---	274	277	---	328
2017	---	292	---	316	336
2016	---	300	278	---	316
Asignatura: Ciencias Naturales					
Años	2° básico	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° Medio
2019	-	-	-	-	-
2018	---	---	279	---	286
2017	---	---	---	302	---
2016	---	---	---	---	275
Asignatura: Historia y Geografía					
Años	2° básico	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° medio
2019	-	-	-	312	-
2018	---	---	---	---	---
2017	---	---	---	---	308
2016	---	---	---	---	---

Resultados PSU 2020 LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE DE SAN NICOLAS

RESULTADOS PDT	2016		2017		2018		2019		2020	
	HC	TP	HC	TP	HC	TP	HC	TP	HC	TP
N° de alumnos egresados	148	93	144	93	149	111	160	125	160	125
N° de alumnos Inscritos para rendir PDT	140	47	144	42	144	94	146	52	155	89
N° de alumnos que rindieron PDT	139	40	144	42	144	82	146	52	149	80
N° de alumnos con puntajes superiores a 650 (Leng+Mat+Hist+ Ccias)	69	0	81	1	60	0	116	3	73	14
N° de alumnos con puntajes entre 550 y 649 (Leng+Mat+Hist+ Ccias)	166	13	178	13	146	31	248	42	286	70
N° de alumnos puntajes entre 450 y 549 (Leng+Mat+Hist+ Ccias)	118	49	105	59	94	70	106	125	101	76
N° de alumnos con puntaje menor 450 (Leng+Mat+Hist+ Ccias)	32	38	30	31	31	34	29	45	20	49

11. REUNIÓN CON LOS CONSEJOS ESCOLARES DE CADA ESTABLECIMIENTO.

Conocer la opinión y permitir la participación de los distintos integrantes de las comunidades educacionales es fundamental para la elaboración del PADEM. Por esta razón, se realizaron reuniones durante el mes de agosto con los Consejos Escolares de todos los establecimientos, organismo que agrupa a representantes de estudiantes, apoderados, profesores, asistentes de la educación, dirección y sostenedor del establecimiento. En esta instancia, además de analizar y obtener la retroalimentación necesaria sobre el funcionamiento de los centros educativos, se relevaron ciertos aspectos sustantivos para la elaboración del PADEM, destacándose aquellos transversales que se requieren potenciar e intencionar, y de esta manera establecer las acciones a desarrollar en el PADEM 2022.

Las acciones de cada centro educativo, fueron incorporados en el apartado oferta educativa y acciones de los centros educativos

Aspectos transversales considerados en cada Consejo Escolar:

Preparación de los centros educativos para el retorno a clases presencial.

Fomentar la capacidad de leer y comprender adecuadamente.

Capacitación en Plataformas y TICs.

Mantener aspectos positivos de la comunicación virtual.

Apoyo socioemocional a los integrantes de la comunidad escolar.

Formación Integral.

Mejoramiento de los aprendizajes.

Desarrollar el autoaprendizaje en los estudiantes.

Entre Otros

CONSEJO ESCOLAR ESCUELA MONTELÓN:

Aspectos Relevantes:

- Se debe elaborar un plan estratégico con énfasis en los talentos de los y las estudiantes, en la adquisición de idioma extranjero inglés desde pre escolar, vida saludable, agroecología, computación y programación, con estrategias claras y bien definidas en lectura, matemáticas y formación ciudadana acorde a la actualidad.
- La presidenta del centro de padres y apoderados, da a conocer su mirada del establecimiento, entrega su favorable opinión de las clases presenciales, protocolos de seguridad implementados y el desempeño que han tenido los y las docentes. Reitera que por años han solicitado el patio techado, cancha techada, recambio de mobiliario y volver a contar con los cursos séptimo y octavo año básico en nuestro establecimiento, confía que estas mejoras se puedan ir materializando en el tiempo.
- El profesor encargado de convivencia escolar, da a conocer que se ha trabajado constantemente en el desarrollo socioemocional de los y las estudiantes, con los diagnósticos integrales de aprendizaje, se obtuvo información clara y sólida respecto a la mirada que tienen los y las estudiantes de sus docentes y establecimiento, como se han sentido en este periodo y las principales acciones a seguir en esta área.

Foto Consejo Escolar Escuela Monteleón 11 de agosto de 2021.



CONSEJO ESCOLAR ESCUELA EL PEUMO

Aspectos Relevantes:

- “Fomento de la lectura en los niños y niñas”, frente a este tema se señala que es muy necesario, reestablecer el apoyo recibido por la biblioteca municipal a través de las visitas del bibliomovil, entregando a los alumnos actividades intencionadas y planificadas. Por otra parte comprometer a padres y apoderados en el proceso de lectura desde prekínder. Además, la representante de los alumnos señala que es muy necesaria la implementación de rincones de lectura así como la renovación de libros, como última sugerencia en este tema la representante de los docentes señala que es imperiosa la contratación de una fonoaudióloga ya que las evaluaciones han demostrado lo necesario, de una intervención de este tipo en los alumnos.
- Formación ciudadana, atención integral y socioemocional, parte este tema la docente encargada, señalando que es muy necesario potenciar la participación de todos los estamentos de una manera organizada y planificada, surge como necesidad destinar horas a una docente que se encargue de este trabajo generando acciones de formación y participación de toda la comunidad educativa. Con respecto a la atención socioemocional se informó que el establecimiento está trabajando en el tema, realizando diagnósticos e intervenciones a los alumnos que han presentado problemas, así como también se han generado instancias de fortalecimiento en el área para todos los alumnos, se pide por parte del centro de padres realizar un trabajo con ellos para ayudar a mejorar sus habilidades parentales.
- Uso de las TICS y el impacto positivo de la implementación de estas, tanto en clases híbridas como presenciales. La docente da a conocer estrategias que ayudaron mucho durante el tiempo en que los alumnos estuvieron desde el hogar y señala que es muy necesario mantenerlas en la presencialidad. La representante de los alumnos igual manifiesta que es muy necesario contar con dispositivos para todos los alumnos ya que hace que el trabajo tenga mayor impacto y que les permita ir aprendiendo mejor, por otra parte el representante del daem manifiesta que el uso de las TICS genera instancias de autoaprendizaje y es por

esto, que se decide que sería de gran ayuda capacitar a todo el establecimiento en el uso de ellas para seguir avanzando hacia un mejor aprendizaje generado desde el alumno.

Foto Consejo Escolar Escuela El Peumo 17 de agosto de 2021



CONSEJO ESCOLAR ESCUELA LAJUELAS

Aspectos Relevantes:

- Implementar condiciones de higiene y de seguridad óptimas para la protección de los alumnos y personal que labora en el establecimiento.
- Mantener un ambiente propicio para el desarrollo de los aprendizajes
- Adquisición de materiales tecnológicos TIC para laboratorio móvil de computación y salas de clases.
- Atender al 100% de los alumnos con necesidades educativas especiales
- Contratación 7 horas de profesional fonoaudióloga
- Fortalecer aspectos del aprendizaje integral de nuestros estudiantes que se vieron afectados por la pandemia COVID-19 durante los años 2020-2021.
- Mantener aspectos positivos de la comunicación virtual, seguir haciendo clases virtuales, material audiovisual, creación de capsulas educativas, etc.

- Se continuara brindado apoyo socioemocional a los integrantes de la comunidad escolar, a través de atención con el psicólogo mediante sesiones presenciales y virtuales.
- Se continuara entregando y desarrollando los talentos y habilidades de los estudiantes en los talleres de música, agroecología y vida saludable

Foto Consejo Escolar Escuela Lajuelas 25 de agosto de 2021.



CONSEJO ESCOLAR ESCUELA LA LOMA

Aspectos Relevantes

- Lograr la entrega de continuidad escolar a los alumnos de sexto año básico del establecimiento, es decir, implementar el 7° año básico 2022.
- Implementar condiciones de higiene y de seguridad óptimas para la protección de los alumnos y personal que labora en el establecimiento.
- Adquisición de materiales tecnológicos TIC para laboratorio de computación y salas de clases
- Ejecutar el cierre de la multicancha del establecimiento en una superficie de 710 m² de revestimiento de sus paredes que permita realizar las clases y actividades de educación física todo el año.
- Fortalecer aspectos del aprendizaje integral de nuestros estudiantes que se vieron afectados por la pandemia COVID-19 durante los años 2020-2021.

Foto Consejo Escolar Escuela La Loma 13 de agosto de 2021.



CONSEJO ESCOLAR ESCUELA DADINCO

Aspectos Relevantes

- Preparación de los centros educativos para el retorno a clases presencial.

La Escuela Dadinco, desde 16 de marzo del 2020, fecha en la cual, se suspenden las actividades educativas de manera presencial, producto de la pandemia por SARS-COV-2, en todo el país. En la escuela se toman acciones para generar medidas de seguridad frente a un eventual retorno a clases presenciales.

El ministerio de salud en conjunto con el ministerio de educación generó una serie de protocolos para los centros educativos, los cuales eran adaptados y/o aplicados de acuerdo a la cada realidad de los establecimientos educacionales. Fue así como, se fue generando la construcción de diversos protocolos de acción frente a posibles situaciones generadas del coronavirus.

- Fomentar la capacidad de leer y comprender adecuadamente.

La comprensión lectora es una competencia esencial para la vida y por ello debemos asegurar que los alumnos la adquieran de forma significativa. El avance de esta competencia permitirá en los estudiantes sean capaces de resolver problemas de matemáticas, comprender las instrucciones de un juego, reflexionar, etc.

Es por esto que abordar la comprensión lectora en el aula, desde los primeros años de escolaridad en los niños y niñas, será fundamental para su desarrollo.

Para conseguir el correcto desarrollo de esta habilidad debemos entregar estrategias y recursos que tributen en poder seleccionar, destacar, analizar, comprender y resumir la información a la cual se ven enfrentado.

La escuela propone acciones que direccionen el trabajo basado en una adecuada capacidad de leer y comprender diversos tipos de texto, acordes a su edad y madurez.

- Capacitación en plataformas y tics.

La capacitación y el perfeccionamiento en los docentes es una práctica habitual, que año tras año se implementa en nuestro establecimiento, es por ello, que dentro del plan anual de trabajo del microcentro rural, se contempla una acción que contempla una capacitación anual, tanto a docente como a los y las asistentes de la educación.

Para el año 2022, se propone desarrollar una capacitación orientada a desarrollar en las docentes competencias básicas necesarias en el uso y manejo de las TICS, para que logren enriquecer sus prácticas pedagógicas y su rol como docente.

Asimismo, se propone realizar capacitaciones orientados a padres, madres y apoderados con el objetivo de entregar herramientas básicas para el manejo de las TICS en ellos, y así, sean entes colaboradores en el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos e hijas.

- Mantener aspectos positivos de la comunicación virtual.

Dentro de lo experimentado durante el año 2020 y 2021 podríamos destacar como aspectos positivos de la comunicación en tiempo de pandemia, fue el brindar la flexibilidad para acceder y/o entregar la información, sumado al cómo el estudiante lograba acceder las clases. Un aspecto positivo logrado, y se podría conservar como práctica regular en la escuela, son las clases híbridas, eso sí, en circunstancias especiales, que pueda afectar al niño/a, por ejemplo enfermedad.

Otro aspecto positivo que podría mantenerse como práctica en la escuela, es la forma que los apoderados asisten y participan de las reuniones del CENTRO GENERAL DE PADRES. Las reuniones virtuales son instancias que facilita la participación en dichas instancia, esto colabora con generar una buena comunicación y vínculo con el establecimiento.

Por último, creemos que la comunicación realizada mediante whatsapp, tanto con los apoderados y los estudiantes, ha demostrado ser un canal de comunicación efectivo, rápido y fácil acceso.

- Apoyo socioemocional a los integrantes de la comunidad escolar.

Brindar apoyo emocional a los estudiantes, docentes y familias es una labor fundamental, especialmente, en tiempos de pandemia.

- Formación integral.

Convivencia: Entendida como el conjunto de interacciones y relaciones que se llevan a cabo entre los actores de la comunidad educativa, abarcando aquellas que también se realizan en grupos, equipos, cursos, etc., dentro del centro educativo.

Formación integral: Se entiende como proceso continuo, permanente y participativo, donde la escuela debe otorgar espacios que permitan enriquecer, desarrollar e incentivar durante el proceso educativo del estudiante. Esto será posible incentivando a los estudiantes en el desarrollo de sus habilidades, fortaleciendo sus capacidades e intereses en los diferentes ámbitos.

- Desarrollar el autoaprendizaje en los estudiantes.

El trabajo con guías de autoaprendizaje debe darse dentro de un contexto de interacción entre el alumno, fuentes de información y con el docente, cuya presencia es insustituible.

El desarrollar el autoaprendizaje puede manifestarse a través de trabajos grupales, mediante guías, etc, y comenzar a dejar la practica clásica (clase frontal).

- Infraestructura:

Mejorar o reponer la infraestructura en el establecimiento es una necesidad urgente.

En los últimos años la escuela no se ha visto beneficiada con reposiciones o mejoramiento significativo en su infraestructura, la cual se encuentra muy deteriorada.

Foto de Consejo Escolar Escuela Dadinco 26 de agosto de 2021



CONSEJO ESCOLAR ESCUELA PUENTE EL ALA

Aspectos Relevantes:

- Este consejo acuerda tener actualizado ante cualquier necesidad el plan de retorno a clases e informar de estas actualizaciones, además de contar con un medio oficial de difusión de la información, para ello se generará un documento que será firmado por los apoderados.
- Nos propone un gran desafío, para ellos se tomaran las siguientes líneas de acción: focalizando en la asignatura de lenguaje, desarrollando estrategias tales como “BARTOLO”, “Aprendamos todos a leer”, “incorporación del Bibliomovil”, “Talleres de lectura”. El énfasis será que en todas las asignaturas la prioridad será la lectura.
- se realizara una capacitación a los docentes sobre las plataformas virtuales como: Zoom y Meet, software educativos para una realización exitosa de clases online, para luego realizar una bajada a los alumnos, alumnas y apoderados de nuestra escuela.
- Nos invita a rescatar lo positivo que ha traído la pandemia, como por ejemplo las clases virtuales y ante un escenario complejo mantener dichas clases o estrategias que se utilizaron en las clases remotas.
- El apoyo socioemocional es fundamental en estos tiempos, por lo que este consejo propone darle continuidad a la psicóloga en nuestro establecimiento para abordar las diferentes necesidades de nuestra comunidad educativa.
- Proponemos un mejoramiento articulado a nivel aula, docentes e institución abordando tres dimensiones, las cuales son: Clima-Formación- prevención.
- Como escuela nos preocupa profundamente todo lo que involucra el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas, es por esto que como establecimiento seguiremos las siguientes líneas de acción para mejorar los aprendizajes.

-Priorización de los objetivos del curriculum.

-Priorización de las asignaturas (Lenguaje, Matemática, Historia, Ciencias Naturales, Educación Física, Música e inglés).

-Estilos de aprendizaje.

- El auto-aprendizaje es una habilidad que los ciudadanos actuales deben tener en una sociedad cambiante. La pandemia ha puesto en manifiesto la necesidad de desarrollar esta habilidad en nuestros alumnos y alumnas. Como escuela hemos desarrollado las siguientes estrategias para conseguir dicha habilidad.

-Cápsulas educativas.

-Experiencias basadas en el auto-aprendizaje.

-Autoevaluaciones.

Foto Consejo Escolar Escuela Puente El Ala 19 de agosto de 2021



CONSEJO ESCOLAR LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TÉCNICO PUENTE ÑUBLE

Aspectos Relevantes:

- En relación al PADEM 2022, el Director señala que se volverán a incorporar capacitaciones en plataformas y usos de Tics en la comunidad, tanto para docentes y alumnos, con la intención de potenciar las habilidades tecnológicas y posteriormente de innovación, que dentro de este contexto resultan indispensables por la digitalización de la educación.
- Un tema muy importante que es tratado durante el consejo escolar está relacionado con el apoyo socioemocional a los miembros de la comunidad. Para ello, el establecimiento dentro del PEI considera esta perspectiva, incluyéndolo en el capítulo 1 “Disciplina y valores, la

importancia de la convivencia escolar”, además son incorporados en los objetivos priorizados del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar que incluyen contención emocional, acompañamiento psicosocial, acciones de autocuidado y promoción de hábitos de vida saludable. Dicho plan se encuentra relacionado con el plan de formación ciudadana que trata de potenciar valores que deben estar presentes en la sociedad, tales como el respeto y la tolerancia, necesario en el escenario actual que se vive a nivel mundial.

- Entre otras temáticas tratadas, se comunica sobre el proceso que lleva a cabo la institución para recibir a alumnos de intercambio. El programa que lo hace posible ha gestionado a través de ciertos procedimientos la posibilidad de que un funcionario del establecimiento y una familia de apoderados los reciba en su hogar durante 11 meses. El establecimiento está muy entusiasmado y considera esta una gran oportunidad que puede contribuir al prestigio de la institución, así como para nuestros alumnos el poder interactuar con jóvenes con otra cultura.
- Se hace mención de nuestro PEI y como éste plasma la Educación flexible como aspecto fundamental en los procesos de enseñanza aprendizaje, es desde ahí que cada objetivo, estrategia y acción ejecutada por la institución están destinadas a dar cumplimiento con este principio. El director complementa este punto informando sobre la preparación para el retorno a clases presenciales y la importancia de los protocolos de higiene y seguridad que han sido trabajados en beneficio de la seguridad y el bienestar de la comunidad. Estos protocolos y el funcionamiento del establecimiento en contexto Covid-19 se encuentran plasmados en Reglamento Interno, en anexo de reglamentos provisorios en contexto de pandemia.
- En cuanto al área Pedagógica, se hace mención que posterior al retorno el 26 de julio a través de las clases híbridas, se procedió a la instalación de cámaras de calidad HD, con micrófono incorporado. Dando cumplimiento a las mejoras estipuladas para enfrentar de mejor manera el retorno presencial. De esta manera, se garantiza un servicio educativo de calidad para aquellos alumnos que se encuentran en casa, ya que las clases se transmiten en mejor calidad.

- Otro de los aspectos contemplados en el área pedagógica incluye la digitalización de los aprendizajes en donde se realiza una importante inversión en plataformas tales como:
 - Plataforma educativa finlandesa Eduten: 1° básico.8° Básico (matemática, ejercitar, a través del juego completar niveles e ir desarrollando habilidades lógico matemáticas
 - KidsBrain: los niños pueden acceder a una plataforma para practicar con el ábaco virtual, participar de clase presencial y virtual con una metodología lúdica.
 - Imagine Learning: utilizado por estudiantes de nuestro establecimiento de 5° básico a 8° básico, la cual busca desarrollar y potenciar las habilidades de nuestros alumnos en el idioma extranjero inglés de una forma más dinámica y entretenida mediante el uso de las tecnologías (celulares, tablets, computadores, etc).
 - Bioclass: Plataforma de enseñanza aprendizaje que está enfocada en alumnos de 3° y 4° medio que contiene actividades contextualizadas y diseñadas por un equipo científico en función de los electivos y ciencias para la ciudadanía.
 - Libro de clases digital con Appoderado: Gestión del establecimiento: que busca digitalizar el libro de clases permitiendo incorporar datos relevantes como lo son contenidos, asistencia, registro hoja de vida (Anotaciones) y calificaciones.

Estas plataformas, en particular las que son trabajadas en los cursos de prebásica y primer ciclo básico están consideradas como un fomento a la lectura, así como la comprensión de textos por parte de nuestros niños/as y jóvenes.

Foto Consejo Escolar Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble 13 de agosto de 2021.



CONSEJO ESCOLAR LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE DE SAN NICOLÁS

Aspectos Relevantes:

- Preparación de los centros educativos para el retorno a clases presenciales: Evaluación del proceso 2021, fiscalización de protocolos y medidas sanitarias COVID 19 implementadas en el establecimiento. Funcionamiento de modalidad híbrida y exigencia académica para los estudiantes.
- Fomentar la capacidad de leer y comprender adecuadamente: Análisis de plan de articulación curricular lidera por el área de lenguaje. Plan lector desde Pre-Kínder a 4° Medio: Habilidades del lenguaje según los niveles de enseñanza. Articulación con escuelas rurales, sobre las habilidades del lenguaje y la lecto-escritura.
- Innovación Tecnológica: Funcionamiento de Centro TIE (Tecnología, Innovación y Emprendimiento) Redes, Ciberseguridad y blockchain, programación, big data e inteligencia artificial. Prototipado y robótica, diseño y animación, implementando como un medio que permite el aprendizaje integrado con todas las asignaturas y Especialidades impartidas en el Establecimiento, estableciendo planes articulados de enseñanza a través de recursos de inversión en tecnología producto de la Pandemia.
- Integración en el Aula y Metodología Activas de Aprendizaje: Implementación de topografía, meteorología y geomática en la Asignatura de Historia y Geografía; trabajo interdisciplinario con la Especialidad de Muebles y Terminaciones en Madera.
- Aspectos positivos de la comunicación virtual: Se ha podido continuar con el proyecto a pesar de la pandemia, se cuenta con un gran compromiso de parte de los alumnos y alumnas, sus padres y apoderados/as. Se ha entregado la posibilidad de realizar talleres y reuniones.
- Apoyo socioemocional a los integrantes de la comunidad escolar: La Unidad de Convivencia Escolar, ha logrado implementar apoyo socioemocional a los estudiantes, mediante un trabajo mancomunado con los profesores jefes.

- Sugerencias Año Escolar 2021 - 2022
 - Desarrollar y fomentar el autoaprendizaje en los y las estudiantes, mediante realización de talleres de hábitos de estudio.
 - Plan estratégico para finalizar el año académico a fines de octubre o noviembre dependiendo como continúe el desarrollo de la pandemia.
 - Apoyar a los/as estudiantes y apoderados/as en el autoaprendizaje, mediante Profesores Jefes y Equipo Psicosocial.
 - Realizar Escuela para Padres.
 - Realización de Planes Propios en todas las Asignaturas, con la finalidad de tener un respaldo oficial curricular. Implementar Capacitaciones relacionadas al ámbito curricular.
 - Fomentar Espacios de participación de los estudiantes (Ejemplo: Formación Ciudadana)
 - Mejorar las condiciones para los y las alumnos/as que no tienen posibilidad de conectividad.
 - Fortalecer el Equipo Multidisciplinario, para apoyar de mejor manera a todos los y las estudiantes del Establecimiento.
 - Realización de Talleres de Apoyo emocional para todos los funcionarios del Liceo.
 - Generar actividades articuladas entre las asignaturas para poder evaluar desde las diversas miradas en un solo trabajo práctico, con el objetivo de alivianar la carga evaluativa sin perder el desarrollo de competencias y habilidades.

Foto Consejo Escolar Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente de San Nicolás 18 de agosto de 2021.



12. OFERTA EDUCATIVA Y ACCIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.

12.1 ESCUELA MONTELEÓN

Visión:

Constituirse en el mediano plazo en un referente de formación integral e inclusiva, destacando por el fortalecimiento de habilidades y talentos.

Misión:

Somos una institución de enseñanza y formación de personas que genera las condiciones para una educación de calidad, que propicia el desarrollo de las habilidades, los talentos y la tecnología, permitiéndoles formarse integral e inclusivamente para desenvolverse en la sociedad.

Sellos Educativos:

Educación inclusiva.

Apoyo individualizado en lo académico, socioemocional y conductual.

Fortalecimiento de habilidades y talentos artísticos.

Promoción de los estilos de vida Saludable.

Aprendizaje a través de la tecnología.

Enseñanza idioma inglés desde pre escolar.

Valores:

Respeto - Responsabilidad - Constancia – Perseverancia -Empatía - Humildad – Solidaridad –
Convivencia Escolar

Oferta Educativa:

Principales prácticas y estrategias educativas en Educación Parvularia, Básica y Media (PANDEMIA)

Niveles de Transición I y II

La escuela básica Monteleón, favorece el desarrollo académico, intelectual, social y de valores de sus educandos. Para alcanzarlo, disponemos de un equipo de Docentes y Profesionales especializados, los cuales de manera interdisciplinaria y transversal generan un clima propicio para el aprendizaje de los estudiantes, tomando como referencia los conocimientos previos que favorecen la construcción de nuevos conceptos.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, promueve la adquisición gradual de habilidades de dominio de la lecto-escritura, pensamiento lógico-matemático, inclusión y adaptación social, prácticas de valores y la adquisición del idioma inglés a un ritmo natural.

Se potencia la adquisición de la lecto-escritura, con la estimulación de un amplio vocabulario y desarrollo de la conciencia fonológica.

Se fomenta el ejercicio físico a través del taller psicomotor, realizado por un especialista del área de Educación Física, quien desarrolla este taller con apoyo de material didáctico adaptado para el nivel. En esta etapa escolar, los estudiantes participan del taller de música iniciándose en sus primeros instrumentos como son el xilófono y la melódica. Además del taller de agroecología, donde se insertan de forma práctica en el cultivo de hortalizas y conocen hábitos de alimentación saludable.

Al finalizar el Nivel de Transición II los estudiantes son promovidos a primer año básico con competencias de lenguaje verbal y escrito, uso de la numeración y operaciones básicas tales como la suma y la resta. Manejo básico del idioma inglés (saludo, despedida, colores, números, identificación de las partes del cuerpo, letras básicas, canciones, familiarización con pronunciación y adquisición de léxico de acuerdo al nivel).

Educación Básica

Los Programas Educativos de la escuela Monteleón están encaminados a ofrecer una educación inclusiva, con la potenciación de habilidades y talentos de todos(as) los (as) estudiantes, con alto sentido de responsabilidad. Siendo un componente muy importante para el desarrollo del perfil de los(as) educandos, la integración de idioma extranjero (Inglés) en todos los niveles educativos, con elevados niveles de pronunciación y automatismo en actividades de la vida cotidiana.

En la ejecución de la asignatura de lenguaje y comunicación como en inglés y taller de idioma extranjero, tiene como propósito fundamental que los(as) educandos desarrollen la expresión oral y

escrita en los dos idiomas (español e inglés), el dominio de expresiones de uso cotidiano y reconocimiento de fenómenos naturales y sociales del mundo en el que viven.

Existe el proyecto de Integración Escolar, que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular por medio de los y las profesionales pertinentes como son: docentes diferenciales, fonoaudióloga, psicopedagoga y asistentes diferenciales.

Ofrecemos una amplia gama de actividades extracurriculares tales como talleres de deporte, de pintura y artes, así también como el taller de folclor nacional, potenciando en los estudiantes el amor por la cultura nacional y respeto a las tradiciones locales, generando arraigo e identidad nacional y local a nuestros(as) pequeños(as).

Contamos con el apoyo de un Psicólogo, para sustentar el área de convivencia escolar, con la finalidad de atender las necesidades emocionales, psicológicas y conductuales de los(as) estudiantes con soporte tanto para ellos como a sus padres, dar soluciones oportunas y velar por el bienestar tanto físico como socioemocional de los(as) estudiantes y su familia.

El bienestar físico de nuestros alumnos, es muy importante para nosotros para ello contamos con un equipo de docentes que están preparados para atender situaciones emergentes y accidentales entre los niños y además contacto directo con el CESFAM para la atención oportuna en caso de un accidente de mayor complejidad.

Contamos con un plan de vida saludable el cual potencia los hábitos de vida saludable y sus tres ejes; hábitos alimenticios (entregando una minuta de colaciones sugeridas, articulando con la clase de ciencias la importancia del consumo de frutas, verduras, lácteos, etc.), hábitos de vida activa (potenciando la actividad física, organizando cicletadas, maratones y caminatas), hábitos de autocuidado (con talleres tanto para niños(as), apoderados(as) y Docentes en relación a la importancia de la higiene, prevención del consumo, talleres de sexualidad).

Estimulamos la experimentación y exploración por medio del trabajo práctico en laboratorio de ciencias y taller agroecológico, fortaleciendo la autorregulación, trabajo en equipo, conocimiento práctico del crecimiento y cultivo de diferentes especies vegetales, uso de fertilizantes orgánicos, además en estos espacios educativos los educandos aplican de contenidos aprendidos en la asignatura de ciencia.

En lo referido al retorno gradual a clases, hemos elaborado una serie de protocolos sanitarios destinados a resguardar la salud de cada integrante de la comunidad educativa. En tal sentido, nuestra escuela se ha apropiado de cada uno de ellos, ha adquirido productos de sanitización, ha programado capacitaciones a sus colaboradores y a su vez está incorporando todas las medidas requeridas para minimizar cualquier riesgo y con ello brindar seguridad a cada uno de sus integrantes.

En la dimensión pedagógica se ofrece un plan de trabajo flexible, equitativo y gradual, centrado en una planificación, con estrategias definidas y adecuadas para la nivelación y un logro efectivo de los aprendizajes.

Complementando a este proceso, se trabaja además en la dimensión socioemocional, con los estudiantes, realizando un diagnóstico de su estado emocional, derivando a talleres más personalizados a aquellos que presenten mayores complicaciones para entregar contención y herramientas de gestión emocional.

Si bien, nuestro colegio se planteó el desafío de este retorno progresivo y para ello se ha propuesto en una primera etapa un sistema mixto integrando clases presenciales y virtuales, existiendo también, la opción de clases 100% remotas, para aquellos estudiantes que por razones de salud, familiares o de otra índole, no deseen retornar. En ambos formatos el plan pedagógico y socioemocional es el mismo.

Hemos implementado los protocolos, las medidas sanitarias y de seguridad, exigidas por las autoridades de salud, en todos los espacios educativos del establecimiento, así también, en el traslado de los estudiantes desde y hacia sus casas, para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje de forma segura.

ESCUELA MONTELEON – EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2021				
ACCIONES	METAS	EJECUTADA	EN EJECUCIÓN	SIN EJECUTAR
Fortalecimiento de la tecnología en la escuela.	El 100% de los estudiantes utilizan tecnología para mejorar sus aprendizajes		X	
Mejorar la seguridad y estética de los espacios educativos.	El 100% de los estudiantes del establecimiento son beneficiados por las mejoras en los espacios educativos.	X		
Mejoramiento sala de profesores	Lograr el mejoramiento de la sala de profesores.			X
Plan fomento lector	El 100% de las salas son implementadas con rincones de lectura.		X	
Construcción bodega	Lograr la implementación de bodega para implementos deportivos.			X
Renovación de mobiliario escolar	El 100% de las salas de clases cuenta con mobiliario adecuado.		X	

ACCIONES PADEM 2022 APROBADAS POR EL CONSEJO ESCOLAR DE ESCUELA MONTELEÓN						
ACCIÓN	OBJETIVO	META	AMBITO ASOCIADO	COSTO	RECURSOS	RESPONSABLE
Fortalecimiento de la tecnología en la escuela.	Fortalecer el proyecto educativo institucional a través del fortalecimiento de tecnología en la enseñanza a través de capacitaciones y adquisición y mantención de los equipos tecnológicos requeridos.	El 100% de los estudiantes utilizan tecnología para mejorar y mantener sus aprendizajes.	Gestión de recursos	5.000.000.-	Fondos de Educación u otro	Sostenedor
Mejoramiento sala de profesores	Mejorar la sala de profesores en cuanto a pintura y mobiliario adecuado.	Lograr el mejoramiento de la sala de profesores.	Gestión de recursos.	1.000.000.-	Fondos de educación u otro	Sostenedor

Plan fomento lector	Fortalecer la habilidad lectora a través de la implementación de rincones de lectura: repisas, alfombra y textos de acuerdo al nivel.	El 100% de las salas son implementadas con rincones de lectura.	Gestión de lectura	1.000.000.-	Fondos de educación u otro	Director
Construcción bodega	Construir bodega para resguardar los materiales e implementos deportivos.	Lograr la implementación de bodega para implementos deportivos.	Gestión de recursos	5.000.000.-	Fondos de educación u otro	Sostenedor
Renovación de mobiliario escolar	Renovar el mobiliario de las salas de clases: mesas, sillas, estantes y escritorios, para realizar de mejor forma el proceso de enseñanza – aprendizaje.	El 100% de las salas de clases cuenta con mobiliario adecuado.	Gestión de recursos	3.000.000.-	FAEP	Sostenedor

Construcción de patio techado	Contar con un espacio adecuado para la realización de eventos, clases de educación física y talleres deportivos en toda época del año.	El 100% de los estudiantes desarrollan actividades artísticas y deportivas en el patio techado.	Gestión de recursos	60.000.000	Faep u otro	Sostenedor
Habilitación y mejoramiento del laboratorio de inglés	Habilitar el espacio y mejorar los equipos disponibles, para realizar las clases y talleres de inglés de acuerdo al proyecto educativo del establecimiento.	El 100% de los estudiantes es beneficiado con clases interactivas y con uso de equipos tecnológicos, a través del laboratorio de inglés.	Gestión de recursos	5.000.000	Faep u otro	Sostenedor

12.2 ESCUELA LA LOMA

Visión:

Formar alumnos y alumnas con un desarrollo cognitivo que les permita insertarse e interactuar asertivamente en la sociedad como personas integrales; otorgándoles una enseñanza de calidad a través de un currículum para la vida, sustentado en profundos valores éticos y morales.

Misión:

Desarrollar en sus alumnos saberes y competencias intelectuales, físicas, artísticas, emocionales y sociales que les permitan resolver satisfactoriamente los desafíos; respetando su medio ambiente y basándose en una sólida educación valórica y un sentido positivo de la vida.

Sellos Educativos

- Educación de calidad.
- Educación inclusiva.
- Educación valórica, ética y moral.
- Valoración del entorno natural, social y cultural.

Valores: Perseverancia, justicia, responsabilidad, solidaridad, probidad, empatía y tolerancia.

Oferta Educativa: La escuela concibe que la autonomía y la autorregulación son competencias centrales en el desarrollo de nuestros estudiantes, quienes deben asumir con conciencia y responsabilidad sus propias acciones y comportamientos. Lo anterior, en concordancia con las reglas y normas que demarcan la convivencia al interior del establecimiento y que han sido consensuadas por todos los estamentos de la comunidad educativa.

En el área científico humanista el establecimiento complementa con la enseñanza regular, el desarrollo de la adquisición de un segundo idioma, inglés, desde Pre kínder a 6to año básico, así mismo, incorpora la enseñanza de la música a partir de los primeros años de escolaridad de los estudiantes, que beneficia al desarrollo psicomotor, cognitivo y emocional de los alumnos, muchos de los cuales egresan leyendo música; sumado a lo anterior, se imparte una serie de talleres en el área artística y deportiva, que responden a los intereses de los alumnos.

Cuenta con un equipo multidisciplinario integrado por los profesionales del proyecto más un psicólogo, una fonoaudióloga y una psicopedagoga, destinado a atender alumnos del proyecto PIE y a quienes lo requieran.

En el ámbito de la asistencialidad, la escuela entrega movilización gratuita para el traslado del 100% de los estudiantes a sus hogares, dentro del rango de acción del establecimiento, el cual es financiado mediante los fondos aportados por la Ley Espejo Transantiago y recursos financiados a través del Departamento de Educación de San Nicolás.

Principales prácticas y estrategias educativas en Educación Parvularia, Básica y Media (PANDEMIA)

A raíz de la pandemia COVID-19, el establecimiento ha establecido todos los protocolos y procedimientos de higiene y seguridad escolar, que nos han permitido retornar gradualmente a la presencialidad; no obstante, pese a que se ha logrado resguardar la salud de toda la comunidad escolar, nos hemos encontrado con un rezago pedagógico importante, en todos los niveles de nuestro establecimiento, para lo cual, se han tomado las siguientes acciones:

A. Acciones y estrategias educativas Nt1 a 6º básico:

- Elaboración de Red de Priorización Curricular en todas las asignaturas, considerando los dos niveles.
- Presentación de resultados diagnóstico aplicado al consejo de profesores.
- Planificación de repaso de contenidos en las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias en los cursos que lo requieran.
- Readecuación de Red de Priorización Curricular, en los casos que se requiera, en relación a los resultados obtenidos en los diagnósticos.
- Formulación de Acciones Remediales para los alumnos que no lograron los aprendizajes esperados y para alumnos que ingresaron al establecimiento sin saber leer ni escribir en tercero básico.
- Presentación de Acciones Remediales y estrategias acordadas con los diferentes equipos de aula, en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática.
- Aplicación de Acciones Remediales.
- Análisis de logros de las Acciones Remediales y presentación de resultados al Consejo de Profesores.
- Análisis de resultados obtenidos en consejo de Finalización, durante el I Semestre.

- Hoja de Ruta para funcionarios a cargo de Equipo Directivo, con la finalidad de calendarizar las actividades semana a semana.
- Creación de correos institucionales para todos los integrantes de la comunidad, el cual será el canal oficial de información.
- Página WEB de la escuela con toda la información relevante para las familias y comunidad educativa en general.
- Coordinador para las asignaturas de matemática y Lenguaje y Comunicación.
- Control institucional de Velocidad, Fluidez y Comprensión lectora de 1| a 6| año a fines del primer semestre. Presentación de resultados y toma de acciones a realizar durante el segundo semestre.
- Reunión de trabajo con profesores jefes, lenguaje y comunicación y matemática para organizar la aplicación de la Evaluación Diagnóstica Integral.
- Aplicación Diagnóstico Integral de Aprendizaje (D.I.A.) en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática y Área Socio emocional; en las etapas de Diagnóstico, Monitoreo y Evaluación de Cierre.
- Aplicación de pruebas diagnóstico en las asignaturas de Historia y Geografía, Ciencias, Lenguaje y Comunicación, Matemática en los niveles que no lo considera el D.I.A.
- Calendarización Semestral de evaluaciones por asignatura.
- Elaboración Plan Lector desde 1° a 6° básico.
- Estrategia de Evaluación Remota, debe considerar un Ámbito conceptual, procedimental y actitudinal.
- Pauta de actitud Evaluación Remota.
- Adecuación Pauta de Actitud (Presencial).
- Canales de comunicación permanentes entre familia y escuela: Página web, informativos para apoderados, reuniones de curso, grupos de WhatsApp, correo electrónico estudiantes, turnos éticos, entrevistas de apoderados.
- Actividades de bienestar para funcionarios: canastas de cumpleaños, contacto telefónico (no laboral) para casos que se encuentren con licencia, desayuno sorpresa para funcionarios con licencias largas.
- Talleres de autocuidado para funcionarios.

- Actividad de apoyo social en casos que exijan una respuesta rápida (colectas internas para comprar canastas familiares o vestuario a estudiantes y/o grupos familiares que atraviesan una emergencia)
- Trabajo en red entre establecimiento e instituciones afines (CESFAM, OPD, PIE, PPF, etc.)
- Reformulación del Plan de Formación Ciudadana, acorde a la contingencia.
- Talleres con temáticas contingentes con apoderados, estudiantes y/o docentes.
- Instancias de participación entre funcionarios del establecimiento (Consejos de profesores, equipo de aula, consejos de finalización de semestre).
- Talleres artísticos deportivos para estudiantes (Piano, guitarra, violín, flauta, coro, inglés, folclor y deportes a distancia).
- Capacitación a asistentes de la educación en temática de convivencia escolar.
- Abordaje psicológico de familias que presentan dificultades asociadas a la pandemia.
- Elaboración de protocolo de intervención en crisis.
- Ficha de derivación emitida por funcionarios de la escuela, identificando casos con necesidades de apoyo (psicológico y/o sociofamiliar.)
- Definir e implementar estrategias diversificadas de enseñanza y de evaluaciones para la coexistencia de las modalidades de educación presencial y a distancia.

Escuela La Loma - Evaluación de Acciones PADEM 2021			
ACCIÓN	META	ÁMBITO ASOCIADO	NIVEL DE EJECUCIÓN
Adquisición de elementos calefacción, aseo y ornato para la mantención y confort de las dependencias educacionales	100% de las dependencias del establecimiento en buenas condiciones de uso y confort	Convivencia escolar	Ejecutado
Mantener existencia permanente de materiales TIC propicios para la enseñanza	El 100% de los alumnos utilizan material fungible e implementos TICS existentes en clases	Liderazgo Educativo	Ejecutado
Cierre perimetral multicancha escolar	Que el 100% de los alumnos del establecimiento realicen sus clases de educación física y actividades deportivas en un espacio protegido de las inclemencias del tiempo.	Liderazgo Convivencia escolar	Sin ejecutar
Inclusión y atención a la diversidad	El 100% de los y las estudiantes pueden optar al desarrollo integral según sus necesidades internas y capacidades personales	Gestión pedagógica Liderazgo	Ejecutado
Fortalecer el desempeño integral de los estudiantes mediante estímulos individuales y colectivos	El 100% de los alumnos destacados en distintas áreas son premiados por su esfuerzo y desempeño	Liderazgo educativo Convivencia escolar	En ejecución

ACCIONES PADEM 2022 APROBADAS POR EL CONSEJO ESCOLAR DE ESCUELA LA LOMA						
ACCIÓN	OBJETIVO	META	ÁMBITO ASOCIADO	COSTO	RECURSOS	RESPONSABLE
Proyectar inclusión de un séptimo año básico en el establecimiento.	Lograr la entrega de continuidad escolar a los alumnos de sexto año básico del establecimiento.	Que el 100% de los alumnos de sexto año 2021, se matriculen en el establecimiento para el periodo 2022	Liderazgo educativo	\$8.000.000	Subvención normal SEP PIE	DAEM
Adquisición de elementos de aseo, higiene y protección personal para la utilización de los estamentos dentro de las dependencias del establecimiento y , por contingencia sanitaria COVID-19.	Implementar condiciones de higiene y de seguridad óptimas para la protección de los alumnos y personal que labora en el establecimiento.	100% de las dependencias del establecimiento deben contar con medidas de higiene y seguridad implementadas por emergencia COVID-19	Liderazgo educativo	\$8.000.000	SEP COVID-19 FAEP	DAEM Director Encargado de protocolos COVID-19 Convivencia Escolar
Adquisición de elementos calefacción, aseo y ornato para la mantención y confort de las dependencias educacionales	Mantener un ambiente propicio para el desarrollo de los aprendizajes	100% de las dependencias del establecimiento en buenas condiciones de uso y confort	Liderazgo educativo	\$7.000.000	SEP	Director, Profesor asignatura Encargado Convivencia escolar

Renovar implementación CRA y salas de clases (PC, notebook, data, impresoras, fotocopiadoras, televisores y tintas de impresión).	Adquisición de materiales tecnológicos TIC para laboratorio de computación y salas de clases.	El 100% de los alumnos utilizan material fungible e implementos TICS existentes en clases	Liderazgo Educativo	\$14.000.000	SEP PIE	Director PIE
Cierre de multicancha escolar	Ejecutar el cierre de la multicancha del establecimiento en una superficie de 710 m2 de revestimiento de sus paredes que permita realizar las clases y actividades de educación física todo el año.	Que el 100% de los alumnos del establecimiento realicen sus clases de educación física y actividades deportivas en un espacio protegido de las inclemencias del tiempo.	Liderazgo Convivencia escolar	\$25.000.000	FAEP	DAEM Director
Inclusión y atención a la diversidad	Atender al 100% de los alumnos con necesidades educativas especiales	El 100% de los y las estudiantes pueden optar al desarrollo integral según sus necesidades internas y capacidades personales	Gestión pedagógica Liderazgo Convivencia Escolar	\$4.500.000	SEP PIE	Director Convivencia Escolar Coordinación PIE
Contratación de especialista en fonoaudiología, para la	Contratación 22 horas de profesional fonoaudióloga	Que el 100% de los alumnos del establecimiento con	Liderazgo	\$5.000.000	SEP	DAEM Director

atención de los alumnos con necesidades educativas permanentes que asisten al establecimiento		necesidades educativas permanentes, reciban atención fonoaudiológica.				Convivencia Escolar
Contratación de personal necesario para cumplir las funciones de higiene, limpieza y desinfección del establecimiento educacional	Contratación de auxiliar de aseo y cambio de funciones asistente de aula	Que el 100% de las dependencias escolares, mantengan un estado óptimo de higiene y seguridad	Liderazgo	\$10.000.000	SEP	DAEM Director Convivencia Escolar
Fortalecer el desempeño integral de los estudiantes mediante estímulos individuales y colectivos	Premiar aspectos destacados de los estudiantes en las distintas áreas durante el año académico.	El 100% de los alumnos destacados en distintas áreas son premiados por su esfuerzo y desempeño	Liderazgo educativo Convivencia escolar	\$6.000.000	SEP PIE	Director UTP Coordinadora PIE
Recuperación y fortalecimiento del Aprendizaje Integral de los estudiantes	Fortalecer aspectos del aprendizaje integral de nuestros estudiantes que se vieron afectados por la pandemia COVID-19 durante los años 2020-2021.	Atender al 100% de los alumnos que requieran recuperar y/o fortalecer su Aprendizaje Integral.	Liderazgo educativo Gestión Pedagógica Convivencia Escolar.	\$14.000.000	SEP PIE FAEP	Director Coordinadora PIE UTP Convivencia Escolar Formación Ciudadana

12.3 ESCUELA EL PEUMO

Visión

Entregar una educación integral de calidad, basada en principios y valores que les permita a los niños y niñas desenvolverse y enfrentar con autonomía el diario vivir.

Misión

Formar integralmente a niños y niñas, trabajando en alianza con sus familias, donde se aprenden y se viven los valores, se desarrollen habilidades y competencias y se descubren y potencien los talentos, a través del cumplimiento del currículum nacional, y los talleres extraescolares.

Sellos Educativos:

- Educación integral
- Excelencia académica
- agroecología y auto sustentabilidad
- Rescate de las raíces folclóricas

Valores:

- = Respeto:
- = Compromiso
- = Solidaridad
- = Responsabilidad
- = Tolerancia
- = Competencia social y ciudadana
- = Competencias cultural y artística
- = Autonomía e iniciativa personal

Oferta Educativa:

La Escuela Básica El Peumo, es una escuela Rural ubicada en la comuna de San Nicolás específicamente en el sector de Lucumavida Sur, el establecimiento ofrece una educación de calidad de carácter inclusiva y personalizada abierta a la comunidad. Consta de aulas equipadas con medios tecnológicos tendientes a satisfacer las necesidades de los estudiantes y potenciar las habilidades y talentos musicales, deportivos y artísticos; mediante talleres tales como inglés, folclore y agroecología. El establecimiento imparte inglés desde prekínder a 6to básico.

Cuenta con un equipo multidisciplinario destinado a atender alumnos del proyecto PIE o que lo requieran, integrando por los profesionales del proyecto más psicólogo y una psicopedagoga.

El establecimiento educacional se encuentra en estos momentos impartiendo clases presenciales, teniendo en consideración los pilares fundamentales entregados por el ministerio de educación que son: voluntariedad, gradualidad y flexibilidad. Así como también dando cumplimiento con todos los protocolos solicitados para la apertura. El porcentaje de alumnos que se atienden de manera presencial es del 90%.

En relación con la atención de los alumnos luego del retorno gradual las principales estrategias consideradas por el establecimiento son:

- El diseño y coordinación de instancias sistemáticas de evaluación y monitoreo para conocer el nivel de los aprendizajes de cada uno de los alumnos.
- Se diseñan instancias de reforzamiento, reenseñanza y recuperación de aprendizaje y acciones remediales para los estudiantes que lo requieran por parte del equipo docente y multidisciplinario del establecimiento.
- Se diseñan e implementan por parte del equipo docente y multidisciplinario del establecimiento procesos de monitoreo que impliquen distintos tipos de evaluaciones que otorguen información oportuna para la nivelación de aprendizaje.

ESCUELA EL PEUMO - EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2021.				
Acción	Meta	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	No ejecutada
Mejoramiento de los espacios recreativos.	70% de los espacios en buenas condiciones.	x		
Contar con elementos que permitan generar conciencia sobre la sustentabilidad y ecología.	100% de los alumnos con las herramientas básicas sobre sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.		x	
Contar con multicancha.	100% de los juegos necesarios para el patio.		x	
Contar con los recursos necesarios para la implementación de la educación híbrida.	100% de cobertura de los objetivos del primer nivel de la priorización curricular.	x		

ACCIONES PADEM 2022 APROBADAS POR EL CONSEJO ESCOLAR DE ESCUELA EL PEUMO					
Acción	Objetivo	Meta	Ámbito	Fuente de financiamiento	Responsable
Implementar rincones de lectura tanto en los niveles de prebásica y básica.	Fomentar el interés por la lectura en todos los alumnos del establecimiento.	2 rincones de lectura implementados	Gestión de la convivencia escolar.	FAEP , SEP PIE	Docente de aula.
Generar plan lector con toda la comunidad educativa que involucre la participación de los apoderados.	Involucrar a toda la comunidad educativa en actividades de fomento de la lectura.	80% de la comunidad educativa involucrada.	Gestión pedagógica	SEP FAEP PIE	Docente de aula.
Contratación de fonoaudióloga para la evaluación e intervención en problemas del lenguaje.	Contar con el recurso humano necesario para la atención de alumnos que presentan dificultades en el lenguaje.	100% de las necesidades identificadas cubiertas.	Recursos	PIE SEP	Coordinadora PIE.
Generar redes de apoyo con instituciones municipales como biblioteca, bibliomovil, con la finalidad de potenciar las habilidades lectoras de los alumnos.	Fomentar el gusto de la lectura a través de actividades planificadas y organizadas.	100% de participación en las actividades planificadas	Gestión Pedagógica	SEP	Docente de aula.

Capacitar a docentes, alumnos y apoderados en plataformas TIC, como una forma de potenciar el autoaprendizaje	Facilitar y mejorar la enseñanza y el aprendizaje, enriqueciendo los procesos de transmisión Y favoreciendo los procesos de construcción del conocimiento con el uso de las TIC.	80% de la comunidad educativa capacitada en uso de las TIC	Gestión de recursos	SEP FAEP PIE	Encargado de escuela
Adquisición de artefactos tecnológicos, como: computadores televisores y Tablet, para fomentar el autoaprendizaje.	Implementar al establecimiento con los artefactos tecnológicos necesarios para la atención de los alumnos.	100% de cobertura en el uso de las TIC.	Recursos	PIE, SEP, FAEP FONDOS MOVAMONOS	Encargado de escuela
Designar a un docente del establecimiento que active el trabajo con el centro de padres y el centro de alumnos, generando espacios de formación y participación.	Fortalecer el trabajo de la comunidad educativa en temas de formación y participación.	90% de participación de la comunidad educativa en actividades relacionadas con formación y participación.	Convivencia escolar	SEP FAEP SEP MOVAMONOS	Encargado de escuela
Fortalecer la Intervención del equipo multidisciplinario en aspectos relacionados con el diagnóstico y la atención de los alumnos en el área socioemocional	Favorecer el bienestar socioemocional de la comunidad educativa	100% de cobertura en la atención socioemocional de los alumnos, con enfoque en aquellos que presenten dificultades	Convivencia escolar	SEP PIE	Coordinador PIE.

12.4 ESCUELA LAJUELAS

Visión:

La Escuela Lajuelas busca ser una comunidad educativa que forme alumnos integrales, que enfrenten con éxito la vida en sociedad.

Misión:

Nuestra misión es formar alumnos con competencias intelectuales, emocionales y sociales, que les permita resolver satisfactoriamente los desafíos que les presenta el diario vivir, generando un ambiente inclusivo y participativo, en un clima donde todos los estudiantes tengan la misma oportunidad de aprender.

Sellos Educativos:

La escuela Lajuelas, se caracteriza por ser una institución que respeta y valora la diversidad, y se esfuerza por incorporar a toda la comunidad educativa en un proyecto educativo participativo. Por esta razón, y en honor a las características del establecimiento, nuestro sello es:

- Escuela inclusiva, participativa e integral.

Valores:

La comunidad educativa de Lajuelas promueve la inclusión y la participación, pero además basa su actuar en tres valores fundamentales.

- Respeto
- Responsabilidad
- Autocuidado

Oferta Educativa:

La Escuela Lajuelas cuenta con tres niveles combinados: primero y segundo, tercero y cuarto, y quinto y sexto. Tres docentes de educación básica, docentes especialistas en las asignaturas de educación física música e inglés, profesionales del Programa de Integración escolar (dos docentes, una psicopedagoga y una fonoaudióloga), un psicólogo y una ayudante de sala.

Contamos con el apoyo de las directivas del Centro General de Padres y Apoderados y del Centro de Estudiantes, quienes organizan y/o apoyan en la ejecución de diversas actividades.

La jornada que posee el establecimiento es completa diurna, ofreciéndose talleres artístico deportivos con la finalidad de desarrollar y potenciar las habilidades y destrezas que poseen nuestros alumnos.

Respecto a la asistencialidad, la escuela ofrece servicio de alimentación al 100% de los niños y niñas del establecimiento; transporte escolar gratuito, el cual beneficia aproximadamente al 95% de los alumnos matriculados; además de entregar parkas y calzado escolar a los estudiantes de acuerdo a su posicionamiento en el registro social de hogares. En época de pandemia, se ha entregado en

categoría de préstamo, Tablet y chip a estudiantes con problemas de conectividad, lo cual ha ido en beneficio del proceso de educación remota.

Principales prácticas y estrategias educativas en Educación Parvularia, Básica y Media (PANDEMIA)

El énfasis de la escuela ha sido la recuperación paulatina de las clases presenciales, contando en la actualidad con un alto porcentaje de estudiantes que asisten al establecimiento (cercano al 70%), razón por la cual hemos implementado las siguientes estrategias:

A. Acciones y estrategias educativas NT1 a 6° básico:

- Abordaje del currículum priorizado entregado por el MINEDUC.
- Aplicación pruebas del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) a estudiantes de tercero a sexto año básico.
- Análisis en equipo de aula y toma de medidas de apoyo a los estudiantes que presentaron bajos resultados en la prueba DIA.
- Talleres de repaso en las asignaturas en las que los estudiantes presentan mayor retraso pedagógico.
- Creación de grupos de WhatsApp por curso y por asignatura, con la finalidad de entregar información de manera oportuna al hogar y retroalimentar el proceso de aprendizaje.
- Entrega de material de estudio en el hogar de nuestros estudiantes, facilitando el acceso a este a las familias con problemas de transporte.
- Control de velocidad lectora y comprensión.
- Análisis de los resultados del control de velocidad lectora y comprensión.
- Aplicación de estrategias para apoyar el desarrollo de la lectura.
- Desarrollo de estrategias de evaluación remota.
- Apoyo psicológico a estudiantes y familias que presentan dificultades en el área.

ESCUELA LAJUELAS - EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2021.			
Acción	Objetivo	Meta	NIVEL DE EJECUCIÓN
Mantenimiento y reparación de paredes del exterior del establecimiento con fisuras.	Mantener en buen estado la infraestructura del establecimiento	Gestionar el 100% de las mantenciones y reparaciones necesarias en el establecimiento	EJECUTADA
Pintar fachada de la escuela con colores institucionales,	Mejorar entorno de la escuela para otorgar a nuestros estudiante un ambiente grato y acogedor.	El 100% de la fachada de la escuela paredes exterior pintadas.	EJECUTADA
Construir rampa en todos los accesos a salas de clase, oficina y baños.	Mejorar terminaciones del establecimiento en todos los accesos a fin de evitar accidentes escolares.(Rampa y desniveles)	El 100% de los accesos del establecimiento con rampa para evitar accidentes.	NO EJECUTADA
Mejorar acceso principal al establecimiento con cerámica antideslizante.	Colocar en la entra de la escuela cerámica antideslizante y así mejorar la fachada y mantención de sanitización del establecimiento.	El 100% del acceso principal con cerámica antideslizante.	NO EJECUTADA

ACCIONES PADEM 2022 APROBADAS POR EL CONSEJO ESCOLAR DE ESCUELA LAJUELAS						
Acción	Objetivo	Meta	Ámbito asociado	Costo	Recursos	Responsable
Adquisición de elementos de aseo, higiene y protección personal para la utilización de los estamentos dentro de las dependencias del establecimiento y, por contingencia sanitaria COVID-19.	Implementar condiciones de higiene y de seguridad óptimas para la protección de los alumnos y personal que labora en el establecimiento.	100% de las dependencias del establecimiento deben contar con medidas de higiene y seguridad implementadas por emergencia COVID-19	Liderazgo educativo	\$8.000.000	SEP COVID-19 FAEP Mantenimiento	DAEM Director Encargado de protocolos COVID-19 Convivencia Escolar
Adquisición de elementos calefacción, aseo y ornato para la mantención y confort de las dependencias educacionales	Mantener un ambiente propicio para el desarrollo de los aprendizajes	100% de las dependencias del establecimiento en buenas condiciones de uso y confort	Liderazgo educativo	\$7.000.000	SEP	Director, Profesor asignatura Encargado Convivencia escolar
Renovar implementación CRA y salas de clases (PC, notebook, data, impresoras, fotocopiadoras, televisores y tintas de impresión).	Adquisición de materiales tecnológicos TIC para laboratorio móvil de computación y salas de clases.	El 100% de los alumnos utilizan material fungible e implementos TICS existentes en clases.	Liderazgo Educativo	\$14.000.000	SEP PIE	Encargado de Escuela PIE
Inclusión y atención a la diversidad	Atender al 100% de los alumnos con necesidades educativas especiales	El 100% de los y las estudiantes pueden optar al desarrollo integral según sus necesidades internas y capacidades personales.	Gestión pedagógica Liderazgo Convivencia Escolar	\$4.500.000	SEP PIE	Director Convivencia Escolar Coordinación PIE

Aumento de horas especialista en fonoaudiología, para la atención de los alumnos con necesidades educativas permanentes que asisten al establecimiento.	Contratación 7 horas de profesional fonoaudióloga	Que el 100% de los alumnos del establecimiento con necesidades educativas permanentes, reciban atención fonoaudiológica.	Liderazgo	\$3.000.000	PIE	DAEM Encargada de escuela Convivencia Escolar
Contratación de asistente de aula para alumnos con NEE (autismo y Dauw)	Contratación de asistente o técnico educacional para brindar asistencia a los alumnos diagnosticados con Autismo y Síndrome de DAUM	Que el 100% de las dependencias escolares, mantengan un estado óptimo de higiene y seguridad	Liderazgo	\$10.000.000	PIE	DAEM Director Convivencia Escolar
Fortalecer el desempeño integral de los estudiantes mediante estímulos individuales y colectivos	Premiar aspectos destacados de los estudiantes en las distintas áreas durante el año académico.	El 100% de los alumnos destacados en distintas áreas son premiados por su esfuerzo y desempeño	Liderazgo educativo Convivencia escolar	\$3.000.000	SEP PIE	Encargado de escuela Coordinadora PIE
Recuperación y fortalecimiento del Aprendizaje Integral de los estudiantes	Fortalecer aspectos del aprendizaje integral de nuestros estudiantes que se vieron afectados por la pandemia COVID-19 durante los años 2020-2021.	Atender al 100% de los alumnos que requieran recuperar y/o fortalecer su Aprendizaje Integral.	Liderazgo educativo Gestión Pedagógica Convivencia a Escolar.	7.000.000	SEP PIE FAEP	Director Coordinadora PIE Encargada de Sep Convivencia Escolar

Eliminar sobre nivel en todos los accesos a salas de clase, oficina y baños para evitar accidentes.	Eliminación de sobre nivel del establecimiento que está en todos los accesos a toda la escuela (salas de clase, oficina, baños) a fin de evitar accidentes escolares.	El 100% de los accesos del establecimiento cuenta con un acceso sin sobre nivel para evitar accidentes a nuestros alumnos.	Gestión de Recursos	2.000.000	Mantenición FAEP	DAEM SOSTENEDOR
Mejorar acceso principal al establecimiento con cerámica antideslizante.	Mejoramiento entrada de la escuela con cerámica antideslizante y mejorar la limpieza y desinfección del establecimiento.	El 100% del acceso principal con cerámica antideslizante.	Gestión de recursos	1000000	Mantenimiento	sostenedor
Adquisición de bodega para Habilitar espacio para guardar implementación deportiva e instrumentos musicales.	Contar con una bodega multifuncional para la implementación deportiva y talleres extraescolares.	El 100% de la bodega brindará mejor cuidado a la implementación deportiva e instrumentos musicales entre otros.	Gestión de recursos	4000000	FAEP	Sostenedor

12.5 ESCUELA DADINCO

Visión

Entregar una sólida formación académica, valórica e inclusiva, que les permita enfrentar la vida y sus estudios con sólidas herramientas que les permita una inserción exitosa en la sociedad.

Misión

Brindar una alternativa educativa que promuevan aprendizajes de calidad, que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes, con una sólida formación valórica, significativa y pertinente, de manera que les permita incorporarse a una sociedad desafiante y competitiva.

Sellos Educativos: Educación inclusiva - Educación integral

Valores: Solidaridad, Responsabilidad, Honestidad, Tolerancia.

Oferta Educativa:

La Escuela Básica Dadinco ofrece un Proyecto Educativo Institucional, basado en el desarrollo de habilidades, rendimiento académico y fortalecimiento de lo valórico. Para esto, la escuela cuenta con clases y talleres centrados en el potenciar y desarrollar las habilidades en los estudiantes, el objetivo es lograr un crecimiento integral y armónico en cada uno de sus educandos. Además, la escuela trabajar con énfasis en el área académica, de manera tal, que sean capaces de enfrentar diversos desafíos.

Todo lo anterior, se suma al trabajo transversal orientado al ámbito valórico, brindando instancias que les permita a cada uno de nuestros estudiantes, ser personas con amplio sentido de la solidaridad, el respeto, la honestidad.

Asimismo, la escuela adhiriéndose a la política comunal, promueve en los estudiantes hábitos de vida saludable, mediante minutos de colaciones, conversaciones y lecturas orientadas a un estilo de vida ligada al deporte, la recreación y el autocuidado.

Principales prácticas y estrategias educativas en Educación Parvularia, Básica y Media (PANDEMIA)

La Escuela Básica Dadinco realiza educación multigrado, desarrollando estrategias que permitan el impulsar un integral de nuestros estudiantes.

El trabajo durante la pandemia, ha impulsado diversas formas de trabajo, todas con el propósito de generar comunicación, vínculo y contención a nuestros estudiantes.

Durante el tiempo de pandemia, el establecimiento se ha adaptado a las diversas necesidades que surgieron producto del trabajo remoto, más las dificultades de conexión, problemas emocionales, anímicos propias del trabajo a distancia.

ACCIONES PADEM 2022 APROBADAS POR EL CONSEJO ESCOLAR DE ESCUELA DADINCO

Acción	Objetivo	Meta	Responsable	Costo	Fuentes de financiamiento
Jornadas de Actualización de protocolos.	Realizar jornadas on-line o presencial actualizar y apropiarse de los Protocolos y/o instructivos de COVID 19 y de diversos planes que mantenga la escuela.	90% de los protocolos son revisados y actualizados.	Director	\$300.000	SEP
Canales de comunicación efectivos	Establecer canales de comunicación oficiales para efecto de envío y/o solicitud de información (Entrega de informativos impresos, encuestas app google forms, grupos de whatsapp). Envío a todas las familias los protocolos y/o instructivos actualizados.	100% de los y las apoderados/as reciben información relevante del establecimiento.	Director y docentes.	\$150.000	SEP
Adquisición de elementos sanitarios	Adquirir elementos de desinfección de manera de brindar protección a los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y a madres, padres y apoderados.	100% de los elementos necesarios para la desinfección son adquiridos.	Director	2.000.000	SEP
Encuentro Club lector	Implementar, de manera mensual, actividad denominada "Encuentro Club lector", donde participan todo el personal del establecimiento. Mensualmente un docente será responsable, de organizar el encuentro con los estudiantes, en el cual, presentaran un libro (narrando, cantando,	100% de los estudiantes son parte del encuentro lector.	Docentes	1.000.000	SEP

	dramatizando, etc.) a los asistentes. La actividad tiene como finalidad el fomento de la lectura comprensiva y el desarrollo de la oralidad en los estudiantes. Los estudiantes podrán finalizar la actividad escribiendo finales alternativo de la narración entregada, escribir títulos a los párrafos leídos, cambiar palabras de los párrafos por sinónimos, hacer dibujos, crear historias en grupos, etc.				
Taller de teatro itinerante	Implementar, a nivel comunal, exista un/a monitor/a itinerante de teatro o cuenta cuento, instancias que fortalezca la lectura en los estudiantes y el desarrollo de las habilidades comunicativas básicas en los niños y niñas.	80% de los estudiantes participan de las actividades de teatro.	Director	2.500.0000	SEP
Taller alfabetización digital y uso de las TICs	Efectuar capacitaciones a docentes y asistentes de la educación, en diversas plataformas o software educativos (adquirir) para incentivar el uso de prácticas pedagógicas. Asimismo, desarrollar taller para apoderados/as, con el propósito de entregar herramientas en manejo de TICs a nivel usuario, y así, que se transformen en colaboradores de las diversas actividades de sus hijos e hijas.	80% de los docentes participan de las capacitaciones. El 60 % de los apoderados reciben capacitación en uso de las TICs.	Director	2.000.0000	SEP
Más Accesibilidad	Brindar la flexibilidad a estudiantes, para ingresar a clases, y así, no interrumpir el proceso de enseñanza; a su vez, otorgar a los padres, madres y apoderados la posibilidad de acceder a reuniones,	100% de los estudiantes y apoderados podrán acogerse,	Director / docentes	\$100.000	SEP

	entrevistas, etc., todo lo anterior en situaciones excepcionales, como por ejemplo, razones de salud, trabajo u otro de motivo justificado.	si fuese necesario, de la flexibilidad de acceso.			
Intercambio de experiencias	Efectuar intercambios de experiencias pedagógicas, de manera virtual, con personas, establecimientos educacionales u otras entidades de diferentes ámbitos, los cuales, puedan contribuir a la formación, crecimiento y adquisición de conocimientos en los y las estudiantes.	100 % de los estudiantes son partes de los intercambios de experiencias.	Docentes	\$400.000	SEP
Dupla psicosocial	Contratar dupla psicosocial que atienda las necesidades de estudiantes y sus familias.	50% de los estudiantes y familias reciben atención con dupla psicosocial.	Director	2.000.000	SEP
Apoyo socioemocional	Instruir, orientar, promover conductas a estudiantes, docentes y apoderados/as en el área socioemocional, convivencia escolar y conductual, con el propósito de otorgar atención a situaciones que pudiesen afectar a la convivencia dentro y fuera de la escuela. (EXISTE PLAN DE TRABAJO)	El 80% de la los actores de la escuela participan de encuestas, jornadas de trabajo, charlas, talleres y/o actividades desarrolladas por la profesional y el establecimiento.	Director / psicóloga	\$200.000	SEP
Formación integral (convivencia)	Desarrollar diversas encuestas de satisfacción, jornadas de reflexión y talleres de prevención y promoción de la sana convivencia.	El 90% de los actores de la comunidad educativa participan de las diversas actividades.	Encargado de convivencia	\$400.000	SEP
Marchas temáticas: prevención	Realizar marcha, durante el segundo semestre, sobre la promoción de los derechos, deberes,	El 80% de los integrantes de la comunidad educativa participan	encargado de convivencia	\$500.000	SEP

	autocuidado, etc., dentro del sector Dadinco. Con la participación de toda comunidad educativa.	de marchas en promoción y promoción.			
Elecciones Centro alumnos y C.G.P.: Formación ciudadana	Elección democrática y participativa del Centro de Alumnos, Centro General de padres. En el mes de abril se realizaran elecciones de centro de alumno, para fomentar la participación en los estudiantes en las elecciones de sus líderes. De igual forma las elecciones del Centro de Padres.	100% de los estudiantes y apoderados participan de instancias de representatividad.	Director	\$100.000	SEP
Celebración y reconocimiento en familia	Organizar actividad de celebración de día de los Pueblos originarios y Fiestas Patrias y Familia, con el objetivo de generar y fortalecer el vínculo de pertenencia con el establecimiento por parte de toda la comunidad escolar.	90% de los actores de la comunidad educativa participan de las actividades.	Director/ docentes	\$1.500.000	SEP
Aprendizajes cooperativo	Fomentar en los estudiantes el trabajo cooperativo, entregando instancias de interacción mediante el trabajo activo, sumado al aprendizaje que se puede otorgar mediante la discusión, mediante esta práctica, el alumno no solo aprende, también desarrolla competencias y habilidades para su vida.(escucha activa). Crear debates, exposiciones, lecturas de noticas, cápsulas, etc.	80% de los estudiantes participan en actividades de aprendizajes cooperativos.	docentes	\$ 400.000	SEP
Invernadero educativo y sustentable	Brindar un espacio de aprendizaje en donde los estudiantes experimenten, manipulen y reconozcan	100% de los estudiantes participan de actividades en el invernadero.	Docentes	\$600.000	SEP

	el cultivo y producción de alimento mediante la sustentabilidad ecológica.				
Reposición de infraestructura	<p>Mejorar las instalaciones en diversas áreas del establecimiento, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso al establecimiento (hacer radier y mejorar pasillo con cerámica exterior). - Cambio de techumbre salas costado norte del establecimiento. - Pintado exterior e interior del establecimiento. <p>Mejoramiento zona de juegos.</p>	efectuar un 70% de los trabajo de reposición y mejoramiento de la infraestructura en mal estado	Director	\$10.000.000	SEP / FAEP /
Nuevas salas de clases	Construir nueva sala de clases o adquirir container para adaptar y utilizar como sala de clases o sala de computación /CRA. Lo anterior, producto del aumento de la matrícula.	60% de las necesidades de construir o mejorar se desarrollan durante el año.	sostenedor	\$20.000.000	FAEP/ otros...
Adquisición mobiliario	Adquirir mobiliario para salas de clases, comedor y/o casino (mesas y sillas).	Reponer el 100% del mobiliario.	sostenedor /director	\$10.000.000	FAEP /SEP

ESCUELA DADINCO EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2021			
Acción	Objetivo	Meta	NIVEL DE EJECUCIÓN
Reposición de cubierta edificio educacional	Cambiar techumbre del edificio educacional.	Lograr cambiar la totalidad de la techumbre del establecimiento.	Sin Ejecutar
Mejorar infraestructura exterior de ambos pabellones.	Realizar revestimiento infraestructura exterior de ambos pabellones.	Mejorar la infraestructura exterior del establecimiento.	Parcialmente Ejecutada
Instalación de protección en ventanales.	Instalar protección en ventanales del establecimiento.	Instalar protección en ventanales para asegurar mayor protección y resguardo en los bienes de la escuela.	Sin Ejecutar

12.6 ESCUELA PUENTE EL ALA

Visión

La Escuela Básica Puente el Ala, pretende ser una institución inclusiva, de formación valórica, comprometida con los diferentes estilos de aprendizajes de sus alumnos, con hábitos de vida saludable, fortaleciendo un ambiente de sana convivencia a través del compromiso con el medio ambiente.

Misión

La Escuela Básica Puente el Ala es una organización que ofrece a sus estudiantes educación de calidad, como también oportunidades y herramientas para enfrentar la vida, bajo el desarrollo de un proyecto educativo la formación de valores como el respeto, solidaridad y responsabilidad.

Sellos Educativos:

1. Formación valórica.
2. Resultados académicos y ritmos de aprendizaje de los alumnos /as.
3. Hábitos de vida saludable y compromiso con el medio ambiente

Valores:

Respeto

Responsabilidad

Solidaridad

Oferta Educativa

La Escuela Puente el Ala cuenta con taller de folclor, danza, agroecología, educación física, docente de inglés, educación parvularia, alimentación a educación parvulario y básica, programa de integración escolar, asistentes de la educación (fonoaudióloga y ayudante de sala), textos escolares gratuitos, útiles escolares, uniforme escolar, giras de estudio, transporte escolar gratuito, actividades extra programáticas y atención dental para los alumnos.

Principales prácticas y estrategias educativas en Educación Parvularia, Básica y Media (PANDEMIA)

Niveles de Transición I y II

La escuela básica Puente el Ala, ha asumido como primer desafío brindar una educación de calidad a sectores rurales de nuestra comuna. Así también, ha asumido como desafío atender a la diversidad y reforzar con valores sólidos. Durante este periodo de emergencia sanitaria a seguido entregando los contenidos pedagógicos dispuestos para el año en curso con clases online, capsulas educativas, enviando este material pedagógico, didáctico, una vez por semana por la educadora de párvulos y por los profesores que realizan los talleres a nuestros alumnos de educación Parvularia, esto conlleva que los niños y niñas de la Escuela, tengan la oportunidad de seguir con sus aprendizajes, partícipes de la sociedad en la que viven y un aporte a ella, a partir del desarrollo integral de su persona. Esto último entendiendo que no solo formamos en conocimientos y habilidades, sino que también en valores que guíen el actuar de nuestros estudiantes hacia el bien común, es por esto que desde niveles de transición I y II se potencia la adquisición de la lecto-escritura, con la estimulación de un amplio vocabulario y desarrollo de la conciencia fonológica.

En primer nivel de transición identifican los sonidos de todas las letras y logran su trazo; adquieren el concepto de cantidad y numeración.

Se fomenta el ejercicio físico a través del taller de deporte, realizado por un especialista del área de Educación Física, quien desarrolla este taller con apoyo de material didáctico adaptado para el nivel. Al finalizar el Nivel de Transición II, los estudiantes son promovidos a primer año básico con competencias de lenguaje verbal y escrito, uso de la numeración y operaciones básicas tales como la suma y la resta. Manejo básico del idioma inglés (saludo, despedida, colores, números, identificación de las partes del cuerpo, letras básicas, canciones, familiarización con pronunciación y adquisición de léxico de acuerdo al nivel).

Educación Básica

La escuela Puente el Ala durante esta emergencia sanitaria los aprendizajes durante el año 2021 comenzó con clases presenciales luego durante los meses de cuarentena se realizaron clases online, capsulas de educativas y entrega de guías para completar los contenidos entregados en las clases online, siempre entregando una educación integral, Formación valórica, respetando los ritmos de aprendizaje de los alumnos /as, bajo esta premisa se generan la articulación entre asignaturas y niveles de enseñanza. Siendo un componente muy importante para el desarrollo del perfil de los

educando, la integración del idioma Inglés, a nivel de pronunciación y uso en actividades de la vida cotidiana.

En la ejecución de la asignatura de lenguaje y comunicación como en inglés y taller de idioma extranjero, tiene como propósito fundamental que los educandos desarrollen la expresión oral y escrita en los dos idiomas (español e inglés), el dominio de expresiones de uso cotidiano y reconocimiento de fenómenos naturales y sociales del mundo en el que viven.

Ofrecemos de actividades extracurriculares tales como talleres de deporte, de danza y folclor, taller de agroecología.

Contamos con el apoyo de un Fonoaudióloga, apoyando a los escolares en sus dificultades del lenguaje.

Y algo fundamental es el apoyo psicoemocional para ello nuestra psicóloga ha implementado un plan para ir en ayuda de nuestros alumnos ya que sabemos que estos han sido meses difíciles en los cuales nuestros alumnos es probable que se sientan inseguros y extrañen la normalidad que era conocido por ellos, es por esto que el apoyo de nuestra especialista es fundamental.

Los estilos de vida saludable en la escuela se encuentran potenciados, por un programa de vida saludable, en donde se expresan las acciones a seguir durante el año escolar, para hacer conscientes nuestros estudiantes de los actividades que favorecen el desarrollo de un estilo de vida sano y óptimo para su desarrollo físico y mental.

ESCUELA PUENTE EL ALA - EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2021			
Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar.
Cambio de techumbre de las antiguas dependencias del establecimiento.			X
Contratación de especialistas.	X		
Instalar Protecciones a las nuevas dependencias del establecimiento.			X

ACCIONES PADEM 2022 APROBADAS POR EL CONSEJO ESCOLAR DE ESCUELA PUENTE EL ALA					
Acción	Objetivo	Meta	Responsable	Costo	Fuente Financiamiento
Revisión y actualización del plan retorno a clases presenciales.	Mantener actualizado el plan de retronó a clases.	100% de los protocolos estén regulados en base a ley vigente	Director	\$ 2.000.000	S.E.P. Mantenimiento.
Adquisición software educativos (lenguaje, matemáticas)	Facilitar la enseñanza, ayudando a adquirir conocimientos y a desarrollar diferentes habilidades en nuestros alumnos	100% de los docentes utilicen estas herramientas de trabajo.	Director.	400.000	S.E.P.

Capacitación en software educativos y plataformas	Desarrollar capacidades y habilidades para nuestro quehacer docente,	100% de los docentes de nuestra escuela se capaciten.	Director	\$400.000	S.E.P.
Adquisición de plan de datos.	Facilitar la conexión con nuestros alumnos para las clases online.	100% de nuestros alumnos dispongan de plan de datos	Daem	1.000.000	Fondo de educación.
Contratación de especialistas. (psicólogo)	Contar con especialistas para apoyar en la contención emocional de la comunidad educativa	El 100% de los alumnos cuenten con especialistas para satisfacer sus necesidades.	Daem	\$300.000	SEP
Elaborar un Plan de Formación Integral que contemple tres dimensiones: Trabajo en el aula Trabajo con los docentes Trabajo institucional.	Mejorar articuladamente el trabajo de docentes, alumnos y apoderados.	100% de la comunidad educativa participen en nuestro plan integral.	Director	200.000	S.E.P.
Actualización he incorporación de acciones al plan de formación Ciudadana.	Fortalecer la vida democrática de nuestros alumnos.	100% de nuestra comunidad educativa sea parte de nuestro plan de formación.	Director	\$300.000	S.E.P.
Elaborar un Plan de mejoramiento de los aprendizajes utilizando las estrategias de priorización de los OA. Priorización de asignaturas. Estilos de aprendizaje.	Orientar las decisiones que debe tomar la comunidad educativa para la mejora continúa de los aprendizajes de nuestros alumnos.	El 100% de las	Daem	\$1.000.000	Mantenimiento

<p>Incorporar semanalmente estrategias de autoaprendizaje en nuestros alumnos, en las asignaturas priorizadas.</p>	<p>Contribuir al desarrollo y mejoramiento del autoaprendizaje en el estudiante a través del conocimiento y análisis de las diversas estrategias y técnicas de estudio.</p>	<p>EL 100% de los accesos habilitados para personas con discapacidad</p>	<p>Daem SNVNV</p>	<p>\$800.000</p>	<p>Fondo de Educación.</p>
--	---	--	-----------------------	------------------	----------------------------

12.7 LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TECNICO PUENTE ÑUBLE

VISIÓN

Ser un centro educativo de prestigio que entregue una formación de calidad e integral, contribuyendo así al bienestar de los estudiantes.

MISIÓN

Entregar una educación integral al proporcionar condiciones para desarrollar las habilidades y talentos de todos los estudiantes; promover la creatividad, el emprendimiento y una fuerte conciencia social y medioambiental.

Sellos Educativos

- **Educación Inclusiva:** que atiende a la diversidad, mediante la implementación de estrategias metodológicas y apoyo profesional que responda a las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes.
- **Educación Integral:** que entrega una formación académica de calidad, que enfatiza lo cognitivo, lo valórico, lo científico, lo artístico, lo deportivo y lo cultural.
- **Educación Innovadora:** que fomenta la creatividad y el emprendimiento.
- **Educación Agroecológica:** que promueve el desarrollo de una conciencia ecológica y sustentable con el medio ambiente.
- **Educación Plurilingüística:** que promueve el aprendizaje de tres idiomas (inglés, alemán y chino), con énfasis en la formación de ciudadanos globales con un fuerte reconocimiento hacia el otro.

Valores

- Adquirir un sentido positivo ante la vida, una sana autoestima y confianza en sí mismo, basada en el conocimiento personal, tanto de sus potencialidades como de sus limitaciones.
- Resolver problemas de manera reflexiva en el ámbito escolar, familiar y social, tanto utilizando modelos y rutinas como aplicando de manera creativa conceptos y criterios.

- Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.
- Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a valores como la justicia, la verdad, la solidaridad y la honestidad, el respeto, el bien común y la generosidad.
- Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario.
- Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua.
- Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la aceptación de consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos.

Oferta Educativa

El Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble tiene Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media, siendo esta última en modalidad Científico Humanista y modalidad Técnico Profesional con la especialidad Técnico Agropecuario, Mención Agricultura con sello Agroecológico.

El Proyecto Educativo Institucional se centra en el estudiante y tiene por objetivo producir aprendizajes significativos, desde una perspectiva integral, a través de un currículo por competencia. Para lograrlo se trabajan 5 dimensiones: Conocimientos y Habilidades, Talentos, Estilos de Vida Saludable, Valores y Ciudadanía.

Principales prácticas y estrategias educativas en Educación Parvularia, Básica y Media

Clases Híbridas: se conjugan las clases presenciales con las virtuales para enseñar simultáneamente a los estudiantes de ambas modalidades. De esta manera, los estudiantes tienen interacción directa y en tiempo real con docentes y compañeros.

Plataformas para el Aprendizaje: para potenciar el aprendizaje de los estudiantes se utilizan distintas plataformas educativas digitales, las que se detallan a continuación.

- **Google Workspace:** servicio de Google que proporciona herramientas como Gmail, Meet, Classroom, entre otras, y que permiten hacer las clases virtuales, hacer tareas y dejar almacenadas las actividades de aprendizaje.
- **Imagine Learning:** software de inglés implementado por la Fundación Imagine Learning Chile. Este Software también ha sido habilitado en una aplicación por lo que puede ser utilizado por los estudiantes desde celulares, tablets y computadores. Tanto la app como el software permite en tan sólo 15 o 20 minutos diarios y de forma sostenida, aprender inglés de una forma entretenida y didáctica, dándole la posibilidad a los estudiantes de avanzar y repasar contenidos y tareas, monitoreados por el profesor, pues el mismo sistema les entrega reportes del trabajo de los estudiantes.
- **PleIQ School Caligrafix: plataforma de aprendizaje diferenciado en tiempo real**, que funciona con los cuadernos interactivos de la línea preescolar Caligrafix y los cubos inteligentes PleIQ para monitorear, analizar y entender el progreso individual y colectivo de los niños de Educación Parvularia mientras juegan y aprenden, haciendo un uso responsable de la tecnología.
- **KidsBrain:** programa educativo de enseñanza del ábaco en inglés (**KidsBrain Method**), por lo que promueve la enseñanza conjunta de las matemáticas y el inglés a través del ábaco en los estudiantes de Educación Parvularia.
- **BioClass:** plataforma de **contenidos científicos** que transforma las asignaturas del área de las ciencias, en 3° y 4° medio, en una experiencia educativa que **problematiza, contextualiza los contenidos y desafía** a los estudiantes a través de una metodología basada en el estudio de casos reales y noticias de base científica.
- **Transita SM – Cpech:** plataforma que proporciona ensayos digitales, reportes y resultados en tiempo real de la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria, a partir de los nuevos lineamientos y temarios dados por el DEMRE.
- **Technovation Girls Chile:** programa que a través de diversas instancias de educación y participación y junto al apoyo de emprendedores, mentores y profesores, **impulsa el interés de niñas y adolescentes chilenas** por el desarrollo de **nuevas tecnologías y la innovación digital**.
- **Eduten:** plataforma finlandesa, respaldada por la Universidad de Turcu, considerada dentro del 1% de las mejores del mundo, que permite a los estudiantes aprender matemática de manera fácil, atractiva y entretenida porque utiliza juegos y gamificación. Además, fomenta la autogestión de los estudiantes ya que la plataforma es fácil de navegar y puede ser utilizada en el horario que deseen. También permite a profesores

y apoderados revisar en tiempo real la evolución de los aprendizajes de cada estudiante de modo personalizado.

- **Educaswitch:** plataforma que facilita recursos virtuales como material audiovisual e interactivo de fácil implementación para trabajarlos en las clases de Orientación en los cursos desde Pre Kínder hasta 4° Medio. Se divide en dos áreas, EducaSwitch Familia y Educaswitch Aula. Su enfoque radica en la entrega de herramientas para desarrollar el aprendizaje socioemocional de los estudiantes, regulación emocional y estrategias de resolución de conflicto. Algunas de las temáticas abordadas incluyen la escucha activa, pautas de respiración para el logro de estado de calma, entre otros, a través de dinámicas de grupo, juego de roles y APB. En cuanto al ámbito familiar, facilita herramientas parentales para fomentar el desarrollo personal y social de los grupos familiares con actividades en torno a la adicción digital, comunicación efectiva familiar y resolución de conflictos.

Agrupaciones Flexibles: este apoyo pedagógico personalizado permite organizar el currículum y adaptar la enseñanza considerando las habilidades de entrada de cada estudiante y respetando sus ritmos de aprendizaje, necesidades, intereses y características individuales. Para ello, la estrategia se operacionaliza en la agrupación de los alumnos según sus niveles de aprendizaje (inicial, elemental y adecuado) y la movilidad que logran los estudiantes en estos niveles. El objetivo final es garantizar que todo estudiante logre los aprendizajes establecidos para su nivel educativo sin importar su condición cognoscitiva, física o socioeconómica.

Aulas Temáticas: los espacios físicos están acondicionados en aulas temáticas con salas de lenguaje, matemática, historia, idiomas, laboratorios, espacios deportivos y artísticos, permitiendo con esto que el clima en aula propicie aprendizajes de calidad y el proceso de enseñanza sea más efectivo. En esta forma de trabajo, en lugar que sea el profesor el que vaya al aula para desarrollar sus clases, los estudiantes asisten a los salones, que están organizados según el sector de aprendizaje, contando con los materiales didácticos, bibliográficos y la tecnología necesaria (data, tabletas digitales, computadores, cámaras, etc.) según las características del aula temática.

Formación Artística: considerando que el arte es un medio para potenciar las competencias intelectuales y socioafectivas de los estudiantes, desde prekínder a 4° medio los alumnos tienen más horas curriculares de música y de artes y acceso a distintos talleres extraescolares artísticos para profundizar en el área de su interés.

Talleres Extraescolares: la formación integral se fortalece con alrededor de 25 talleres extraescolares del área

académica, tecnológica, deportiva, artística, científica, ecológica y cultural, los que buscan estimular, desarrollar y potenciar los intereses, habilidades, talentos y autoestima de todos los estudiantes.

Dentro de este contexto, los alumnos y alumnas se agrupan por habilidades y por intereses, lo que permite alcanzar aprendizajes significativos.

Respecto a las actividades extraprogramáticas en el área artística, destacan los talleres de Orquesta, Coro, Danzas Folclóricas y Batucada. Dichos talleres están implementados con una diversidad de instrumentos, implementos y vestuario. También en el área artística destaca el taller de ilustración y comic y el de ilustración digital.

En el área de la ciencia y de la tecnología se desarrollan los talleres de robótica e investigación científica.

En el área deportiva destacan los talleres de fútbol, básquetbol, voleibol y taekwondo.

Preparación para la Educación Superior: los estudiantes de enseñanza media reciben preparación para ingresar a la educación superior mediante talleres de orientación académica y vocacional, test de intereses, talleres de reforzamiento pedagógico, ensayos PDT, visitas a casas de estudios de educación superior; y fruto de un convenio los estudiantes de 4° medio asisten a clases de apoyo pedagógico en la Universidad del Bío Bío.

Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior: el PACE garantiza que los estudiantes de mejor rendimiento académico puedan ingresar a una Universidad del Consejo de Rectores, considerando principalmente su trayectoria académica durante los cuatro años de la educación media por sobre el puntaje PDT. Además, el programa los acompaña durante sus primeros años de educación superior para asegurar que permanezcan en sus estudios y concluyan sus carreras.

Plurilingüismo: en un mundo globalizado y pluricultural el plurilingüismo es una oportunidad de poder interactuar, aprender y descubrir otras culturas. También es un medio de acceso a oportunidades educativas y laborales.

Para implementar y potenciar esta estrategia educativa se desarrollan siguientes acciones:

- **Clases de Inglés:** el Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble aborda el idioma inglés desde pre-kínder hasta 4° medio con 5 horas pedagógicas en Pre kínder y Kínder y 4 horas pedagógicas en el resto de los niveles. A partir de quinto año básico está inserto el trabajo de Agrupaciones Flexibles, donde los estudiantes de cada curso se separan de acuerdo a sus conocimientos y habilidades.
- **Participación del Programa Inglés Abre Puertas (PIAP):** a fin de mejorar el nivel de inglés de los

estudiantes, mediante el Programa Inglés Abre Puertas, voluntarios de habla inglesa hacen clases de este idioma en el establecimiento.

- **Certificación del Idioma Inglés:** los estudiantes de enseñanza media participan de talleres de certificación de inglés a fin de prepararse para rendir un examen que legitime el nivel adquirido en el idioma en el Instituto Chileno Norteamericano. Esta iniciativa permite a estudiantes meritorios del liceo egresar con la certificación del idioma, transformándose en una plusvalía fundamental para su futuro profesional y personal.
- **Clases de Alemán y Chino:** a partir del año escolar 2021 los estudiantes desde primero medio pueden, además de inglés, tener un segundo idioma, el que escogen entre alemán y chino. La incorporación de estos idiomas al plan de estudios permite al establecimiento crear programas de estudios propios, generar alianzas con embajadas extranjeras que posibiliten pasantías estudiantiles y certificar el nivel de dominio del idioma de los estudiantes. A partir del año 2022 los estudiantes tendrán la oportunidad de cursar estos idiomas desde 7° básico.
- **Convenio con AFS Chile:** este convenio firmado el año 2019 permite que los estudiantes del establecimiento puedan vivir una fase de su formación en un país diferente, exposición imprescindible para fortalecer el dominio del idioma y la madurez personal del estudiante, que producto de la experiencia se transforma en un ciudadano diferente, empático, de mentalidad abierta y capaz de adaptarse a este entorno cambiante en el que ha derivado el mundo actual. Además, se pueden integrar alumnos extranjeros a las aulas del establecimiento, lo que enriquecería el ambiente cultural.

Convenios y Relación con el Entorno: permiten que los estudiantes participen de actividades académicas y de difusión en la Universidad del Bío-Bío y Universidad de Concepción, relacionándose tempranamente con el mundo universitario. También, el reconocimiento de asignaturas (créditos dobles) y con ello la continuidad de estudio es otro plus que permite que los egresados del establecimiento se transformen en profesionales titulados de INACAP y de Santo Tomás.

Formación Técnico Profesional con Especialidad Agropecuaria: en respuesta al creciente interés por el manejo racional y sustentable de los recursos naturales y la necesidad de potenciarlos con la correcta introducción de tecnologías, el Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble forma técnicos agropecuarios con fuertes competencias en el emprendimiento e innovación y producción agroecológica. Esto último es de gran relevancia, ya que la producción de alimentos sanos, de calidad y sin agentes químicos o transgénicos es uno de los grandes desafíos de las sociedades modernas. Además, considerando que nuestro país quiere transformarse en una potencia

agroalimentaria y que la nueva región de Ñuble tiene por característica la ruralidad y la actividad agropecuaria, nuestra especialidad tiene la ambición de aportar con capital humano competente a esta realidad desafiante.

A fin de formar técnicos agropecuarios con fuertes competencias en el área se desarrollan las siguientes estrategias:

- **Convenios y alianzas estratégicas:** se han generado alianzas estratégicas con PRODESAL (Programa de Desarrollo Local) de San Nicolás, con el que se ha ejecutado una labor de colaboración con pequeños agricultores agroecológicos, quienes son usuarios de este programa. Los estudiantes realizan visitas, prácticas y trabajos comunitarios como construcción de invernaderos sustentables, corrales para animales, manejo sanitario y labores de manejo en huertos como poda, raleo, control de maleza, entre otros. También existe una estrecha vinculación con el Centro de Educación y Tecnología CET, Programa Bío Bío, ubicado en la ciudad de Yumbel. Lugar donde año a año los estudiantes de la especialidad Técnico Agropecuaria desarrollan actividades relacionadas al manejo de sistemas agroecológicos y tecnologías apropiadas, actividades de suma importancia considerando la fuerte conciencia ecológica con la que se educa a los estudiantes del establecimiento. Además, se han firmado convenios con Instituciones de Educación Superior (Santo Tomás, Inacap, Universidad de Concepción) los que permiten la articulación curricular, convalidación de asignaturas y continuidad de Estudio.
- **Beca Semillero Rural:** permite a los estudiantes de 4° medio realizar pasantías de 6 meses en Nueva Zelanda para perfeccionarse y adquirir competencias en el rubro agrícola.
- **Participación activa en la Fundación para la Innovación Agraria:** ha posibilitado que estudiantes de la especialidad generen competencias creativas y de emprendimiento con iniciativas como el té de uva, el agrokit, el calentador de agua a través del bocachi, y otros. Además, por 4 años consecutivos, han ganado concursos de proyectos de innovación temprana de SaviaLab y han tenido la posibilidad de participar de giras tecnológicas al norte de Chile y realizar visitas en materia de innovación a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.
- **Centro de Investigación Agroecológica Comunal:** con el deseo de promover y masificar la producción agroecológica e inocua para la comunidad de San Nicolás, es que se crea el primer Centro de Investigación Agroecológica Comunal, lugar en el que los estudiantes semanalmente experimentan de forma vivencial y práctica la agroecología, fomentando así su educación en alternancia.

- **Licencia de Conducir Clase D:** en talleres prácticos, los estudiantes se preparan en la operación de tractores y maquinaria agrícola para posteriormente obtener la licencia de conductor Clase D, la cual es entregada a los estudiantes luego de haber aprobado las pruebas exigidas por la Dirección de Tránsito Comunal.

Monitoreo Permanente a los Aprendizajes: Este monitoreo se realiza mediante un sistema de evaluaciones progresivas que entregan información específica a los docentes respecto de los avances de los estudiantes y del grupo curso en ciertas áreas del aprendizaje que son fundamentales para su desarrollo. Los resultados de estas evaluaciones permiten que los docentes adapten sus prácticas pedagógicas de acuerdo a los requerimientos de los estudiantes a fin de que éstos logren los niveles de aprendizajes adecuados.

Programa de Integración Escolar: el establecimiento cuenta con un proyecto de integración consolidado que atiende las necesidades educativas especiales, cuya esencia es la inclusión, el respeto al ritmo de aprendizaje de cada estudiante, sus condiciones y potencialidades, favoreciendo de esta manera la adquisición de aprendizajes significativos e integrales. Este programa favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Departamento de Bienestar Estudiantil: preocupados de apoyar la trayectoria académica de los estudiantes y su desarrollo biopsicosocial, contamos con un departamento de bienestar estudiantil integrado por psicóloga y asistente social. Este departamento gestiona talleres de promoción de hábitos de vida saludable, vida activa y autocuidado, becas (BARE, Presidente de la República, PTA, TP, Semillero Rural), ayudas y proyectos sociales, entre otros.

Promoción de la Convivencia Escolar: toda institución que posee una gestión efectiva se cimienta sobre fuertes valores y se le entrega una importancia significativa a la disciplina. Dentro de este contexto, el Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble potencia valores como el respeto, tolerancia, equidad, reconocimiento hacia el otro, además de valores destinados a desarrollar actitudes de superación, resiliencia, tenacidad y valentía para enfrentar las realidades que como sociedad vivimos en el siglo XXI. Para ello el liceo cuenta con un departamento de convivencia escolar, planes estratégicos para resguardar y potenciar la convivencia, pautas actitudinales y protocolos de actuación claros y concretos. Todo esto para generar un clima escolar que favorezca el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes.

Promoción de los Valores y la Formación Ciudadana: a través del Plan de Formación Ciudadana se busca potenciar las competencias socioafectivas de los educandos mediante la promoción de valores y actitudes que propicien un buen clima escolar. Además, desarrollar competencias cívicas que traigan como consecuencia la participación y el desarrollo de una conciencia ciudadana. Actualmente, se ejecutan módulos de Educación Ciudadana en 1° y 2° medio.

Promoción de Estilos de Vida Saludable: a fin de promover entre los miembros de la comunidad educativa la vida activa y saludable se realizan durante todo el año actividades que incentivan la práctica deportiva, la alimentación sana y el autocuidado, todo enmarcado en el Plan Institucional de Vida Saludable. Desde el año 2018 el establecimiento es reconocido como Promotor de Salud en Calidad EXCELENTE por el Ministerio de Salud.

Ambiente cultural y recreativo estimulante: el Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico de Puente Ñuble, durante todo el año escolar, desarrolla distintas actividades para fomentar un ambiente cultural y recreativo estimulante fortaleciendo aún más la integralidad de los aprendizajes. Actividades tales como la semana del libro, la semana del inglés, la semana de las ciencias, la semana técnico profesional, la semana de la actividad física, la semana de los pueblos originarios, realizados en modalidad online y presencial, contribuyen para generar un ambiente de entusiasmo, de sana convivencia y de una visión positiva de los proyectos y logros de la comunidad educativa. Además, el establecimiento durante el año escolar realiza distintas salidas y giras pedagógicas tanto en el ámbito académico, artístico y deportivo. Las giras de estudios están destinadas a tener distintas experiencias de aprendizajes tanto en universidades, institutos, centros de investigación científica, museos, campamentos de inglés, proyectos de innovación, tecnología, conciertos musicales, encuentros deportivos, etc. Las giras se realizan a nivel comunal, provincial, regional, nacional e incluso internacional.

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TECNICO PUENTE ÑUBLE- EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2021				
	ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
1	Normalización y ampliación del Establecimiento.	Aumentar la capacidad de matrícula, a partir de la demanda existente por el establecimiento, mediante la construcción y habilitación de nuevas salas de clases y estaciones de trabajo para profesores y estudiantes.	El 100% de los estudiantes postulantes son matriculados en el establecimiento.	Sin ejecutar
2	Normalización eléctrica.	Normalizar el sistema eléctrico de todas las dependencias del establecimiento incorporando sistema de paneles fotovoltaicos y sistema de iluminación Led.	El 100% de los integrantes de la comunidad escolar se ven beneficiado con la normalización eléctrica.	Sin ejecutar
3	Implementación didáctica y tecnológica para el aprendizaje remoto.	Adquirir material didáctico y tecnológico, para la potenciación de los procesos de digitalización de la enseñanza-aprendizaje, tales como chip de conectividad, tablets, tablas digitalizadoras, plataformas, software, licencias, notebooks, etc.	El 100% de los estudiantes se benefician con los aprendizajes en forma remota y virtual.	En ejecución
4	Implementación de la Especialidad de Programación.	Implementar la especialidad de Programación, considerando la ampliación de la sala de STEAM, adquisición de equipos tecnológicos tales como computadores, notebooks, tablets, software, pizarras digitales, entre otros. Además, la adquisición de mobiliario adecuado para el almacenamiento de los insumos tecnológicos.	El 100% de los estudiantes de la especialidad se benefician de la implementación, potenciando el aprendizaje.	En Ejecución
5	Potenciación del Laboratorio de Ciencias.	Implementar un laboratorio orientado a la investigación científica Agroecológica a nivel microbiológico, suelos y agua, que permita desarrollar habilidades del siglo XXI, por medio de la adquisición de cámara de flujo laminar, lámpara de esterilización del laboratorio, espectrofotómetro, microscopios especializados, modelos didácticos físicos y virtuales, materiales fungibles varios.	El 100% de los estudiantes potencian sus aprendizajes en las habilidades del pensamiento científico.	En Ejecución

6	Potenciación de la Sala de Proceso.	Potenciar la sala de procesos de la especialidad Técnico Agropecuaria con horno de aire forzado, selladora al vacío para alimentos, deshidratador de frutas y verduras, impresora y muebles.	El 100% de los estudiantes de la especialidad Técnico Agropecuaria se benefician de la implementación de sala de procesos, potenciando sus aprendizajes.	Sin ejecutar
7	Cambio de techumbre y cielo del establecimiento (Sector especialidad).	Mejorar las dependencias de la especialidad a través del cambio de techumbre y del cielo de la especialidad cumpliendo con la normativa vigente (actualmente el cielo es de pizarreño y por ende contiene asbesto).	El 100% de los estudiantes que utilizan este espacio son beneficiados con las mejoras.	Sin ejecutar
8	Construcción de una oficina y/o estación de trabajo para los profesores de las especialidades Agropecuario y de Programación.	Construir e implementar un área de oficinas y estaciones de trabajo para los docentes de las especialidades TP.	El 100% de los docentes de las especialidades TP se benefician de nuevas áreas de trabajo.	Sin ejecutar
9	Construcción de una bodega para la especialidad técnico agropecuario.	Mejorar el almacenamiento de insumos de trabajo, herramientas didácticas, vestuario, etc. de la especialidad técnico agropecuario.	El 100% de los estudiantes de la especialidad que utilizan este espacio son beneficiados con las mejoras.	Sin ejecutar
10	Mejorar galpón para resguardo de la maquinaria agrícola y tractor.	Mejorar el galpón de la maquinaria agrícola con un cierre perimetral y pavimentación del piso.	El 100% de los insumos y maquinaria agrícola están seguros dentro del galpón.	En Ejecución
11	Mejorar el centro agroecológico con tecnologías sustentables.	Potenciar el centro agroecológico con tecnologías sustentables tales como paneles fotovoltaicos, eólicas, biodigestores, entre otros, con el fin de mejorar los aprendizajes en el área del emprendimiento y la innovación ecológica.	El 100% de los estudiantes que visitan el centro agroecológico adquieren competencias en el área de las energías limpias.	En Ejecución

12	Mejoramiento de la sala de los profesores.	Mejorar la sala de profesores con la implementación de casilleros y mobiliario acorde, etc.	El 100% de los profesores son beneficiados con las mejoras de los espacios descritos.	Sin ejecutar
13	Construcción de dos boxes de atención de apoderados.	Mejorar los espacios para la atención de los apoderados contribuyendo a la confianza y dignidad en el desarrollo de las entrevistas, tanto en el ámbito de convivencia, vulneración u otros.	El 100% de los apoderados se ven beneficiados con la construcción del box de atención de apoderados.	Sin ejecutar
14	Habilitación de una estación de trabajo para la unidad técnica pedagógica.	Mejorar el despliegue estratégico del proceso de enseñanza y aprendizaje a través de mejores espacios para el trabajo de la Unidad Técnico Pedagógico.	El 100% de los profesionales se beneficia con la nueva estación de trabajo.	Sin ejecutar

ACCIONES PADEM 2022 APROBADAS POR EL CONSEJO ESCOLAR DE LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TECNICO PUENTE ÑUBLE							
	ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	Financiamiento	Ámbito asociado *
1	Agrupación Flexible.	Organizar el currículo y adaptar la enseñanza a los distintos ritmos de aprendizajes, a las necesidades, a los intereses y a las características individuales de los alumnos. Para ello, la estrategia se operacionaliza en la agrupación de los estudiantes según sus niveles de aprendizaje (inicial, elemental y adecuado) y la movilidad que logran los estudiantes en estos niveles, permite mejorar los resultados de aprendizajes. El objetivo final es garantizar que todo estudiante pueda aprender sin importar su condición cognoscitiva, física o socioeconómica.	El 100% de los estudiantes se benefician de esta estrategia de aprendizaje.	Sostenedor y equipo de Gestión	45.000.000	FAEP, SEP u otro pertinente.	Gestión de Recursos y Gestión Curricular o pedagógica.
2	Talleres Extraescolares	Potenciar los talentos, las inteligencias múltiples y mejorar la autoestima de los estudiantes. Dentro de este contexto, los alumnos y alumnas se agrupan por habilidades y por intereses, lo que permite alcanzar aprendizajes significativos a través de talleres artísticos, científicos, tecnológicos, deportivos y culturales.	El 100% de los estudiantes se benefician de esta iniciativa.	Sostenedor y equipo de Gestión	40.000.000	FAEP, SEP u otro pertinente.	Gestión de Recursos, Gestión Curricular o pedagógica y Gestión de Convivencia.

3	Formación de Alternancia	Esta iniciativa tiene por objetivo ejecutar un programa donde la estrategia fundamental consiste en que los estudiantes alternen el aprendizaje entre el establecimiento educacional con aprendizajes prácticos en otros lugares, como empresas, instituciones de educación superior, centros de estudios científicos, servicios públicos u otros, durante un periodo determinado. Con esta formación mixta se busca articular con el sector productivo, generando una formación pertinente y alineada con las necesidades de dicho sector y del territorio. Para ello el establecimiento gestionara alianzas y convenios con sectores productivos claves del territorio y del país.	El 100% de los estudiantes T.P se benefician de esta iniciativa.	Sostenedor y equipo de Gestión	40.000.000	FAEP, SEP u otro pertinente.	Gestión de Recursos, Gestión Curricular o pedagógica y Gestión de Convivencia.
4	Incubadora de Proyectos.	Esta iniciativa tiene por objeto generar un equipo de trabajo (conformado por dos personas o más según sea el caso) destinado a la generación y capturas de proyectos del sector público y privado que implique recursos frescos a la institución que tributen al logro de los objetivos institucionales.	El 100% de los miembros de la comunidad se benefician con este programa.	Sostenedor y equipo de Gestión	40.000.000	FAEP, SEP u otro pertinente.	Gestión de Recursos.

5	Plurilingüismo y Certificación de los Idiomas.	Potenciar la enseñanza de los idiomas inglés, alemán y chino a través del uso de plataformas digitales y recursos tecnológicos conducente a la certificación de los idiomas.	El 100% de los estudiantes tiene la oportunidad de certificarse en algún idioma.	Sostenedor y equipo de Gestión	40.000.000	FAEP, SEP u otro pertinente.	Gestión Curricular o pedagógica .
6	Normalización de infraestructura del Establecimiento.	Normalizar la infraestructura del establecimiento en función del requerimiento e implementación del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejora y de la normativa vigente, conducente a entregar mejores espacios educativos para la comunidad Bicentenario de Puente Ñuble.	El 100% de los estudiantes son beneficiarios con nuevos espacios de infraestructura educativa.	Sostenedor y equipo de gestión	4.000.000.000	Gobierno Regional	Gestión de Recursos.
7	Normalización eléctrica.	Normalizar el sistema eléctrico de todas las dependencias del establecimiento incorporando sistema de paneles fotovoltaico y sistema de iluminación Led.	El 100% de los integrantes de la comunidad escolar se ven beneficiado con la normalización.	Sostenedor y Director.	100.000.000	Gobierno Regional u otros.	Gestión de Recursos.
8	Implementación didáctica y tecnológica para el aprendizaje remoto.	Adquirir material didáctico para la potenciación de los procesos de digitalización conducente a los aprendizajes en forma remota tales como: chip de conectividad, tablets, tabletas, plataformas, licencias, notebooks, etc.	El 100% de los estudiantes se benefician con los aprendizajes en forma remota y virtual.	Sostenedor y Director.	30.000.000	FAEP, SEP u otro pertinente	Gestión de recursos.

9	Implementación de la Especialidad de Programación.	Implementar la especialidad de Programación que considere ampliación de la sala de Steam, adquisición de equipos tecnológicos tales como computadores, notebooks, tablet, software, pizarras digitales, licencias, impresoras 3D, entre otros. Además, la adquisición de mobiliario adecuado (sillas) para el almacenamiento de los insumos tecnológicos.	El 100% de los estudiantes de la especialidad se benefician de la implementación potenciando el aprendizaje.	Sostenedor y equipo de gestión	30.000.000	FAEP, SEP u otro pertinente	Gestión de recursos.
10	Potenciación del Laboratorio de Ciencias.	Implementar un laboratorio de investigación que incluya estufas de cultivos, espectrofotómetros, multiparámetros, contador de colonias, equipos de destilación por arrastre, etc.	El 100% de los estudiantes del establecimiento se benefician al potenciar aprendizajes en el área de las ciencias	Sostenedor y equipo de gestión	35.000.000	FAEP, SEP u otro pertinente	Gestión de recursos.
11	Potenciación de la Sala de Proceso.	Implementar un laboratorio de investigación a nivel microbiológico y análisis de suelo y agua que considere la adquisición de campana de flujo laminar, lámparas y otros.	El 100% de los estudiantes del establecimiento se benefician al potenciar aprendizajes en el área de las ciencias	Sostenedor y equipo de gestión	35.000.000	FAEP, SEP u otro pertinente	Gestión de recursos.
12	Cambio del sistema de techumbre y cielo del establecimiento	Mejorar las dependencias de la especialidad a través del cambio de techumbre y del cielo de la especialidad cumpliendo con la normativa vigente (actualmente el cielo es de pizarreño y	El 100% de los estudiantes que utilizan este espacio son beneficiados con las mejoras.	Director	20.000.000	FAEP u otro pertinente.	Gestión de recursos.

	(Sector especialidad).	por ende contiene asbesto).					
13	Mejorar galpón para resguardo de la maquinaria agrícola y tractor.	Potenciar el galpón de la maquinaria agrícola con un cierre perimetral y pavimentación del piso.	El 100% de los insumos y maquinaria agrícola están seguros dentro del galpón.	Director	10.000.000	FAEP u otro pertinente.	Gestión de recursos y de convivencia escolar.
14	Mejorar el centro agroecológico con tecnologías sustentable.	Potenciar el centro agroecológico con tecnologías sustentables tales como paneles fotovoltaicos, eólicas, biodigestores entre otros con el fin de mejorar los aprendizajes en el área del emprendimiento y la innovación ecológica.	El 100% de los estudiantes que visitan el centro agroecológico adquieren competencias en el área de las tecnologías limpias.	Director	40.000.000	FAEP u otro pertinente.	Gestión de recursos.
15	Mejoramiento de la sala de los profesores.	Mejorar la sala de profesores con la implementación de casilleros y mobiliario acorde, etc.	El 100% de los profesores son beneficiados con las mejoras de los espacios descritos.	Dirección	10.000.000	Fondos de Educación.	Gestión de recursos y de convivencia escolar.
16	Construcción de dos boxes de atención de apoderados	Mejorar los espacios para la atención de los apoderados contribuyendo a la confianza y dignidad en el desarrollo de las entrevistas tanto en el ámbito de convivencia, vulneración u otros.	El 100% de los apoderados se ven beneficiados con la construcción del box de atención de apoderados.	Sostenedor y Director.	30.000.000	Gobierno Regional u otros.	Gestión de recursos.

17	Habilitación de una estación de trabajo para la unidad técnica pedagógica.	Mejorar el despliegue estratégico del proceso de enseñanza y aprendizaje a través de mejores espacios para el trabajo de la Unidad Técnico Pedagógico.	El 100% de los profesionales se beneficia con la nueva estación de trabajo.	Sostenedor y Director.	10.000.000	FAEP	Gestión de recursos.
18	Programa Escuela Espacial en Aula Artemisa.	Implementar estrategias pedagógicas vanguardistas que tributen al desarrollo de competencias de innovación y creatividad en el área de las tecnologías, astronomía y de las ciencias aplicada a través del programa Escuela Espacial en el Aula.	100% de los estudiantes del establecimiento se benefician de esta estrategia de aprendizajes.	Sostenedor e equipo Directivo	20.000.000	FAEP, SEP, Integración, otros.	Gestión pedagógica y curricular Gestión de Recursos.
19	Convivencia Escolar y Bienestar Estudiantil	Potenciar los departamentos de Convivencia Escolar y Bienestar Estudiantil a través de la contratación de un equipo multidisciplinario - psicólogo(a), trabajador(ar) social u otros- que facilite la operacionalización de estrategias formativas, preventivas y de contención emocional para una población altamente vulnerable y con conductas irruptivas. En síntesis, con este equipo multidisciplinario se busca generara un estado de bienestar en los estudiantes que facilite el proceso de enseñanza y aprendizaje.	El 100% de la comunidad escolar se ve beneficiada con esta iniciativa.	Sostenedor y equipo de gestión	20.000.000	FAEP u otro pertinente	Convivencia Escolar.

12.8 LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE DE SAN NICOLAS

Visión

“Liceo forjador de jóvenes emprendedores del mañana”

La Visión del Liceo propone el emprendimiento como una habilidad que se desarrolla en los y las estudiantes desde edades tempranas, demostrando una actitud innovadora y dinámica que les permita plantearse desafíos frente a un mundo globalizado y en constante cambio tecnológico. Lo anteriormente señalado, se sustenta en la formación de valores, principios, competencias y niveles de alta exigencia, que permita a los párvulos, niños y niñas aplicarlos en su vida diaria; y a los jóvenes, el ingreso a la Educación Superior y, por ende, les facilite el desarrollo de su proyecto de vida.

Misión

Ser un referente educacional de calidad en la formación integral de párvulos, niños(as) y jóvenes, desarrollando valores y competencias, que les permitan incorporarse con éxito a la sociedad y la vida digital.

La Misión del Liceo propicia la formación de los alumnos y alumnas integrales, entendida ésta, como el proceso mediante el cual fomentan sus aprendizajes, privilegiando el crecimiento personal, a través del desarrollo de valores, tales como: el amor, traducido en respeto hacia sí mismo y en su interacción con el otro y con su entorno familiar; la libertad, como un valor sublime que provoca en los alumnos y las alumnas un respeto por el otro (u otra) lo que conlleva a que los niños, las niñas, las jóvenes y los jóvenes sean asertivos, proactivos, empáticos en su actuar cotidiano; el valor de la libertad, además, permite a los alumnos y las alumnas la posibilidad de optar por los distintos senderos educativos que ofrece el Liceo, en concordancia al desarrollo de sus habilidades, capacidades y competencias.

Así, los y las estudiantes tendrán la oportunidad de encontrarse consigo mismo, a temprana edad, estando seguro o segura de sus capacidades, y en libertad, sin estructuras rígidas, lo que les permitirá emprender nuevos rumbos educativos y/o laborales en pos de una movilidad social positiva para ellos, ellas y su entorno familiar. La honradez y la solidaridad, manifestada en acciones concretas, por medio

de actitudes positivas hacia la vida; la responsabilidad, en el quehacer pedagógico y personal; la tolerancia, en la aceptación de los demás; la alfabetización digital, que les permitirá disminuir las brechas informáticas e insertarse en la sociedad de la información, lo que se reflejará en las distintas áreas de su formación.

Sellos Educativos:

Estos fueron consensuados por toda la comunidad educativa, mediante encuestas, reuniones y asambleas: Agrupaciones flexibles de aprendizaje, Plurilingüismo, Educación inclusiva, Desarrollo de habilidades y competencias, y Emprendimiento e Innovación Tecnológica.

➤ **Agrupaciones flexibles de aprendizaje:**

La enseñanza por agrupaciones es un conjunto de adaptaciones y estrategias aplicadas en el aula para dar respuesta a las diferentes habilidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, implementada desde el 2011 en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, y paulatinamente, se ha aplicado a los Idiomas (inglés, francés, alemán y chino mandarín), Ciencias, Historia y Tecnología. A partir del año 2014 se incorporan las asignaturas de Artes y Educación Física y Deportes, en la modalidad de aulas abiertas. Esta estrategia de aprendizaje permite desarrollar competencias y respetar los talentos y los ritmos de aprendizaje de los alumnos y de las alumnas para su desarrollo integral. Para ello, el Liceo cuenta con aulas temáticas, autonomía docentes en su actuar pedagógico, programa de acompañamiento al aula, aplicación de Pruebas de Cobertura Curricular y la implementación del Programa de Orientación Vocacional, dirigido, especialmente a estudiantes de 2° y 4° año Medio.

➤ **Plurilingüismo (Interculturalidad)**

En el mundo hay muchas experiencias escolares que están logrando aumentar el aprendizaje instrumental, disminuir las desigualdades, fomentar la solidaridad en las aulas e ilusionar a los docentes, alumnado y comunidad, en general. Por esta razón, el Liceo implementó la enseñanza de cuatro idiomas extranjeros: inglés, francés, alemán y chino mandarín, los que conforman un abanico de opciones en el cual el alumno o la alumna elige, libremente, qué idiomas desea estudiar. Gracias a este diálogo pedagógico y a las redes de apoyo se ha permitido favorecer, estimular y consolidar la formación plurilingüe y multicultural; ello se evidencia en la Certificación y medición de idioma

extranjero. Además, algunos alumnos y alumnas han podido concretizar sus sueños de viajar al extranjero: Francia, Alemania, China y Argentina, entre otros, existiendo un apoyo permanente de Francia, a través de la embajada francófona: implementación de Plan de Formación Continua para profesores de francés, creación de redes pedagógica locales de profesores de francés, entrega de textos escolares para alumnos de 1ºs Medios y la validación de competencias adquiridas para alumnos y alumnas, mediante Certificación de parte del Instituto Francés de Chile. De Alemania, la iniciativa PASCH, cuya finalidad es consolidar el idioma alemán como lengua extranjera en Instituciones Educativas en Chile, en un apoyo constante y sostenido de asesorías, equipamientos, becas y otros. Apoyados por la Embajada de la República Federal de Alemania y del Goethe-Institut. Con este abanico de plurilingüismo, entregado por el Liceo a todos los niños, niñas, y jóvenes el horizonte se amplía, las ventanas se abren al mundo. Desde el año 2016 al 2020, cerca de 30 estudiantes procedentes de diferentes naciones (Alemania, Italia, Francia, Tailandia, Suecia, Dinamarca, Japón, etc.) han llegado al establecimiento a través de intercambios estudiantes (AFS – YFU) propiciando que nuestros y nuestras estudiantes puedan estudiar en el extranjero, potenciando la habilidad del idioma y el conocer diferentes realidades culturales, que serán masificadas al resto de sus compañeros y compañeras.

El año 2018 el liceo se adjudicó un Salón Confucio, por proyecto presentado ante el Centro Regional de Institutos Confucio para América Latina y el Caribe CRICAL y por los logros alcanzados por el liceo en la enseñanza de chino mandarín. Este Salón tiene la finalidad de complementar los programas de esta lengua extranjera, difundiendo la cultura y el idioma chino a través de cursos de lenguaje, talleres y diversas actividades artísticas y culturales. El Salón Confucio se ha implementado en espacio MULTITALLER como especialidad del idioma.

➤ **Educación inclusiva**

Este Proyecto Educativo está abierto a las diferencias y diversidades sociales, culturales, ideológicas, religiosas, y de género. Se apuesta por dar cuenta de la diversidad y de las capacidades de los niños, niñas y jóvenes de esta comuna y de otros puntos de la provincia y región que llegan a ser parte de esta Comunidad. Es un proyecto que asume el desafío de la inclusión, de las Necesidades Educativas Especiales (NEE), a través de prácticas de trabajo colaborativo y de tutores, así como de la realidad multicultural de la población escolar y juvenil de la provincia y de la región de Ñuble. Este proyecto

educativo persigue una efectiva inclusión educativa que no sólo garantice el acceso y la presencia de un alumnado diverso, sino que remueva las barreras que dificultan la participación, el aprendizaje y el éxito académico de todos sus alumnos y alumnas. Se valora a cada estudiante en su diferencia, entendiendo que todos tenemos capacidades, habilidades, limitaciones y debilidades. La igualdad efectiva de oportunidades educativas que se le presenta a los alumnos y alumnas desde Pre-kínder a 4° Medio por medio de la consideración de sus necesidades, características individuales e intereses, son algunas de las prácticas inclusivas que se desarrollan en el liceo. Se trata de ofrecer a todo el alumnado, incluidos aquellos y aquellas más vulnerables o en riesgo de fracaso escolar, una educación de calidad que se adecue a su identidad y a sus necesidades, inserto en un marco educativo común, comprensivo, inclusivo, promoviendo de esta forma, los valores sociales insertos en el PEI en contextos de diversidad.

Es una acción transversal en nuestro Proyecto Educativo, a través de los planes de Educación Ciudadana, Convivencia Escolar, Orientación Vocacional, Hábitos de Vida Saludable, Inclusión educativa y la conformación de talleres de participación desde el interés y el querer personal de los estudiantes que buscan la motivación, sentido de pertenencia, e identidad; apuntando a un desarrollo integral desde la emocionalidad a la convivencia con el otro, aprendiendo de sus diferencias económicas, sociales, de saberes y talentos que se conjugan con la interculturalidad del plurilingüismo experimentada con los intercambios estudiantiles, pasantías y conocimiento de diversos territorios, que se transforman en motores para soñar en un territorio inclusivo, justo y en armonía. Acción que se evidencia en la convivencia pacífica y tolerante de nuestra comunidad educativa.

➤ **Desarrollo de habilidades y competencias**

Del mismo modo, se potencia el desarrollo de competencias, definidas como la capacidad que adquieren los párvulos, niños y jóvenes, por medio del proceso enseñanza-aprendizaje, para desempeñar una misma función en diferentes contextos de su vida personal y laboral. Dentro de este ámbito se potenciarán: competencias de expresión en todos sus ámbitos, resolución de problemas, toma de decisiones, comunicación profesional, trabajo en equipo, iniciativa e innovación, productividad, conservación del medio ambiente, uso de tecnología y auto-aprendizaje. En este establecimiento, además el desarrollo de los talentos constituye un elemento fundamental en el proceso de desarrollo y formación integral en los estudiantes desde la Educación Parvularia hasta la

Enseñanza Media, que viene a complementar los planes de estudio. Para ello se fomenta actividades de libre elección, desarrollo de destrezas interpersonales y habilidades sociales, a través de la práctica de múltiples actividades extracurriculares. Así, este establecimiento ofrece a los alumnos y las alumnas cerca de 100 talleres para promover y favorecer el desarrollo de talentos innatos los párvulos, niños/as y jóvenes. Ellos y ellas pueden desarrollarse en los ámbitos científicos, humanistas, artísticos, deportivos, etc.

➤ **Emprendimiento e Innovación Tecnológica.**

En la propuesta de educación para el emprendimiento se ha incorporado actividades de aprendizaje para promover, valorar e impulsar el emprendimiento personal. Esto implica también desarrollar de manera sistemática las competencias que complementan el currículo formal en Básica y Media. Por otro lado, en el ámbito tecnológico, se ha apostado por innovar desde Pre-kínder a 4° Medio, incorporando estrategias tales como la programación para el desarrollo del pensamiento lógico, la Robótica, la Mecatrónica y demás ciencias de la computación que vienen a fomentar en los párvulos, niños/as y jóvenes el desarrollo del pensamiento lógico, de la intuición científica, de la creatividad, entre otras. Las características, anteriormente mencionadas, constituyen el sello distintivo de los alumnos y alumnas que se forman y egresan del Liceo Bicentenario Polivalente San Nicolás y de los y las docentes y asistentes de la educación.

De acuerdo al actual contexto de Pandemia y educación virtual adaptamos las herramientas tecnológicas al proceso de enseñanza-aprendizaje, insertando la programación dentro del currículum desde Pre kínder a 4° Medio, posteriormente se crea el Centro de Tecnología, Innovación y Emprendimiento con la finalidad de introducir las a las prácticas educativas mediante un trabajo articulado e interdisciplinario que potencie el aprendizaje y el desarrollo de habilidades, a través de la codificación, diseño e impresión en 3D, robótica, inteligencia artificial, videojuegos, fotogrametría, uso de software y drones, entre otros. La interacción entre tecnología y educación es clave para mejorar el rendimiento escolar.

Valores:

Este Proyecto Educativo se sustenta en valores que pueden ayudar a los alumnos y alumnas a evolucionar y crecer como personas, con pensamiento propio, preparados para actuar en contextos marcados por la necesidad de cambios múltiples y complejos. A su vez, los diferentes actores de la comunidad educativa facilitan y propician ambientes escolares en donde se experimenta la convivencia en la diversidad, la pluralidad, la equidad, la tolerancia y la solidaridad, como forma de aprender el ejercicio de los valores. Con esto se pretende dotar al alumno y alumna de herramientas cognitivas y emocionales que le permitan entender su propio rol como individuos y su relación con los otros en el mundo, para contribuir a su mejora, especialmente en lo que tiene que ver con la convivencia en el medio natural y social. Los valores que fundamentan y sostienen la acción educativa en este Liceo, son:

- **Compromiso:** que favorece el emprendimiento con su proyecto de vida.
- **Cooperación:** que significa asumir el trabajo en equipo para lograr un objetivo compartido.
- **Comunicación:** que fortalece la interacción socio-comunicativa y dialógica.
- **Cultura de Paz:** existe un derecho humano a la paz que tiene como idea o esencia la paz, se acepta la existencia de un derecho colectivo de la humanidad que a su vez tiene la característica de ser un derecho individual
- **Emprendimiento:** hace referencia a la actitud y aptitud para llevar a cabo un proyecto a través de ideas y oportunidades y afrontando las adversidades
- **Honestidad:** que es comportarse con coherencia y sinceridad, apegado a la verdad y a la justicia.
- **Inclusión y Atención a la Diversidad:** Sustenta una educación para todos y todas para lograr el máximo desarrollo personal
- **Justicia:** que nos hace conscientes de la dignidad de toda persona, única e irrepetible, que merece respeto y cuidado.
- **Libertad:** para optar por las diversas rutas pedagógicas que le ofrece el Liceo, en forma consciente y responsable.
- **Respeto:** aceptación de los otros, con sus cualidades, defectos y derechos.
- **Responsabilidad:** uso adecuado de la propia libertad como la mejor manera de emprender.
- **Solidaridad:** actitud positiva hacia las necesidades del otro.

- **Tolerancia:** por las ideas o prácticas de los demás cuando son diferentes a las propias, no alterando sus derechos.

Oferta Educativa:

A) LIDERAZGO DISTRIBUIDO Y FORMACIÓN DE LÍDERES

Es concebida como una práctica institucional innovadora donde el liderazgo del director se ha extendido a distintos profesionales adquiriendo un importante rol para el desarrollo de capacidades de colaboración, mejoras educativas y de organización escolar. Esta práctica se va configurando de acuerdo a la cultura institucional para dar respuesta a las múltiples necesidades de los estudiantes y generar un modelo educativo de calidad. Este liderazgo emerge del conocimiento del contexto e historia del establecimiento, desde los distintos actores que promueven ambientes cooperativos, comprometidos, de confianza y con objetivos comunes que se van transmitiendo mediante acciones de acompañamiento docente realizado por las mentorías departamentales y el equipo directivo.

Las mentorías de departamentos conforman la base de la estructura organizativa en las diferentes asignaturas y especialidades con docentes mentores que guían y orientan las prácticas pedagógicas, de acuerdo a los lineamientos curriculares entregados por la Dirección Académica. Este diseño permite fortalecer el **Liderazgo distribuido** en la gestión directiva y técnico-pedagógico, **con foco en el aprendizaje de todos y todas los estudiantes.**

Cobertura de Enseñanza desde Educación Parvularia a Cuarto Medio.

Desde pre kínder, el establecimiento se ha preocupado de la formación integral de los estudiantes potenciando la participación, el pensamiento crítico y comprensión de sus talentos mediante el fortalecimiento de la autonomía académica y la creación de un perfil que los incentive en la seguridad en sí mismos, de sus capacidades y a valorar sus posibilidades de éxito de acuerdo a la electividad realizada en su trayectoria escolar, lo que requiere de un acompañamiento de sus docentes y del área de orientación vocacional que culmina con la elección de uno de los ocho senderos educativos en 2° Medio, ya sea de la enseñanza Científico – Humanista o de una especialidad Técnico Profesional. En 3° y 4° año Medio, los estudiantes tienen las siguientes opciones:

HUMANÍSTICO-CIENTÍFICA	TÉCNICO-PROFESIONAL
Humanista	Elaboración Industrial de Alimentos
Físico- Matemático	Gastronomía, Mención Cocina
Químico-Biológico	Química Industrial, Mención Laboratorio Químico
FFAA, Orden y Seguridad	Muebles y terminaciones en Madera

Alianzas Estratégicas

El Liceo, desde sus inicios, ha generado un estrecho vínculo con la comunidad de San Nicolás. Existe plena identificación con el establecimiento y su Proyecto Educativo Institucional. Además, por sus características e impronta este Liceo ha sabido generar relaciones con la comunidad empresarial que la circunda, a través de:

Convenios Liceo – Empresas: Lo que permite asegurar práctica y fuente laboral a nuestros(as) alumnos(as) egresados(as), ejemplo: **Frusur, Nestlé, Carsol Fruit, CIC, Agrosuper, Danone, JUMBO (Casino Institucional y rincón Jumbo), Productos Fernández, IANSA, Más jugo, Punto Limeño, Dino’s, Lodge los Hualle INIA, Hotel Nevados Chillán, entre otros.**

Convenios de colaboración con Universidades e Institutos Profesionales

<p>UNIVERSIDAD DEL BÍOBÍO</p>	<p>Beca “Vocación de Profesor”, orientación vocacional y conocimiento para diferentes pedagogías</p> <p>En el marco de Sistema Territorial de Educación Regional a nuestros alumnos y alumnas se les convalidará las asignaturas de Álgebra y Cálculo para cualquier Carrera de la Universidad del Biobío, en Chillán o Concepción; así también, la asignatura de Química cursada en el Liceo será reconocida en 5 Carreras del Campus Chillán.</p>
<p>UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN</p>	<p>Ingreso anual de 10 alumnos y alumnas becados en las Carreras de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería en Agroindustrias - Ingeniería en Medio Ambiente - Ingeniería en Alimentos - Ingeniería Civil Agrícola <p>Articulación para los alumnos de la especialidad Elaboración Industrial de Alimentos con la Facultad: Ingeniería Agrícola <u>FIA-UDEC</u></p> <p>Articulación con la Facultad de Humanidades de la Universidad de Concepción, sede Concepción. El principal objetivo es acercar a los estudiantes al ambiente universitario. Carreras en convenio: Artes</p>
<p>UNIVERSIDAD DEL BÍOBÍO</p>	<p>Facultad de Ciencias Empresariales, FACE. Convenio de continuidad de estudios, específicamente en las carreras de Ingeniería Comercial y Contador Público y Auditor dirigido a los estudiantes de las cuatro especialidades que imparte el liceo.</p>

<p>UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO - BANCO CENTRAL</p>	<p>Facultad de Ciencias Empresariales en colaboración con el banco Central, cuyo objetivo es difundir herramientas de economía y finanzas conductuales para los y las estudiantes, contribuyendo al bienestar a partir del conocimiento y la buena toma de decisiones relacionadas con el mercado financiero.</p>
<p>UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO - CONCEPCIÓN</p>	<p>Facultad de Arquitectura, Laboratorio de Geografía espacial, con el objetivo de entregar a los alumnos y alumnas nuevas herramientas para el siglo XXI, tanto para el estudio del reconocimiento del territorio, levantamiento de información y el área de la construcción, a través del uso de tecnologías.</p>
<p>CECAL - UNIV. DE CONCEPCIÓN - MUSEO INTERNACIONAL DE LA GRÁFICA</p>	<p>Convenio cultural y de exposiciones de artistas de la región de Ñuble, fomentando el desarrollo artístico y cultural de la región, a través de la mediación, la apreciación del arte y la comprensión de la cultura.</p>
<p>UNIVERSIDAD DE IUPA - ARGENTINA</p>	<p>Capacitación e intercambio de conocimientos y habilidades entre estudiantes y docentes referente al área de la música, orquesta, interpretación musical, folklore, entre otras.</p>
<p>UNIVERSIDAD DE TALCA</p>	<p>Programa enfocado para estudiantes talentosos del área de la música, donde le entregan asesoramiento y tutoría para un posterior ingreso (con beca de arancel académico completo) en Interpretación musical.</p>

UNIVERSIDAD ADVENTISTA	Convenio de colaboración: Liceo como Centro de Prácticas y de aplicaciones pedagógicas de los estudiantes de la Facultad de Educación, modalidad presencial y virtual.
INACAP	Técnico en Nivel Superior en Prevención de Riesgos
	Construcción Civil
INACAP	Reconocimiento de asignaturas a través de programa Propedéutico, (Módulos del Plan General para las 4 especialidades Módulos específicos para cada alguna especialidad. Ej. AutoCAD, Taller de construcción para los estudiantes de Muebles y Terminaciones en madera.
	INSTITUTO PROFESIONAL VIRGINIO GÓMEZ

- Estos convenios implican, además fortalecer la formación de los y las estudiantes, mediante: realización de muestras didácticas de las especialidades a la comunidad y a las escuelas básicas de la comuna; salidas pedagógicas, en forma permanente; participación en concursos y certámenes educativos nacionales e internacionales; participación activa en el Sistema Territorial de Educación. Además, podemos mencionar:

- **Instituto de Francés – Santiago**, convenio de Cooperación con esta institución lingüística y cultural.
- **Convenio con CEPECH:** que contempla: becas para nuestros estudiantes para preparación PTU
- **PACE “Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior” de la UCSC**, cuyo objetivo es fortalecer las competencias de los estudiantes interesados en las carreras de pedagogía poniendo énfasis en el desarrollo de habilidades personales y académicas.

- **Programa de Mejoramiento Educativo:** permite implementar acciones en los ámbitos: Liderazgo, Gestión, Pedagógica, Recursos y Convivencia Escolar, que van en directo beneficio del aprendizaje de todos los estudiantes y de su desarrollo integral y a lo declarado en el PEI.
- **Proyecto de Biotecnología:** Este proyecto, tiene por finalidad incentivar en los estudiantes el interés en las diversas aplicaciones de la biotecnología y generar conciencia sobre un tema esencial, como herramienta de innovación y sustentabilidad.

B) ÁREA GESTIÓN CURRICULAR.

La gestión académica y el proyecto pedagógico del Liceo han estado orientados a una formación de calidad en el logro de los estándares para alcanzar la formación de personas integrales, sustentándose en valores para formar alumnos y alumnas con un espíritu emprendedor. En ese sentido, se propicia la participación, iniciativa individual y trabajo colaborativo, promoviendo, proyectando y ejecutando acciones que contribuyen a enriquecer la vida escolar y a fortalecer sus prácticas. En este plano, la estructura organizativa de los Departamentos de Asignatura y quienes dependen de los mismos, juegan un importante rol en la cantidad, variedad y calidad de las actividades que se ejecutan en el Establecimiento.

Algunos aspectos importantes a destacar de esta área:

a) EDUCACIÓN PARVULARIA

La propuesta curricular en este nivel de enseñanza se caracteriza por:

- Promover el aprendizaje del educando en todas las áreas, favoreciendo un desarrollo integral, por medio de actividades lúdicas y proyectos innovadores como: Floppy y Play Time, Método en colores, Proyecto Tablet, Método Matte, Pensamiento científico y crítico
- Los niños y niñas participan en Talleres JEC de Educación Física, Ciencias, Inglés, Música, entre otros; a cargo de docentes especialistas
- Promover una educación inclusiva de calidad, mediante una atención personalizada, con el recurso humano idóneo y con los recursos materiales y espacios pedagógicos acondicionados y equipados conforme a este nivel de enseñanza; por ejemplo, aulas con pizarras interactivas, patio con juegos, etcétera

b) EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA

En estos dos tipos de enseñanza el modelo educativo se identifica por:

De 1° básico a 4° básico, las estrategias metodológicas apuntan a que los/as niños/as logren alcanzar al máximo sus potencialidades y avancen en la adquisición de saberes que le brindarán las herramientas necesarias para convertirse en alumnos y alumnas competentes. Entre estas iniciativas se encuentran: *Método de la lectoescritura Matte; Método de evaluación y entrenamiento de la lectura Glifing,*

- **Agrupaciones Flexibles de Aprendizaje**, estrategia implementada en las distintas asignaturas en los cursos de Educación Básica y Media, profundizando en la metodología y proceso evaluativo, pertinentes a las diferencias de cada grupo. En las “Agrupaciones multinivel” los y las estudiantes trabajan según sus habilidades (Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Historia e Idiomas). En la modalidad “Aulas abiertas” en las asignaturas de Ed. Física y Salud, Artes, Música y Tecnología, los y las estudiantes son agrupados según sus talentos. Permite respetar los ritmos de aprendizaje y las destrezas de los alumnos y alumnas. Esta metodología es dinámica, ya que, los estudiantes de acuerdo a sus logros pueden ir transitando de una agrupación a otra, progresivamente hasta alcanzar las metas y objetivos.

- **Aulas Temáticas**: estos espacios han permitido la implementación efectiva de las agrupaciones flexibles en las diferentes asignaturas en los niveles de enseñanza Básica y Media. Cada una de ellas, está equipada con los materiales audio-visuales requeridos: computador para el docente, data, notebooks, pizarra electrónica, para que las clases sean activo-participativas.

- **Aplicación Inteligencias Múltiples y Neurociencia**: Cada estudiante puede elegir diferentes opciones para desarrollar sus propias habilidades y talento, ya sea en talleres complementarios al Plan de Estudios, en desarrollo de proyectos, etc.

- **Aplicación de Pruebas institucionales (PCC)**: con la finalidad de asegurar la cobertura curricular, medir los avances de 5°básico a 4° Medio en Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia y optimizar los niveles de logro académicos en cuanto a: SIMCE en los niveles de 8° y 2° Medio, PSU, y mejorar los índices de eficiencia interna.

- **Apoyo educativo** a alumnos y alumnas del Internado: Ej. Realización de talleres diversos y significativos a sus intereses y necesidades.
- **Articulación permanente** con empresas en convenio y Casas de Educación Superior para la continuidad de estudios.
- **Consideración de los logros y cambios actitudinales.** Con la fundamentación del “saber convivir” uno de los pilares de la educación, se aplica una pauta actitudinal consensuada por los estudiantes, profesores y apoderados y que se encuentra normada en el Reglamento de Evaluación. Esta práctica ha permitido que los y las estudiantes desarrollen y afiancen sus habilidades socio-afectivas y los valores declarados en el PEI.
- **Desarrollo del plurilingüismo:** Los alumnos optan por dos idiomas entre alemán, chino mandarín, francés e inglés. Esto implica la instalación de prácticas pedagógicas para que los alumnos y alumnas aprendan y logren una validación de competencias, mediante la certificación en alguno de los idiomas en estudio (Niveles A1, A2, B1, B2, HSK1, HSK2), salidas pedagógicas a nivel nacional e internacional, pasantías, intercambio, entre otras posibilidades de desarrollo.
- **Desarrollo de las habilidades del Siglo XXI,** mediante la Implementación de prácticas pedagógicas que contemplen estrategias desafiantes, coherentes y significativas para los alumnos y las alumnas, que promuevan en ellos/as: la **creatividad, innovación,** como una herramienta esencial para la generación de ideas y soluciones; el **pensamiento crítico** que les permita razonar, tomar decisiones y resolver problemas; la **colaboración,** para que trabajen en forma colaborativa y en equipos multidisciplinarios; habilidades interpersonales como la **comunicación** que implica tener presente en cada clase y espacio educativo la importancia de expresar una opinión, idea o sentimiento, debatir un argumento o escuchar activamente para producir una retroalimentación, etcétera.
- **Desarrollo Áreas STEM ligadas a las Tecnologías de la Computación y Comunicación, innovación y emprendimiento:** Lo cual ha permitido por ejemplo, incorporar la robótica educativa en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media. Realización de talleres de pensamiento computacional para todos los niveles; participación de los niños y jóvenes en la “Hora del Código”, destacada participación en Olimpiadas de Informática. Se proyecta ampliar esta área con acciones como las siguientes Celebración de Scratch Day, Arduino Day, Microbit:Day;

Implementación de Academia de APP, de la fundación País Digital; Realización de taller de Videojuegos con tutoría de Empresa BitPlay y Participación en GD Conference; Implementación de red autónoma y cerrada para la realización de talleres de Ciberseguridad; Participación en conferencias y hackatones en Chile y el extranjero; Implementación de taller de Mecatrónica, etcétera

- **Docente-Apoyo a la jefatura de curso:** Considerando la importancia del proceso formativo de los estudiantes y su articulación con la familia y comunidad en general, ambos docentes se responsabilizan de los aspectos administrativos y formativos del curso, planifican juntos las actividades y realicen un trabajo colaborativo en favor de los estudiantes.

- **Promoción de la formación integral** a través de la participación de los y las estudiantes en talleres semanales en las Áreas de Matemática, Lenguaje, Historia, Ciencias, Música, Artes, Deporte e Idiomas. Los objetivos de estas actividades en general son apoyar y facilitar el desarrollo físico, intelectual y moral de nuestros estudiantes, por medio del deporte y la recreación, promoviendo su participación en eventos deportivos, artísticos, científicos, tecnológicos y del área social, potenciando sus destrezas y talentos. Algunos talleres son: Ajedrez, Atletismo y Halterofilia, Básquetbol, Cosplay, Vóleibol, Acondicionamiento Físico, Natación, Patinaje Artístico Fútbol, Folclore, Banda de Rock, Coro, Banda Instrumental Orquesta, Taller de Muebles y terminaciones en madera, Tenis de mesa, Ciencias (Biología Física,, Química) Explora, Astronomía, Robótica, Teatro, Cartografía, Artes, Muralismo, Taller de Elab. Industrial de Alimentos, Gastronomía, Hidráulica Computación Orientación Nutricional, Mariachis, Taller PSU (Lenguaje, Matemática, Ciencias, Biología, Física, Historia), Robótica, Refuerzo Educativo, Olimpiadas de: Química, Matemática y de Actualidad, Periodismo, Radio escolar, Cheerleader, etcétera.

- **Proyectos interdisciplinarios:** Algunos ejemplos en las asignaturas de: Inglés- Gastronomía, Historia-Artes, Química-Historia-Lenguaje, Física-Artes, Geografía-Física-Tecnología, lo cual ha favorecido el desarrollo de competencias relacionadas con el trabajo colaborativo como pueden ser habilidades interpersonales de comunicación, de liderazgo, de compromiso, y organización, entre otras.

- **Implementación Modalidad técnico-profesional y Chino:** A través de la gestión de la Dirección del Liceo se han establecido convenios y adjudicado proyectos que han permitido la implementación de la modalidad técnico-profesional y un taller de Chino. Los talleres se encuentran equipados con

dispositivos de iluminación, amplificación, materiales y recursos de aprendizaje físico y digital para las distintas asignaturas y talleres extraescolares que complementan los distintos planes de estudio en todos los niveles de enseñanza.

- **Talleres para el desarrollo de las competencias** duras y blandas de las cuatro especialidades.
- **Programas propios** en Formación General de I y II Medio (Sexualidad y Afectividad, Formación Cívica, Química y Medio Ambiente)
- **Módulos propios** que complementan la formación Técnico-Profesional, acorde a las exigencias del nuevo Curriculum para 3° y 4° Medio, y según las demandas del mercado, y los convenios de articulación con instituciones de Educación Superior.

También se han implementado módulos ambientados para el trabajo de **Laboratorios** de Informática (Parvularia, Básica y Media HC– TP), Matemática, salas con computadores para Inglés y espacios adaptados para talleres de idiomas: francés, alemán, ciencias: (Biología, Química y Física); y Centros de Recursos para el Aprendizaje, lo que posibilita y facilita el desarrollo del currículo en Parvularia, Básica y Media.

- Los estudiantes que presentan **necesidades educativas de carácter Transitorio** son apoyados por profesores de Enseñanza Media con estudios en Educación Diferencial y/o Psicopedagogía (Orientaciones PIE, Decreto N°170 pág. 13) pertenecientes al PIE, especializados en las cuatro asignaturas fundamentales (Lengua y Comunicación, Educación Matemática, Historia y Geografía y Ciencias).

Los estudiantes que presenten **necesidades educativas de carácter Permanente** son apoyados por Profesores de Educación Diferencial/Especial expertos en adecuaciones curriculares en relación a los distintos tipos de discapacidad y grados de profundidad.

c) ÁREA DE CONVIVENCIA. Las principales acciones se desarrollan en función de:

- Estimular logros y avances de los y las estudiantes en las diferentes áreas de formación y desarrollo. Ejemplo: Programa de incentivos por logros académicos y en el ámbito extraescolar (premiaciones, salidas, reconocimientos, etcétera)
- Promover la formación de **hábitos de estudio** en los alumnos de Educación Básica y Media.
- Fomentar la participación de los y las estudiantes en diferentes actividades y eventos internos y

externos, durante todo el año académico, a nivel local, provincial, regional y nacional (Debates, Concursos, campeonatos, olimpiadas (Matemática, Ciencias), Campamento de idiomas, etcétera.

- Fomentar valores que favorecieran una sana Convivencia Escolar, basado principalmente en la tolerancia a la diversidad, respeto y cooperación.
- Sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre la problemática del consumo de drogas y alcohol en la población juvenil e influencia negativa en su proyecto de vida. (Charlas, exposiciones, información a estudiantes y apoderados en dípticos)
- Brindar Orientación vocacional a los alumnos. Ejemplos: a los 2º medios, a través de encuestas, entrevistas; a su vez los adolescentes participan de pasantías para conocer las diversas posibilidades de elección y puedan correlacionar con fortalezas personales y proyección futura; Talleres de “Desarrollo Personal y Emprendimiento” como parte de trabajo enfocado en el Proyecto de Vida de los estudiantes de los Cuartos Medios, etc.
- Aplicar Plan de Gestión y protocolos de actuación para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.
- Fomentar la colaboración y búsqueda de soluciones en la sala de clases. Asimismo, promover que los estudiantes mejoren el clima escolar. Una acción específica en este ámbito es el Programa alumno ayudante. (Un estudiante por curso, desde 7º básico a 4to Medio)
- Entregar una educación inclusiva, de calidad, con equidad e igualdad de oportunidades a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, ya sean transitorias como permanentes; para ello, se cuenta con un equipo de profesionales dependientes del Programa de Integración, quienes cumplen importantes funciones de diagnóstico y tratamiento de los alumnos que presentan. Se entrega el tratamiento directo a los alumnos planificando, adecuando y apoyando los procesos educativos de sus estudiantes ya sea en el aula común como en el aula de recursos.
- Apoyar el desarrollo y formación de los estudiantes a través de las diferentes acciones del equipo profesional multidisciplinario del Departamento de Asuntos Estudiantiles. Algunas acciones de este ámbito son: fomento en el sistema educativo de roles socialmente igualitarios tanto para hombres y mujeres, donde exista la igualdad de género en cuanto a los derechos, responsabilidades, oportunidades de mujeres, hombres, niñas y niños. Además, donde exista libertad, respeto y tolerancia a la orientación sexual. Coordinación con distintas Universidades para el desarrollo de

talleres, visitas, charlas sobre las Carreras y oferta de la Educación Superior; Vinculación con la familia, mediante el diseño e implementación de Escuela para Padres, cuya finalidad es brindar y fortalecer herramientas parentales desplegadas en el proceso de crianza de los/as hijo/as; Promoción de actividades: de autocuidado, de vida saludable, relacionadas con actitudes de prevención suicidio, y de fomento de una autoestima positiva.

d) ÁREA DE RECURSOS:

La planificación estratégica con el Sostenedor y DAEM permite optimizar el uso de los recursos que llegan desde el Ministerio vía subvención normal; subvención Escolar Preferencial; Pro- Retención, Revitalización. De este modo, se puede contar con las horas de contratación docente para dar respuesta a la estrategia Agrupaciones flexibles de aprendizaje, a la implementación de alrededor de 90 talleres complementarios al Plan de Estudios en todos los niveles de Enseñanza Básica y Media, recursos (pizarras digitales, proyectores, insumos para laboratorios). Se realizan alrededor de 390 recorridos para trasladar a niños y jóvenes que se trasladan de diferentes puntos de la comuna y región de Ñuble en buses: municipales, subvencionados por el Ministerio de transporte y otros contratados por la Municipalidad de San Nicolás.

El crecimiento y las nuevas proyecciones del Establecimiento, han implicado adecuarse en forma eficiente y eficaz a las nuevas exigencias del sistema educativo actual, asegurando con ello, una educación de calidad; basándose, para esto, en las Políticas Educativas vigentes, el Marco de la Buena Enseñanza y el Marco de la Buena Dirección.

Principales prácticas y estrategias educativas en Educación Parvularia, Básica y Media (PANDEMIA) Cabe mencionar, que debido a la contingencia sanitaria por covid-19, la implementación del PEI, se ha ido transformando en cuanto a la forma de desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, pero manteniendo sus sellos: las altas expectativas de los niños/as y jóvenes, el foco del quehacer en el aprendizaje y la exigencia académica, con la correspondiente contención emocional y las medidas sanitarias correspondientes, transformando este nuevo escenario educativo en una oportunidad de crecimiento y logros institucionales

OBJETIVO

Implementar Modelo Pedagógico Híbrido (presencial/virtual) en el Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás para el año lectivo escolar 2021/2022, el cual combinará las clases on line con las clases presenciales, de acuerdo a las características y necesidades de los y las estudiantes desde Pre kínder a 4° Medio, de tal forma de asegurar la cobertura curricular en los distintos niveles de enseñanza y garantizando a las familias el bienestar y seguridad sanitaria.

FUNDAMENTACIÓN

En el año 2020/2021, producto de la contingencia sanitaria, el uso de nuevas herramientas tecnológicas y de la información se ha propagado a un ritmo inusitado y la educación digital se ubicó en el centro del proceso educativo. Esta realidad nos ha llevado, como establecimiento, a innovar y acelerar procesos de digitalización y educación remota.

El plan diseñado por nuestro establecimiento parte de los principios generales dispuestos por el Ministerio de Educación, contemplando cinco aspectos transversales a considerar durante el año escolar 2021 y que extienden al año 2022: La escuela como espacio protector, la atención primordial por el bienestar socioemocional de la comunidad escolar, potenciar la recuperación de aprendizajes, velar por la seguridad y protección de todos, y la adaptación ágil a los cambios.

Plataformas Educativas

Las nuevas tecnologías aplicadas a la educación están evolucionando las formas de enseñanza-aprendizaje, creando herramientas digitales que facilitan la comunicación con los estudiantes sin necesidad de estar en un salón de clases.

Existen plataformas y herramientas que permiten que los docentes impartan clases de manera online, algunas permiten la realización de pruebas y dar retroalimentación tanto de manera sincrónica como asincrónica, las cuales permiten conseguir sus objetivos y al mismo tiempo permiten la creación de contenidos de su autoría que brindarán apoyo a sus estudiantes, además el establecimiento ha adquirido software educativos y de aplicación de los objetivos de las diversas asignaturas para desarrollar las competencias, habilidades y la didáctica.

Las plataformas más utilizadas para el proceso educativo y sus lineamientos de uso, son:

1. Calendar: La utilización es fundamental para poder realizar clases virtuales con los y las estudiantes. Al crear un evento se establece el curso, asignatura y horario de clases.
2. Meet: Esta plataforma gestionada por Google permite realizar y participar en video llamadas en una interfaz de uso sencillo, donde se puede compartir pantalla, grabar la sesión y usar un chat. Este medio ha sido fundamental para poder mantener la conexión con los y las estudiantes, además se puede aprovechar el medio virtual para utilizar varias herramientas didácticas (videos, Quizziz, formularios, etc.), manteniendo un ambiente de respeto, participativo y ordenado en todo momento.
3. Classroom: Google Classroom es una aplicación parte de Google Suite For Education, que tiene por objetivo generar una plataforma de apoyo para mejorar la comunicación e interacción entre los y las estudiantes y sus respectivos profesores y profesoras, a través de la publicación de tareas, preguntas y también de todo el material que asigne el o la profesor/a para la clase.
4. Google Forms: Dentro de classroom contamos con la opción “Tarea de cuestionario” es una opción rápida de generar un formulario a través de la herramienta Google Forms, donde se desarrollan las evaluaciones, los tiempos y criterios que son publicados con anterioridad en la plataforma myschool.

Finalmente señalar que se aplican constantemente cuestionarios con diferentes fines (académicos, emocionales, sociales, etc.), además de actualizar las fichas de información respecto de los y las estudiantes, lo que ha significado que nuestros docentes se encuentren informados y en contacto ante cualquier eventualidad.

CARACTERÍSTICAS DEL MODELO

- Modalidad educativa formal flexible: una parte del aprendizaje se llevará a cabo a distancia y la otra parte presencial; en ambos casos los estudiantes contarán con el acompañamiento de los y las docentes.
- Complementación de los procesos a distancia y presencial, lo que permitirá al estudiante fijar el conocimiento y contenidos tratados e intercambiar experiencias en forma más personalizada

y recibir una retroalimentación más directa a lo experimentado el 2021.

- Fortalecimiento de la autonomía en el aprendizaje: A partir de la experiencia adquirida, en el trabajo realizado, mayoritariamente. Vía remota, en el presente año (autoaprendizaje y responsabilidad).
- La Tecnología continuará siendo un aporte significativo a la reducción de la brecha digital y un canal de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- El y la estudiante y su aprendizaje están en el centro del proceso. Todas las acciones que se emprendan serán planificadas, acompañadas y evaluadas.
- Se potenciará la Educación Media Técnico Profesional, mediante la simulación de procesos y automatización, promoviendo así el emprendimiento y la inserción efectiva de los y las egresados/as en el mercado industrial dinámico.
- Los y las estudiantes continuarán desarrollando habilidades de orden superior, mediante trabajo individual o colaborativo.
- Implementación de un plan curricular con el mismo énfasis, tanto en las clases presenciales como en las virtuales.
- Se continuará fomentando el desarrollo de las habilidades del siglo XXI en los distintos niveles de enseñanza.
- Grupos de trabajo por curso: definidos inicialmente en base a criterios tales como: diagnóstico, transporte escolar, hermanos, PIE, internado, etc. (dependientes de aforo, matrícula y plan sanitario).

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS: Metodología de Flipped Classroom (clase invertida); Trabajo interdisciplinario Sistemático; Técnicas activas de aprendizaje (comprensión lectora). Esta implementación permitirá generar actividades paralelas en ambas modalidades (presencial y virtual) y en todas las asignaturas.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- Todos los planes de gestión requeridos por normativa (Formación Ciudadana, Gestión de la convivencia, Plan Integral de Seguridad Escolar, Apoyo a la inclusión, Vida Saludable, etc.) se trabajarán en forma transversal en todo el curriculum. Ejemplo: En Educación Física

se inculcan hábitos de higiene y limpieza, comida saludable y se estimula la activación física y el deporte como parte fundamental de la vida escolar y de la salud.

- Plan de Apoyo Socioemocional: Estudiantes, docentes, asistentes de la educación, apoderados (Presencial y a través de la plataforma).
- Creación e implementación de protocolos internos: Salud – Alimentación – Transporte – Aseo y Sanitización - Contención Emocional – Recreos -Traslado de Estudiantes, Extraescolar, etc.

Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás			
Nivel de ejecución de las Acciones PADEM 2021			
Acción	Objetivo	Meta	Nivel de ejecución
Desarrollo de habilidades en Inglés	Promover en los alumnos de todos los niveles de enseñanza las competencias en comunicación lingüística en inglés, a través de actividades motivadoras con carácter lúdico y de realización de actividades en forma remota, haciendo especial hincapié en las competencias sociales y cívicas, en un contexto de igualdad de oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"> - El 100 de los estudiantes de Educación Parvularia hasta 5° básico cuentan con textos (Ej. Jump in y Learn with us) para desarrollar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, a través de comunicación audiovisual y las tics. - El 100 de los estudiantes desde 6° básico a 4° Medio desarrollan las cuatro habilidades lingüísticas en inglés a través de la plataforma Oxford Online Skills Program, motivándoles a explorar, ejercitar y reflexionar sobre su aprendizaje. 	✓ Ejecutada
Emprendimiento “DINAMIZA”	Fortalecer la cultura del emprendimiento en los estudiantes, capaces de detectar oportunidades en su entorno y territorio, transformándola en un negocio que asegure su desarrollo.	- Implementación de Centro de Innovación y Emprendimiento, que permitirá a los estudiantes aprender y adquirir habilidades emprendedoras; basado en modelo entregado como gobernanza de “Proyecto Dinamiza de CORFO y Fedefruta”	✓ Ejecutada

<p>Desarrollo Áreas STEM ligadas a las Tecnologías de la Computación y Comunicación, innovación y emprendimiento</p>	<p>Potenciar la estrategia de agrupaciones flexibles multinivel, potenciando las habilidades digitales ligadas al desarrollo del pensamiento computacional y programación.</p> <p>Implementar áreas de Desarrollo digital generando las instancias de creación de videos juegos y aplicaciones en talleres y articulación en asignaturas de artes y tecnología.</p> <p>Instalar Área Ciberseguridad en talleres y articulación en asignaturas de tecnología, formación ciudadana y matemática.</p> <p>Crear área de desarrollo MAKER, ligados a trabajos en diseño e impresión 3D y Robótica en talleres y articulación en asignaturas de tecnología, ciencias y matemática.</p> <p>Crear Taller y mención en Mecatrónica para estudiantes de E. Media modalidad HC y TP, con la finalidad de capacitarlos en las competencias reales de esta IV Revolución Industrial, basada en la automatización de procesos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de talleres de pensamiento computacional para todos los niveles. - Participación de la “Hora del Código” en todos los cursos y niveles. - Participación en Olimpiadas de Informática. - Celebración de Scratch Day, Arduino Day, Microbit: Day. - Implementación de Academia de APP, de la fundación País Digital. - Realización de taller de Videojuegos con tutoría de Empresa BitPlay y Participación en GD Conference. - Implementación de red autónoma y cerrada para la realización de talleres de Ciberseguridad. - Participación en conferencias y hackatones en Chile y el extranjero. - Montaje de FabLAB y creación y desarrollo de talleres de creación MAKER, (diseño y robótica) con alumnos desde kínder a 4° Medio. - Implementación de taller de Mecatrónica y capacitar a los estudiantes. 	<p>✓ Ejecutada</p>
---	--	---	--------------------

Fortalecimiento de la modalidad Técnico Profesional	Contribuir al mejoramiento del emprendimiento en los y las estudiantes de las cuatro especialidades mediante su participación en diferentes actividades y programas que incentiven en ellos la actividad y actitud emprendedora.	Participación de los docentes y alumnos técnico profesionales en al menos dos programas de instituciones nacionales, que dejen instaladas habilidades o manejo de herramientas en emprendimiento e innovación.	✓ Ejecutada
Libro Digital de Química	Favorecer la interacción y comprensión de los conceptos químicos, en los estudiantes desde 6° Básico a 4° Medio.	- El 100% de los estudiantes de 6° básico a 4° Medio comprenden los conceptos químicos, los visualizan y los adquieren de forma concreta	✓ Ejecutada
Medición de variables energía fotovoltaica	Incorporar energía renovable en proyectos constructivos de madera.	- Todos los estudiantes de 3° y 4° Medio de la Esp. Muebles y Terminaciones en madera, fortalecen su manejo y competencias en la utilización del kit de energía fotovoltaica (paneles solares conversores controladores)	✓ Ejecutada ✓ En ejecución
Metodología interdisciplinaria	Consolidar la metodología interdisciplinaria basada en proyectos en cuanto a organización y evaluación de la misma.	- Desarrollo de a lo menos tres proyectos interdisciplinarios. - Diseño de instrumentos de evaluación en equipos de trabajo de a lo menos dos disciplinas.	✓ Ejecutada

<p>Modelo Híbrido</p>	<p>Implementar modelo pedagógico híbrido el año lectivo escolar 2021, el cual combinará las clases vía remota con las clases presenciales, de acuerdo a las características de los estudiantes desde Pre kínder a 4° Medio, de tal forma de asegurar la cobertura curricular en los distintos niveles de enseñanza y garantizando a las familias el bienestar y seguridad sanitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El 100% de los estudiantes de Ed. Parvularia, Básica y Media desarrollan su proceso de aprendizaje mediante modalidad presencial y remota. - Adquisición e implementación de al menos 3 plataformas para la mejora de los aprendizajes. Por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> - Eduten para Matemática, Laboratorios virtuales y simuladores. Ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> - Geomática para Historia aplicables en HC y en TP en Agricultura, Epidemiología Forestal, Hidrografía, urbanismo etc. , - Simulador CNC en forma remota para luego ejecutar programas en equipos con Control numérico computacional CNC para la elaboración de los productos en muebles y terminaciones en madera, - Simuladores para Laboratorio de Criminalística. - Simuladores para Química, Física, Biología, Matemática, etc. - Capacitación en a lo menos 1 metodología clases modalidad remota (Ej. Aula invertida) - Contratación de a lo menos 3 docentes de tecnología y programación para capacitación entre pares. - Certificación de los alumnos de Gastronomía en Cocina al vacío en INACAP, en forma remota. - Adquisición de al menos 2 software para la asignatura de Música. (Ej. SMARTMUSIC y FINALE) - 	<p>✓ Ejecutada</p>
------------------------------	--	--	--------------------

<p>Pasantía de estudiantes destacados a Alemania y Francia.</p>	<p>Reforzar y perfeccionar en los estudiantes el dominio de los idiomas Alemán y Francés, mediante la visita a diferentes instituciones educativas y lugares típicos de la cultura alemana y francesa, que les permitirá ampliar su visión del mundo y su motivación para aprender y profundizar en esta lengua extranjera.</p>	<p>- Al menos 9 estudiantes que hayan obtenido Certificación en Francés y 9, en Alemán y cuatro docentes (dos por asignatura) docentes viajan a Alemania y Francia.</p>	<p>✓ No ejecutada (Por pandemia)</p>
<p>Plan de Refuerzo Educativo.</p>	<p>Mejorar los resultados de aprendizaje en 8° básico y 2° Medio y los índices de eficiencia interna (repetencia y aprobación)</p>	<p>- Disminuir la repetencia en estos niveles. - En al menos 4 asignaturas: (Artes, Historia, Matemática, Lenguaje, Ciencias,) los alumnos realizarán actividades que fomenten el desarrollo de las habilidades a desarrollar en 8° y 2° Medio.</p>	<p>✓ Ejecutada</p>

<p>Programa tecnológico: “CitizenApp, aprende a ser un ciudadano del siglo XXI”</p>	<p>Generar Cultura Digital a través del trabajo colaborativo entre actores de la comunidad educativa y con ello construir cultura democrática y participación interactiva digitalizada acordes a Habilidades del siglo XXI propuestos por UNESCO.</p>	<p>Todos los estamentos utilizan para comunicarse estas plataformas: -</p> <p>Comunitaria + App:</p> <p>- Crowdfunding: - (Sistema de economía participativa que les permitirá crear campañas para la realización de proyectos comunitarios.</p> <p>- Centro de Estadísticas: para obtener información clasificada a partir de la medición automatizada de interacción de</p>	<p>Ejecutada</p>
<p>Proyecto Industria 4.0</p>	<p>Desarrollar las competencias y habilidades de la revolución tecnológica 4.0 sus componentes (Red de Información, Educación Digital, Conexión, Integración, Simulación y Robótica) en los estudiantes de todos los niveles de enseñanza del Liceo, mediante la adquisición de equipamiento actualizado para los laboratorios HC y TP.</p>	<p>- Levantamiento de información de todos los laboratorios HC y TP. Del Liceo para la posterior presentación del proyecto.</p>	<p>✓ Ejecutada</p>

<p>Servicio de extensión a escuelas y liceos públicos.</p>	<p>Entregar orientaciones y acompañamiento técnico pedagógico y apoyo a la gestión de los establecimientos educacionales públicos, de acuerdo a su realidad y necesidades de mejora.</p>	<p>Recibir en las dependencias del liceo y/o mantener reuniones vía remota con equipos técnicos y de docentes de al menos 8 establecimientos de diferentes regiones.</p> <p>- Ser centro de pasantías presencial y remota para alumnos y docentes de diferentes disciplinas de las modalidades HC y TP.</p>	<p>✓ Ejecutada</p>
---	--	---	--------------------

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLÁS ACCIONES PADEM 2022						
ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Desarrollo de habilidades en idiomas	Promover en los alumnos y alumnas de todos los niveles de enseñanza las competencias en comunicación lingüística en idiomas, a través de actividades motivadoras con carácter lúdico y de realización de actividades en forma remota, haciendo especial hincapié en las competencias sociales y cívicas, en un contexto de igualdad de oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"> - El 100% de los y las estudiantes de Educación Parvularia hasta 5° básico, cuentan con textos (Ej. Jump in y Learn with us) para desarrollar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, a través de la comunicación audiovisual y las tics. - El 100 de los estudiantes desde 6° básico a 4° Medio desarrollan las cuatro habilidades lingüísticas en inglés a través de la plataforma Oxford Online Skills Program, motivándoles a explorar, ejercitar y reflexionar sobre su aprendizaje. - Al menos 15 estudiantes obtienen certificaciones en los diversos idiomas y asisten a preparación de las diversas competencias y habilidades lingüísticas. - Se adquieren a lo menos 2 software educativos referente a los idiomas de Francés, Alemán o Chino Mandarín. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección - UTP - Dirección Académica - Mentor de inglés - Chino Mandarín - Mentores Alemán y Francés 	Aprox. \$50.000.000	- SEP	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de Recursos

<p>Emprendimiento “DINAMIZA”</p>	<p>Potenciar el emprendimiento en los y las estudiantes, al ser capaces de detectar oportunidades en su entorno para transformarla en un negocio que asegure su desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de implementación del Centro de Innovación y Emprendimiento - 80% de los estudiantes aprenden y adquieren habilidades emprendedoras; basado en modelo entregado como gobernanza de “Proyecto Dinamiza de CORFO y Fedefruta” 	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Coordinador Innovación y Emprendimiento 	<p>Aprox. \$10.000.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SEP - ONG - CORFO 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de Recursos
--	---	---	--	--------------------------------	---	--

<p>Desarrollo Áreas STEM ligadas a las Tecnologías de la Computación y Comunicación, innovación y emprendimiento</p>	<p>Potenciar la estrategia de agrupaciones flexibles multinivel, potenciando las habilidades digitales ligadas al desarrollo del pensamiento computacional y programación. Implementar áreas de Desarrollo digital generando las instancias de creación de videos juegos y aplicaciones en talleres y articulación con diversas asignaturas Instalar Área Ciberseguridad en talleres y articulación en diversas asignaturas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se implementan talleres de pensamiento computacional para todos los niveles. - Se participa en la “Hora del Código” en todos los cursos y niveles. - Se participa en Olimpiadas de Informática. - Se realiza evento de Celebración de Scratch Day, Arduino Day, Microbit:Day. - Se implementa Academia de APP, de la fundación País Digital. - Se realiza taller de Videojuegos con tutoría de Empresa BitPlay y preparación para participar en GD Conference. - Se implementa red autónoma y cerrada para la realización de talleres de Ciberseguridad. - Se participa en conferencias y hackatones en Chile y el extranjero. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección UTP - Dirección Académica - Docente encargado de Áreas STEM y TICs. - Mentores 	<p>Aprox. \$40.000.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SEP - Proyectos. - ONG 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de Recursos
---	--	---	---	--------------------------------	--	--

<p>Desarrollo Áreas STEM ligadas a las Tecnologías de la Computación y Comunicación, innovación y emprendimiento</p>	<p>Crear área de desarrollo MAKER, ligados a trabajos en diseño e impresión 3D y Robótica en talleres y articulación en asignaturas de tecnología, ciencias y matemática.</p> <p>Crear Taller y mención en Mecatrónica para estudiantes de E. Media modalidad HC y TP, con la finalidad de capacitarlos en las competencias reales de esta IV Revolución Industrial, basada en la automatización de procesos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se implementa FabLab y se desarrollan talleres de creación MAKER, (diseño, robótica e impresión en 3D) con alumnos y alumnas desde kínder a 4° Medio. - Se implementa taller de Mecatrónica y capacitaciones a los y las estudiantes. 				
---	---	--	--	--	--	--

<p>Fortalecimiento de la modalidad Técnico Profesional</p>	<p>Contribuir al mejoramiento del emprendimiento en los y las estudiantes de las cuatro especialidades mediante su participación en diferentes actividades y programas que incentiven en ellos la actividad y actitud emprendedora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los y las docentes, alumnos y alumnas técnico profesional participan en al menos dos programas de instituciones nacionales, que dejen instaladas habilidades o manejo de herramientas en emprendimiento e innovación. - Se implementa trabajo colaborativo, con las distintas áreas en a lo menos dos especialidades técnicas. - Los y las docentes se capacitan en función a realizar acciones de innovación, a través de proyectos que fortalezcan el uso de nuevas tecnologías del nuevo mercado laboral y a la economía sostenible. - Se implementan y modernizan los equipamientos de las cuatro especialidades, en función al mercado laboral, economía sostenible y nuevas tecnologías. - Se fortalecen las redes de trabajo TP que faciliten el trabajo en modalidad Alternancia. - Se fortalecen los vínculos con la comunidad, a través de proyectos que involucren a los habitantes de la comuna, con la finalidad de buscar soluciones a las problemáticas del sector productivo. - Se obtiene certificación de los alumnos y alumnas de Gastronomía en Cocina al vacío en INACAP, en forma remota y/o presencial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Equipo Técnico - Entidades Externas 	<p>Aprox. \$50.000.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SEP - Proyectos: Posible financiamiento TP 4. - ONG - CORFO 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de Recursos
---	---	--	--	--------------------------------	--	--

<p>Reforzamiento Educativo</p>	<p>Favorecer la interacción y comprensión de los conceptos educativos, en los estudiantes desde 1° Básico a 4° Medio, con la finalidad de facilitar el trabajo autónomo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El 100% de los estudiantes de 1° básico a 4° Medio cuentan con material educativo para trabajo autónomo en al menos dos asignaturas. - Se fortalecen las habilidades de las diversas asignaturas mediante la implementación de al menos 4 talleres de reforzamiento educativo. - Se contratan profesionales de la educación para implementar a lo menos los 4 talleres de reforzamiento educativo y desarrollo de habilidades y competencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección UTP - Dirección Académica - Mentores 	<p>Aprox. \$40.000.000</p>	<p>- SEP</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de Recursos
---------------------------------------	--	---	--	--------------------------------	--------------	--

<p>Medición de variables energía fotovoltaica</p>	<p>Concientizar e incorporar energía renovable en proyectos académicos, vinculados al desarrollo sustentable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se implementa taller de complementación curricular referido a la especialización e incorporación de las Energías renovables y fotovoltaicas aplicados a la construcción en Madera. - El 100% de los y las estudiantes de 3° y 4° Medio de la Esp. Muebles y Terminaciones en madera, fortalecen su manejo y competencias en la utilización del kit de energía fotovoltaica (paneles solares, conversores, controladores) - Al menos el 20% de la comunidad educativa maneja conceptos de energía renovable y fotovoltaica. - Se establecen al menos dos proyectos colaborativos referente a los conceptos de energía renovable y paneles fotovoltaicos durante el año académico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Director UTP - Directora Académica - Mentor de la Esp. Muebles y Terminaciones en Madera. 	<p>Aprox. \$120.000.000</p>	<p>- SEP</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de Recursos
--	---	--	---	---------------------------------	--------------	--

<p>Articulación Académica</p>	<p>Consolidar proyectos educativos articulados, mediante la metodología interdisciplinaria, considerando su organización, ejecución y evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de a lo menos cuatro proyectos articulados a través de metodología interdisciplinaria. - Diseño de instrumentos evaluativos de proyectos articulados en equipos de trabajo. - El 80% de la Comunidad Educativa conoce los proyectos articulados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección UTP - Dirección Académica - Docentes a cargo de la metodología. - Mentores 	<p>Aprox. \$5.000.000</p>	<p>- SEP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica.
--------------------------------------	---	---	---	-------------------------------	---------------	--

<p>Modelo Pedagógico Pandemia en</p>	<p>Implementar modelo pedagógico presencial y virtual en el año lectivo escolar 2022, de acuerdo a las características de los estudiantes desde Pre kínder a 4° Medio, de tal forma de asegurar la cobertura curricular en los distintos niveles de enseñanza y garantizando a las familias el bienestar y seguridad sanitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El 100% de los estudiantes de Ed. Parvularia, Básica y Media desarrollan su proceso de aprendizaje mediante modalidad presencial y remota. - Se adquieren e implementan al menos 3 plataformas educativas para la mejora de los aprendizajes. Por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> - Eduten para Matemática. - Preuniversitario Pedro de Valdivia. - Mozabook classroom. - El establecimiento cuenta con el 100% de docentes para atender a los y las estudiantes en modalidad virtual y presencial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sostenedor - Dirección - UTP - Mentores 	<p>Aprox. \$40.000.000</p>	<p>- SEP</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de Recursos
---	---	---	--	--------------------------------	--------------	--

<p>Gestión del Conocimiento</p>	<p>Incorporar el trabajo articulado en diferentes áreas del conocimiento, desarrollando la innovación y las habilidades del siglo XXI en la elaboración de proyectos.</p>	<p>- Se implementan laboratorios virtuales, de innovación y simuladores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Geomática para Historia aplicables en HC y en TP en Agricultura, Epidemiología Forestal, Hidrografía, urbanismo etc. - Software de Fotogrametría y mapeo. - Simulador CNC en forma remota para equipos con Control numérico computacional para la elaboración de los productos en muebles y terminaciones en madera, además de adquirir simuladores para ciencias, matemáticas, entre otras. - Se modernizan equipos e insumos para Laboratorio de Criminalística y Biotecnología - Se innova e implementa un espacio de difusión cultural y artística, además de proyectos de digitalización visual. - Contratación de a lo menos 3 docentes de tecnología, programación, ciencias, etc. - Se adquieren al menos 2 software para la asignatura de Música. (Ej. MARTMUSIC y FINALE). - Se fortalecen y establecen convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior. - Se diversifican los recursos educativos de la Sala SEM para el estímulo del 100% de los y las estudiantes con NEE. - Se organizan a lo menos 1 salida pedagógica de profundización del conocimiento. - Se adquieren licencias de manejo de Drones para docentes y estudiantes. - Se adquieren y utilizan lentes de realidad virtual para el proceso pedagógico. - Se establecen proyectos articulados de innovación con las diversas asignaturas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Director UTP - Dirección Académica. - Mentores - Coord. Administrativa TP 	<p>Aprox. \$200.000.000</p>	<p>- SEP</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de Recursos
--	---	--	--	---------------------------------	--------------	--

<p>Pasantía de estudiantes destacados a Alemania y Francia.</p>	<p>Reforzar y perfeccionar en los y las estudiantes el dominio de los idiomas Alemán y Francés, mediante la visita a diferentes instituciones educativas y lugares típicos de la cultura alemana y francesa, que les permitirá ampliar su visión del mundo y su motivación para aprender y profundizar en esta lengua extranjera.</p>	<p>- Al menos 9 estudiantes que hayan obtenido Certificación en Francés y 9, en Alemán y cuatro docentes vinculados a la formación de los y las estudiantes viajan a Alemania y Francia.</p>	<p>- Director - Equipo Técnico - Mentor del Idioma Alemán - Mentor del Idioma Francés</p>	<p>Aprox. \$40.000.000</p>	<p>- SEP</p>	<p>✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de Recursos</p>
--	---	--	---	--------------------------------	--------------	---

<p>Plan de Motivación y Autoestima Académica</p>	<p>Mejorar los resultados de aprendizaje mediante un plan de refuerzo a la motivación y autoestima académica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se implementa un plan de motivación escolar con refuerzos a los y las estudiantes destacados en las diversas áreas, disciplinas, talleres y certificaciones. - En al menos 4 asignaturas, los alumnos y alumnas realizarán actividades que fomenten el desarrollo de las habilidades y talentos. - Se implementan ceremonias de premiación a los y las estudiantes destacados por curso y niveles. - Al menos 1 estudiante por curso o nivel reciben refuerzo positivo o premio por su compromiso con el proceso de enseñanza-aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Director UTP - Directora Académica - Mentores - Convivencia escolar 	<p>Aprox. \$40.000.000</p>	<p>- SEP</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de Recursos
<p>Programa tecnológico: "CitizenApp, aprende a ser un ciudadano del siglo XXI"</p>	<p>Generar una cultura digital a través del trabajo colaborativo entre actores de la comunidad educativa y con ello construir cultura democrática y participación interactiva digitalizada acordes a Habilidades del siglo XXI propuestos por UNESCO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Todos los estamentos utilizan para comunicarse estas plataformas: <ul style="list-style-type: none"> - Comunitaria + App: - Crowdfunding: (Sistema de economía participativa que les permitirá crear campañas para la realización de proyectos comunitarios. - Centro de Estadísticas: para obtener información clasificada a partir de la medición automatizada de interacción de usuario/comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección UTP - Dirección Académica - Mentores - Centro General de Padres. - Coord. Asistentes de la Educación. 	<p>Aprox. \$10.000.000</p>	<p>- SEP</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de Recursos

<p>Programa de Educación Financiera Transversal</p>	<p>Instalar una cultura financiera saludable en nuestros niñas/os y adolescentes, a fin de contribuir al desarrollo de una población educada financieramente, capaz de tomar decisiones informadas que impliquen un conocimiento de causa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se implementan proyectos de Educación Financiera transversal, desde Primer ciclo básico a partir de la adquisición de juegos. - Se trabaja a lo menos un proyecto articulado en torno a la Educación Financiera. - A lo menos un docente de las áreas de Lenguaje, Matemáticas, tecnología e Historia se capacita en Educación Financiera. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección UTP - Dirección Académica - Mentores 	<p>Aprox. \$10.000.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SEP - Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de Recursos
<p>Servicio de extensión a escuelas y liceos públicos.</p>	<p>Entregar orientaciones y acompañamiento técnico pedagógico y apoyo a la gestión de los establecimientos educacionales públicos, de acuerdo a su realidad y necesidades de mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se recibe y orienta en las dependencias del liceo y/o a través de reuniones vía remota a equipos técnicos y a docentes de al menos 8 establecimientos de diferentes regiones. - Ser centro de pasantías presencial y remota para alumnos/as y docentes de diferentes disciplinas de las modalidades HC y TP. - Se establecen vínculos colaborativos con las escuelas rurales de la comuna en beneficio del desarrollo de habilidades en la lecto-escritura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección UTP - Dirección Académica - Mentores 	<p>Aprox. \$5.000.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SEP 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de Recursos

<p>Talleres de Vinculación con la comunidad</p>	<p>Realizar talleres de capacitación, conversación y orientación abiertos a la comunidad referente a temas atingentes de la sociedad y emprendimiento de la comuna</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizan talleres de vinculación con la comunidad referente a temas tecnológicos y de emprendimiento. - Se promueve e implementan las escuelas para padres y madres. - Se realizan muestras a la comunidad de los sellos institucionales, Innovación y emprendimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección UTP - Directora Académica - Mentores - Centro General de Padres. 	<p>Aprox. \$10.000.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SEP - Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de Recursos
<p>Capacitación Docente</p>	<p>Capacitar a los y las docentes en el ámbito curricular para la implementación de planes y programas propios atendiendo la diversidad, talentos y realidad de la comunidad Educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se capacita a los menos a 10 docentes mentores del establecimiento en Currículum - Se planifican capacitaciones de actualización curricular en a lo menos 3 asignaturas dependiendo la necesidad del establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Director UTP - Directora Académica 	<p>Aprox. \$45.000.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SEP 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de Recursos

<p>Apoyo socioemocional</p>	<p>Generar actividades de promoción de la vida saludable y fortalecer el equipo multiprofesional de apoyo estudiantil en tiempos de Pandemia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se fortalece el equipo multiprofesional para la atención del 100% de los y las estudiantes que soliciten apoyo socioemocional. - Se implementan talleres de hábitos de estudio y trabajo autónomo. - Se implementan talleres de apoyo socioemocional para la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Director UTP - Directora Académica - Encargada de Convivencia Escolar 	<p>Aprox. \$10.000.000</p>	<p>- SEP</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de Recursos
<p>Fortalecimiento del Plan de Formación Ciudadana</p>	<p>Potenciar el desarrollo de habilidades sociales y para la vida de los y las estudiantes, a través de actividades que fomenten su participación, sentido de pertenencia y valores democráticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se implementan salidas pedagógicas, olimpiadas, congresos, etc. Como refuerzo para la adquisición del nuevo conocimiento y el desarrollo de habilidades ciudadanas. - Se planifican actividades de participación entre los y las estudiantes. - Se establecen pasantías a Centros educativos y de innovación para el trabajo colaborativo entre Instituciones de Educación Superior, empresas y los alumnos y alumnas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Director UTP - Directora Académica - Encargada de Formación Ciudadana. 	<p>Aprox. \$10.000.000</p>	<p>- SEP - Proyectos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de Recursos

<p>Sala de estimulación kinésica para los estudiantes con NEE</p>	<p>Apoyar el proceso educativo de niños/as y jóvenes con discapacidad cognitiva y física mediante terapias kinésicas significativa y complementaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se implementa una sala de terapias kinésicas (SEK) para apoyar a los y las estudiantes con NEE. - Se estimula a los y las estudiantes en la movilización de las articulaciones, fortalecimiento y elongación, corrección, postural, disociación pélvica y escapular, equilibrio y coordinación dinámica general, mejoramiento de aptitud cardiorrespiratoria, integración sensorial, entre otros. - Se contrata personal kinesiológico para la estimulación y rehabilitación complementaria. - Se establecen lazos con centros de rehabilitación kinésica comunal. - Se genera vinculación con el TIE para el desarrollo de material ortopédico, férulas y otros; de ayuda kinésica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Director UTP - Directora Académica - Mentor del Proyecto de Integración Escolar 	<p>Aprox. \$100.000.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SEP - Proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de Recursos
--	---	--	---	---------------------------------	--	--

<p>Programa de Alimentación saludable y actividad física</p>	<p>Promover un programa transversal de alimentación saludable y actividad física para empoderar a los y las estudiantes para aumentar la prevención y control de todo tipo de enfermedades y mejorar su salud y calidad de vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se implementa un plan de trabajo transversal de promoción de la alimentación saludable y actividad física. - Se promueve la vida sana mediante talleres de comida saludable en los y las estudiantes desde pre-kínder a 4° Medio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Director UTP - Directora Académica - Encargada de Salud - Mentor de Educación Física 	<p>Aprox. \$20.000.000</p>	<p>- SEP</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Liderazgo ✓ Gestión Pedagógica ✓ Gestión de Recursos
---	---	--	---	----------------------------	--------------	--

13 FICHAS DE CENTROS EDUCATIVOS.

La siguiente información cuantitativa fue aportada por los establecimientos educacionales, como parte del proceso de levantamiento de información para la formulación del PADEM 2022.

ANTECEDENTES GENERALES	
Establecimiento:	Escuela Básica La Loma
Dirección:	Km8, El Manzano, Ruta N-50
RBD:	4146-7
Niveles Enseñanza:	Educación Parvularia y Enseñanza Básica de 1° a 6° año
Género	Mixto
Jornada:	Completa Diurna
Horario Funcionamiento:	8:30 AM a 17:30 PM
SNED	100%
N° estudiantes Programa PIE permanentes	12
N° estudiantes PIE transitorios	35
N° estudiantes SEP Prioritarios	67
N° de estudiantes SEP Preferentes	39
Categoría de Desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad	Alta
ALIMENTACIÓN	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación:	110
N° de estudiantes que reciben alimentación presencial:	0
ANTECEDENTES ESPECÍFICOS	
N° Salas:	9
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	7
Total Matrícula agosto 2021:	127
N° Total Mujeres :	68
N° Total Hombres:	59
N° Laboratorios de Ciencias:	1
N° Talleres Artes:	0
N° Lab. de Computación :	0
N° Computadores :	0
Gimnasio/Cancha Techada:	Multicancha techada 1
CRA/Biblioteca :	1
Comedor :	1
INDICADORES INTERNOS	
N° de estudiantes residentes en la Comuna:	121
N° de estudiantes extranjeros:	4
Promedio de asistencia a la fecha:	93%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2020:	100%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2020:	0
Porcentaje de estudiantes retirados en 2020:	9
Porcentaje de profesores capacitados (Convivencia Escolar):	100%
Porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
Índice de Vulnerabilidad Básica	85%
Índice de Vulnerabilidad Media	No Aplica
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2021 (resolución N° 1478)	55.43%

ANTECEDENTES GENERALES	
Establecimiento:	Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble
Dirección:	Panamerica Sur Km394
RBD:	4141
Niveles Enseñanza:	Educación Parvularia, Básica y Media TP y HC
Género	MIXTO
Jornada:	Completa
Horario Funcionamiento:	8:30-18:00
SNED	Si
N° estudiantes Programa PIE permanentes	50
N° estudiantes PIE transitorios	75
N° estudiantes SEP Prioritarios	390
N° de estudiantes SEP Preferentes	101
Categoría de Desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad	ALTO
ALIMENTACIÓN	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación:	138
N° de estudiantes que reciben alimentación presencial:	201
ANTECEDENTES ESPECÍFICOS	
N° Salas:	18
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	17
Total Matrícula agosto 2021:	491
N° Total Mujeres :	233
N° Total Hombres:	258
N° Laboratorios de Ciencias:	1
N° Talleres Artes:	1
N° Lab. de Computación STEAM :	1
Gimnasio/Cancha Techada:	0
CRA/Biblioteca :	1
Comedor :	1
INDICADORES INTERNOS	
N° de estudiantes residentes en la Comuna:	340
N° de estudiantes extranjeros:	2
Promedio de asistencia a la fecha:	90%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2020:	97%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2020:	3%
Porcentaje de estudiantes retirados en 2020:	4%
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
Indice de Vulnerabilidad Básica	98%
Indice de Vulnerabilidad Media	98%
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2021 (resolución N° 1478)	75.96%

ANTECEDENTES GENERALES	
Establecimiento:	Escuela El Peumo
Dirección:	Sector Lucumavica Sur
RBD:	3687-0
Niveles Enseñanza:	Educación Parvularia y Básica hasta 6° básico
Género	Mixto
Jornada:	Completa
Horario Funcionamiento:	08:30 - 16:00
SNED	No
N° estudiantes Programa PIE permanentes	4
N° estudiantes PIE transitorios	5
N° estudiantes SEP Prioritarios	26
N° de estudiantes SEP Preferentes	10
Categoría de Desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad	No Aplica
ALIMENTACIÓN	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación:	38
N° de estudiantes que reciben alimentación presencial:	0
ANTECEDENTES ESPECÍFICOS	
N° Salas:	5
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	3
Total Matrícula agosto 2021:	38
N° Total Mujeres :	20
N° Total Hombres:	18
N° Laboratorios de Ciencias:	no
N° Talleres Artes:	1
N° Lab. de Computación :	0
Gimnasio/Cancha Techada:	0
CRA/Biblioteca :	no
Comedor :	1
INDICADORES INTERNOS	
N° de estudiantes residentes en la Comuna:	33
N° de estudiantes extranjeros:	0
Promedio de asistencia a la fecha:	90%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2020:	100%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2020:	0%
Porcentaje de estudiantes retirados en 2020:	0%
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
Indice de Vulnerabilidad Básica	91%
Indice de Vulnerabilidad Media	No Aplica
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2020 (resolución N° 1478)	73,5

ANTECEDENTES GENERALES	
Establecimiento:	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLAS
Dirección:	CASA CENTRAL: Balmaceda 462 ANEXO: O'higgins 190
RBD:	4140-8
Niveles Enseñanza:	Educación Parvularia Enseñanza Básica Educación Básica Adultos Con Oficios (sin matrícula 2021, proyección 2022) Enseñanza Media Humanista-Científica Educación Media H-C Adultos Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial Enseñanza Media Técnico-Profesional Técnica Enseñanza Media Técnico-Profesional Agrícola
Género	Mixto
Jornada:	Completa Diurna y Vespertina
Horario Funcionamiento:	Plan de Funcionamiento 2021-Modelo Pedagógico Híbrido: Ajustado de acuerdo a la situación sanitaria. Jornada Mañana: 8:00 - 13:10 horas y Jornada Tarde: 13:55 -17:05 horas Jornada Mañana: 8:00 - 13:50 horas y Jornada Tarde: 14:50 -16:00 horas
SNED	100%
Nº estudiantes Programa PIE permanentes	131
Nº estudiantes PIE transitorios	297
Nº estudiantes SEP Prioritarios	1376
Nº de estudiantes SEP Preferentes	898
Categoría de Desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad	Alto
ALIMENTACIÓN	
Nº de estudiantes que reciben canastas de alimentación:	632
Nº de estudiantes que reciben alimentación presencial:	696
TOTAL BECAS	1328
ANTECEDENTES ESPECÍFICOS	
Nº Salas:	67
Nº Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	64
Total Matrícula agosto 2021:	2493
Nº Total Mujeres :	1323
Nº Total Hombres:	1170
Nº Laboratorios de Ciencias:	2
Nº Talleres Artes:	2
Nº Lab. de Computación :	1
Gimnasio/Cancha Techada:	3
CRA/Biblioteca :	2
Comedor :	2
INDICADORES INTERNOS	
Nº de estudiantes residentes en la Comuna:	1367
Nº de estudiantes extranjeros:	40
Promedio de asistencia a la fecha:	93%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2020:	100%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2020:	0%
Porcentaje de estudiantes retirados en 2020:	4%
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
Porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
Índice de Vulnerabilidad Básica 2021	89%
Índice de Vulnerabilidad Media 2021	92%
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2021 (resolución N° 1478)	53,67%

ANTECEDENTES GENERALES	
Establecimiento:	Escuela Monteleón
Dirección:	Sector Monteleón, kilómetro 14
RBD:	4158-0
Niveles Enseñanza:	Educación Parvularia y Básica
Género	Mixto
Jornada:	Completa
Horario Funcionamiento:	8:00 a 17:00 horas
SNED	No
N° estudiantes Programa PIE permanentes	10
N° estudiantes PIE transitorios	29
N° estudiantes SEP Prioritarios	56
N° de estudiantes SEP Preferentes	25
Categoría de Desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad	Alto
ALIMENTACIÓN	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación:	83
N° de estudiantes que reciben alimentación presencial:	0
ANTECEDENTES ESPECÍFICOS	
N° Salas:	7
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	7
Total Matrícula agosto 2021:	84
N° Total Mujeres :	47
N° Total Hombres:	37
N° Laboratorios de Ciencias:	0
N° Talleres Artes:	1
N° Lab. de Computación :	1
Gimnasio/Cancha Techada:	0
CRA/Biblioteca :	1
Comedor :	1
INDICADORES INTERNOS	
N° de estudiantes residentes en la Comuna:	83
N° de estudiantes extranjeros:	1
Promedio de asistencia a la fecha:	90%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2020:	100%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2020:	0%
Porcentaje de estudiantes retirados en 2020:	2,8%
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
Indice de Vulnerabilidad Básica	98%
Indice de Vulnerabilidad Media	No Aplica
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2021 (resolución N° 1478)	79,28%

ANTECEDENTES GENERALES	
Establecimiento:	Escuela Dadinco
Dirección:	Sector Dadinco, km 7
RBD:	4155-6
Niveles Enseñanza:	Educación Básica
Género	Mixto
Jornada:	Completa
Horario Funcionamiento:	08:30 a 16:00
SNED	100%
N° estudiantes Programa PIE permanentes	10
N° estudiantes PIE transitorios	10
N° estudiantes SEP Prioritarios	33
N° de estudiantes SEP Preferentes	10
Categoría de Desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad	No Aplica
ALIMENTACIÓN	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación:	43
N° de estudiantes que reciben alimentación presencial:	0
ANTECEDENTES ESPECÍFICOS	
N° Salas:	3
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	3
Total Matrícula agosto 2021:	43
N° Total Mujeres :	20
N° Total Hombres:	23
N° Laboratorios de Ciencias:	no
N° Talleres Artes:	no
N° Lab. de Computación :	si
Gimnasio/Cancha Techada:	no
CRA/Biblioteca :	si
Comedor :	si
INDICADORES INTERNOS	
N° de estudiantes residentes en la Comuna:	43
N° de estudiantes extranjeros:	0
Promedio de asistencia a la fecha:	98%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2020:	100%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2020:	0%
Porcentaje de estudiantes retirados en 2020:	0%
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
Indice de Vulnerabilidad Básica	97%
Indice de Vulnerabilidad Media	No Aplica
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2021 (resolución N° 1478)	62,07%

ANTECEDENTES GENERALES	
Establecimiento:	Escuela Puente el Ala
Dirección:	Km 16 camino a Portezuelo
RBD:	3710-9
Niveles Enseñanza:	Educación Parvularia y básica
Género	Mixto
Jomada:	Completa
Horario Funcionamiento:	8:30 A 16:00
SNED	60%
N° estudiantes Programa PIE permanentes	2
N° estudiantes PIE transitorios	5
N° estudiantes SEP Prioritarios	30
N° de estudiantes SEP Preferentes	4
Categoría de Desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad	No Aplica
ALIMENTACIÓN	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación:	0
N° de estudiantes que reciben alimentación presencial:	41
ANTECEDENTES ESPECÍFICOS	
N° Salas:	3
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	4 cursos (multigrado)
Total Matrícula agosto 2021:	41
N° Total Mujeres :	21
N° Total Hombres:	20
N° Laboratorios de Ciencias:	NO
N° Talleres Artes:	SI
N° Lab. de Computación :	NO
Gimnasio/Cancha Techada:	NO
CRA/Biblioteca :	SI
Comedor :	SI
INDICADORES INTERNOS	
N° de estudiantes residentes en la Comuna:	100%
N° de estudiantes extranjeros:	0
Promedio de asistencia a la fecha:	90%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2020:	100%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2020:	0%
Porcentaje de estudiantes retirados en 2020:	0%
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
Índice de Vulnerabilidad Básica	96%
Índice de Vulnerabilidad Media	No Aplica
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2021 (resolución N° 1478)	74.49%

ANTECEDENTES GENERALES	
Establecimiento:	Escuela Lajuelas
Dirección:	Ruta N-50 km 8
RBD:	4154
Niveles Enseñanza:	Educación Básica de 1° a 6°
Género	Mixta
Jomada:	Completa
Horario Funcionamiento:	8:30 a 17:00
SNED	No
N° estudiantes Programa PIE permanentes	6
N° estudiantes PIE Transitorios	15
N° estudiantes SEP Prioritarios	33
N° de estudiantes SEP Preferentes	7
Categoría de Desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad	No aplica
ALIMENTACIÓN	
N° de estudiantes que reciben canastas de alimentación:	42
N° de estudiantes que reciben alimentación presencial:	0
ANTECEDENTES ESPECÍFICOS	
N° Salas:	4
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	6 Multigrado
Total Matrícula agosto 2021:	42
N° Total Mujeres :	31
N° Total Hombres:	11
N° Laboratorios de Ciencias:	0
N° Talleres Artes:	0
N° Lab. de Computación :	0
Gimnasio/Cancha Techada:	Patio techado, Multicancha sin techo
CRA/Biblioteca :	1
Comedor :	1
INDICADORES INTERNOS	
N° de estudiantes residentes en la Comuna:	42
N° de estudiantes extranjeros:	0
Promedio de asistencia a la fecha:	95%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2020:	100%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2020:	0
Porcentaje de estudiantes retirados en 2020:	4%
Porcentaje de profesores capacitados:	50%
porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	0
Indice de Vulnerabilidad Básica	100%
Indice de Vulnerabilidad Media	No aplica
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2021 (resolución N° 1478)	80%

14 PROGRAMAS TRANSVERSALES

14.1 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar nace en el marco de la política nacional de Educación Especial del Ministerio de Educación, que surge en la década de los 90, se crea para dar respuesta a la gran diversidad de alumnos y alumnas que necesitan redes educativas específicas para satisfacer sus necesidades educativas.

En la actualidad la educación especial o diferencial es reconocida en la ley general de educación como una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, entregando un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a un trastorno o a una discapacidad, resguardando el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades, para todos los educandos ya sea de manera temporal o permanente. (Ley General de Educación y Ley 20.422).

La educación especial en Chile se rige por el decreto N°170 del año 2009, que es respaldado por la ley N° 20.201, que se encuentra actualmente en vigencia. Este decreto mencionado promueve principalmente el trabajo colaborativo entre docente de aula, profesor especialista y la familia.

El 30 de Enero del año 2015, se promulgó el Decreto Exento N° 83, que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular, cuyo objetivo es favorecer el acceso al currículo nacional de los estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia, educación básica y enseñanza media. Esta modalidad se hizo efectiva a nivel nacional y comunal a partir del año 2017.

En nuestra comuna se inicia el Programa de Integración Escolar en el año 2001. En la actualidad se encuentra implementado en ocho establecimientos educacionales.

A comienzos del año 2019, se amplía el Programa de Integración del Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás, atendiendo a alumnos y alumnas de la enseñanza nocturna.

El Programa de Integración Escolar cuenta con un Equipo Multiprofesional que cumple importantes funciones de diagnóstico, tratamiento y apoyo psicosocial de los alumnos y alumnas. En los casos que requieran una intervención a nivel familiar o individual, se articula con redes de apoyo existente. Además, presta asesoría a la labor del docente especialista, así mismo se planifica permanentemente con los coordinadores de los establecimientos que tienen Programa de Integración escolar.

El equipo Multiprofesional está formado:

- 1 Coordinadora Comunal
- 1 Profesora Educación Diferencial
- 1 Psicólogo
- 4 Fonoaudiólogos
- 2 Asistente Social
- 1 Kinesióloga
- 1 Asesora Técnica

Objetivo:

Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad, equidad e inclusión de todos los alumnos y alumnas que presentan necesidad educativa especial, para que puedan acceder y progresar en el currículo nacional de acuerdo a sus competencias cognitivas, emocionales y sociales.

El Programa de Integración esta implementado en los siguientes establecimientos educacionales:

1. Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás
2. Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble
3. Escuela Monteleón
4. Escuela Dadinco
5. Escuela Lajuelas
6. Escuela La Loma
7. Escuela El Peumo
8. Escuela Puente El Ala

Matrícula por establecimiento 2021 y proyección de matrícula 2022

Establecimiento	2021			2022		
	Permanente	Transitorio	Total	Permanente	Transitorio	Total
Polivalente	131	298	429	140	310	450
Técnico Pte Ñuble	50	75	125	60	80	140
Monteleon	10	30	40	14	35	49
Dadanco	0	10	10	4	15	19
Lajuelas	6	15	21	8	20	28
La Loma	12	35	47	16	40	56
El Peumo	4	5	9	6	5	11
Puente El Ala	2	5	7	4	5	9
Total Comunal	215	473	688	252	510	762

Acciones proyectadas para el año 2022

Objetivo: Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la inclusión y el Programa de Integración Escolar (PIE) del establecimiento.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de Financiamiento
Incorporar las estrategias del PIE en el Proyecto Educativo Institucional.	Lograr sensibilizar al 100% de la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor (a) Especialista Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial
Publicar el Informe Técnico del PIE en los establecimientos con Programa de Integración Escolar.	Dar a conocer al 80% de los padres y apoderados, el Informe Técnico del PIE hasta el término del primer semestre.	Coordinador PIE de cada establecimiento	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Detectar y evaluar las NEE.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de financiamiento
Utilizar el formulario único "Evaluación psicopedagógica y curricular".	Utilizar el formulario único "Evaluación Psicopedagógica y curricular" en el 100% de los estudiantes en forma anual.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor (a) Especialista	Subvención de Educación Especial
Entrevistar a apoderados para obtener autorización para la evaluación y elaboración de anamnesis.	Realizar el 100% de entrevistas a apoderados para obtener autorización para la evaluación y elaboración de anamnesis.	Asistente Social	Subvención de Educación Especial

Realizar evaluaciones y reevaluación Psicológicas individuales	Realizar el 100% de las evaluaciones psicológicas a los estudiantes derivados.	Psicóloga	Subvención de Educación Especial
Realizar evaluaciones y reevaluación Fonoaudiológicas individuales	Realizar el 100% de las evaluaciones fonoaudiológicas a los alumnos detectados.	Fonoaudiólogo/a.	Subvención de Educación Especial
Realizar evaluaciones y reevaluaciones Psicopedagógicas individuales.	Realizar la totalidad de solicitudes de evaluaciones psicopedagógicas.	Psicopedagoga Educadora Diferencial	Subvención de Educación Especial
Evaluar, medir, informar y retroalimentar los avances y/o retrocesos en los aprendizajes de los alumnos y alumnas del Programa de Integración Escolar.	Presentación de los avances y/o retrocesos en los aprendizajes de los estudiantes del Programa Integración.	Coordinador PIE de cada establecimiento. Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial
Evaluación médica dirigida a los alumnos y alumnas integrados según la necesidad educativa especial.	Evaluar al 100% de los estudiantes integrados según su necesidad, con la finalidad de obtener un diagnóstico pertinente, (Formulario de Valoración de Salud).	Médico Familiar, Siquiatra, Neurólogo, entre otros. Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial
Entregar información a los apoderados por medio del informe a la familia.	Realizar entrega del informe a la familia al 100% de los apoderados de estudiantes integrados al finalizar el primer y el segundo semestre escolar.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor (a) Especialista	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Coordinar el trabajo colaborativo entre profesores, profesionales de apoyo, con la familia y estudiantes.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de financiamiento
Realizar trabajo docente, colaborativo en función y sintonía con la misión del Proyecto educativo Institucional PEI y demás reglamentos del establecimiento.	Lograr el 100% de participación docente incorporando el PEI y los demás reglamentos de los establecimientos.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor(a) Especialista Profesor(a) de Aula Común Equipo Multiprofesional.	Subvención de Educación Especial

Lograr la participación de los padres y apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.	Convocar al 90% de los padres y apoderados para que ejerzan una participación activa en el proceso de	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor(a) Especialista	Subvención de Educación Especial
Brindar asesoría técnico-pedagógica al establecimiento con Programa de Integración.	Asesorar en forma técnica pedagógica al 100% de los establecimientos con Programa de Integración	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor(a) Especialista Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial
Coordinar con redes comunales para beneficiar a nuestros alumnos/alumnas, apoderados y comunidad en general.	Lograr el bienestar físico, psicológico y social del 90% de los alumnos y alumnas integrados, apoderados y comunidad en general, a través de un trabajo coordinado con la totalidad de las redes comunales.	Redes Comunales Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial
Supervisar y asesorar continuamente a los coordinadores PIE, profesores especialistas mediante visitas a terreno.	Realizar supervisión y asesoramiento continuo al 100% de las docentes especialistas mediante visitas a terreno, revisión de PACI, libros de clases, entre otros.	Equipo Multiprofesional Coordinador PIE de cada Establecimiento Profesor(a) Especialista	Subvención de Educación Especial
Supervisar el cumplimiento del Decreto N° 170 y Decreto N°83.	Velar para que los coordinadores del PIE y los docentes especialistas cumplan al 100% el Decreto N° 170 y el Decreto N°83	Equipo Multiprofesional Coordinador PIE de cada Establecimiento Profesor(a) Especialista.	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Capacitar a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de financiamiento
Aplicar el Decreto N°83 y el Diseño Universal de Aprendizaje en los establecimientos educacionales.	Implementar el Decreto N°83 en el 100% de los establecimientos educacionales.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor(a) Especialista	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Adaptar y flexibilizar el curriculum nacional.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de financiamiento
Elaborar PACI, PAI en los Equipos de Aula, de acuerdo a las orientaciones del Decreto N°83.	Elaborar el 100% de los PACI/PAI en caso de ser requeridos por los estudiantes.	Profesor(a) Especialista Profesor de Aula Común Psicopedagogo Fonoaudiólogo/a Kinesiólogo	Subvención de Educación Especial
Registrar en el reglamento de evaluación los criterios de PACI y del PAI.	Aplicar los criterios estipulados en los alumnos y alumnas con necesidades especiales.	Coordinador del establecimiento Equipo de Aula.	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Hacer partícipe a la familia y la comunidad en el proceso educativo, emocional y temas de interés de los establecimientos educacionales.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de financiamiento
Sensibilizar a los padres y apoderados de los establecimientos con temáticas valóricas con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo, además de motivar la unión familiar.	Realizar talleres al 80% de los padres y apoderados de los alumnos y alumnas integrados.	Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial
Realizar visitas domiciliarias con previa derivación de los alumnos y alumnas con reiteradas inasistencias y en riesgo social por parte de la dupla Sicosocial del Programa de Integración Escolar.	Realizar el 100% de las visitas domiciliarias derivadas.	Equipo Multiprofesional Psicóloga Asistente Social	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Convivencia escolar y respeto a la diversidad.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de financiamiento
Realizar denuncias y derivaciones, protegiendo los derechos de los estudiantes integrados, según corresponda.	Brindar apoyo al 100% de los estudiantes integrados y familias de los casos derivados al Equipo Multiprofesional.	Equipo Multiprofesional Asistente Social	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Monitorear y evaluar el Programa de Integración Escolar.

Acción	Meta	Responsable	financiamiento
Evaluar y supervisar las actividades estipuladas en el PIE de cada establecimiento.	Aplicar en un 100% pauta evaluativa de cumplimiento de las acciones del PIE en cada establecimiento en forma anual.	Equipo Multiprofesional Coordinador PIE de cada establecimiento	Subvención de Educación Especial
Recopilar evidencias de las acciones estipuladas en el PIE anualmente.	El 100% de los establecimientos cuenta con evidencias de las acciones estipuladas en el PIE	Equipo Multiprofesional Profesor(a) Especialista Coordinador PIE de cada establecimiento	Subvención de Educación Especial

Objetivo: Implementar plan de adquisiciones para cada uno de los establecimientos con PIE.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de Financiamiento
Planificar anualmente cronograma de adquisiciones de recursos y materiales para cada establecimiento con PIE. (según lo permitido en el Decreto N° 170)	Lograr que el 100% de los establecimientos realicen su plan de adquisiciones.	Director Coordinador PIE de cada establecimiento Finanzas Equipo Multiprofesion	Subvención de Educación Especial

Ejecutar plan de adquisiciones según lo planificado.	Ejecutar el 100% de los planes de adquisición	Director Coordinador PIE de cada establecimiento Finanzas	Subvención de Educación Especial
--	---	---	----------------------------------

Objetivo: Establecer una red de apoyo permanente a través de una aplicación virtual con los coordinadores del Programa de Integración Escolar.

Acción	Meta	Responsable	Fuente de Financiamiento
Retroalimentar permanentemente con información educativa, socioemocional y otras información que va en beneficio de los alumnos y alumnas del PIE.	Entregar información al 100 % de los coordinadores de los establecimientos con PIE.	Coordinador PIE de cada establecimiento Equipo Multiprofesional	Subvención de Educación Especial

Evaluación de Acciones PADEM 2021 Programa de Integración Escolar

Objetivo: Sensibilización a la comunidad educativa sobre la inclusión y el Programa de Integración Escolar (PIE) del establecimiento.

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Incorporar las estrategias del PIE en el Proyecto Educativo Institucional.	X		
Publicar el Informe Técnico del PIE en los establecimientos con Programa de Integración Escolar.	X		

Objetivo: Detección y evaluación de las NEE

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Utilizar el formulario único "Evaluación Psicopedagógica y curricular".		X	
Entrevistar a apoderados para obtener autorización para la evaluación y elaboración de Anamnesis.	X		

Realizar evaluaciones y reevaluaciones Psicológicas individuales.	X		
Realizar evaluaciones y reevaluaciones Fonoaudiológicas individuales.	X		
Realizar evaluaciones y reevaluaciones Psicopedagógicas individuales.	X		
Evaluar, medir e informar los avances y retrocesos de los alumnos y alumnas del Programa de Integración Escolar.		X	
Evaluación médica dirigida a los alumnos integrados según la necesidad	X		
Entregar información a los apoderados por medio del informe a la familia.		X	

Objetivo: Coordinación y trabajo colaborativo.

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Realizar trabajo docente, colaborativo en función y sintonía con la misión del Proyecto educativo Institucional PEI y demás reglamentos del establecimiento.		X	
Lograr la participación activa de los padres y apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.		X	
Brindar asesoría técnico pedagógica al establecimiento con Programa de Integración.		X	
Coordinar con redes comunales para beneficiar a nuestros alumnos/ alumnas, apoderados y comunidad en general.		X	
Supervisar y asesorar continuamente a los coordinadores de escuela, profesoras especialistas mediante visitas a terreno, revisión de PAI, PACI, libros de clases y otros.		X	
Supervisar el cumplimiento del Decreto N° 170 y Decreto 83.		X	

Objetivo: Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y la NEE

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Asesorar y colaborar con los coordinadores y docentes en el cumplimiento del Decreto N°83.		X	

Objetivo: Adaptación y flexibilización Curricular

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Elaborar PAI,PACI en los Equipos de Aula, de acuerdo a las orientaciones del Decreto N°83.		X	
Registrar en el reglamento de evaluación los criterios de PACI y del PAI		X	

Objetivo: Participación de la familia y la comunidad en el proceso educativo, emocional y temas de interés de los establecimientos educacionales.

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Sensibilizar a los padres y apoderados de los establecimientos con temáticas en educación socio emocional y otras.		X	
Realizar visitas domiciliarias a alumnos con reiteradas inasistencias y en riesgo social por parte de la Asistente Social del Programa de Integración Escolar con previa derivación de los establecimientos educacionales.		X	

Objetivo: Convivencia escolar y respeto a la diversidad

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Realizar denuncias y derivaciones protegiendo los derechos de los estudiantes integrados según corresponda.		X	

Objetivo: Monitoreo y evaluación del PIE.

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Evaluar y supervisar las actividades estipuladas en el PIE de cada establecimiento.		X	
Recopilar evidencias de las acciones estipuladas en el PIE anualmente.		X	

Objetivo: Establecer una red de apoyo permanente a través de una aplicación virtual con los coordinadores del Programa de Integración Escolar.

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Realizar denuncias y derivaciones protegiendo los derechos de los estudiantes integrados según corresponda.		X	

Objetivo: Implementar plan de adquisiciones para cada uno de los establecimientos con PIE.

Acción	Ejecutada	Parcialmente ejecutada	Sin ejecutar
Planificar anualmente cronograma de adquisiciones de recursos y materiales para cada establecimiento con PIE. (según lo permitido en el Decreto N° 170).		X	
Ejecutar plan de adquisiciones según lo planificado.		X	

14.2 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.

Dotación docente

De los docentes que trabajan actualmente en la comuna, 243 han sido evaluados alguna vez (75% de la comuna).

De acuerdo a la ponderación de los cuatro instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:

43% obtuvo el nivel DESTACADO,

55% obtuvo el nivel COMPETENTE,

2% obtuvo el nivel BÁSICO,

0% obtuvo el nivel INSATISFACTORIO

En el año 2020 se inscribieron 113 docentes, de los cuales 34 fueron evaluados. De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:

41% obtuvo el nivel DESTACADO,

47% obtuvo el nivel COMPETENTE,

12 % obtuvo el nivel BÁSICO,

0% obtuvo el nivel INSATISFACTORIO.

El año 2020, ningún docente de la comuna se negó a la evaluación

Nivel de desempeño: Destacado

Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

Nivel de desempeño: competente

Indica un desempeño profesional adecuado, cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente, aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño

Nivel de desempeño: Básico

Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumno

Nivel de desempeño: Insatisfactorio.

Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

DISTRIBUCIÓN DE LOS NIVELES DE DESEMPEÑO DE LA COMUNA

De acuerdo al puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los docentes según categoría de logro es la siguiente:

Categoría Logro Portafolio	N docentes	Porcentaje
A	3	9
B	16	46
C	9	26
D	3	9
E	4	11

14.3 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

Plan de Mejoramiento Educativo SEP.

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME SEP) es el instrumento a través del cual se planifica y organiza el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes en todas las asignaturas. Precisa los compromisos adquiridos durante la vigencia del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Establece las metas de aprendizaje y las acciones a desarrollar, indicando los recursos asociados.

La Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248/2008) establece que el Sostenedor, mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, se obliga a un conjunto de compromisos esenciales, entre los que se contempla la presentación al Ministerio de Educación del Plan de Mejoramiento Educativo como requerimiento para postular a los beneficios de la Ley Sep, el que se estructura sobre las Áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar; Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos y Resultados.

El Plan de Mejoramiento Educativo es una posibilidad real de centrar y ordenar, de manera articulada e intencionada, las distintas acciones que el establecimiento educacional implementa para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, en función de metas desafiantes y posibles de alcanzar en un tiempo establecido. Lo que contribuirá a apoyar explícitamente la construcción de Trayectorias Educativas de los estudiantes, lo cual implica especial atención a la diversidad de formas que tienen de ingresar, vincularse y proyectarse hacia el futuro desde el establecimiento educacional.

Este ciclo comienza con un proceso de diagnóstico institucional, que implica, en primer lugar, un exhaustivo análisis de los resultados institucionales, para luego avanzar hacia una evaluación del nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas y, finalmente establecer una vinculación entre las áreas de procesos y resultados propiciando el mejoramiento de aquellas que lo requieren, para lo cual se establece que el Plan de Mejoramiento Educativo contenga Metas, Objetivos, Indicadores de Seguimiento, Acciones.

Es relevante tener presente que las prácticas son una serie de formas de hacer en las distintas Áreas de la gestión institucional y pedagógica que deben presentar propósitos explícitos y claros para todos los actores de la comunidad educativa, progresión secuencial de las acciones involucradas, contemplar procesos sistemáticos, deben estar orientadas a resultados, evaluadas permanentemente y perfectibles en el tiempo a partir del análisis de su implementación.

A continuación se presenta cuadro de síntesis de alumnos y alumnas prioritarios y preferentes de nuestra comuna por establecimiento, año 2021.

Escuela	Alumnos Prioritarios Año 2021	Alumnos Preferentes Año 2021
El Peumo	26	10
La Loma	67	39
Lajuelas	33	7
Dadincó	33	10
Monte León	56	25
Puente El Ala	30	4
Liceo Bicentenario Técnico Puente Ñuble	390	110
Liceo Bicentenario San Nicolás	1.376	898
Total	2.011	1.103

Alumnos Preferentes

Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado.

Evaluación del Plan de Acción Coordinación SEP 2021

Área de Gestión	Objetivo General	Actividad	Meta	Ejecutada	En Ejecución	NO Ejecutada
Liderazgo	Coordinar con los equipos de gestión de los Centros Educativos el Diagnostico, Planificación e Implementación del PME – SEP.	Reuniones mensuales con los centros educativos para diseño e implementación del PME SEP. Monitoreo de los PME – SEP de los Centros Educativos en forma mensual.	Reuniones con el 100 % de los equipos de gestión de los Centro Educativos una vez al mes. Monitoreo del PME- SEP del 100% de los Centros Educativos una vez al mes		X	
Gestión Curricular	Entregar apoyo técnico pedagógico para cumplir con los resultados educativos(Simce PSU Titulación T.P.), los resultados aprendizaje y la eficiencia interna de cada centro educativo.	Orientar a los centros educativos en estrategias de aprendizaje para el logro de resultados educativos de calidad, según los niveles de aprendizaje del Simce – PSU y de Titulación T.P.	Entregar al 100% de Los centros educativos estrategias de aprendizaje para obtener resultados educativo de calidad, una vez al mes		X	

		<p>Orientar a los centros educativos en estrategias pedagógicas para el logro de resultados de aprendizaje significativos en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias Naturales.</p> <p>Monitorear los resultados de eficiencia interna de los centros educativos, retiro, repotencia y aprobación por asignatura.</p>	<p>Entregar una vez al mes, al 100% de los centros educativos estrategias para obtener resultados de aprendizaje significativos en las asignaturas de lenguaje, matemática, Historia y Ciencias.</p> <p>Monitorear el 100% de los centros educativos una vez al mes en los resultados de Eficiencia Interna.</p>		X	
Gestión de Recursos.	Coordinar los recursos SEP hacia el aprendizaje de los estudiantes.	Desarrollar un Plan de Compras por Centro Educativo.	El 100% de los establecimientos diseña Planes de Compra.		X	
Convivencia Escolar.	Coordinar acciones en los Planes de Mejoramiento Educativo de los Centros Educativos para mejorarlas condiciones de Convivencia Escolar.	Acciones en los Planes de Mejoramiento orientadas al Mejoramiento de la Convivencia Escolar en los centros educativos.	El 100% de los establecimientos implementa acciones de mejoramiento de la Convivencia Escolar.		x	

Plan de Acción Coordinación SEP 2022.

Área de Gestión	Objetivo General	Actividad	Meta	Medios de Verificación	Responsable
Liderazgo	Coordinar con los equipos de gestión de los Centros Educativos el Diagnostico, Planificación e Implementación del PME – SEP.	Reuniones mensuales con los centros educativos para el diseño e implementación del PME SEP. Monitoreo de los PME – SEP de los Centros Educativos en forma mensual.	Reuniones con el 100 % de los equipos de gestión de los Centros Educativos una vez al mes. Monitoreo del PME- SEP del 100% de los Centros Educativos una vez al mes.	Actas de Reunión mensuales. Pauta de Monitoreo.	Jefe DAEM Coordinador SEP. Directores de Establecimientos.
Gestión Curricular	Entregar apoyo técnico pedagógico para cumplir con los resultados educativos (Simce –PSU – Titulación T.P.), los resultados de aprendizaje y la eficiencia interna de cada centro educativo.	Orientar a los centros educativos en estrategias de aprendizaje para el logro de resultados educativos de calidad, según los niveles de aprendizaje del Simce – PSU y de Titulación T.P. Orientar a los centros educativos en estrategias pedagógicas para el logro de resultados de aprendizaje significativos en las asignaturas de	Entregar al 100% de los centros educativos estrategias de aprendizaje para obtener resultados educativos de calidad, una vez al mes. Entregar una vez al mes, al 100% de los centros educativos estrategias para obtener resultados de	Actas de reuniones mensuales. Actas de reuniones mensuales.	Jefe DAEM Coordinador SEP. Directores de Establecimientos. UTP Comunal.

		Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias Naturales. Monitorear los resultados de eficiencia interna de los centros educativos, retiro, repotencia y aprobación por asignatura.	Aprendizaje significativos en las asignaturas de lenguaje, matemática, Historia y Ciencias. Monitorear el 100% de los centros educativos una vez al mes en los resultados de Eficiencia Interna.	Pauta de monitoreo mensual.	
Gestión de Recursos.	Coordinar los recursos SEP hacia el aprendizaje de los estudiantes.	Desarrollar un Plan de Compras por Centro Educativo.	El 100% de los establecimientos diseña Planes de Compra.	Plan de Compras por Establecimiento.	Jefe DAEM Coordinador SEP. Administrador DAEM.
Convivencia Escolar.	Coordinar acciones en los Planes de Mejoramiento Educativo de los Centros Educativos para mejorar las condiciones de Convivencia Escolar.	Acciones en los Planes de Mejoramiento orientadas al Mejoramiento de la Convivencia Escolar en los centros educativos.	El 100% de los establecimientos implementa acciones de mejoramiento de la Convivencia Escolar.	Acciones de mejoramiento de la Convivencia Escolar en los Planes de Mejoramiento.	Jefe DAEM Coordinador SEP. Directores Establecimientos.

14.4 PROGRAMA DE VIDA SALUDABLE

Para la Municipalidad de San Nicolás, el bienestar de las personas es su propósito principal, y para ello está desarrollando una labor de servicio público que entregue a las personas las condiciones necesarias para obtener una buena calidad de vida.

Lo anterior se está reforzando con desarrollar estrategias que mejoren la Salud de las personas y prevengan enfermedades y principalmente la Salud de los niños y jóvenes, para que en su futuro se sientan felices.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social”, lo que supone que este concepto va más allá de la existencia o no de una u otra enfermedad. En consecuencia, más que de una vida sana hay que hablar de un estilo de vida saludable del que forman parte la alimentación, el ejercicio físico, la prevención de la salud, el trabajo, la relación con el medio ambiente y la actividad social.

Desde esta perspectiva se puede determinar que los hábitos necesarios para llevar una vida saludable son los siguientes:

Dieta equilibrada: una alimentación saludable se rige por incluir todos los alimentos contemplados en la pirámide nutricional, pero en las proporciones adecuadas y en la cantidad suficiente (no más) para mantener las necesidades nutricionales del organismo en función del consumo energético que éste realiza con la actividad diaria. El valor energético diario de la dieta debe ser de 30-40 kilocalorías por kilo de peso. Los hidratos de carbono deben ocupar un 50-55% de los nutrientes, con no más de un 10% de azúcares simples. Las grasas han de ser un 30% del valor energético total, repartiéndose del siguiente modo: un 15-20% de grasas monoinsaturadas, un 5% de poliinsaturadas y no más de un 7-8% de saturadas. Las proteínas consumidas no deben superar el 10% de la dieta. Finalmente, se debe aportar al organismo unos 20-25 gramos de fibra vegetal.

Hábitos NO tóxicos: el tabaco, el alcohol y las drogas inciden de forma muy negativa sobre la salud. La única tolerancia se refiere exclusivamente al vino o la cerveza, de los que incluso se recomienda el consumo del equivalente a una copa diaria

Ejercicio físico: las recomendaciones generales determinan unos 30 minutos diarios de actividad física, siendo suficiente caminar a paso rápido durante este tiempo. Ello permite quemar las calorías sobrantes y fortalecer músculos y huesos, pero también ayuda a controlar la tensión arterial, el colesterol y los niveles de glucosa en sangre, además de contribuir a la eliminación del estrés y ayudar a dormir mejor, adquirir un estado de relajación y evitar cambios de humor, mejorar la autoestima y el estado de satisfacción personal. También puede ser un buen medio para desarrollar una saludable actividad social cuando el ejercicio se hace en compañía

Higiene: una higiene adecuada evita muchos problemas de salud: desde infecciones a problemas dentales o dermatológicos. El concepto de higiene no sólo se refiere al aseo y limpieza del cuerpo,

sino que afecta también al ámbito doméstico

Productos tóxicos: son muchos los productos a los que la exposición del organismo, puntual o continuo, puede resultar en un serio riesgo para la salud. La contaminación ambiental de las ciudades está considerado como uno de los factores de riesgo más importantes para la salud.

Equilibrio mental: no se refiere a la existencia de enfermedades mentales, sino al estado de bienestar emocional y psicológico, necesario para mantener y desarrollar las capacidades cognitivas, las relaciones sociales y el afrontamiento de los retos personales y profesionales de la vida diaria. El estrés, el cansancio, la irascibilidad, la ansiedad son, entre otros, algunos de los signos que indican que el estado mental no es del todo saludable

Actividad social: las relaciones sociales son un aspecto fundamental para la salud del ser humano y, en consecuencia, para un envejecimiento saludable. El aislamiento social puede llevar a un deterioro gradual e irreversible de las capacidades físicas y mentales, incluso a la incapacidad física y la demencia.

De los señalados hábitos necesarios para llevar a cabo una vida saludable según la Organización Mundial de la salud, el Departamento de Educación en conjunto con el Departamento de Salud, han optando por agrupar en tres grandes ejes los hábitos de vida saludable, desarrollando estrategias y acciones sistémicas, permanentes, continuas y agresivas para implementar en las escuelas y liceos de la comuna de San Nicolás, lugar en donde se concentra la mayor población infanto - juvenil de la comuna y lograr una efectiva promoción de los hábitos de vida saludable.

Los tres ejes de trabajo son los siguientes:

Hábitos de alimentación sana: Actitudes y conductas de los estudiantes relacionados con la alimentación y como el establecimiento promueve la vida saludable.

Hábitos de vida activa: actitudes y conductas relacionadas con estilos de vida activa y cómo el establecimiento fomenta la actividad física.

Hábitos de Autocuidado: Actitudes y conductas relacionadas con la sexualidad, el consumo de tabaco y drogas y cómo el establecimiento fomenta el auto cuidado y la higiene.

La evaluación de las acciones del programa de vida saludable se realizará basándose en los resultados del Índice de Masa Corporal de los estudiantes de cada centro educativo, el que se realizará en los meses de marzo y noviembre de cada año y además se realizara un estudio anual del consumo de drogas y alcohol en los alumnos de 7° a 4° medio.

A continuación se señalan las acciones a desarrollar en los centros educativos de la comuna, en un plan de iniciativas planificado para el año 2021:

OBJETIVO GENERAL: Empoderar a los alumnos y apoderados de las distintas comunidades educativas de la comuna de San Nicolás en hábitos de vida saludable, a través del fomento de la alimentación balanceada, la participación en actividades físicas y la promoción del auto cuidado, con el fin de que los estudiantes y apoderados poseen actitudes y conductas favorables para una vida sana.

EJES DE TRABAJO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RECURSOS	RESPONSABLES	PERIODO
HABITOS EN ALIMENTACIÓN SANA		Talleres de hábitos de vida saludable en los centros educativos	Que el 100% de los estudiantes reciban información sobre hábitos de alimentación saludable	Horas SEP para realizar talleres	Dirección del centro educativo	Marzo a diciembre de 2022
	Instalar hábitos de alimentación saludable en los escolares	Invernaderos con manejo agroecológico en pequeñas escalas. Producción con reciclaje.	100% de los estudiantes de PK a 6° básico participan de los talleres JEC agroecológicos	Horas JEC. Encargado comunal de talleres agroecológicos.	DAEM Profesores encargados y directores de centros educativos	Marzo a diciembre de 2022

EJES DE TRABAJO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RECURSOS	RESPONSABLES	PERIODO
HABITOS DE VIDA ACTIVA:	Desarrollar actividades deportivas en los centros educativos	Talleres de actividades deportivas a estudiantes de Pre Kinder a 4° año de enseñanza media.	100% de los estudiantes participan de los talleres.	Animadores de talleres deportivos	DAEM Directores de centros educativos	Marzo a diciembre de 2022
	Sensibilizar a toda la comunidad escolar sobre la importancia del desarrollo de actividad física y la relación entre ésta y el estado de salud.	Celebración durante la primera semana de abril de la semana de la Educación Física	Que el 100% de los alumnos participen de las actividades organizadas para la semana de la actividad física	Docentes de los centros educativos	DAEM Directores de centros educativos	Abril 2022
		Realización de torneos de juegos predeportivos	Que el 100% de los alumnos participen de los torneos de juegos pre deportivos	Docentes de los centros educativos	Dirección de los centros educativos	Marzo a diciembre de 2022

EJES DE TRABAJO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	RECURSOS	RESPONSABLES	PERIODO
HABITOS DE AUTOCUIDADO	Favorecer y fomentar conductas orientadas hacia estilos de vida a través de la promoción de la salud y el autocuidado	Mantención de dispensadores de agua en lugares de uso general y de fácil acceso.	El 100% de la comunidad educativa tiene acceso al consumo diario de agua.	Dispensador de Agua	Directores y profesores encargados de centros educativos	Marzo a diciembre de 2022
		Participación de estudiantes y apoderados en talleres de sexualidad, consumo de tabaco, alcohol, drogas e higiene bucal.	El 100% de los estudiantes apoderados participan en charlas y talleres de autocuidado	Docentes de centros educativos	Profesores jefes.	Marzo a diciembre de 2022
		Implementar el cepillado de dientes diario acorde a la infraestructura y matrícula del centro educativo, incluyendo control trimestral de cepillo y su respectivo cambio.	El 80% de los alumnos se cepillan a lo menos 1 vez en la jornada de clases.	Afiches, cepillos, porta cepillos vasos.	Docentes de centros educativos	Marzo a diciembre de 2022

EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2021 PROGRAMA DE VIDA SALUDABLE					
EJES DE TRABAJO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	SIN EJECUCIÓN	EN EJECUCION	EJECUTADA
HABITOS EN ALIMENTACIÓN SANA	Instalar hábitos de alimentación saludable en los escolares	Diariamente los docentes destinan los 10 primeros minutos de su clase a una lectura sobre buenos hábitos alimenticios.	X		
		Talleres de hábitos de vida saludable en los centros educativos		X	
		Invernaderos con manejo agroecológico en pequeñas escalas. Producción con reciclaje.		X	

EJES DE TRABAJO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	SIN EJECUCION	EN EJECUCION	EJECUTADA
HABITOS DE VIDA ACTIVA:	Desarrollar actividades deportivas en los centros educativos	Taller de Zuma Kids a estudiantes de Pre Kinder a 1° Básico	X		
	Sensibilizar a toda la comunidad escolar sobre la importancia del desarrollo de actividad física y la relación entre ésta y el estado de salud.	Celebración durante la primera semana de abril de la semana de la Educación Física	X		
		Realización de torneos de juegos predeportivos	X		

EJES DE TRABAJO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	SIN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	EJECUTADA
HABITOS DE AUTOCUIDADO	Favorecer y fomentar conductas orientadas hacia estilos de vida a través de la promoción de la salud y el autocuidado	Mantenimiento de dispensadores de agua en lugares de uso general y de fácil acceso.		X	
		Participación de estudiantes y apoderados en talleres de sexualidad, consumo de tabaco, alcohol, drogas e higiene bucal.	X		
		Implementar el cepillado de dientes diario acorde a la infraestructura y matrícula de centro educativo, incluyendo control trimestral de cepillo y su respectivo cambio.	X		

14.5 CONVIVENCIA ESCOLAR

DEFINICIÓN

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta. Esta definición considera todas las relaciones, incluyendo aquellas formales e informales, intencionadas y espontáneas, oficiales y no oficiales y se refiere a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo (trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa) y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar (violencia, acoso, agresión, discriminación).

OBJETIVO

Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.

LO QUE SE QUIERE PROMOVER RESPECTO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

Se proponen cuatro características básicas de la convivencia escolar que se quieren promover en todos los establecimientos educacionales. Estas características se relacionan entre sí de manera complementaria y su formulación y contenido están basados en los distintos documentos del marco legal y de las políticas educacionales que abordan la convivencia. Buscan ser una orientación concreta para los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión. Promover y alcanzar estos modos de convivir es responsabilidad de cada integrante de la comunidad, ya que la convivencia escolar la hacemos todos.

Las cuatro características son:

- Una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad.
- Una convivencia escolar inclusiva.
- Una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración.
- Una convivencia basada en la resolución pacífica y dialogada de conflictos.

CONVIVENCIA ESCOLAR PADEM 2022				
ACCIONES	METAS	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	PERIODO
Capacitar anualmente a todos los Asistentes de la Educación respecto a la resolución de conflictos de forma pacífica y dialogada.	Se capacita al 100% de los asistentes de la educación de la comuna.	\$ 2.000.000.-	Director Comunal de Educación y Coordinador Comunal de Convivencia Escolar.	Marzo – Abril
Capacitar a los Coordinadores de Convivencia escolar con la Superintendencia de Educación o consultoras pertinentes al área.	Se capacita al 100% de los Coordinadores de Convivencia Escolar.	\$ 1.000.000.-	Director Comunal de Educación y Coordinador Comunal de Convivencia Escolar	Mayo
Crear talleres de liderazgo para estudiantes en convivencia escolar.	Se implementan talleres en el 100% de los establecimientos educacionales.	\$ 3.000.000.-	Coordinador de Convivencia Escolar, Directores y profesores encargados de establecimientos de la comuna,	Abril a diciembre
Realizar talleres para padres en las reuniones de apoderados abordando temas de convivencia escolar.	Se realizan talleres para padres en reuniones de apoderados en el 100% de las reuniones.	\$ 2.000.000.-	Director de Establecimiento.	Marzo a diciembre
TOTAL PRESUPUESTO		\$ 8.000.0000.-		

14.6 PROGRAMA UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

La Municipalidad de San Nicolás, a través de su Departamento de Educación Municipal ha decidido conformar la unidad de Bienestar Estudiantil, con el fin de satisfacer las múltiples necesidades que los estudiantes presentan hoy en día a través del ofrecimiento de servicios y recursos que contribuya a la formación y desarrollo integral de los alumnos y alumnas, considerando los criterios de equidad y calidad en la entrega de beneficios.

La importancia de contar con esta unidad se orienta principalmente en entregar un servicio integral y de calidad debido a que nuestra comuna entrega Educación de calidad, merito que es reconocido a nivel nacional y los resultados del SIMCE y la PTU así lo avalan.

Con los avances que la comuna presenta en Educación, se hace indispensable contar con una unidad enfocada en entregar a los estudiantes toda la gama de beneficios a los cuales pueden acceder.

Las líneas de acción que se llevan a cabo se orientan en postular y gestionar todos aquellos beneficios que el Estado entrega a través del Ministerio de Educación y sus respectivos programas. Entre los que destacan Becas JUNE B (*Beca Presidente de la República, Beca Indígena, Beca Práctica Técnico Profesional, Beca Residencia Familiar Estudiantil y Beca de Mantención para la Educación Superior*), Becas y Créditos para la Educación Superior, beneficios programa Chile Solidario, Subvención Pro-retención, Tarjeta Nacional Estudiantil, Seguro Escolar, Salud Escolar, Módulo Dental, Me Conecto Para Aprender, Alimentación escolar, útiles escolares y aquellos programas que el Municipio ha implantado para apoyar tanto a las familias como a los estudiantes (calzado escolar y parkas).

B.- OBJETIVOS:

Objetivo General:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los alumnos (as) que asistente a los diferentes establecimientos educacionales de la comuna de San Nicolás. Esto se realiza a través de la entrega de alternativas de solución y orientación frente a las dificultades socioeconómicas que los estudiantes presenten y que influyen en el logro de sus objetivos y desarrollo educacional.

Objetivos Específicos:

- Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares, favoreciendo el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo los problemas de hipoacusia, visuales, posturales, enfermedades de salud bucal y accidentes escolares.
- Gestionar el proceso de postulación y renovación de becas que el Estado subsidia a los estudiantes con rendimiento sobresaliente y con condiciones de vulnerabilidad (Beca Presidente de la República, Beca Indígena, Beca de apoyo a la retención escolar, Beca Practica Profesional, Beca Residencia Familiar Estudiantil, Becas Educación Superior y créditos Educación Superior)
- Planificar y gestionar la entrega de ayudas sociales que otorga la Ilustre Municipalidad, a través del programa de “Parkas y calzado para sus hijos”.
- Orientar a alumnos y apoderados respecto de la amplia gama de beneficios existentes, tanto para la Educación Básica, Media y Superior.

Evaluación de acciones ejecutadas año 2021.

N°	Acciones	Ejecutadas	En ejecución	Sin Ejecutar.
1	Postulación y renovación segundo semestre Beca Presidente de la República		X	
2	Postulación y renovación Beca de Apoyo a la retención escolar BARE		X	
3	Proceso de postulación Beca Practica Profesional	X		
4	Proceso de postulación Becas y Créditos para la educación Superior.		X	
5	Programa Salud Escolar		X	
6	Programa Social Calzado para sus Hijos	X		
7	Subvención Escolar Pro-retención		X	
8	Programa de Residencia Familiar Estudiantil		X	
9	Programa Salud Oral "Modulo Dental"		X	
10	Programa de Alimentación Escolar		X	
11	Programa Social Parkas para sus Hijos	X		
12	Programa Me Conecto Para Aprender			X

Nota: Aquellos programa que tienen la categoría "en ejecución" se encuentran a la fecha en proceso de ejecución, debido a que se desarrollan durante todo el año y sin ejecutar hace mención que no tenemos fecha de ejecución por parte de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

ACCIONES PROYECTADAS PARA EL AÑO 2022:

Programa: Postulación y Renovación Beca Presidente de la República y Beca Indígena 2022						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
Renovar Beneficios a alumnos favorecidos. Postular a alumnos que cumplan con los requisitos. Difundir en establecimientos y reuniones de apoderados el proceso de postulación 2021	Apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen estudios de educación media y superior.	Postular al 100% de estudiantes que cumplan con requisitos de postulación.	Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal San Nicolás. Acreditada por JUNAEB	Depende de la cantidad de beneficiarios.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAB)	Dirección Regional JUNAEB.

Programa: Postulación y Renovación Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE) 2022						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
<p>Fiscalizar el proceso de renovación de la Beca de Apoyo a la retención Escolar BARE, con el fin de que los alumnos renovantes y pre-asignados sean postulados al beneficio.-</p> <p>Solicitar listado de alumnos beneficiados a los liceos focalizados.</p> <p>Liceo Técnico Puente Ñuble y Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás.-</p>	<p>Favorecer la permanencia en el establecimiento educacional de los/as alumnos de educación media con mayores niveles de vulnerabilidad, con el propósito de alcanzar los 12 años de escolaridad obligatorios que establece el art. N° 10 de la Constitución Política de Chile.</p>	<p>Postular al 100% de los alumnos pre-asignados por JUNAEB.</p> <p>Lograr un 70% de permanencia en el sistema educativo de los alumnos beneficiarios.</p>	<p>Profesionales encargados del proceso por Liceo.-</p> <p>Liceo Técnico Puente Ñuble Asistente Social Srta. Susana Aravena Muñoz.-</p> <p>Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás Asistente Social Felipe Rivas Palavecino.-</p>	<p>Dependen de la cantidad de beneficiarios.</p>	<p>Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (JUNAB)</p>	<p>Retención Escolar.</p>

Programa: Proceso de Postulación Beca Práctica Técnico Profesional 2022						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
<p>Fiscalizar el proceso de difusión, postulación y asignación del beneficio en los establecimientos educacionales focalizados.</p> <p>Solicitar listado de alumnos beneficiados a los liceos focalizados. Liceo Técnico Puente Ñuble y Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás.-</p>	<p>Apoyar económicamente a los estudiantes egresados de cuarto medio técnico profesional con el fin de dar término a su proceso formativo de nivel medio, que incluye un periodo de práctica profesional en la empresa.</p>	<p>Postular al 100% de los estudiantes que cumplan con los requisitos de postulación.</p>	<p>Profesionales encargados del proceso por Liceo.-</p> <p>Liceo Técnico Puente Ñuble Asistente Social Srta. Susana Aravena Muñoz.-</p> <p>Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás Asistente Social Felipe Rivas Palavecino.-</p>	<p>Depende de la cantidad de beneficiados</p>	<p>Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)</p>	<p>Dirección Regional JUNAB</p>

Programa: Proceso de Postulación Becas y Créditos para la Educación Superior 2022						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
<p>Difundir en los establecimientos de la comuna beneficios a los que pueden acceder los estudiantes (talleres alumnos, talleres apoderados, dípticos, folletos y afiches) Postulaciones alumnos que cumplen con requisitos de postulación. (www.becasycreditos.cl) en los Liceos de la comuna.-</p>	<p>Apoyar y orientar a los estudiantes que se encuentran culminando su educación media en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, con el fin de realizar su correcta postulación a las ayudas estudiantiles que el Estado subsidia.</p>	<p>Postular al 100% de los estudiantes egresados de 4º medio que cumplan con los requisitos de postulación.</p>	<p>Profesionales encargados del proceso por Liceo.-</p> <p>Liceo Técnico Puente Ñuble Asistente Social Srta. Susana Aravena Muñoz.-</p> <p>Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás Asistente Social Felipe Rivas Palavecino.-</p>	<p>Depende de la cantidad de Beneficiados</p>	<p>Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) Ministerio de Educación MINEDUC.</p>	<p>Dirección Regional JUNAEB Y MINEDUC</p>

Programa: Servicios Médicos (Salud Escolar) 2022						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
<p>Establecer en cada establecimiento de la comuna un coordinador encargado.</p> <p>Realizar las pesquisas en los establecimientos a través de los coordinadores.(sistema informático)</p> <p>Gestionar Operativos y horas de atención a especialista</p>	<p>Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares.</p> <p>Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales, posturales.</p>	<p>Realizar como mínimo 2 operativos oftalmológicos</p> <p>Atender al menos el 80% de alumnos que necesitan control y nuevos ingresos.</p>	<p>Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social</p> <p>Departamento de Educación Municipal.</p>	<p>Depende de la cantidad de atenciones asignadas.</p>	<p>Junta Nacional de auxilio escolar y becas.</p> <p>JUNAEB</p>	<p>Dirección Escolar JUNAEB</p>

Programa: Parkas para sus hijos 2022						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
Difundir y gestionar con los diferentes encargados de cada establecimiento educacional el programa Parkas para sus hijos.	Adquirir parkas escolares para los alumnos y alumnas que se encuentren matriculados en las escuelas y liceos dependientes de la municipalidad de San Nicolás y que no excedan el 40% de vulnerabilidad según el sistema Registro Social de Hogares.	Llegar al 50% de los alumnos interesados en adquirir el beneficio. Difundir en el 100% de los liceos y escuelas el beneficio.	Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal.	\$35.000.0000 aprox.	Fondos SEP	Fondos SEP

Programa: Calzado para sus hijos 2022						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
Difundir y gestionar con los diferentes encargados de cada establecimiento educacional.	Adquirir calzado escolar bajo la modalidad de co – aporte, para alumnos y alumnas que se encuentran matriculado en las escuelas y liceos dependientes de la Municipalidad de San Nicolás y que no excedan el 40% de vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.	Llegar al 50% de los alumnos interesados con adquirir el beneficio. Difundir en el 100% de los liceos y escuelas el beneficio.	Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal.	\$35.000.000 aprox.	Subvención Regular.	Subvención Regular.

Programa: Subvención Pro-retención 2022						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
<p>Entrega de Gift Card alumnos beneficiarios. Monto de \$60.000 Mejora de espacios educativos. Adquisición de insumos tecnológicos para alumnos beneficiarios, con objeto de trabajo online producto de la pandemia. Apoyo actividades extraescolares. (transporte, alimentación, insumos.)</p>	<p>Promover la permanencia en el sistema educativo y término de los 12 años de escolaridad a través de la entrega tarjeta de compras para ser utilizado en vestuario, calzado y ropa interior.</p>	<p>Lograr un 70% de permanencia en el sistema educativo de los alumnos beneficiarios. Postular al 100% de los alumnos que se encuentren en calidad de activos en el programa Chile Solidario.</p>	<p>Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal San Nicolás Acreditada por JUNAEB</p>	<p>\$60.000.000 aprox.</p>	<p>MINEDUC y Ministerio de Desarrollo Social (Chile Solidario)</p>	<p>Retención Escolar</p>

Programa: Programa de Residencia Familiar Estudiantil 2022						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
Difusión del programa en los establecimientos educacionales. Ejecutar el plan de trabajo del programa de residencia familiar estudiantil de JUNAEB	Continuar estudios de alumnos escasos recursos, residentes de lugares apartados.	Lograr concretar el 90% de las actividades proyectadas del plan de trabajo del Programa de Residencia Familiar Estudiantil, ya que producto de la pandemia no se podrá ejecutar las actividades proyectadas durante el semestre, debido a que no contarán con recursos económicos para el segundo semestre.	Coordinadora Comunal Srta. Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal San Nicolás Acreditada por JUNAEB.	\$29.0000.000 aprox.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB.	JUNAEB

Programa: Programa de Salud Bucal de JUNAEB "Módulo Dental" 2022						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
Supervisar el correcto funcionamiento del módulo dental de JUNAEB ubicado en dependencias de la Escuela Sergio Martín Álamos. Este Módulo atiende a todos los establecimientos educacionales de la comuna.	Desarrollar acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde Pre-Kínder a Octavo Básico.	Lograr el 100% de cobertura asignado por JUNAEB a vuestros establecimientos.	Coordinadora Comunal Srta. Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal San Nicolás.	\$45.000.000 aprox.	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB.	JUNAEB

Programa: Programa de Alimentación Escolar PAE 2022 CANASTAS DE ALIMENTACION PRODUCTO DE PANDEMIA						
Acción	Objetivos	Meta	Responsable	Costo	Fuente de Financiamiento	Ámbito Asociado
<p>Supervisar funcionamiento de del servicio de alimentación escolar en los establecimientos educacionales. Solicitar raciones alimenticias en el caso de no contar con las raciones necesarias para cubrir las necesidades de los establecimientos. Solicitar tercer servicio chile solidario. Supervisar el ingreso informático por parte de los establecimientos educacionales.</p>	<p>Proporcionar directrices operativas para mantener la continuidad del servicio del PAE en establecimientos educacionales y jardines infantiles.</p>	<p>Lograr el 100% de los alumnos en situación de vulnerabilidad reciban alimentación. Realizar y supervisar el 100% de las encuestas de Pre-Escolares, 1° Básicos y 1° Medio sean ingresados al sistema informático, con el fin de que en próximo año sean focalizados los alumnos con mayor riesgo y necesidad.</p>	<p>Coordinadora Comunal Srta. Carolina Gallegos Villarroel Trabajadora Social Departamento de Educación Municipal San Nicolás.</p>	<p>Depende de la cantidad de beneficiarios</p>	<p>Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB.</p>	<p>JUNAEB</p>

14.7 PROGRAMA SEGURIDAD ESCOLAR

El aprendizaje de los alumnos es el tema central en la política comunal de San Nicolás, pero éste no puede estar ajeno a un ambiente de seguridad integral tanto en el interior de los establecimientos a través de los respectivos Plan PISE (plan integral de seguridad escolar) que tiene cada establecimiento de la comuna, también se debe considerar la seguridad en el traslado de los estudiantes, de las distintas comunas de la región de Ñuble donde trasladan a los alumnos a los Establecimientos Educativos de la comuna de San Nicolás, esta seguridad escolar debe dar tranquilidad y confianza a los Apoderados y Estudiantes que han escogido la educación que les proporciona la comuna de San Nicolás.

Por esta razón es que el Departamento de Educación de San Nicolás pretende impulsar acciones que generen las condiciones necesarias de seguridad en cada Establecimiento Educativo de nuestra Comuna, por medio de adquisición de insumo y actividades necesarios en el Plan Integral de Seguridad Escolar.

Dentro de las características más importantes de este plan se encuentra el apoyo que nos entrega la Asociación Chilena de Seguridad ACHS, quienes han puesto al servicio de la comunidad educativa de la Comuna, a sus profesionales para el desarrollo de talleres, capacitaciones y asesoramiento profesional en cada Establecimiento.

Cada Establecimiento tiene o debe tener un departamento de asuntos estudiantiles integrados por profesionales tales como; psicólogos, asistentes sociales, pedagogos que brinden apoyo y contención a los estudiantes en aspectos de bullying, abuso sexual u otras temáticas que afecten a los estudiantes a sus aspectos psicosociales y emocionales o en la vulneración de sus derechos reconocidos por leyes y tratados internacionales.

Objetivo general

Desarrollo de capacitaciones y adquisición de insumos necesario para el Plan Integral de Seguridad Escolar de cada Establecimiento, y así generar en la comunidad estudiantil una actitud de autoprotección, formando una responsabilidad colectiva frente a la seguridad de los estudiantes mientras desarrollen sus etapas formativas, integrando programas preventivos y protocolos o planes operativos de respuesta a través de la identificación de los riesgos y recursos del Establecimiento Educativo.

Objetivos específicos

- 1.- Desarrollar capacitaciones a alumnos y profesores, relacionados con la seguridad del autocuidado en los establecimientos educacionales.
- 2.- Capacitar a los equipos directivos, asistente de la educación, profesores y estudiantes sobre los protocolos de Covid 19 fomentados por el Minsal.
- 3.- Ejecutar la adquisición de insumos de seguridad en todos los Establecimiento Educacionales de la Comuna.
- 4.- Implementar y actualizar las señaléticas sobre seguridad en Establecimientos Educacionales de la Comuna.
- 5.- Realizar simulacros frente a eventuales riesgos y emergencias que pudieran ocurrir tales como incendio, sismos, terremotos, emanación de gas, explosión, tormenta, accidente escolar.
- 6.- Capacitar a los profesores, asistentes de la educación, inspectores y auxiliares de aseo sobre los protocolos fomentados por el Minsal, manejo manual de carga, Tmert-ess, Prexor, psicosociales y RUV.
- 7.- Campañas, capacitaciones e inspecciones continuas a todas las empresas contratistas del transporte escolar de los Establecimientos Educacionales.

PLANIFICACIÓN AÑO 2022 PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	LUGAR / PERIODO	RESPONSABLES
Desarrollo de capacitaciones y adquisición de insumos necesario en los Planes Integrales de Seguridad Escolar de cada establecimiento para Generar en la comunidad estudiantil una actitud de autoprotección. formando una responsabilidad colectiva frente a la seguridad de los estudiantes mientras desarrollen sus etapas formativas.	Capacitar a los equipos directivos, asistentes de la educación profesores y alumnos sobre los protocolos Covid 19 fomentados por el minsal,	Capacitar sobre los aforos en las salas de clase.	Establecimientos Educativos. 2022	DAEM, Directores ACHS.
		Capacitar sobre los protocolos sanitizaciones diarios en los establecimientos.	Establecimientos Educativos. 2022	DAEM, Directores ACHS.
		Protocolo de manejo de contactos covid-19,	Establecimientos Educativos. 2022	DAEM, Directores ACHS.

PLANIFICACIÓN AÑO 2022 PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	LUGAR / PERIODO	RESPONSABLES
Desarrollo de capacitaciones y adquisición de insumos necesario en los Planes Integrales de Seguridad Escolar de cada establecimiento para Generar en la comunidad estudiantil una actitud de autoprotección. formando una responsabilidad colectiva frente a la seguridad de los estudiantes mientras desarrollen sus etapas formativas.	Implementar y actualizar las señaléticas. sobre seguridad en establecimientos educacionales de la comuna.	Compra señaléticas de seguridad para los establecimientos.	2022	DAEM Directores ACHS
		Implementar sistemas de seguridad en las escuelas y liceos.	2022	DAEM Directores ACHS
	Realizar simulacros frente a eventuales riesgos y emergencias que pudieran ocurrir tales como incendio, sismos, terremotos, emanación de gas, explosión, tormenta, accidente escolar.	Capacitación en caso de incendio y sismos.	2022	DAEM Directores ACHS
		Capacitación en caso covid-19.	2022	DAEM Directores ACHS
		Capacitación primeros auxilios.	2022	DAEM, directores, ACHS.
		Capacitación en caso de accidente escolar.	2022	DAEM, directores, ACHS.

PLANIFICACIÓN AÑO 2022 PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	LUGAR / PERIODO	RESPONSABLES
Desarrollo de capacitaciones y adquisición de insumos necesario en los Planes Integrales de Seguridad Escolar de cada establecimiento para Generar en la comunidad estudiantil una actitud de autoprotección. formando una responsabilidad colectiva frente a la seguridad de los	Capacitar a los profesores, asistentes de la educación, inspectores y auxiliares de aseo, administrativos sobre los protocolos fomentados por el Minsal, manejo manual de carga, Tmert-ess, Prexor, psicosociales y RUV.	Capacitar a los auxiliares de aseo y mantención sobre la ley 20.949. sobre las cargas de manipulación	Establecimientos, ACHS 2022	DAEM, DIRECTORES ACHS
		Capacitar a los estudiantes, profesores, directores, inspectores, asistentes de la educación auxiliares de aseo sobre el protocolo de radiación ultravioleta (RUV)	Establecimientos, ACHS 2022	DAEM, DIRECTORES ACHS

PLANIFICACIÓN AÑO 2022 PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	LUGAR / PERIODO	RESPONSABLES
Desarrollo de capacitaciones y adquisición de insumos necesario en los Planes Integrales de Seguridad Escolar de cada establecimiento para Generar en la comunidad estudiantil una actitud de autoprotección. formando una responsabilidad colectiva frente a la seguridad de los estudiantes mientras desarrollen sus etapas formativas.	Capacitar a los profesores, asistentes de la educación, inspectores y auxiliares de aseo, administrativos sobre los protocolos fomentados por el minsal, manejo manual de carga, Tmert-ess, Prexor, psicosociales y RUV.	Capacitar a todos los trabajadores que realizan trabajos administrativos en los establecimientos, DAEM Biblioteca sobre los trastornos musculoesquelético que se desarrollan en un periodo de tiempo por movimientos repetitivos. (TMERT-ESS)	Establecimientos educacionales DAEM 2022	DAEM Directores ACHS
		Capacitar a los trabajadores DAEM, profesores, inspectores auxiliares de aseo sobre los riesgos PSICOSOCIALES a los que están expuestos los trabajadores tales como estrés, agotamiento, depresión, etc.	Establecimientos educacionales DAEM 2022	DAEM Directores ACHS

PLANIFICACIÓN AÑO 2022 PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	LUGAR / PERIODO	RESPONSABLES
Desarrollo de capacitaciones y adquisición de insumos necesario en los Planes Integrales de Seguridad Escolar de cada establecimiento para Generar en la comunidad estudiantil una actitud de autoprotección. formando una responsabilidad colectiva frente a la seguridad de los estudiantes mientras desarrollen sus etapas formativas.	. - Campañas, capacitaciones e inspecciones continuas a todas las empresas contratistas del transporte escolar de los Establecimientos Educativos.	Campañas manejo a la defensiva, capacitación sobre alcohol y drogas	Estacionamiento buses contratistas bicentenario 2022	DAEM Directores ACHS
		Inspecciones preventivas mensuales al transporte escolar.	Estacionamiento buses contratistas bicentenario 2022	DAEM Directores ACHS
	Conformación del comité de seguridad escolar, el comité de seguridad escolar puede funcionar a través del consejo escolar (decreto 24/2005, ministerio de educación) organismo que tendrá la función de coordinar las acciones integrales para la seguridad de la comunidad educativa.	Capacitaciones continuas sobre incidentes en los establecimientos.	Establecimientos educativos 2022	DAEM Directores ACHS
		Capacitación en terreno sobre las áreas críticas de los establecimientos.	Establecimientos educativos 2022	DAEM Directores ACHS
		Elaborar mapas de riesgos del establecimiento.	Establecimientos educativos 2022	DAEM, directores, ACHS. ACHS
		Planificar capacitaciones, campañas, charlas de seguridad escolar.	Establecimientos educativos 2022	DAEM, directores, ACHS.

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES.

Capacitar a los equipos directivos para la resolución de emergencias al interior de los establecimientos educacionales.		
Capacitaciones de autocuidado en los establecimientos educacionales.	Escuelas y Liceos Bicentenarios (La Loma, Dadinco, El Peumo, El Ala, Lajuelas, Monteleon, Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás y Liceo Bicentenario Técnico Puente Ñuble)	ACHS, Prevencionista de Riesgos
Capacitar sobre los aforos en las salas de clases.	Escuelas y Liceos Bicentenarios (La Loma, Dadinco, El Peumo, El Ala, Lajuelas, Monteleon, Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás y Liceo Bicentenario Técnico Puente Ñuble)	ACHS, Prevencionista de Riesgos
Capacitar sobre los protocolos sanitizaciones diarios en los Establecimientos.	Escuelas y Liceos Bicentenarios (La Loma, Dadinco, El Peumo, El Ala, Lajuelas, Monteleon, Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás y Liceo Bicentenario Técnico Puente Ñuble)	ACHS, Prevencionista de Riesgos
Protocolo de manejo de contactos Covid-19,	Escuelas y Liceos Bicentenarios (La Loma, Dadinco, El Peumo, El Ala, Lajuelas, Monteleon, Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás y Liceo Bicentenario Técnico Puente Ñuble)	ACHS, Prevencionista de Riesgos
Capacitación en caso de incendio y sismos.	Escuelas y Liceos Bicentenarios (La Loma, Dadinco, El Peumo, El Ala, Lajuelas, Monteleon, Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás y Liceo Bicentenario Técnico Puente Ñuble)	ACHS, Prevencionista de Riesgos

Capacitación en caso Covid-19.	Escuelas y Liceos Bicentenarios (La Loma, Dadinco, El Peumo, El Ala, Lajuelas, Monteleon, Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás y Liceo Bicentenario Técnico Puente Ñuble)	ACHS, Prevencionista de Riesgos
Capacitación primeros auxilios.	Escuelas y Liceos Bicentenarios (La Loma, Dadinco, El Peumo, El Ala, Lajuelas, Monteleon, Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás y Liceo Bicentenario Técnico Puente Ñuble)	ACHS, Prevencionista de Riesgos
Capacitación en caso de accidente escolar.	Escuelas y Liceos Bicentenarios (La Loma, Dadinco, El Peumo, El Ala, Lajuelas, Monteleon, Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás y Liceo Bicentenario Técnico Puente Ñuble)	ACHS, Prevencionista de Riesgos
Capacitar a los auxiliares de aseo y mantención sobre la ley 20.949. sobre las cargas de manipulación manual.	DAEM, auxiliares de aseo y mantención	ACHS, Prevencionista de Riesgos

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES.

Capacitar A Los Equipos Directivos Para La Resolución De Emergencias Al Interior De Los Establecimientos Educativos.		
Capacitar a los estudiantes, profesores, directores, inspectores, asistentes de la educación auxiliares de aseo sobre el protocolo de radiación ultravioleta (RUV)	DAEM, Escuelas, Liceos, Biblioteca	ACHS, Prevencionista de Riesgos

Capacitar a todos los trabajadores que realizan trabajos administrativos en los establecimientos, DAEM Biblioteca sobre los trastornos musculoesquelético que se desarrollan en un periodo de tiempo por movimientos repetitivos. (TMERT-ESS)	DAEM, Escuelas, Liceos	ACHS, Prevencionista de Riesgos
Capacitar a los trabajadores DAEM, profesores, inspectores auxiliares de aseo sobre los riesgos PSICOSOCIALES a los que están expuestos los trabajadores tales como estrés, agotamiento, depresión, etc.	DAEM, Escuelas, Liceos	ACHS, Prevencionista de Riesgos
Campañas manejo a la defensiva, capacitación sobre alcohol y drogas	Contratistas transporte escolar	ACHS, Prevencionista de Riesgos
Inspecciones preventivas mensuales al transporte escolar.	Contratistas transporte escolar	ACHS, Prevencionista de Riesgos
Capacitaciones continuas sobre incidentes en los establecimientos.	Establecimientos educacionales.	ACHS, Prevencionista de Riesgos
Capacitación en terreno sobre las áreas críticas de los establecimientos.	Establecimientos educacionales.	ACHS, Prevencionista de Riesgos
Elaborar mapas de riesgos del establecimiento.	Establecimientos educacionales.	ACHS, Prevencionista de Riesgos
Planificar capacitaciones, campañas, charlas de seguridad escolar.	Establecimientos educacionales.	ACHS, Prevencionista de Riesgos

14.8 PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.

Las actividades extraescolares, forman un conjunto de procesos educativo-recreativos realizados en tiempos fuera de los horarios formales del currículo institucional, estas actividades constituyen una práctica orientada y organizada con estudiantes que trabajan en forma grupal, e individual, pudiendo la escuela a través de ellas, contribuir al desarrollo integral de la persona, descubriendo y potenciando, sus talentos, habilidades, intereses, y aptitudes personales, favoreciendo de ésta manera, el mejoramiento de su calidad de vida, aportando a un complemento dinámico y entretenido de contenidos o conocimientos del trabajo lectivo, además de proyectar y permitir la apertura de la Escuela o Liceo a la comunidad, manteniendo una relación armónica con sus pares y con el medio ambiente.

Estas actividades extraescolares, llamadas también talleres, cumplen un importante complemento a la educación escolar formal e influyen permanentemente sobre los estudiantes, no sólo en su paso por el colegio, sino durante toda su existencia, por lo que nos debe motivar a solicitar el máximo de apoyo de parte de las autoridades educacionales, apoderados, profesores y alumnos, para otorgar las facilidades que ayuden a que estas se desarrollen en forma adecuada, puesto que con ello, estaremos haciendo un gran aporte a nuestro ideal referido, a lograr un adecuado perfil del alumno como persona integral, abierto al mundo y a los demás, con capacidades y habilidades que no sólo le permitan adaptarse, sino también, ser agentes del cambio en la sociedad.

Objetivo General

Generar instancias para que nuestros estudiantes, mediante la práctica de distintas actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales y académicas no curriculares, puedan descubrir y potenciar al máximo sus habilidades de manera tal, que, la participación en dichas actividades resulten un fortalecimiento y apoyo constante al trabajo académico, logrando de ésta manera la formación del “*estudiante integral*”.

Objetivos específicos y áreas de acción

Deporte

Desarrollar actividades deportivas que permitan a nuestros estudiantes optar por una vida saludable, abarcando aspectos que tienen que ver con la sana alimentación y una vida alejada del sedentarismo.

Recreación

Motivar la participación y creación de espacios para las actividades recreativas de nuestros estudiantes, fomentando la sana diversión, a través del contacto con la naturaleza y la visita a espacios de interés cultural.

Artístico cultural

Motivar la participación y creación de espacios para que nuestros estudiantes puedan acceder al aprendizaje de la danza, el canto e interpretación de instrumentos a través de la lectura musical, propiciando la autodisciplina, respeto a la diversidad y la confianza en sí mismo.

Incentivar y motivar la participación y creación de espacios para que nuestros estudiantes aprendan distintas técnicas de las artes visuales, fortaleciendo de especial manera el trabajo motriz, la perseverancia y la sensibilidad de los sentidos.

Actividades académicas no curriculares.

Generar instancias no formales de aprendizaje, en los distintos sectores del curriculum por medio de la participación en actividades programadas a nivel nacional e internacional.

Educación Extraescolar Comunal Acciones PADEM 2022				
ACCIONES	METAS	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	PERIODO
DEPORTES				
Desarrollo de talleres deportivos en los distintos Establecimientos educacionales de la Comuna: Futbol, Futsal, Futbolito, Basquetbol, ajedrez, atletismo, tenis, tenis de mesa, taekwondo, atletismo, voleibol, patinaje y gimnasia rítmica y zumba, hándbol.	Talleres deportivos en el 100% de los establecimientos de la comuna.	\$ 18.000.000.-	Coordinador extraescolar, directores de Establecimientos.	Abril - Diciembre
Incrementar el material deportivo en todos los Establecimientos de la comuna (según necesidades): mallas, balones, vestimenta, deportiva, aros unigol, mesas de tenis, ajedrez, atletismo, containers, entre otros.	El 100% de los establecimientos recibe material deportivo.	\$ 18.000.000.-	Coordinador Extraescolar y Directores de los establecimientos.	Marzo a Diciembre.
Participación en Campeonatos deportivos interescolar a nivel comunal, provincial, regional, nacional e internacional damas y varones: futbolito, atletismo, Ajedrez, basquetbol, futbol, tenis de mesa, y natación.	100% de participación de los establecimientos que cuentan con las disciplinas y categorías.	\$ 10.000.000.-	Coordinador extraescolar, Directores de establecimientos, encargados de taller.	Abril a diciembre

<p>Participación en las distintas instancias Deportivas generadas por el Ministerio del Deporte, Ministerio de Educación y Federaciones Deportivas Nacionales.</p>	<p>Participación del 100 % de las disciplinas practicadas en la comuna. Participación de 2 establecimiento en programa escuelas deportivas integrales. Participación del 100% de los establecimientos en los juegos deportivos municipales.</p>	<p>\$ 10.000.000.-</p>	<p>Coordinador Extraescolar, directores de establecimientos y encargados de talleres.</p>	<p>Marzo a diciembre.</p>
<p>Funcionamiento red de profesores de educación Física.</p>	<p>Participación del 100% de los profesores de la comuna.</p>	<p>\$ 3.000.000.-</p>	<p>Coordinación UTP Daem, Coordinación Extraescolar Directores Establecimientos, y profesores Educación física.</p>	<p>Marzo – diciembre</p>

R E C R E A C I Ó N				
Apoyo permanente a los distintos establecimientos, en lo que respecta a giras de estudio y/o salidas a terreno.	Apoyo al 100% de los establecimientos.	\$ 20.000.000.-	Coordinador extraescolar.	Marzo a diciembre.
A R T Í S T I C O - C U L T U R A L				
Incrementar la implementación de materiales e insumos a las escuelas y liceos para el actividades musicales, de acuerdo a los requerimientos de cada establecimiento: instrumentos de cuerdas, viento, percusión y electrónicos.	Implementación de talleres relacionados con la música y la danza en el 100% de los establecimientos	\$ 30.000.000.-	Coordinador extraescolar y directores de establecimientos	Marzo-diciembre.
Participación a nivel comunal, provincial, regional y nacional en los distintos encuentros musicales y de danza.	El 100% de los talleres convocados a las distintas Instancias participa de acuerdo a posibilidad y pertinencia.	\$ 10.000.000.-	Coordinador extraescolar, directores de establecimientos, encargados de talleres.	Marzo-diciembre

Posicionar a nivel provincial, regional, y nacional las orquestas infantiles de la comuna, por medio de la Participación en distintos encuentros, muestras y concursos.	Acceder al 100% de las Invitaciones.	\$ 15.000.000.-	Coordinador extraescolar, director del establecimiento, directores de orquesta.	Marzo-diciembre
Posicionar a nivel provincial y regional la banda escolar de la Escuela Sergio Martín Álamos, por medio de la participación en encuentros, presentaciones y concursos de bandas.	Acceder al 100% de las Invitaciones que se factible.	\$ 2.000.000.-	Coordinador extraescolar, Director del establecimiento, director de la banda de guerra.	Mayo-diciembre
Potenciar los talleres musicales en los distintos establecimientos educacionales de la comuna, por medio de la asesoría y contratación de animadores especialistas en el Área.	100% de los establecimientos cuenta con animadores de música.	\$ 20.000.000.-	Coordinador extraescolar, director del establecimiento.	Marzo-diciembre
Realizar el campeonato comunal de cueca.	Participación del 100 % de los establecimientos.	\$ 2.000.000.-	Coordinador extraescolar y directores de establecimientos	Septiembre

Realizar muestra folclórica Comunal.	100 % de los establecimientos participan en muestra	\$ 3.500.000.-	Coordinador extraescolar y directores de establecimientos	Septiembre
Realización de 2 encuentro de coros a nivel comunal. (uno en idioma inglés)	100% de los establecimientos que cuentan con profesor de música u animador de música.	\$ 3.000.000.-	Coordinador extraescolar y directores de establecimientos	Julio y noviembre
Realización de encuentro de villancicos comunal	Participan los coros y orquestas de la Esc. Sergio Martín Álamos y Liceo Polivalente	\$ 2.000.000.-	Director Establecimiento educacional y Coordinador Extraescolar.	Diciembre
Adecuar espacios e implementar con materiales e insumos los talleres artísticos visuales realizados en los distintos establecimientos.	Implementación en el 100% de los establecimientos.	\$ 5.000.000.-	Coordinador extraescolar y directores de establecimientos.	Mayo a diciembre.
Realización de concursos de pintura y muestras artísticas a nivel comunal, provincial y regional	El 100% de los estudiantes participa en muestra artística.	\$ 4.000.000.-	Coordinador extraescolar.	Marzo a Diciembre
Participar en concursos y muestras artísticas relacionadas con las artes visuales.	Participación al 100% de los concursos seleccionados	\$ 3.000.000.-	Coordinador extraescolar.	Marzo a Diciembre

ACTIVIDADES ACADÉMICAS NO CURRICULARES				
- Participar en olimpiadas de matemáticas y ciencia.	Asistencia al 100% de las Actividades pertinentes a los establecimientos.	\$ 5.000.000.-	Coordinador extraescolar, Directores establecimiento, profesores de la asignatura	Marzo – Diciembre
Potenciar la participación en concursos y encuentros de historia, ciencia y tecnología a nivel provincial, regional, nacional e internacional.	Establecimientos asisten al 100% de los concursos seleccionados y encuentros invitados.	\$ 5.000.000.-	Coordinador extraescolar, Directores de Establecimientos, Profesores encargados de talleres.	Marzo a diciembre.
Semana de la ciencia: participación en provincial de ciencias EXPLORA CONCYT, participación en olimpiadas de química y astronomía.	Establecimientos participan en el 100% de los eventos seleccionados y/o invitados.	\$ 2.000.000.-	Coordinador extraescolar, Directores de Establecimientos.	Septiembre a octubre.

Creación de talleres científicos relacionados con la vida sana en los distintos establecimientos de la comuna.	Talleres científicos Implementados en el 100% de los establecimientos.	\$ 3.000.000.-	Coordinador extraescolar, directores de Establecimientos, profesores encargados de taller.	Abril-Diciembre
Apoyo a la participación en encuentros, concursos, campamentos, giras e intercambios estudiantiles que	100% de participación de los establecimientos que imparten educación media.	\$ 3.000.000.-	Coordinador extraescolar, directores de Establecimientos.	Enero a Diciembre
Apoyo a las actividades e iniciativas que tengan que ver con el Medio Ambiente y la agroecología.	Apoyo al 100% de los Establecimientos de la Comuna.	\$ 4.000.000.-	Coordinador extraescolar, directores de Establecimientos.	Marzo-Diciembre
	Total	\$ 250.000.000		

EVALUACIÓN ACCIONES EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR PADEM 2021	
DEPORTES	
ACCIONES	E: EJECUTADO PE: PARCIALMENTE EJECUTADO SE: SIN EJECUTAR:
Desarrollo de talleres deportivos en los distintos Establecimientos educacionales de la Comuna: Futbol, Futbolito, Basquetbol, ajedrez, atletismo, tenis de mesa, taekwondo, atletismo, patinaje y gimnasia rítmica y zumba.	PE
Incrementar el material deportivo en todos los Establecimientos de la comuna (según necesidades): mallas, balones, vestimenta, deportiva, aros unigol, mesas de tenis, ajedrez, atletismo, entre otros.	PE
Participación en Campeonatos deportivos interescolar a nivel comunal, provincial, regional y nacional damas y varones: futbolito, atletismo, ajedrez, basquetbol, futbol, tenis de mesa, y natación.	SE
Presentación de muestra artística deportiva comunal en aniversario de la comuna.	SE
Participación en las distintas instancias deportivas generadas por el IND y por la coordinación extraescolar regional: escuelas deportivas integrales, campeonatos de Escuelas y Liceos Municipalizados, y Juegos Deportivos Escolares.	PE
Funcionamiento red de profesores de educación física.	SE
R E C R E A C I Ó N	
Apoyo permanente a los distintos establecimientos, en lo que respecta a giras de estudio y/o salidas a terreno.	SE
A R T Í S T I C O - C U L T U R A L	

Incrementar la implementación de materiales e insumos a las escuelas y liceos para el desarrollo de las actividades musicales, de acuerdo a los requerimientos de cada establecimiento: instrumentos de cuerdas, viento, percusión y electrónicos.	E
Participación a nivel comunal, provincial, regional y nacional en los distintos encuentros musicales y de danza.	E
Posicionar a nivel provincial, regional, y nacional las orquestas infantiles de la comuna, por medio de la participación en distintos encuentros, muestras y concursos.	PE
Posicionar a nivel provincial y regional la banda escolar de la Escuela Sergio Martín Álamos, por medio de la participación en encuentros, presentaciones y concursos de bandas.	SE
Potenciar y crear conjuntos folclóricos en los distintos establecimientos educacionales de la comuna, por medio de la asesoría y contratación de animadores especialistas en el área.	SE
Realizar el campeonato comunal de cueca.	SE
Realizar muestra folclórica comunal.	E
Realización de 2 encuentro de coros a nivel comunal. (uno en idioma inglés)	E
Realización de encuentro de villancicos comunal	E
Adecuar espacios e implementar con materiales e insumos los talleres artísticos visuales realizados en los distintos establecimientos.	PE
Realización de concursos de pintura y muestras artísticas a nivel comunal.	SE
Participar en concursos y muestras artísticas relacionadas con las artes visuales.	SE

ACTIVIDADES ACADÉMICAS NO CURRICULARES	
Participar en olimpiadas matemáticas provincial y regional.	E
Desarrollar encuentro comunal del idioma Inglés en torno a la música.	E
Apoyo a la participación en encuentros, concursos, campamentos, giras e intercambios estudiantiles que tengan relación con el aprendizaje de los idiomas.	SE
Apoyo a las actividades e iniciativas que tengan que ver con el Medio Ambiente y la relación con el entorno.	SE

14.9 PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR

El programa de Transporte Escolar ha permitido trasladar durante el año 2021 a 1680 estudiantes desde sus hogares hasta las escuelas y liceos de la comuna. En total son 55 recorridos que trasladan estudiantes desde diferentes sectores de la comuna y desde comunas aledañas como Chillán, Chillán Viejo, San Carlos, Quirihue, Coelemu, Ninhue y Portezuelo. Además, se debe considerar dos buses del departamento de educación que también cumplen con el traslado de los alumnos a los centros educativos. Cabe mencionar que para el año 2022 se considerara el aumento de matrícula debido a la fusión de la escuela SMA y liceo polivalente en 100 cupos aproximado, considerar además el aumento de 50 alumnos en el Liceo técnico Puente Ñuble que significara aumentar de 55 recorridos a 57 recorridos entre furgón y buses, más los transportes del departamento de educación.

Debido al alto costo del financiamiento de los traslados que supera los 500 millones de pesos al año, se ha diversificado las fuentes de financiamiento, por lo tanto en el presente año, el Fondo de apoyo a la Educación Pública, los Fondos de Educación, la Subvención Escolar Preferencial y el Subsidio al Transporte Escolar del Ministerio de Transportes, nos han permitido aumentar y diversificar la oferta de traslado de los estudiantes.

El beneficio de mantener el Programa de Transporte Escolar repercute directamente en la calidad de la educación que reciben los estudiantes, al mejorar la puntualidad en el ingreso a clases, el aumento sostenido de la asistencia y la tranquilidad de los estudiantes al poseer un traslado preferencial a sus hogares.

Subsidio al Transporte Escolar del Ministerio de Transportes.

El Ministerio de Transportes a través del Subsidio al Transporte Escolar financia 9 recorridos, 3 para la Escuela La Loma y 6 para el Liceo Polivalente durante el presente año.

RECORRIDOS LICEO POLIVALENTE CON CONTRATO VIGENTE								
	CENTRO EDUCATIVO	TIPO DE CONTRATO	PRESTADOR DE SERVICIO	VALOR	ORIGEN	DESTINO	VEHÍCULO	FINANCIAMIENTO
1	POLIVALENTE	Contrato	RENE MACHUCA	64800	PUELCHOTECA	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
2	POLIVALENTE	Contrato	SEBASTIAN CARO DURAN	64800	CHILLAN VIEJO INTERIOR	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
3	POLIVALENTE	BUS Municipal	DAEM	SIN COSTO	PUENTE ÑUBLE	POLIVALENTE	BUS	
4	POLIVALENTE	Contrato Ministerio	JESUS SAAVEDRA	SIN COSTO	SAN CARLOS	POLIVALENTE	BUS	Ministerio de Transportes
5	POLIVALENTE	Contrato Ministerio	CRISTIAN ARIAS	SIN COSTO	QUIRIHUE	POLIVALENTE	BUS	Ministerio de Transportes
6	POLIVALENTE	Contrato Ministerio	CRISTIAN ARIAS	SIN COSTO	CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	Ministerio de Transportes
7	POLIVALENTE	Contrato Ministerio	JESUS SAAVEDRA	SIN COSTO	SECTOR EL MANZANO	POLIVALENTE	BUS	Ministerio de Transportes
8	POLIVALENTE	Contrato	MARIA AVILA	63800	CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
9	POLIVALENTE	Contrato	PATRICIO CISTERNA	71000	SAN CARLOS	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
10	POLIVALENTE	BUS Municipal	DAEM	SIN COSTO	LAJUELAS RUTA	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021

11	POLIVALENTE	Contrato	SERGIO LOYOLA	61000	CHILLAN TEJAR	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
12	POLIVALENTE	Contrato	JOSE MARIN	72400	PORTEZUELO	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
13	POLIVALENTE	Contrato	JOSE LAGOS	69600	VILLA ALEGRE	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
14	POLIVALENTE	Contrato	BLANCA JARA	28600	PIEDRA LISA	POLIVALENTE	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
15	POLIVALENTE	Contrato Ministerio	CRISTIAN ARIAS	SIN COSTO	COELEMU	POLIVALENTE	BUS	Ministerio de Transportes
16	POLIVALENTE	Contrato	ABIGAIL PEREZ	70000	CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
17	POLIVALENTE	Contrato	RENE MACHUCA	72000	CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
18	POLIVALENTE	Contrato	JOSE TORO	69600	PEÑA SANTA ROSA	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCIONn REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
19	POLIVALENTE	Contrato	RICARDO ACEVEDO	55000	SAN PEDRO LILAHUE	POLIVALENTE	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
20	POLIVALENTE	Contrato	RICARDO ACEVEDO	50600	COIPIN	POLIVALENTE	FURFGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021

21	POLIVALENTE	Contrato	SERGIO LOYOLA	57600	CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
22	POLIVALENTE	BUS Municipal	DAEM	SIN COSTO	LAJUELAS RUTA	POLIVALENTE	BUS	
24	POLIVALENTE	Contrato Ministerio	CRISTIAN ARIAS	SIN COSTO	SAN JUAN	POLIVALENTE	BUS	Ministerio de Transportes
25	POLIVALENTE	Contrato	JOSE TORO	67200	CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
26	POLIVALENTE	Contrato	ABIGAIL PEREZ	68000	CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
27	POLIVALENTE	Contrato	JOSE TORO	68400	CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
28	POLIVALENTE	Contrato	HECTOR MENDOZA	15400	BELLAVISTA	POLIVALENTE	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2019- 2020
29	POLIVALENTE	Contrato	RENE MACHUCA	72000	CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
30	POLIVALENTE	Contrato	YAQUELIN PALACIOS	49350	GARITA RICON DEL PEUMO	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
31	POLIVALENTE	Contrato	PROFIDIO MOLINA	53500	CRUCE SAN JORGE	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021

33	POLIVALENTE	Contrato	MARIA AVILA	70800	CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
34	POLIVALENTE	Contrato	TRANSPORTE INGRID KARINA EIRL	70800	CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
35	POLIVALENTE	Contrato	PROFIDIO MOLINA	72000	LAJUELAS	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
36	POLIVALENTE	Contrato	ELADIO MARCELO DURAN	59000	CHILLAN	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
37	POLIVALENTE	Contrato	RENE MACHUCA	100000	COIHUECO	POLIVALENTE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
38	POLIVALENTE	Contrato	RICARDO ACEVEDO	44000	AROMO	POLIVALENTE	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021

RECORRIDOS CONTRATO VIGENTE DIVERSAS ESCUELAS								
	CENTRO EDUCATIVO	TIPO DE CONTRATO	PRESTADOR DE SERVICIO	VALOR	ORIGEN	DESTINO	VEHÍCULO	FINANCIAMIENTO
1	SERGIO MARTIN ALAMOS	Contrato	RENE MACHUCA	64800	PUELCHOTECA	SERGIO MARTIN ALAMOS	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
2	PUENTE ÑUBLE	Contrato	RENE MACHUCA	44300	ORATORIO PORTAL	LICEO PTE ÑUBLE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
3	PUENTE ÑUBLE	Orden de trabajo	LA UNION RENE MACHUCA	40000	ORATORIO IANSA	LICEO PTE ÑUBLE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
4	PUENTE ÑUBLE	Contrato	RENE MACHUCA	68000	RIO VIEJO	LICEO PTE ÑUBLE	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
5	MONTELEON	Orden de trabajo	FERNANDO MANTEROLA	58000	SECTOR SAN PEDRO LILAHUE	ESC. MONTELEON	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
6	MONTELEON	Contrato	EDITH MALDONADO	33000	SECTOR EL ALMENDRO	ESC. MONTELEON	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
7	DADINCO	Orden de trabajo	CAMILO TORO	26400	INTERIOR DADINCO	ESC.DADINCO	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
8	EL ALA	Contrato	MARIO GARRIDO	37400	SECTOR NARANJAL PINTU CURICA	EL ALA	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
9	EL PEUMO	Contrato	JAIME VELASQUEZ	37400	LUCUMAVIDA NORTE	ESCUELA EL PEUMO	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021

10	LA LOMA	Contrato Ministerio	FERNANDO MANTEROLA		COCHARCAS DADINCO	ESCUELA LA LOMA	BUS FURGON	Ministerio de Transportes
11	LA LOMA	Orden de trabajo	ANA LUISA LAGOS	18000	BAJO EL MEMBRILLO	ESCUELA LA LOMA	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
12	LA LOMA	Orden de trabajo	ANA LUISA LAGOS	44000	COCHARCAS	ESCUELA LA LOMA	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
13	LAJUELAS	Contrato	JOSE GACITUA	36300	HUAMPULI	ESCUELA LAJUELAS	FURGON	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021
14	ESCUELA SERGIO MARTIN	Contrato	JOSE ALFREDO LAGOS	26400	LLEQUEN	ESCUELA SERGIO MARTIN	BUS	SUBVENCION REGULAR, FAEP AÑO 2020- 2021

14. 10. PROGRAMA INTERNADO MIXTO DE SAN NICOLAS

EVALUACION DE ACCIONES PROYECTADAS PARA EL AÑO 2021

ACCION	META	RESPONSABLE	COSTO	EJECUTADA	PARCIALMENTE EJECUTADA	NO EJECUTADA
Recreación Esparcimiento	100% de la comunidad interna participe en actividades deportivas, musicales y recreativas	Inspección General	\$ 2.000.000			*
Recreación educativa	100% de los alumnos (as) destacados en su rendimiento y comportamiento escolar participen de una gira de estudio	Inspección General	\$ 1.500.000			*
Premiación	Motivar periódicamente a los estudiantes	Inspección General	\$ 400.000			*
Adquisición de mantención de insumos computacionales y de oficina	Implementar durante el año 2020	Inspección General	\$ 600.000	*		

Adquisición de materiales de aseo y ornato para la mantención adecuada del establecimiento	100% de las dependencias estén en óptimas condiciones de limpieza y ornato	Inspectoría General	\$ 3.000.000	*		
Adquisición de materiales para calefacción	El 100% de las dependencias estén en óptimas condiciones de calefacción y agua caliente	Inspectoría General	\$ 3.500.000	*		
Mantenimiento	El 100% de las dependencias estén en óptimas condiciones en infraestructura y pintura	Inspectoría General	\$ 5.000.000			*
Seguridad escolar	Adquisición de cámaras de seguridad o sistema de alarma	Inspectoría General	\$ 400.000	*		
Adquisición de instrumentos musicales	alumnos (as) participen en taller musical	Inspectoría General	\$ 1.500.000			*

ACCIONES PROYECTADAS PARA EL AÑO 2022 INTERNADO MIXTO DE SAN NICOLAS

OBJETIVO: Desarrollar acciones de mejoramiento para los alumnos (as) del Internado Mixto

ACCION	META	RESPONSABLE	COSTO	PERIODO	FONDO	OBJETIVO ESPECIFICO
Recreación Espaceo	100% de la comunidad interna participe en actividades deportivas, musicales y recreativas	Inspectoría General	\$ 2.000.000	marzo - julio - noviembre	SEP / PRO RETENCIÓN / FAEP	Fomentar las actividades deportivas, artísticas y recreativas en los alumnos (as) del Internado Mixto San Nicolás
Recreación educativa	100% de los alumnos (as) destacados en su rendimiento y comportamiento escolar participen de una gira de estudio	Inspectoría General	\$ 1.500.000	octubre	SEP / PRO RETENCIÓN/ FAEP	Realizar una gira de estudio para los alumnos (as) que destaquen su rendimiento y comportamiento escolar, paseo a museo, zoológico con almuerzo incluido
Premiación	Motivar periódicamente a los estudiantes	Inspectoría General	\$ 500.000	julio - noviembre	SEP	Motivar a los alumnos(as) que participan de las actividades Deportivas
Adquisición de mantención de insumos computacionales y de oficina	Implementar durante el año 2022	Inspectoría General	\$ 600.000	marzo - agosto	SEP	Mejorar los aprendizaje de los alumnos (as) del internado mixto San Nicolás

Adquisición de materiales de aseo y ornato para la mantención adecuada del establecimiento	100% de las dependencias estén en óptimas condiciones de limpieza y ornato	Inspectoría General	\$ 3.000.000	marzo - agosto	SEP / PRO RETENCIÓN / FAEP	Proporcionar un ambiente propicio para el bienestar de los alumnos(as) del internado mixto San Nicolás
Adquisición de materiales para calefacción	El 100% de las dependencias estén en óptimas condiciones de calefacción y agua caliente	Inspectoría General	\$ 3.500.000	febrero	MANTENCIÓN	
Mantenimiento	El 100% de las dependencias estén en óptimas condiciones en infraestructura y pintura	Inspectoría General	\$ 5.000.000	febrero	MANTENCIÓN	
Seguridad escolar	Adquisición de cámaras de seguridad o sistema de alarma	Inspectoría General	\$ 500.000	agosto	FAEP / SEP / PRO RETENCIÓN	Proveer de un sistema de alarma para resguardar la seguridad de los alumnos (as) y de los bienes materiales del Internado Mixto San Nicolás
Adquisición de instrumentos musicales	alumnos (as) participen en taller musical	Inspectoría General	\$ 2.000.000	marzo - noviembre	SEP / PRO RETENCIÓN / FAEP	promover las actividades musicales para los alumnos (as)

14.11 UNIDAD DE PROYECTOS Y OBRAS

FICHA RESUMEN INICIATIVA DE INVERSION 2021 DEPARTAMENTO DE EDUCACION SAN NICOLAS

NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA/ESTUDIO	
NORMALIZACION LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TECNICO PUENTE ÑUBLE	
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA	
EL PROYECTO CONSISTE EN EL DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES PARA LA REPOSICIÓN DEL ESTABLECIMIENTO LICEO TECNICO PUENTE ÑUBLE EMPLAZADO EN EL SECTOR URBANO PUENTE ÑUBLE DE LA COMUNA DE SAN NICOLAS, CON UNA CAPACIDAD DE 702 ALUMNOS EN LOS NIVELES DE PREBASICA, BÁSICA, MEDIA HC Y TP . EL PROYECTO ABARCA UNA SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN DE 2.755 M2 E INCLUYE NUEVAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS DOCENTES, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y COMEDOR, ÁREAS DE CIRCULACIÓN ABIERTAS Y CERRADAS Y AULAS NORMATIVAS PARA LOS ALUMNOS DE ENSEÑANZA BÁSICA, MEDIA Y PREBASICA . INCLUYE ADEMAS ESPACIOS NECESARIOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE TÉCNICO AGRÍCOLA Y PROGRAMACIÓN. ESTA INTERVENCIÓN BUSCA MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIO EDUCATIVO QUE HOY SE ENTREGADA A LOS ALUMNOS DE LA COMUNA.	
COBERTURA (BENEFICIADOS)	702 ALUMNOS
FUENTE FINANCIAMIENTO	DIRECCION EDUCACION PUBLICA
MONTO	\$ 148.450.960
SUPERFICIE A INTERVENIR	2.755 M2
CODIGO INFRAMINEDUC	1-DIS-2021-13
CODIGO BIP	40022596-0
RESPONSABLE	ROXANA MANRIQUEZ
ETAPA POSTULADA	DISEÑO
FECHA POSTULACION	25.08.2021
SITUACION ACTUAL DE LA INICIATIVA/ OBSERVACIONES	
EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN EVALUACION DE ADMISIBILIDAD POR PARTE DE LA SECREDUC, PARA LUEGO SOLICITAR REVISION DE MIDESO, PUES REQUIERE PARA SER ELEGIBLE OBTENER RATE RS. PERFIL PRESENTADO EN MIDESO PARA SU REVISION PLAZO PARA OBTENER RATE RS Y ELEGIBILIDAD DE LA DEP 09 FEBRERO 2022 ADJUDICACION FINANCIAMIENTO 14.02.2021	

**FICHA RESUMEN INICIATIVA DE INVERSION 2021
DEPARTAMENTO DE EDUCACION SAN NICOLAS**

NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA/ESTUDIO	
CONSERVACION ESCUELA PUENTE EL ALA	
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA	
LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PRESENTE PROYECTO CONTEMPLAN LAS SIGUIENTES INTERVENCIONES: CONSTRUCCIÓN DE RADIERES, RECAMBIO DE CUBIERTA, INSTALACIÓN DE PORCELANATO, INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO, CAMBIO DE PUERTAS Y VENTANAS, PINTURA DE MUROS , INSTALACIÓN DE CIERRES PERIMETRALES, TERMINACIONES VARIAS.	
COBERTURA (BENEFICIADOS)	45 ALUMNOS
FUENTE FINANCIAMIENTO	DIRECCION EDUCACION PUBLICA
MONTO	\$ 280.000.000
SUPERFICIE A INTERVENIR	255 M2
CODIGO INFRAMINEDUC	1-C3-2021-78
CODIGO BIP	40035134-0
RESPONSABLE	FERNANDO SILVA
ETAPA POSTULADA	CONSERVACION
FECHA POSTULACION	23.08.2021
SITUACION ACTUAL DE LA INICIATIVA/ OBSERVACIONES	
EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN EVALUACION DE ADMISIBILIDAD POR PARTE DE LA SECREDOC PLAZO PARA ELEGIBILIDAD DE LA DEP 18 OCTUBRE 2021 ADJUDICACION FINANCIAMIENTO 20.10.2021	

**FICHA RESUMEN INICIATIVA DE INVERSION 2021
DEPARTAMENTO DE EDUCACION SAN NICOLAS**

NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA/ESTUDIO	
NORMALIZACION , ORDENAMIENTO Y ADECUACION ESPACIOS EDUCATIVOS LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE DE SAN NICOLAS	
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA	
<p>CONTRATACIÓN DEL DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES PARA LA NORMALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ESPACIOS EDUCATIVOS LICEO BICENTENARIO DE SAN NICOLÁS, CONSIDERANDO LA NORMALIZACIÓN ORDENAMIENTO Y ADECUACION DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y BÁSICA, EN TERRENO DE 2 HECTÁREAS ADQUIRIDO PARA ESTA CONSTRUCCIÓN, TODO DE ACUERDO CON LAS OGU, 15.357 METROS CUADRADOS, CONSIDERANDO EFICIENCIA ENERGÉTICA, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, CRITERIOS DE CALIDAD EN SUPERFICIES SEGÚN LA DEP.</p>	
COBERTURA (BENEFICIADOS)	2505 ALUMNOS
FUENTE FINANCIAMIENTO	RECURSOS DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MONTO	\$ 400.000.000
SUPERFICIE A INTERVENIR	15.357 M2
CODIGO INFRAMINEDUC	NO CORRESPONDE
CODIGO BIP	40029452
RESPONSABLE	ROXANA MANRIQUEZ
ETAPA POSTULADA	DISEÑO
FECHA POSTULACION	EN DESARROLLO
SITUACION ACTUAL DE LA INICIATIVA/ OBSERVACIONES	
<p>EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN EVALUACION POR PARTE DE LA DEP EN PROGRAMA DE ARQUITECTURA. EL EQUIPO TECNICO SE ENCUENTRA AJUSTANDO OBSERVACIONES DE SUPERFICIES EN TALLERES, AULAS PREBASICA, LABORATORIOS PARA RESPONDER A LA DEP.</p> <p>RATE ACTUAL DEL PROYETO ES FI. UNA VEZ APROBADO EL PROGRAMA DE ARQUITECTURA SE DARA TERMINO AL ESTUDIO DE PREINVERSION PARA LA OBTENCION DEL RATE RS, PREREQUISITO ACORDADO CON SECREDUC Y MIDESO PARA REALIZAR LICITACION DEL DISEÑO.</p>	

**FICHA RESUMEN INICIATIVA DE INVERSION 2021
DEPARTAMENTO DE EDUCACION SAN NICOLAS**

NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA/ESTUDIO	
REPOSICION Y RELOCALIZACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS ENANITOS	
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA	
CONTRATACIÓN DEL DISEÑO DE ARQUITECTURA, ESPECIALIDADES , FUSION DE TERRENOS, PROGRAMA ARQUITECTURA Y ESTUDIO DE CABIDA PARA POSTULAR A LA ETAPA DE EJECUCION A FINANCIAR POR JUNJI, CON AUMENTO DE COBERTURA.	
COBERTURA (BENEFICIADOS)	60 LACTANTES Y 84 PARVULOS
FUENTE FINANCIAMIENTO	RECURSOS DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MONTO	\$ 41.500.000
SUPERFICIE A INTERVENIR	834,72 M2
CODIGO INFRAMINEDUC	NO CORRESPONDE
CODIGO BIP	40029452
RESPONSABLE	ROXANA MANRIQUEZ
ETAPA POSTULADA	DISEÑO
FECHA POSTULACION	EN DESARROLLO
SITUACION ACTUAL DE LA INICIATIVA/ OBSERVACIONES	
EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN ELABORACION. EN PREPARACION LICITACION PARA REALIZAR FUSION DE TERRENOS DONDE SE PROPONE EMPLAZAR LA OBRA.	

**FICHA RESUMEN INICIATIVA DE INVERSION 2021
DEPARTAMENTO DE EDUCACION SAN NICOLAS**

NOMBRE DEL PROYECTO/PROGRAMA/ESTUDIO	
CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA ESCUELA LAJUELAS	
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA	
LA INICIATIVA "CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA ESCUELA LAJUELAS " CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA ACTIVA, TIPO PATIO DE JUEGO DE UNA SUPERFICIE DE 120 M2, EN BASE A RADIER DE HORMIGÓN DE 10CM DE ESPESOR, INSTALACIÓN DE SOLERILLAS EN SU PERÍMETRO, APLICACIÓN DE 2 CAPAS DE CAUCHO CONTINUO DE COLOR Y CIERRE PERIMETRAL.	
COBERTURA (BENEFICIADOS)	40 ALUMNOS
FUENTE FINANCIAMIENTO	FRIL 2021
MONTO	\$ 30.000.000
SUPERFICIE A INTERVENIR	120 M2
CODIGO INFRAMINEDUC	NO CORRESPONDE
CODIGO BIP	40034100-0
RESPONSABLE	FERNANDO SILVA
ETAPA POSTULADA	EJECUCION
FECHA POSTULACION	
SITUACION ACTUAL DE LA INICIATIVA/ OBSERVACIONES	
EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN ETAPA ADMISIBILIDAD EN EL GOBIERNO REGIONAL. SE ACLARON OBSERVACIONES DE ADMISIBILIDAD. A ESPERA DE OBSERVACIONES TECNICAS.	

**RESUMEN OTRAS INICIATIVA DE INVERSION 2021
DEPARTAMENTO DE EDUCACION SAN NICOLAS**

NOMBRE DE LA INICIATIVA
CONSTRUCCION GALPON PARA PUENTE ÑUBLE EN ANEXO MONTELEON
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA
CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN DE 6 POR 11 METROS, CON ALTURA MÁXIMA DE 4, 5 METROS PARA RESGUARDAR VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE PROYECTO TP 5 2020, FINANCIADO POR EL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
ETAPA
EJECUTADO EN ETAPA DE RECEPCION
PRESUPUESTO COMPROMETIDO DAEM
\$ 6.922.825 DAEM

NOMBRE DE LA INICIATIVA
CONSTRUCCION PATIO CUBIERTO INTERNADO
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA
CONTEMPLA DISEÑO Y LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PATIO CUBIERTO PARA EL INTERNADO DE UNA SUPERFICIE CORRESPONDE A 110 M2 DENTRO DEL CUAL SE CONSIDERAN OBRAS COMO RADIER, ESTRUCTURA METÁLICA Y TERMINACIONES. CONTEMPLA ADEMÁS ADECUACIONES DE LAVANDERÍA.
ETAPA
CONTRATADO DISEÑO. \$ 1.200.000. UNA VEZ TERMINADO EL DISEÑO SE LICITARA SU EJECUCIÓN
PRESUPUESTO COMPROMETIDO DEL INTERNADO
\$ 52.000.000 DAEM

NOMBRE DE LA INICIATIVA
CONSTRUCCION INVERNADERO LICEO POLIVALENTE
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA
CONSTRUCCIÓN DE INVERNADERO SUSTENTABLE TEMPORAL DE 58 M2, EN BASE ESTRUCTURA METÁLICA REVESTIDO CON POLICARBONATO ALVEOLAR
ETAPA
EN LICITACIÓN. PUBLICADA ID: 4596-81-LE21. LUNES 06.08.2021 VISITA A TERRENO.
PRESUPUESTO COMPROMETIDO DAEM
\$ 12.590.000

NOMBRE DE LA INICIATIVA
ADECUACIONES SALAS DE INTEGRACION ESCUELA LAJUELAS
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA
CONTEMPLA ADECUACIONES ARQUITECTÓNICAS EN SALAS DE INTEGRACIÓN , LAS QUE CONTEMPLAN: RETIRO DE TABIQUES, AMPLIACIÓN, TERMINACIONES.
ETAPA
CARPETA DISEÑADA. PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PRESUPUESTO DETALLADO. EN PREPARACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
PRESUPUESTO COMPROMETIDO PROGRAMA INTEGRACION
\$ 4.500.000

NOMBRE DE LA INICIATIVA
NORMALIZACION CALDERAS INTERNADO
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA
CONTEMPLA EL CAMBIO DE CALDERAS DEL SISTEMA BIOMASA A SISTEMA DE GAS LICUADO.
ETAPA
EN ETAPA DE ADJUDICACIÓN. EVALUADA ÚNICA OFERTA. CUMPLE CON REQUISITOS, SE PROCEDE A ETAPA DE ADJUDICACIÓN.
PRESUPUESTO COMPROMETIDO INTERNADO
\$ 26.500.000, PRESUPUESTO DISPONIBLE \$ 26.499.813 , MONTO OFERTADO

NOMBRE DE LA INICIATIVA
SEGURIDAD ESCUELA LA LOMA
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA
CONTEMPLA INTERVENCIONES DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE PROTECCIONES EN PERFIL METÁLICO PARA PUERTAS Y VENTANAS Y LA INSTALACION DE CAMARAS
ETAPA
EN ETAPA DE LICITACION. BASES ESPECIALES PARA LA APROBACION DEL MUNICIPIO .
PRESUPUESTO COMPROMETIDO DAEM
\$ 6.100.000 PROTECCIONES, \$ 1900.000 INTALACIONES DE CAMARAS

NOMBRE DE LA INICIATIVA
RIEGO AUTOMATIZADO SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PULGARSITO
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA
CONTEMPLA CONEXIONES DE REDES HIDRÁULICAS Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.
ETAPA
EN ELABORACION DE DISEÑO PLANIMETRIA, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRESUPUESTO
PRESUPUESTO COMPROMETIDO
\$ 1.700.000

NOMBRE DE LA INICIATIVA
SALAS DE PREBASICA Y PATIO CUBIERTO ESCUELA EL ALA
DESCRIPCION DE LA INICIATIVA
CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA DE 23M2 Y UN PATIO CUBIERTO DE 23M2, EN TABIQUERÍA DE MADERA.
ETAPA
APROBACIÓN DE DISEÑO.
PRESUPUESTO COMPROMETIDO
\$45.000.000

RESUMEN PRESUPUESTO ESTIMADO

	Iniciativa	Monto	Fuente Financiamiento	Año
1	CONSTRUCCION GALPON PUENTE ÑUBLE EN MONTELEON	\$ 7.000.000	DAEM	2021
2	CONSTRUCCION PATIO CUBIERTO INTERNADO	\$ 52.000.000	DAEM-INTERNADO	2021
3	CONSTRUCCION INVERNADERO LICEO POLIVALENTE	\$ 12.590.000	DAEM- SEP	2021
4	ADECUACIONES SALAS DE INTEGRACION ESCUELA LAJUELAS	\$ 4.500.000	DAEM-INTEGRACION	2021
5	NORMALIZACION CALDERAS INTERNADO	\$ 26.500.000	DAEM-INTERNADO	2021
6	SEGURIDAD ESCUELA LA LOMA	\$ 8.000.000	DAEM	2021
7	RIEGO AUTOMATIZADO SALA CUNA Y JI. PULGARCITO	\$ 1.700.000	DAEM-JUNJI	2021
8	CONSTRUCCION DE SALA PREBASICA Y PATIO CUBIERTO PUENTE EL ALA	\$ 45.000.000	DAEM	2021
	TOTAL	\$ 157.290.000		

15. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.

A continuación, se presenta el Plan de monitoreo y seguimiento de los programas de acción propuestos en el PADEM 2022.

Este Plan tiene como objetivo desarrollar un monitoreo y evaluación del PADEM 2022, que permita optimizar la toma de decisiones sobre la ejecución de los programas y transformar en caso de ser necesario, a la vez de generar espacios de aprendizaje para ejecuciones futuras.

Monitoreo y evaluación de programas

Monitoreo de programas

El monitoreo de los programas de acción, tiene como finalidad ejecutar verificaciones constantes para comprobar que la implementación avanza de acuerdo a los hitos de la planificación. Esta acción, se realizará trimestralmente, comenzando en el mes de abril. Este monitoreo será responsabilidad del Unidad Técnica Pedagógica del Departamento de Educación, a través de estados de avance de actividades y planilla de monitoreo correspondiente, de tal manera de aplicar medidas remediales si fuera necesario y que permita:

- a. Evaluar la ejecución de las acciones del PADEM, consignando el nivel de cumplimiento de cada uno de los proyectos y sus respectivas actividades planificadas.
- b. Identificar las variables que explican el nivel de ejecución logrado, para cada programa contemplado en el PADEM.

Descripción del proceso

El proceso de monitoreo, es ejecutado a través del registro en una planilla, la cual se elabora sobre la base de cada uno de los programas de acción categorizados para la ejecución del PADEM 2021. En cuanto al formato de este instrumento, se presenta un espacio para que el encargado del informe consigne el nivel de cumplimiento de las actividades presentadas a nivel cuantitativo acorde a una escala instaurada y además a nivel cualitativo señalando los principales facilitadores y obstaculizadores de la ejecución.

Resultados esperados

En esta etapa de la evaluación se busca identificar el nivel de cumplimiento de cada actividad propuesta en el PADEM 2022, e identificar los principales facilitadores y obstaculizadores asociados a cada proyecto.

Planificación evaluativa de ejecución de programa:

Formato planificación evaluativa de ejecución de programa

Planilla evaluativa de ejecución de programa				
Objetivo				
Programa				
Centro Educativo				
Responsable de la Evaluación:	Departamento de Educación:		Establecimiento Educacional:	
	Actividad	Nivel de Cumplimiento	Facilitadores	Obstaculizadores
1				
2				
Etc..				

Para instaurar el nivel de cumplimiento de cada acción durante el proceso de evaluación, se relevarán los principales facilitadores y obstaculizadores que cada coordinación de programa identifique en la implementación de las acciones propuestas

Alternativas de respuestas para la columna “Nivel de Cumplimiento” para cada actividad	
Indique el nivel en que cree usted que se ha ejecutado la actividad propuesta, anotando en la celad respectiva a cada actividad, el número que corresponda según la siguiente escala:	
1	La actividad no se ha ejecutado en absoluto
2	La actividad se ha ejecutado en menos que la mitad de lo propuesto
3	La actividad se ha ejecutado en más que la mitad de lo propuesto
4	La actividad se ha ejecutado en su totalidad
5	No cuento con información suficiente para responder
6	La actividad no es pertinente a mi establecimiento educacional

Alternativas de respuestas para la columna “Facilidades” para cada actividad	
Indique los elementos que a su juicio facilitaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres alternativas del listado que se presenta a continuación, para lo cual se debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que corresponden a las alternativas seleccionadas.	
1	No cuento con información suficiente para responder
2	No hubo ninguna facilidad para ejecutar la actividad
3	Existió una adecuada coordinación y alto compromiso entre los actores del sector educativo
4	Se contó con los recursos financieros y humanos necesarios
5	La actividad contó con un responsable claramente identificado, así como un plazo definido.

Alternativas de respuestas para la columna “Obstaculizadores” para cada actividad	
Indique los elementos que a su juicio dificultaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres alternativas del listado que se presenta a continuación, para lo cual se debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que corresponden a las alternativas seleccionadas.	
1	No cuento con información suficiente para responder
2	No hubo ninguna facilidad para ejecutar la actividad
3	Existió una adecuada coordinación y alto compromiso entre los actores del sector educativo
4	Se contó con los recursos financieros y humanos necesarios
5	La actividad contó con un responsable claramente identificado, así como un plazo definido.

16.-PLANIFICACION ESTRATEGICA PADEM 2022

Área: Gestión Pedagógica

Objetivo Estratégico: Incrementar los niveles de aprendizaje de los estudiantes de nivel insuficiente a niveles elementales y adecuados.

Ponderación: 25%:

Indicadores:

Porcentaje de alumnos en nivel de aprendizaje Adecuado según los resultados del SIMCE en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales.
Porcentaje de alumnos en nivel de aprendizaje Elemental según los resultados del SIMCE en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales.
Porcentaje de alumnos en nivel de aprendizaje Insuficiente según los resultados del SIMCE en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales.

Fórmula de Cálculo:

Matrícula comunal total en año t /cantidad de alumnos en nivel de aprendizaje Adecuado*100

Matrícula comunal total/cantidad de alumnos en nivel de aprendizaje Elemental*100

Matrícula comunal total/cantidad de alumnos en nivel de aprendizaje Insuficiente*100

Medios de Verificación:

Informe anual de resultados según nivel de aprendizaje de la Agencia de la Calidad de la Educación

Meta Anual Año 2022:

80% de los estudiantes de los centros educativos de San Nicolás se encuentren en los niveles de aprendizaje elemental y adecuado.

Meta Estratégica:

90% de los estudiantes de los centros educativos de San Nicolás se encuentren en los niveles de aprendizaje elemental y adecuado en el año 2022.

Supuestos Básicos: Que la Agencia de la Calidad de la Educación modifique los niveles de aprendizaje y no los continúe evaluando.

Área: Liderazgo

Objetivo Estratégico:

Facilitar la implementación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada Centro Educativo de San Nicolás.

Ponderación: 25%

Indicadores:

Porcentaje de acciones de cada Proyecto Educativo Institucional implementadas en el año 2022
Porcentaje de objetivos estratégicos de los PEI de los centros educativos implementados en su periodo de 4 años.

Fórmula de Cálculo:

Cantidad de acciones en año t / cantidad de acciones implementadas * 100
Cantidad de Objetivos estratégicos en año t / cantidad de objetivos estratégicos implementados en el periodo de 4 años * 100

Meta Anual año 2021:

90% de las acciones del PEI de cada establecimientos implementadas el año 2022
70% de avance en la implementación de los objetivos estratégicos del PEI por centro educativo.

Meta Estratégica:

Implementación del 100% de los PEI de los centros educativos en el año 2022.

Medios de Verificación:

Evaluación anual del PEI por el Sostenedor. Verificación de acciones del PME – SEP de cada centro educativo.

Supuestos Básicos: No exista disponibilidad presupuestaria y se realice un cierre de algún centro educativo.

Área: Formación y Convivencia Escolar

Objetivo Estratégico: Garantizar a los estudiantes de los centros educativos de San Nicolás una trayectoria escolar favorable en el ámbito académico, de desarrollo de talentos, de bienestar social, de formación valórico y familiar, en la enseñanza parvularia, básica, media y jardines infantiles a través de programas transversales.

Ponderación: 20%

Indicadores:

Porcentaje de implementación de programa de Educación Extraescolar en el año 2022

Porcentaje de implementación de programa de Bienestar Estudiantil el año 2022

Porcentaje de implementación de Programa de Formación en Valores en el año 2022

Porcentaje de implementación de Programa de Transporte Escolar en el año 2022

Porcentaje de implementación de Programa de Vida Saludable en el año 2022

Fórmula de Cálculo:

Cantidad de acciones del programa de educación extraescolar del año t / acciones implementadas en el año 2022 * 100

Cantidad de acciones del programa de bienestar estudiantil del año t / acciones implementadas en el año 2022* 100.

Cantidad de centros educativos que aplican la Pauta Actitudinal del programa de Formación en Valores / centros educativos que no la aplican * 100

Cantidad de recorridos implementados por el programa de transporte escolar / cantidad de recorridos planificados en el año 2022 *100

Cantidad de acciones del programa de vida saludable del año t / acciones implementadas en el año 2022

Medios de Verificación: Acta de supervisión semestral por centro educativo del equipo de gestión del DAEM de San Nicolás.

Meta Anual año 2022: El 100% de las acciones de los programas transversales implementados en los centros educativos de San Nicolás.

Metas Estratégicas:

Consolidar los programas transversales en el curriculum y PEI en el 100% de los centros educativos de San Nicolás en el año 2022.

Supuestos Básicos: No exista disponibilidad presupuestaria.

Área: Gestión de Recursos

Objetivo Estratégico: Mantener un sistema financiero estable y equilibrado en el DAEM. Implementando políticas activas de gestión de personas (planta de docentes, asistentes de la educación, administrativos DAEM), junto con el gasto eficiente de los recursos de la subvención regular y de los programas paralelos (Subvención general, SEP, Administración Central SEP, Mantenimiento, Pro-retención, FAEP, PIE, JUNJI)

Ponderación: 25% Indicadores:

Porcentaje de ejecución del presupuesto anual entre los ingresos recibidos y los gastos realizados por cada subvención o fondo recibida por el DAEM de San Nicolás.

Fórmula de Cálculo:

$\text{Presupuesto anual ejecutado} / \text{Presupuesto anual aprobado} * 100$

Medios de Verificación:

Informe de cuentas anual elaborado por el Jefe DAEM.

Meta Anual 2022: Presupuesto anual ejecutado en un 85%.

Metas Estratégicas: Ejecutar en forma eficiente el presupuesto anual, en una relación entre ingreso y gasto del 100%

Supuestos Básicos: Eventuales factores de estado de emergencia que impidan el normal funcionamiento de los centros educativos y del Departamento de Educación Municipal.

Resultados: Área Gestión Pedagógica 2021

Indicadores	Meta Anual Año 2021	Meta cumplida en el mes de septiembre de 2021
Porcentaje de alumnos en nivel de aprendizaje Adecuado según los resultados del SIMCE en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales.	80% de los estudiantes de los centros educativos de San Nicolás se encuentren en los niveles de aprendizaje elemental y adecuado	No se realizó el Simce 2020, por lo tanto, no se puede calcular este indicador.
Porcentaje de alumnos en nivel de aprendizaje Elemental según los resultados del SIMCE en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales		No se realizó el Simce 2020, por lo tanto, no se puede calcular este indicador.
Porcentaje de alumnos en nivel de aprendizaje Insuficiente según los resultados del SIMCE en la asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Historia y Geografía y Ciencias Naturales.		No se realizó el Simce 2020, por lo tanto, no se puede calcular este indicador.

Resultados: Área de Liderazgo 2021

Indicadores	Meta Anual Año 2020	Meta cumplida en el mes de septiembre de 2020
Porcentaje de acciones de cada Proyecto Educativo Institucional implementadas el año 2020	90% de acciones de PEI de cada establecimiento implementadas el año 2020	50%
Porcentaje de objetivos estratégicos del PEI de los centros educativos implementados en su periodo de 4 años	70% de avance en la implementación de los objetivos estratégicos del PEI por centro educativo	50%

Resultados: Área Formación y Convivencia Escolar 2021

Indicadores	Meta Anual Año 2021	Meta cumplida en el mes de septiembre de 2021
Porcentaje de implementación de programa de Educación Extraescolar en el año 2021	El 100% de las acciones de los programas transversales implementados en los centros educativos de San Nicolás	30%
Porcentaje de implementación de programa de Bienestar Estudiantil el año 2021		50%
Porcentaje de implementación de Programa de Formación en Valores en el año 2021		50%
Porcentaje de implementación de Programa de Transporte Escolar en el año 2021		67%
Porcentaje de implementación de Programa de Vida Saludable en el año 2021		10%

Resultados: Área de Gestión de Recursos 2021

Indicadores	Meta Anual Año 2021	Meta cumplida en el mes de septiembre de 2021
Porcentaje de ejecución del presupuesto anual entre los ingresos recibidos y los gastos realizados por cada Subvención o fondo recibida por el DAEM de San Nicolás.	Presupuesto anual ejecutado en un 85%.	60%

Resultado anual 2021**

Área	Ponderación	Cumplimiento por área	Resultado
Gestión Pedagógica	0%	0%	38% de cumplimiento al mes de septiembre de 2021
Liderazgo	25%	50%	
Formación y convivencia Escolar	25%	41%	
Gestión de recursos	25%	60%	

***Es importante destacar que el cumplimiento de la planificación estratégica de los establecimientos educacionales no se pudo ejecutar satisfactoriamente debido a la suspensión de clases por el estado de emergencia debido la pandemia Covid 19.

17. DOTACIÓN DOCENTE

Criterios dotación docente 2022

Considerando como base la Dotación Docente del año 2021, los establecimientos educacionales en el mes de diciembre presentan la propuesta para el año 2022, la cual considera las horas establecidas en los Planes y Programas de Estudios aprobados por el Ministerio de Educación y los Proyectos Educativos Institucionales. Esta propuesta es acordada con el sostenedor para su aprobación.

Para el año 2022 la metodología de trabajo para la determinación de la dotación docente y de asistentes de la educación para los establecimientos de dependencia municipal, considera las siguientes acciones:

1. Proyección de matrícula y cursos.
2. Proyección del total de horas propuestas en planes y programas de estudio, horas de talleres extracurriculares y extraescolares.
3. Asignación de horas a docentes según distribución carga horaria por planes y programas.
4. Asignación de asistentes de la educación según tipo de contrato, horas y función que desempeña.
5. Consensuar con el Sostenedor la información generada en los puntos anteriores para la toma de decisiones.

17.1.- DISTRIBUCIÓN Y PROYECCIÓN DE CURSOS POR CENTRO EDUCATIVO. AÑO LECTIVO 2022.

2022	Pre - Básica			Básica									Media					Nocturna		TOTAL Cursos			
	ESTABLECIMIENTO	PK	K	TP	1°	2°	3°	4	5	6°	7°	8	TB	1°	2	3	4	TM	7° a 8°		1° a 4°	TN	
El Peumo		1		1	1				1				2										3
La Loma		1		1	1	1	1	1	1	1			7										8
Lajuelas					1		1		1				3										3
Dadince					1		1		1														3
Monteleón		1		1	1	1	1	1	1	1			7										8
Puente El Ala		1		1	1				1				2										3
Liceo Pte. Ñuble		1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8	2	1	3	2	8					18
Liceo San Nicolás		2	2	4	3	3	3	3	4	4	5	5	30	6	6	8	8	28	1	2	3		65
Total Comunal				10									61					36			3		109

17.2.- PROYECCIÓN DE HORAS CRONOLÓGICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS POR NIVEL Y CENTRO EDUCATIVO AÑO 2022

2022	Pre - Básica			Básica									Media					Vespertina			TOTAL Horas	
ESTABLECIMIENTO	PK	K	TPB	1º	2º	3º	4	5	6º	7º	8	TB	1	2	3	4	TM	7-8	1-4	TN		
El Peumo	35.5		35.5	38			38					76										111.5
La Loma	35.5		35.5	38	38	38	38	38	38	38		266										301.5
Lajuelas				38		38		38				114										114
Dadincó				38		38		38				114										114
Monteleón	35.5		35.5	38	38	38	38	38	38	38		266										301.5
Puente El Ala	35.5		35.5	38			38					76										111.5
Liceo Pte. Ñuble	38	38	76	54	54	46	46	58	58	58	58	432	62	108	154	108	432					940
Liceo San Nicolás	91	91	182	168	168	240	294	324	324	444	444	2406	480	480	670	750	2380	26	60	86	5054	
Total Comunal			395									3508					2732			86	7046	

17.3 DOTACIÓN DOCENTE POR CENTRO EDUCATIVO PROYECTADA AÑOS 2021-2022.

Nombre Centro Educativo: Escuela Básica Lajuelas
Rol Base de Datos: 4154-8

Función o nivel	Dotación docente año 2021		Dotación docente año 2022	
	Docentes	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Profesor Encargado	1	14	1	14
Horas Educación Parvularia Titulares				
Horas Educación Parvularia Contrata				
Horas Básicas Titulares	2	88	2	88
Horas Básicas Contratas	3	65	3	65
Horas de colaboración PIE*	3	9	3	9
Horas Docente Integración Titulares				
Horas Docente Integración Contrata	2	78	2	78
Horas SEP Titulares				
Horas Sep Contratas				
Total		245		245

*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

Se prevé Jubilación: No se prevé Jubilación

Termino de relación laboral: No hay término de relación laboral.

Horas Asistentes de la Educación Profesionales Escuela Lajuelas.

Horas de contrato	2021		2022	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	2	14	2	14
Horas Código del Trabajo por PIE	2	21	2	21
Total	4	35	4	35

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.

Horas de contrato	2021		2022	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP				
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total				

Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).

Horas de contrato	2021		2022	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total	1	44	1	44

Nombre Centro Educativo: Escuela Básica Dadinco
Rol Base de Datos: 4155-6

Función o nivel	Dotación docente año 2021		Dotación docente año 2022	
	Docentes	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Profesor Encargado	1	14	1	14
Horas Educación Parvularia Titulares				
Horas Educación Parvularia Contrata				
Horas Básicas Titulares	3	92	3	92
Horas Básicas Contratas	4	47	4	47
Horas de colaboración PIE*	2	6	3	9
Horas Docente Integración Titulares	1	32	1	32
Horas Docente Integración Contrata	1	2	1	10
Horas SEP Titulares				
Horas Sep Contratas	1	2	1	2
Total		189		197

*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

Se prevé Jubilación: No se prevé Jubilación

Termino de relación laboral: No hay término de relación laboral.

Horas Asistentes de la Educación Profesionales Escuela Dadinco.

Horas de contrato	2021		2022	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	10	1	10
Horas Código del Trabajo por PIE	1	7	1	7
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total	2	17	2	17

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.

Horas de contrato	2021		2022	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP				
Horas Código del Trabajo por PIE				
Total				

Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).

Horas de contrato	2021		2022	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por PIE				
Total	1	44	1	44

Nombre Centro Educativo: Escuela El Peumo

Rola Base de Datos: 3687-0

Función o nivel	Dotación docente año 2021		Dotación docente año 2022	
	Docentes	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Profesor Encargado	1	14	1	14
Horas Educación Parvularia Titulares	1	44	1	44
Horas Educación Parvularia Contrata	1	15	1	15
Horas Básicas Titulares	1	30	1	30
Horas Básicas Contratas	4	64	4	64
Horas de colaboración PIE*	1	3	1	3
Horas Docente Integración Titulares	1	37	1	37
Horas Docente Integración Contrata	1	6	1	6
Horas SEP Titulares	1	4	1	4
Horas Sep Contratas	2	4	2	4
Total		218		218

*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

Se prevé Jubilación: No se prevé Jubilación

Termino de relación laboral: No hay término de relación laboral.

Se prevé Fonoaudiologo: 6 horas para Programa de Integración Escolar.

Horas Asistentes de la Educación Profesionales Escuela El Peumo

Horas de contrato	2021		2022	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	4	2	10
Horas Código del Trabajo por PIE				
Total	1	4	2	10

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.

Horas de contrato	2021		2022	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP				
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total				

Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).

Horas de contrato	2021		2022	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	2	88	2	88
Horas Código del Trabajo por PIE				
Total	2	88	2	88

Centro Educativo: Escuela Puente El Ala
Rol Base de Datos: 3710-9

Función o nivel	Dotación docente año 2021		Dotación docente año 2022	
	Docentes	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Profesor Encargado	1	6	1	6
Horas Educación Parvularia Titulares				
Horas Educación Parvularia Contrata	2	59	2	59
Horas Básicas Titulares	2	82	2	82
Horas Básicas Contratas				
Horas de colaboración PIE*	2	6	2	6
Horas Docente Integración Titulares	1	32	1	32
Horas Docente Integración Contrata	1	6	1	6
Horas SEP Titulares				
Horas Sep Contratas	3	23	3	23
Total		208		208

*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

Se prevé Jubilación: No se prevé Jubilación

Termino de relación laboral: No hay término de relación laboral.

Horas Asistentes de la Educación Profesionales Escuela Puente El Ala

Horas de contrato	2021		2022	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	10	1	10
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total	1	10	1	10

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.

Horas de contrato	2021		2022	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP				
Horas Código del Trabajo por PIE				
Total				

Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).

Horas de contrato	2021		2022	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por PIE				
Total	1	44	1	44

Nombre Centro Educativo: Escuela Básica La Loma

Rol Base de Datos: 4146-7

Función o nivel	Dotación docente año 2021		Dotación docente año 2022	
	Docentes	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Directivo Docente	1	32	1	32
Horas Inspector General				
Horas UTP Planta	1	30	1	30
Horas UTP Contrata				
Horas Educación Parvularia Titulares	1	44	1	44
Horas Educación Parvularia Contrata	1	30	1	30
Horas Básicas Titulares	7	210	7	210
Horas Básicas Contratas	6	61	7	99
Horas de planificación PIE*	7	21	8	24
Horas Docente Integración Titulares	3	85	3	85
Horas Docente Integración Contrata	2	91	3	111
Horas SEP Titulares	2	27	2	27
Horas SEP Contratas	4	35	2	35
Profesor Coordinador de Convivencia Escolar				
Encargado CRA				
Total		645		703

*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

Se prevé la creación del 7° año básico para el año 2022

Horas Asistentes de la Educación Profesionales Escuela La Loma

Horas de contrato	2021		2022	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	1	12	1	12
Horas Código del Trabajo por SEP	2	44	2	44
Horas Código del Trabajo por PIE	2	29	2	29
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Total	4	85	4	85

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.

Horas de contrato	2021		2022	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	2	88	2	88
Horas Código del Trabajo por PIE				
Total	2	88	2	88

Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).

Horas de contrato	2021		2022	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	2	88	2	88
Horas Código del Trabajo por SEP				
Horas Código del Trabajo por PIE	1	44	2	88
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total	3	132	4	176

Nombre Centro Educativo: Escuela Básica Monteleon

Rol Base de Datos: 4158-0

Función o nivel	Dotación docente año 2021		Dotación docente año 2022	
	Docentes	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Profesor Encargado	1	27	1	30
Horas Inspector General				
Horas UTP Planta	1	19	1	30
Horas UTP Contrata				
Horas Educación Parvularia Titulares	1	44	1	44
Horas Educación Parvularia Contrata	1	30	1	30
Horas Básicas Titulares	7	215	7	215
Horas Básicas Contratas	5	94	6	132
Horas de planificación PIE*	7	21	8	24
Horas Docente Integración Titulares	4	128	4	128
Horas Docente Integración Contrata	1	29	1	39
Horas SEP Titulares	2	14	1	14
Horas SEP Contratas	2	10	2	10
Profesor Coordinador de Convivencia Escolar				
Encargado CRA				
Total		610		672

*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

Se prevé: Jubilación de 2 docentes con 44 horas c/u.

Termino de relación laboral: 1

Se prevé la creación del 7° año básico para el año 2022.

Horas Asistentes de la Educación Profesionales Escuela Monteleon

Horas de contrato	2021		2022	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	10	1	10
Horas Código del Trabajo por PIE	2	29	2	29
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total	3	39	3	39

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.

Horas de contrato	2021		2022	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal				
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por PIE				
Total	1	44	1	44

Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).

Horas de contrato	2021		2022	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	2	88	2	88
Horas Código del Trabajo por SEP	1	34	1	34
Horas Código del Trabajo por PIE				
Total	3	122	3	122

Nombre Centro Educativo: Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble

Rol Base de Datos: 4141-6

Función o nivel	Dotación docente año 2021		Dotación docente año 2022	
	Docentes	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Directivo Docente	1	44	1	44
Horas Inspector General	1	44	1	44
Horas UTP Planta	3	132	3	132
Horas U T P Contrata	0	0	0	0
Horas Educación Parvularia Titulares	1	30	1	30
Horas Educación Parvularia Contrata	3	96	3	96
Horas Básicas Titulares	10	241	10	241
Horas Básicas Contratas	12	189	12	189
Horas Medias Titulares	8	270	8	270
Horas Medias Contratas	15	322	19	442
Horas de planificación PIE*	15	45	16	48
Horas Docente Integración Titulares	5	208	5	208
Horas Docente Integración Contrata	6	252	6	252
Horas SEP Titulares	4	105	4	105
Horas SEP Contratas	14	210	14	210
Profesor Coordinador de Convivencia Escolar	1	44	1	44
Encargado CRA	1	14	1	14
Profesor Coordinador de Educación Extraescolar	1	22	1	22
Profesor encargado PISE, Paritario y Seguridad	1	22	1	22
Directora Académica Educ. Parvularia y 1° Ciclo Básico	1	44	1	44
Orientadora	1	30	1	30
Total		2319		2439

*Horas de colaboración PIE no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata.

No se prevé jubilación.

Se prevé término de relación laboral: 2 docentes

Se prevé la contratación horas medias de los siguientes docentes: Ciencias 30 horas; Ingeniero Informático para la nueva Especialidad de Programación 40 horas (pendiente); Historia 20 horas; Educación Física 30 horas. Cambio de ítem presupuestario de Psicóloga SEP a Subvención Normal y de Trabajadora Social PIE a Subvención Normal.

Horas Asistentes de la Educación Profesionales Liceo Bicentenario de Exc. Técnico Puente Ñuble

Horas de contrato	2021		2022	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal			2	88
Horas Código del Trabajo por SEP	2	62	1	18
Horas Código del Trabajo por PIE	4	145	3	101
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por SEP				
Total	6	207	6	207

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.

Horas de contrato	2021		2022	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	3	132	4	176
Horas Código del Trabajo por SEP				
Horas Código del Trabajo por PIE				
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas prestación de servicios por PIE				
Total	3	132	4	176

Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).

Horas de contrato	2021		2022	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	15	660	15	660
Horas Código del Trabajo por SEP	2	50	3	50
Horas Código del Trabajo por PIE	2	74	2	74
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal	2	88	2	88
Horas Prestación de Sevicios por SEP	0	0	0	0
Horas prestación de servicios por PIE	0	0	0	0
Total	21	872	22	872

Nombre Centro Educativo: Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás

Rol Base de Datos: 4140-8

Función o nivel	Dotación docente año		Dotación docente año	
	2020		2021	
	Docentes	N° de horas	Docentes	N° de horas
Horas Directivo Docente	2	88	2	88
Horas Inspector General	2	88	2	88
Horas UTP Planta	4	176	5	220
Horas Educación Parvularia Titulares	3	126	3	126
Horas Educación Parvularia Contrata	3	126	4	176
Horas Básicas Titulares	66	1809	66	1809
Horas Básicas Contratas	56	1355	68	1553
Horas Medias Titulares	70	2465	64	2219
Horas Medias Contratas	61	1668	71	1946
Horas de planificación PIE*	61	186	61	186
Horas Docente Integración Titulares	19	730	19	730
Horas Docente Integración Contratas	20	567	21	611
Horas SEP Titulares	5	174	4	130
Horas Sep Contratas	4	133	5	177
Horas Orientación Titular SEP	0	0	1	44
Horas Orientación Contrata SEP	0	0	1	44
Encargados CRA Titulares	0	0	2	70
Profesor Coordinador de Educación Extraescolar Titular	0	0	1	44
Encargada Vida Saludable Titular	0	0	1	44
Gestión de Recursos y Seguridad Titular	0	0	1	44
Horas Mentorías Titular Media*	15	274	15	274
Horas Mentorías Titular Parvulos*	1	14	1	14
Horas Mentorías Titular Básica*	1	14	1	14
Horas Mentorías Titular PIE*	3	126	3	126
		9505		10163

*Horas de colaboración PIE y Horas Mentorías no se incorporan en el sumatorio total debido a que ya se encuentran incorporadas en las horas básicas titulares o a contrata. (En cuadro de página anterior)

Se prevé en Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente de San Nicolás:

Solicitud de cambio de Funciones/Horas Titulares	N° Docentes	Horas
Titularidad de Enseñanza Media para: Evaluación/Admisión, Coordinación Extraescolar, Vida Saludable, CRA y Gestión de Recursos/Seguridad	6	246
Titularidad SEP Enseñanza Básica para: Orientadora	1	44
Se Prevé:	N°	Horas
Se prevé Jubilación	1	30
Se prevé término de relación laboral	1	44
Se prevé nuevas contrataciones 2022/Docentes y Asistentes de la Educación: Situación Sanitaria, Plan de Funcionamiento 2022 y Virtualidad	N°	Horas
Docente Matemática (30 M+14 B)	1	44
Docente Lenguaje (30 B+ 10 B)	1	40
Docente Historia (30 M+14 B)	1	44
Docente Biología (30 M+14 B)	1	44
Docente Química (20 M+10 B)	1	30
Docentes 1er Ciclo Básico (60 B)	2	60
Docente Chino (30 M+14 B)	1	44
Docente Inglés (20 M+10 B)	1	30
Docentes Tecnología (30 M+14 B)	2	88
Docente Artes (10 M+20 B)	1	30
Horas Música (14 M+10 B)	24
Horas Alemán (Media)	8
Educadora de Párvulos	1	44
Docente SEP: Orientador	1	44
Asistente de la Ed. Profesional SEP: Psicólogo	1	44
Docente PIE: NEEP	1	44
Asistentes de la Educación: Auxiliares Anexo y Casa Central	6	264
Asistentes de la Educación: Inspectores	3	132
Horas CT-SEP/ Monitores	20

Horas Asistentes de la Educación Profesionales Liceo Bic. de Ex. Polivalente San Nicolás

Horas de contrato	2021		2022	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	2	88	2	88
Horas Código del Trabajo por SEP	10	375	11	419
Horas Código del Trabajo por PIE	4	134	4	134
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas Prestación de servicios por SEP				
Total	16	597	17	641

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.

Horas de contrato	2021		2022	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	24	1056	30	1320
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por PIE				
Total	25	1100	31	1364

Horas Asistentes de la Educación Para docentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).

Horas de contrato	2021		2022	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	57	2508	57	2508
Horas Código del Trabajo por SEP-Paradocentes	16	704	19	836
Horas Código del Trabajo por SEP-Animadores	24	614	24	634
Horas Código del Trabajo por PIE	9	176	9	396
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal				
Horas Prestación de Servicios por SEP	3	32	3	32
Horas prestación de servicios por PIE				
Total	109	4034	112	4406

17.4 DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PROYECTADA 2022

Función	Dotación DAEM 2021		Dotación DAEM 2022	
	Funcionario	Horas	Funcionario	Horas
Director Comunal de Educación	1	44	1	44
Jefe Técnico Pedagógico	1	44	1	44
Coordinador de Educación Extraescolar	1	14	1	14
Equipo multidisciplinario PIE	5	220	5	220
Bienestar Estudiantil	1	44	1	44
Coordinador Programa Conozca su Hijo	1	10	1	10
Coordinador SEP	1	44	1	44
Coordinador de Informática Educativa	1	44	1	44
Jefe de Finanzas	1	44	1	44
Encargado de Remuneraciones	1	44	1	44
Encargado de Adquisiciones	1	44	1	44
Unidad de Proyectos y Obras	2	88	2	88
Coordinación de Convivencia Escolar	1	44	1	44
Encargado de Transportes y Mantenimiento	1	44	1	44
Secretarías Administrativas	5	220	6	264
Auxiliares de servicios menores y mantenimiento	11	484	11	484
Biblioteca Municipal	4	176	4	176
Apoyo Tec. Pedagógico Educ. Extraescolar	1	14	1	14
Apoyo Finanzas	1	44	1	44
Apoyo Adquisiciones	1	44	1	44
Encargado de Inventarios	1	44	1	44
Administrativo Contable	1	44	1	44
Conductores	7	308	7	308
Prevencionista de Riesgos	1	44	1	44
		2194		2238

17.5 Resumen de Dotación Docente Comunal y proyección 2022.

Total Docentes	2020	2021	2022
Escuela El Peumo	8	9	9
Escuela La Loma	20	19	19
Escuela Lajuelas	8	7	7
Escuela Dadinco	6	7	7
Escuela Monteleon	15	16	16
Escuela Puente El Ala	8	8	8
Liceo Técnico Puente Ñuble	58	62	66
Liceo Polivalente de San Nicolás	221	222	237
Totales	344	350	369

Dotación Docente	2020	2021	2022
Horas Directivos Docente	164	164	164
Horas Profesor Encargado	78	75	78
Horas Inspector General	132	132	132
Horas UTP Planta	267	357	412
Horas UTP Contrata	60	0	0
Horas Educación Parvularia Titulares	368	288	288
Horas Educación Parvularia Contrata	354	356	406
Horas Básicas Titulares	2795	2767	2767
Horas Básicas Contratas	1860	1875	2149
Horas Medias Titulares	2801	2735	2489
Horas Medias Contratas	1690	1990	2388
Horas Docente Integración Titulares (B y M)	1273	1252	1252
Horas Docente Integración Contrata	964	1025	1113
Horas SEP Titulares	345	324	280
Horas Sep Contratas	473	417	461
Profesor Coordinador de Convivencia Escolar	44	44	44
Encargado CRA	44	14	84
Profesor Coordinador de Educación Extraescolar	37	22	66
profesor Encargado PISE, Paritario y Seguridad		22	22
Director Académico, Educ. Parvularia y 1° Ciclo Básico			44
Orientador			30
Horas Orientación Titular SEP			44
Horas Orientación Contrata SEP			44
Gestión de Recursos y Seguridad			44
Encargado de Vida Saludable			44
Total Horas Docentes	13749	13859	14845

17.6 RESUMEN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Asistentes de la educación	Total		
	2020	2021	2022
Horas código del trabajo subvención normal (Profesionales)	206	100	188
Horas Código del Trabajo SEP (Profesionales)	470	529	535
Horas Código del Trabajo PIE (Profesionales)	210	358	321
Total funcionarios Profesionales	32	38	40
Horas código del trabajo subvención normal (Auxiliares de Servicio)	1218	1188	1496
Horas Código del Trabajo SEP (Auxiliares de Servicio)	132	176	176
Horas Código del Trabajo PIE (Auxiliares de Servicio)	0	0	0
Total funcionarios Auxiliares de Aseo	31	31	38
Horas código del trabajo subvención normal (Paradocentes)	3250	3344	3344
Horas Código del Trabajo SEP (Paradocentes)	1800	1666	1862
Horas Código del Trabajo PIE (Paradocentes)	558	250	471
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal	0	88	88
Horas Prestación Servicios por SEP			
Total funcionarios Paradocentes	145	141	145

17.7 DOTACIÓN JARDINES INFANTILES

Nombre Centro Educativo: Sala Cuna y Jardín Infantil Los Enanitos (San Nicolás)

Código JUNJI: 8419005

Nombre Centro Educativo: Sala Cuna y Jardín Infantil Pulgarcito (Puente Ñuble)

Código JUNJI: 8419004

Función o nivel	Dotación de Funcionarios año 2021		Dotación de Funcionarios año 2022	
	Funcionarios	Nº de horas	Funcionarios	Nº de horas
Los Enanitos				
Educadoras de Párvulos	2	90	2	90
Asistentes de Educación Parvularia	8	360	8	360
Auxiliares de Aseo	1	45	1	45
Pulgarcito				
Educadoras de Párvulos	3	135	3	135
Asistentes de Educación Parvularia	9	405	9	405
Auxiliares de Aseo	1	45	1	45
Total	24	1080	24	1080

Matrícula Sala Cuna y Jardín Infantil Los Enanitos

Nivel	Matrícula
Sala Cuna	20
Nivel Medio	32
Total	52

Matrícula Sala Cuna y Jardín Infantil Los Pulgarcito

Nivel	Matrícula
Sala Cuna	20
Nivel Medio	32
Total	52

Se prevé: Regularización del Reconocimiento Oficial de ambos centros educativos.

18. PRESUPUESTO INGRESOS 2022

Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO INGRESOS 2022	M (\$)
05	000	000	000	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.730.000
05	01	000	000	000	Del Sector Privado	30.000
05	03	000	000	000	De Otras Entidades Públicas	10.700.000
05	03	003	000	000	De la Subsecretaría de Educación	9.950.000
05	03	003	001	000	Subvención Fiscal Mensual	5.250.000
05	03	003	002	000	Subvención de Escolaridad -Subvención para Educ. Especial	1.200.000
05	03	003	003	000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	-
05	03	003	004	000	Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20,248	1.450.000
05	03	003	999	000	Otros	2.050.000
05	03	004	000	000	De la JUNJI - Convenios Educación Prebásica	280.000
05	03	004	001	000	Convenios de Educación Prebásica	280.000
05	03	005	000	000	Del SENAME - Subvención Menores en Situación Irregular	
05	03	009	000	000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	184.000
05	03	009	001	000	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	184.000
05	03	009	999	000	Otros	
05	03	099	000	000	De Otras Entidades Públicas	250.000
05	03	101	000	000	De la Municipalidad - A Servicios Incorporados A su Gestión	36.000
07	000	000	000	000	INGRESOS DE OPERACIÓN	-
07	01	000	000	000	Venta de Bienes	-
08	000	000	000	000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	270.000
08	01	000	000	000	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	250.000
08	01	001	000	000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	10.000
08	01	002	000	000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	240.000
08	99	000	000	000	Otros	20.000
08	99	001	000	000	Devoluciones y Reintegros No Provenientes de Impuesto	10.000
08	99	999	000	000	Otros	10.000
10	000	000	000	000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.000
10	01	000	000	000	Terrenos	5.000

10	02	000	000	000	Edificios	5.000
10	03	000	000	000	Vehículos	5.000
10	04	000	000	000	Mobiliario y Otros	5.000
10	05	000	000	000	Máquinas y Equipos	5.000
10	06	000	000	000	Equipos Informáticos	5.000
11	000	000	000	000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
11	01	000	000	000	Venta o Rescate de Títulos o Valores	-
11	01	001	000	000	Depósitos a Plazo	
11	01	999	000	000	Otros	
11	02	000	000	000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	-
Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO INGRESOS 2022	M (\$)
12	00	000	000	000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	100.000
12	10	000	000	000	INGRESOS POR PERCIBIR	100.000
13	000	000	000	000	TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	-
13	01	000	000	000	Del Sector Privado	-
13	01	999	000	000	Otras	
13	03	000	000	000	De Otras Entidades Públicas	-
13	03	004	000	000	De la Subsecretaría de Educación	
13	03	004	001	000	Otros Aportes	
13	03	099	000	000	De Otras Entidades Públicas	
15	000	000	000	000	SALDO INICIAL DE CAJA	800.000
					TOTAL INGRESOS	11.930.000

19. PRESUPUESTO GASTOS 2022

Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2022	M (\$)
21	00	000	000	000	GASTOS EN PERSONAL	9.408.500
21	01	000	000	000	Personal de Planta	5.142.600
21	01	001	000	000	Sueldos y Sobresueldos	4.834.600
21	01	001	001	000	Sueldos base	1.900.000
21	01	001	004	000	Asignación de Zona	475.000
21	01	001	004	001	Asignación de Zona. Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	
21	01	001	004	004	Complemento de Zona	475.000
21	01	001	008	000	Asignación de Nivelación	-
21	01	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	-
21	01	001	009	000	Asignaciones Especiales	8.100
21	01	001	009	001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	-
21	01	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	-
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional, Art. 8°, Ley N° 19.410	-
21	01	001	009	004	Bonif. Esp. Prof. Encarg. Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	8.100
21	01	001	009	005	Asignación Artículo 1, Ley N° 19.529	
21	01	001	009	006	Red Maestros de Maestros	
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	
21	01	001	010	000	Asignación de Pérdida de Caja	-
21	01	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	
21	01	001	014	000	Asignaciones Compensatorias	1.500
21	01	001	014	005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	1.500
21	01	001	014	007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070	
21	01	001	014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	
21	01	001	019	000	Asignación de Responsabilidad	-
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	-
21	01	001	019	003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-
21	01	001	020	000	Asignación por Turno	
21	01	001	021	000	Asignación Artículo 1, Ley N° 19.264	
21	01	001	022	000	Componente Base Asignación de Desempeño	
21	01	001	026	000	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.432	
21	01	001	028	000	Asignación de estímulo Personal Médico y Profesores	-

21	01	001	028	001	Asignación por Desemp. en Condic. Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	-
21	01	001	029	000	Aplicación Artículo 7° Ley N° 18.482	-
21	01	001	046	000	Asignación de Experiencia	340.000
21	01	001	047	000	Asignación Tramo Desarrollo Profesional	725.000
21	01	001	048	000	Asignación Rec. Alta Concentración Prioritarios	100.000
21	01	001	049	001	Asignación Responsabilidad Administrativa	40.000
21	01	001	049	002	Asignación Responsabilidad Técnico Pedagógica	10.000
21	01	001	050	000	Bonificación Reconocimiento Profesional	1.035.000
21	01	001	051	000	Bonificación Excelencia Académica	150.000
21	01	001	999	000	Otras Asignaciones	50.000
21	01	002	000	000	Aportes del Empleador	180.000
21	01	002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	180.000
21	01	002	003	000	Cotización Adicional, Art. 8°, Ley N° 18.566	
					PRESUPUESTO GASTOS 2022	M (\$)
21	01	003	000	000	Asignaciones por Desempeño	2.000
21	01	003	001	000	Desempeño Institucional	-
21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	-
21	01	003	002	000	Desempeño Colectivo	-
21	01	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	
21	01	003	003	000	Desempeño Individual	2.000
21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	2.000
21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	-
21	01	004	000	000	Remuneraciones Variables	17.000
21	01	004	001	000	Asignación Artículo 12° Ley N° 19.041	
21	01	004	002	000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	
21	01	004	003	000	Asignación Artículo 3° Ley N° 19.264	
21	01	004	004	000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	
21	01	004	005	000	Trabajos Extraordinarios	17.000
21	01	004	006	000	Comisiones de Servicios en el País	
21	01	004	007	000	Comisiones de Servicios en el Exterior	
21	01	005	000	000	Aguinaldos y Bonos	109.000
21	01	005	001	000	Aguinaldos	29.000

21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	16.000
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	13.000
21	01	005	002	000	Bonos de Escolaridad	7.000
21	01	005	003	000	Bonos Especiales	70.000
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	70.000
21	01	005	004	000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.000
21	02	000	000	000	Personal a Contrata	1.956.750
21	02	001	000	000	Sueldos y Sobresueldos	1.785.750
21	02	001	001	000	Sueldos base	825.000
21	02	001	003	000	Asignación Profesional	
21	02	001	004	000	Asignación de Zona	206.250
21	02	001	004	003	Complemento de Zona	206.250
21	02	001	008	000	Asignación de Nivelación	-
21	02	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	
21	02	001	009	000	Asignaciones Especiales	-
21	02	001	009	001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	-
21	02	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	-
21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional, Art. 8°, Ley N° 19.410	-
21	02	001	009	004	Bonif. Esp. Prof. Encarg. Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	-
21	02	001	009	005	Asignación Artículo 1, Ley N° 19.529	
21	02	001	009	006	Red Maestros de Maestros	
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	
21	02	001	010	000	Asignación de Pérdida de Caja	-
21	02	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	
21	02	001	013	000	Asignaciones Compensatorias	1.000
21	02	001	013	005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	1.000
21	02	001	013	007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070	
Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2022	M (\$)
21	02	001	013	999	Otras Asignaciones Compensatorias	
21	02	001	018	000	Asignación de Responsabilidad	-
21	02	001	018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	-
21	02	001	018	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-
21	02	001	019	000	Asignación por Turno	
21	02	001	020	000	Asignación Artículo 1, Ley N° 19.264	
21	02	001	021	000	Componente Base Asignación de Desempeño	

21	02	001	025	000	Asignación Artículo 1º Ley N° 19.432	
21	02	001	027	000	Asignación de estímulo Personal Médico y Profesores	-
21	02	001	044	000	Asignación de Experiencia	140.000
21	02	001	045	000	Asignación Tramo Desarrollo Profesional	180.000
21	02	001	046	000	Asignación Rec. Alta Concentración Prioritarios	50.000
21	02	001	047	001	Asignación Responsabilidad Administrativa	2.500
21	02	001	047	002	Asignación Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.000
21	02	001	048	000	Bonificación Reconocimiento Profesional	270.000
21	02	001	049	000	Bonificación Excelencia Académica	75.000
21	02	001	999	000	Otras Asignaciones	35.000
21	02	002	000	000	Aportes del Empleador	40.000
21	02	002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	40.000
21	02	002	003	000	Cotización Adicional, Art. 8º, Ley N° 18.566	
21	02	003	000	000	Asignaciones por Desempeño	-
21	02	003	001	000	Desempeño Institucional	-
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	-
21	02	003	002	000	Desempeño Colectivo	-
21	02	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	
21	02	003	003	000	Desempeño Individual	10.000
21	02	003	003	002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	5.000
21	02	003	003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual	5.000
21	02	004	000	000	Remuneraciones Variables	5.000
21	02	004	001	000	Asignación Artículo 12º Ley N° 19.041	
21	02	004	002	000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	
21	02	004	003	000	Asignación Artículo 3º Ley N° 19.264	
21	02	004	004	000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	
21	02	004	005	000	Trabajos Extraordinarios	5.000
21	02	004	006	000	Comisiones de Servicios en el País	
21	02	004	007	000	Comisiones de Servicios en el Exterior	
21	02	005	000	000	Aguinaldos y Bonos	116.000
21	02	005	001	000	Aguinaldos	35.000
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	20.000
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	15.000
21	02	005	002	000	Bonos de Escolaridad	7.000
21	02	005	003	001	Bonos Especiales	70.000
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	70.000

Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2022	M (\$)
21	02	005	004	000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	4.000
21	03	000	000	000	Otras Remuneraciones	2.309.150
21	03	001	000	000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	10.000
21	03	002	000	000	Honorarios Asimilados a Grados	
21	03	003	000	000	Jornales	
21	03	004	000	000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.226.150
21	03	004	001	000	Sueldos	1.750.000
21	03	004	002	000	Aportes del Empleador	95.000
21	03	004	003	000	Remuneraciones Variables	5.000
21	03	004	004	000	Aguinaldos y Bonos	376.150
21	03	005	000	000	Suplencias y Reemplazos	3.000
21	03	006	000	000	Personal a Trato y/o Temporal	
21	03	007	000	000	Alumnos en Práctica	
21	03	999	000	000	Otras	70.000
21	03	999	000	001	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	60.000
21	03	999	999	000	Otras	10.000
21	04	000	000	000	Otros Gastos en Personal	-
21	04	004	000	000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	
22	00	000	000	000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.943.000
22	01	000	000	000	Alimentos y Bebidas	175.000
22	01	001	000	000	Para Personas	175.000
22	01	002	000	000	Para Animales	
22	02	000	000	000	Textiles, Vestuario y Calzado	130.000
22	02	001	000	000	Textiles y Acabados Textiles	10.000
22	02	002	000	000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	70.000
22	02	003	000	000	Calzado	50.000
22	03	000	000	000	Combustibles y Lubricantes	70.000
22	03	001	000	000	Para Vehículos	25.000
22	03	002	000	000	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	
22	03	003	000	000	Para Calefacción	45.000

22	03	999	000	000	Para Otros	
22	04	000	000	000	Materiales de Uso o Consumo	429.000
22	04	001	000	000	Materiales de Oficina	100.000
22	04	002	000	000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	100.000
22	04	003	000	000	Productos Químicos	2.000
22	04	004	000	000	Productos Farmacéuticos	1.000
22	04	005	000	000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2.000
22	04	006	000	000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	5.000
22	04	007	000	000	Materiales y Útiles de Aseo	75.000
22	04	008	000	000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	5.000
22	04	009	000	000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	35.000
22	04	010	000	000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	55.000
22	04	011	000	000	Repuestos y Accesorios para Mantenim. Y Reparac. Vehículos	10.000
Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2022	M (\$)
22	04	012	000	000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	10.000
22	04	013	000	000	Equipos Menores	5.000
22	04	014	000	000	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	2.000
22	04	015	000	000	Productos Agropecuarios y Forestales	5.000
22	04	016	000	000	Materias Primas y Semielaboradas	2.000
22	04	999	000	000	Otros	15.000
22	05	000	000	000	Servicios Básicos	184.000
22	05	001	000	000	Electricidad	80.000
22	05	002	000	000	Agua	35.000
22	05	003	000	000	Gas	5.000
22	05	004	000	000	Correo	1.000
22	05	005	000	000	Telefonía Fija	6.000
22	05	006	000	000	Telefonía Celular	5.000
22	05	007	000	000	Acceso a Internet	50.000
22	05	008	000	000	Enlaces de Telecomunicaciones	
22	05	999	000	000	Otros	2.000
22	06	000	000	000	Mantenimiento y Reparaciones	97.000
22	06	001	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	50.000
22	06	002	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	10.000
22	06	003	000	000	Mantenimiento y Reparaciones Mobiliarios y Otros	3.000
22	06	004	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Máquinas y Equipos de Oficina	10.000
22	06	005	000	000	Mantenimiento y Reparac. de Máquinaria Equipos de Producción	1.000

22	06	006	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Otras Maquinarias y Equipos	10.000
22	06	007	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Informáticos	3.000
22	06	999	000	000	Otros	10.000
22	07	000	000	000	Publicidad y Difusión	26.000
22	07	001	000	000	Servicios de Publicidad	5.000
22	07	002	000	000	Servicios de Impresión	20.000
22	07	003	000	000	Servicios de Encuadernación y Empaste	
22	07	999	000	000	Otros	1.000
22	08	000	000	000	Servicios Generales	665.000
22	08	001	000	000	Servicios de Aseo	5.000
22	08	002	000	000	Servicios de Vigilancia	25.000
22	08	003	000	000	Servicios de Mantención de Jardines	
22	08	004	000	000	Servicios por Mantención de Alumnbrado Público	
22	08	005	000	000	Servicios por Mantención de Semáforos	
22	08	006	000	000	Servicios por Mantención de Señalizaciones de Tránsito	
22	08	007	000	000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	35.000
22	08	008	000	000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	
22	08	009	000	000	Servicios de Pago y Cobranza	
22	08	010	000	000	Servicios de Suscripción y Similares	
22	08	011	000	000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	
22	08	999	000	000	Otros	600.000
22	09	000	000	000	Arriendos	12.000
22	09	001	000	000	Arriendo de Terrenos	2.000
					PRESUPUESTO GASTOS 2022	M (\$)
22	09	002	000	000	Arriendo de Edificios	5.000
22	09	003	000	000	Arriendo de Vehículos	
22	09	004	000	000	Arriendo de Mobiliario y Otros	
22	09	005	000	000	Arriendo de Máquinas y Equipos	
22	09	006	000	000	Arriendo de Equipos Informáticos	
22	09	999	000	000	Otros	5.000
22	10	000	000	000	Servicios Financieros y de Seguros	25.000
22	10	001	000	000	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores	
22	10	002	000	000	Primas y Gastos de Seguros	25.000
22	10	003	000	000	Servicios de Giros y Remesas	
22	10	004	000	000	Gastos Bancarios	
22	10	999	000	000	Otros	
22	11	000	000	000	Servicios Técnicos y Profesionales	110.000

22	11	001	000	000	Estudios e Investigaciones	
22	11	002	000	000	Cursos de Capacitación	20.000
22	11	003	000	000	Servicios Informáticos	40.000
22	11	999	000	000	Otros	50.000
22	12	000	000	000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos	20.000
22	12	001	000	000	Gastos Reservados	
22	12	002	000	000	Gastos Menores	15.000
22	12	003	000	000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	
22	12	004	000	000	Intereses, Multas y Recargos	
22	12	005	000	000	Derechos y Tasas	
22	12	006	000	000	Contribuciones	
22	12	999	000	000	Otros	5.000
23	000	000	000	000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	50.000
23	01	000	000	000	Prestaciones Previsionales	50.000
23	01	004	000	000	Desahucios e Indemnizaciones	50.000
24	000	000	000	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000
24	01	000	000	000	Al Sector Privado	10.000
24	01	001	000	000	Fondos de Emergencia	
24	01	002	000	000	Educación - Pers. Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3.060/80	
24	01	003	000	000	Salud - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1-3.063/80	
24	01	004	000	000	Organizaciones Comunitarias	
24	01	005	000	000	Otras Personas Jurídicas Privadas	
24	01	006	000	000	Voluntariado	
24	01	007	000	000	Asistencia Social a Personas Naturales	
24	01	008	000	000	Premios y Otros	10.000
24	01	999	000	000	Otras Transferencias al Sector Privado	
24	02	000	000	000	Al Gobierno	
24	03	000	000	000	A Otras Entidades Públicas	-
24	03	001	000	000	A Educación - Servicios Incorporados a su Gestión	
24	03	002	000	000	A Salud - Servicios Incorporados a su Gestión	
Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2022	M (\$)
24	03	003	000	000	A Cementerios - Servicios Incorporados a su Gestión	
24	03	004	000	000	A Atención de Menores - Servicios Incorporados a su Gestión	
24	03	005	000	000	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	-
24	03	005	001	000	Aportes Año Vigente	
24	03	005	002	000	Aporte Otros Años	
24	03	005	003	000	Intereses y Reajustes Pagados	

24	03	006	000	000	Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	-
24	03	006	001	000	Aportes Año Vigente	
24	03	006	002	000	Aporte Otros Años	
24	03	006	003	000	Intereses y Reajustes Pagados	
24	03	007	000	000	Al Fondo Común Municipal - Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695	
24	03	008	000	000	A Asociaciones Chilenas de Municipalidades	
24	03	009	000	000	A Otras Asociaciones	
24	03	010	000	000	A Otras Municip. - Registros de Multas de Tránsito No Pagadas	
24	03	011	000	000	A Otras Municipalidades - Multas Juzgado de Policía Local	
24	03	012	000	000	A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	
24	03	013	000	000	A Servicios de Salud - Multas Ley de Alcoholes	
24	03	999	000	000	A Otras Entidades Públicas	
24	04	000	000	000	A Empresas Públicas No Financieras	
24	05	000	000	000	A Empresas Públicas Financieras	
24	06	000	000	000	A Gobiernos Extranjeros	
24	07	000	000	000	A Organismos Internacionales	
25	000	000	000	000	INTEGROS AL FISCO	-
25	01	000	000	000	Impuestos	
25	02	000	000	000	Anticipos y/o Utilidades	
25	03	000	000	000	Excedentes de Caja	
25	99	000	000	000	Otros Integros al Fisco	
26	000	000	000	000	OTROS GASTOS CORRIENTES	15.000
26	01	000	000	000	Devoluciones	15.000
26	02	000	000	000	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	
26	03	000	000	000	2% Constitucional	
26	04	000	000	000	Aplicación Fondos de Terceros	-
26	04	001	000	000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	
26	04	999	000	000	Aplicación Otros Fondos de Terceros	
27	000	000	000	000	APORTE FISCAL LIBRE	
28	000	000	000	000	APORTE FISCAL PARA SERVICIO DE LA DEUDA	
29	000	000	000	000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	435.000
29	01	000	000	000	Terrenos	
29	02	000	000	000	Edificios	
Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2022	M (\$)

29	03	000	000	000	Vehículos	-
29	04	000	000	000	Mobiliarios y Otros	100.000
29	05	000	000	000	Máquinas y Equipos	200.000
29	05	001	000	000	Máquinas y Equipos de Oficina	100.000
29	05	002	000	000	Maquinaria y Equipos para la Producción	
29	05	999	000	000	Otras	100.000
29	06	000	000	000	Equipos Informáticos	100.000
29	06	001	000	000	Equipos Computacionales y Periféricos	100.000
29	06	002	000	000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	
29	07	000	000	000	Programas Informáticos	35.000
29	07	001	000	000	Programas Computacionales	30.000
29	07	002	000	000	Sistemas de Información	5.000
29	99	000	000	000	Otros Activos No Financieros	
30	000	000	000	000	ADQUISICIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
30	01	000	000	000	Compra de Títulos y Valores	-
30	01	001	000	000	Depósitos a Plazo	
30	01	002	000	000	Pactos de Retrocompra	
30	01	003	000	000	Cuotas de Fondos Mutuos	
30	01	004	000	000	Bonos o Pagarés	
30	01	005	000	000	Letras Hipotecarias	
30	01	999	000	000	Otros	
30	02	000	000	000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	
30	03	000	000	000	Operaciones de Cambio	
30	99	000	000	000	Otros Activos Financieros	
31	00	000	000	000	INICIATIVAS DE INVERSION	48.500
31	01	000	000	000	Estudios Básicos	22.500
31	01	001	000	000	Gastos Administrativos	2.500
31	01	002	000	000	Consultorías	20.000
31	02	000	000	000	Proyectos	26.000
31	02	001	000	000	Gastos Administrativos	1.000
31	02	002	000	000	Consultorías	5.000
31	02	003	000	000	Terrenos	
31	02	004	000	000	Obras Civiles	15.000
31	02	005	000	000	Equipamiento	5.000
31	02	006	000	000	Equipos	
31	02	007	000	000	Vehículos	
31	02	999	000	000	Otros Gastos	

31	03	000	000	000	Programas de Inversión	-
31	03	001	000	000	Gastos Administrativos	
31	03	002	000	000	Consultorías	
31	03	003	000	000	Contratación del Programa	
Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2022	M (\$)
32	00	000	000	000	PRETAMOS	-
32	01	000	000	000	De Asistencia Social	
32	02	000	000	000	Hipotecarios	
32	03	000	000	000	Pignoraticios	
32	04	000	000	000	De Fomento	
32	05	000	000	000	Médicos	
32	06	000	000	000	Por Anticipo a Contratistas	
32	07	000	000	000	Por Anticipo por Cambios de Residencia	
32	99	000	000	000	Por Ventas a Plazo	
33	00	000	000	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
33	01	000	000	000	Al Sector Privado	
33	02	000	000	000	Al Gobierno Central	
33	03	000	000	000	A Otras Entidades Públicas	-
33	03	001	000	000	Al SERVIU - Programa Pavimentos Participativos	
33	03	002	000	000	AL SERVIU - Programa Mejoramiento Condominios Sociales	
33	03	003	000	000	AL SERVIU - Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	
33	03	004	000	000	Al SERVIU - Proyectos Urbanos	
33	03	999	000	000	A Otras Entidades Públicas	
33	04	000	000	000	A Empresas Públicas No Financieras	
33	05	000	000	000	A Empresas Públicas Financieras	
33	06	000	000	000	A Gobiernos Extranjeros	
33	07	000	000	000	A Gobiernos Internacionales	
34	000	000	000	000	SERVICIOS DE LA DEUDA	20.000
34	01	000	000	000	Amortización Deuda Interna	-
34	01	001	000	000	Rescate de Valores	
34	01	002	000	000	Empréstitos	
34	01	003	000	000	Créditos de Proveedores	
34	02	000	000	000	Amortización Deuda Externa	-
34	02	001	000	000	Rescate de Valores	
34	02	002	000	000	Empréstitos	
34	02	003	000	000	Créditos de Proveedores	

34	03	000	000	000	Intereses Deuda Interna	-
34	03	001	000	000	Por Emisión de Valores	
34	03	002	000	000	Empréstitos	
34	03	003	000	000	Créditos de Proveedores	
34	04	000	000	000	Intereses Deuda Externa	-
34	04	000	000	000	Por Emisión de Valores	
34	04	002	000	000	Empréstitos	
34	04	003	000	000	Créditos de Proveedores	
34	05	000	000	000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	-
34	05	001	000	000	Por Emisión de Valores	
34	05	002	000	000	Empréstitos	
34	05	003	000	000	Créditos de Proveedores	
Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Subsubasignación	PRESUPUESTO GASTOS 2022	M (\$)
34	06	000	000	000	Otros Gastos Financieros Deuda Externa	-
34	06	001	000	000	Por Emisión de Valores	
34	06	002	000	000	Empréstitos	
34	06	003	000	000	Créditos de Proveedores	
34	07	000	000	000	Deuda Flotante	20.000
35	000	000	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	-
					TOTAL GASTOS	11.930.000

“PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL”

PADEM 2022

SEPTIEMBRE 2021

Responsables formulación PADEM: Sr. Luis Lepe Jeldres
Director Comunal de Educación

Sr. Oscar Lagos Bizama
Coordinador Unidad Técnica Pedagógica DAEM

Equipo Técnico Pedagógico DAEM:
Sr. Fabián Mejías Muñoz
Coordinador de Educación Extraescolar DAEM

Sra. Ruth Fuentes Contreras
Coordinador de Proyector de Integración Escolar

Sr. José Luis Alfaro Vergara
Educación Extraescolar

Jefe de Finanzas DAEM:
Sr. Patricio Gasset Espinoza

Coordinador de Enlaces: Sr. Rolando Lagos Wall.
Unidad de Bienestar Estudiantil: Srta. Carolina Gallegos Villarroel.
Proyectos de Infraestructura: Sr. Fernando Silva Pino.
Prevención de Riesgos y Seguridad: Sr. Marco Muñoz Molina.
Directores y profesores encargados de Centros Educativos.